DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miércoles 18 de Abril de 1990 - Nº 23086

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 533/989. - Se actualiza los valores percibidos por la expedición de documentos y trámites que se realizan en la Dirección Nacional de Migración.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 559/989. - Se amplían el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, de varias Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 597/989. - Se modifica el Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Resolución 819/989. - Se prorrogan las tarifas promocionales de carga aérea solicitada por la firma Cafergo International S. R. L.

Resolución 829/989. - Se autoriza a la empresa Aerolíneas Uruguayas S. A., a explotar servicios de transporte aéreo público internacional, no regular de carga, entre Montevideo y de terceros Estados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 531/989. - Se incrementan los salarios de los trabajadores del Grupo 38, "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", sub-grupo "Cemento y sus canteras".

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. **Balance** cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas** - Rectificaciones de Partidas 50% sobre tarifa judicial. Sociedades de Responsabilidad Limitada 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. Estatutos de Cooperativas - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 533/989. - Se actualiza los valores percibidos por la expedición de documentos y trámites que se realizan en la Dirección Nacional de Migración.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de noviembre de 1989.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Nacional de Migración por la cual se propone actualizar los valores percibidos por la expedición de documentos y trámites que se realizan en la misma.

Considerando: I) Que el artículo 2do. inciso 2do. del decreto-ley 15.046 de 5 de agosto de 1980, en la redacción dada por el artículo 1ro. del decreto ley 15.500 de 21 de setiembre de 1983, autoriza al Poder Ejecutivo a ajustar el monto de los valores que percibe el Ministerio del Interior por concepto de tasas y precios en función de la variación del indice del costo de vida, y en lugar sentido y en forma especifica para la repartición gestionante, el artículo 371 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

II) Que los valores propuestos por la mencionada Dirección 0se ajustan a la variación operada en el referido indice, en el período comprendido entre el 1º de febrero de 1987 y el 31 de agosto de 1989. Por ende, y de conformidad a lo dictaminado por el Departamento Jurídico y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º. - La Dirección Nacional de Migración percibirá por los documentos y trámites que a continuación se detallan, los valores que en cada caso se determinen.

A) Permiso de Autorización de Residencia Definitiva: N$ 2.550 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta) y Permiso de Entrada Permanente o Transitoria: N$ 5.100 (nuevos pesos cinco mil cien).

B) Permiso de Reingreso por viaje para extranjeros con Residencia Permanente o Transitoria: N$ 1.200 (nuevos pesos mil doscientos).

C) Permiso de Menor para ciudadanos naturales de la República por viaje: N$ 400 (nuevos pesos cuatrocientos).

D) Certificado de llegada para extranjeros y ciudadanos naturales o legales de la República: N$ 400 (nuevos pesos cuatrocientos).

E) Prórrogas de Permanencia en el país para residentes transitorios dentro del plazo legal: N$ 1.200 (nuevos pesos mil doscientos); con plazo vencido: N$ 2.550 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta).

F) Autorizaciones de Salida para Extranjeros residentes transitorios con plazo vencido: N$ 2.550 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta).

G) Autorizaciones, constancias y certificaciones varias: N$ 400 (nuevos pesos cuatrocientos).

Art. 2º. - Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - FLAVIO BUSCASO. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 559/989. - Se amplían el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, de varias Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de noviembre de 1989.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, de varias Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

Resultando: I) La solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en algunos de sus preventivos y que incluyen la ampliación e incorporación de diversos proyectos al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989;

II) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 43 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45, 46 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de N$ 2.227:249.000,00 (nuevos pesos dos mil doscientos veintisiete millones doscientos cuarenta y nueve mil) y U$S 818.350,00 (ochocientos dieciocho mil trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	005	080 Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	
		Proyectos	
		Ampliación y equipamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Etapas I y II (Nº 712)	282:345.000,00
		Equipamiento de Aeropuertos (Nº 931)	227:612.000,00 y U$S 818.350,00
		Conservación y mantenimiento de aeropuertos y sus equipos (Nº 932)	1.099:714.000,00
		Expropiación y/o adquisición de inmuebles (Nº 944)	3:778.000,00

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	006	081 Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas	
		Proyecto	
		Mobiliario, equipos de oficina y equipos hospitalarios (Nº 933)	553:800.000,00
		Unidad Ejecutora	
03	011	088 Dirección General de Aviación Civil.	
		Proyecto	
		Hangar en Escuela de Melilla (Nº 748)	60:000.000,00

Art. 2º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	006	081 Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas	
		Proyecto	
		Ampliación y reciclaje Hospital Central FFAA (Nº 995)	836:620.000,00
		Unidad Ejecutora	
		Dirección General de Aviación Civil	
		Proyecto	
		Grupo electrógeno para el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (Nº 840)	16:000.000,00

Art. 3º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 19.519:652.081,00 (nuevos pesos diecinueve mil quinientos diecinueve millones seiscientos cincuenta y dos mil ochenta y uno) y U$S 14:473.720,50 (catorce millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 50/100), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; publíquese, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	2222-33839/2	U$S 7:516.843,50
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/160	7.617:370.977,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/170	3:102.556,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/180	76.686,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/190	1.972:734.303,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1430	3.003:122.000,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1440	1.700:373.559,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	999001/4	U$S 87.134,00
03	005	080	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	28340	U$S 6:869.743,00
03	006	081	Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas	33839/30	4.718:160.000,00
03	011	088	Dirección General de Aviación Civil	33839/80	206:500.000,00
03	011	088	Dirección General de Aviación Civil	33839/90	298:212.000,00
				N$	19.519:739.215,00
				U$S	14:386.586,50

DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 198 9..

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº 06

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 2222-33839/2

INST. BANCARIA: B.R.O.U.

DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec.387/983 de 7/OCT/83. Ley 15.903 Art. 596 de 10/NOV/87 y Ley 13.737 de 9/ENE/69 Arts. 52 y 53

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL U$S 1:786.927.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Precios y Tasas	U$S	3:270.234.-
Otros	U$S	3.935.-
Transf. de cta. 28340	U$S	2:455.747,50
	N$	
	N$	
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS U$S 5:729.916,50 — U$S 5:729.916,50

SUMAS IGUALES U$S 7:516.843,50

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0	N$			N$	
R. 1	N$			N$	
R. 2	U$S 195.000.-			N$	
R. 3	U$S 510.000.-			N$	
R. 4	U$S 190.000.-			N$	
R. 7	U$S 6:621.843,50			N$	
R. 8	N$			N$	
R. 9	N$			N$	
TOTAL	U$S 7:516.843,50			TOTAL U$S	

TOTAL EGRESOS U$S 7:516.843,50

SALDO EJERCICIO N$

Firma Contador Central — SUMAS IGUALES U$S 7:516.843,50

DENOMINACION

03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INCISO EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº .06........	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
PROGRAMA Nº .005......	Ver Anexo II
PROGRAMA Nº	
CTA. CTE. Nº 33839/160	
INST. BANCARIA: B.R.O.U.	
DEPENDENCIA: CENTRAL	

I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 115:071.762

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Impuestos	N$	1.518:480.124.-
Precios y Tasas	N$	1.397:996.554.-
Concesiones	N$	88:711.885.-
Nafta	N$	228:386.583.-
Otros	N$	28:153.546.-
Aporte DINACIA	N$	332:883.000.-
TOTAL INGRESOS	N$	3.594:611.692.- N$ ....
	SUMAS IGUALES N$	....

Sello

E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	....			N$	....
R. 1 N$	....			N$	....
R. 2 N$	....			N$	....
R. 3 N$	....			N$	....
R. 4.7 N$	....			N$	....
R. 7 N$	....			N$	....
R. 8 N$	....			N$	....
R. 9 N$	....			N$	....
TOTALES			TOTAL	N$	— —

TOTAL EGRESOS N$ ....

SALDO EJERCICIO N$ ....

Firma Contador Central SUMAS IGUALES N$ ....

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ....06......
PROGRAMA Nº ....005.....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº ....33839/160.....
INST. BANCARIA: B.R.O.U.......
DEPENDENCIA: ....CENTRAL.......

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 115:071.762.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Conceptos:	Trasnaporte..............	N$ 3.594:611.692.-
"	Transf.cta.2222-33839/2...	N$ 3.776:655.900.-
"	Transf.cta. 345547/3......	N$ 131:031.623.-
"	....	N$ ....
"	....	N$ ....
"	....	N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 7.502:299.215.- N$ 7.502:299.215.-

SUMAS IGUALES N$ 7.617:370.977.-

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$			N$	....
R. 3 N$ ...1:000.000.-			N$	....
R.4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ 7.616:370.977.-			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 7.617:370.977.-		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 7.617:370.977.-
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 7.617:370.977.-

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33839/170
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 13.640 Art. 72 del 26/DIC/67
- Ley 15.903 del 10/NOV/87 Art. 596

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 1:054.434.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos del Ejercicio N$ 2:048.122.-

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:048.122.- N$ 2:048.122.-

SUMAS IGUALES N$ 3:102.556.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$		N$	
R. 1 N$		N$	
R. 2 N$ 1:622.212.-		N$	
R. 3 N$ 1:158.572.-		N$	
R. 4.7 N$		N$	
R. 7 N$ 321.772.-		N$	
R. 8 N$		N$	
R. 9 N$		N$	
TOTALES 3:102.556.-		TOTAL N$	

TOTAL EGRESOS N$ 3:102.556.-

SALDO EJERCICIO N$

SUMAS IGUALES N$ 3:102.556.-

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ...96.......
PROGRAMA Nº ...995....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº.....33839/180.....
INST. BANCARIA: ...B.R.O.U.....
DEPENDENCIA: ......CENTRAL.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dto.441/968 de 11/JUL/68
Ley 15.903 del 10/NOV/87 Art. 596

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....37.686.-..

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .Ingresos del Ejercicio... N$ .....39.000.-...

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 39.000.- N$ ....39.000.-..

SUMAS IGUALES N$ ....76.686.-..

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	
R. 1 N$			N$	
R. 2 N$			N$	
R. 3 N$ 72.786.-			N$	
R.4.5 N$			N$	
R. 7 N$ 3.900.-			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTALES 76.686.-		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ ....76.686.-..
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....76.686.-..

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ....06...

PROGRAMA Nº ....005...

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....33839/190.....

INST. BANCARIA: ..B.R.O.U.......

DEPENDENCIA: .....CENTRAL.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

1. Las mismas normas que rigen la cuenta 33839/160 por
2. ser sub-cuenta de ésta.
3.
4.
5.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ .76:817.717.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transf. de cta. 33839/160.. N$ 1.895:916.586.-

1. .... N$ ....
2. .... N$ ....
3. .... N$ ....
4. .... N$ ....
5. .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1.895:916.586.- N$ 1.895:916.586.

SUMAS IGUALES N$ 1.972:734.303.

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES			
	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 241:714.716			N$	....
R. 1 N$ 38:674.355			N$	....
R. 2 N$			N$	....
R. 3 N$			N$	....
R.4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ 1.692:345.232			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 1.972:734.303		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1.972:734.303.

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 1.972:734.303.

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº 06

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº ---

CTA. CTE. Nº 33839/1430

INST. BANCARIA: B.R.O.U.

DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Las mismas normas que rigen la cuenta 33839/160 por ser sub-cuenta de ésta.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 5:688.779,-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transf. de cta. 33839/160 N$ 2:997:433.221,-

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:997.433.221,- N$ 2:997.433.221,-

SUMAS IGUALES N$ 3:003.122.000,-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$	713 •	Amplia. y Equip. AIC Etapas I y II	N$ 392.585.000,-
R. 1 N$	729 (1)	Adquisición de un radar	N$ 279.000,-
R. 2 N$	931 •	Equipamiento de Aeropuertos	N$ 306.756.000,-
R. 3 N$	932 •	Conserv. y Mant. de Aerop. y sus equipos	N$ 131.764.000,-
R. 4.7 N$	944 •	Expropiación y/o adquisición inmuebles	N$ 171.738.000,-
R. 7 N$			N$ ....
R. 8 N$			N$ ....
R. 9 N$			N$ ....
TOTALES		TOTAL	N$ 3.003.122.000,-
		TOTAL EGRESOS	N$ 3.003.122.000.-
		SALDO EJERCICIO	N$ ....
		SUMAS IGUALES	N$ 3.003.122.000,-

(•) Proyectos ya incorporados al PIP 1989 por Decreto del P.E. de 12/4/989, por las cantidades siguientes:

713: N$ 110:240.000,00
931: " 79:144.000,00
932: " 1032:050.000,00
944: " 167:960.000,00

(1) Aprobado por N$ 400.000,00 (idem)

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Las mismas normas que rigen la cuenta 33839/160 por ser sub-cuenta de ésta.

CTA. CTE. Nº 33839/1440
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: CENTRAL

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 22:665.251.

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transf. de cta. 33839/160 N$ 1.677:708.308.-

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1.677:708.308.- N$ 1.677:708.308.

SUMAS IGUALES N$ 1.700:373.559.

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo T/Proyecto
R. 0 N$			N$	
R. 1 N$			N$	
R. 2 N$ 1.088:763.025			N$	
R. 3 N$ 481:631.916			N$	
R.4.7 N$ 129:978.618			N$	
R. 7 N$			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTALES 1.700:373.559			N$	
		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1.700:373.559.-
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 1.700:373.559.-

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

SECTOR Nº ....06......

PROGRAMA Nº .005......

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..999-001/4.......

INST. BANCARIA: .B.H.U.........

DEPENDENCIA: ......CENTRAL......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 15.903 del 10/NOV/87 Art. 596

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL NU$S 81.432.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ..Ingresos Financieros.... NU$S 5.702.-

Sello

TOTAL INGRESOS NU$S 5.702.- NU$S 5.702.-

SUMAS IGUALES NU$S 87.134.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
			N$	
R. 0 N$			N$	
R. 1 N$			N$	
R. 2 N$			N$	
R. 3 N$			N$	
R. 4.7 N$			N$	
R. 7 NU$S 87.134.-			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$		TOTAL	N$	
TOTAL NU$S 87.134.-				

TOTAL EGRESOS NU$S 87.134.-

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES U$S 87.134.-

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
080	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº 06	Ley 13.737 Art. 52 del 9/ENE/69
PROGRAMA Nº 005	Ley 13.835 Art. 85 del 7ENE/70
SUB PROGRAMA Nº	Ley 15.903 del 10/NOV/87 Art. 596
CTA. CTE. Nº 28.340	
INST. BANCARIA: B.R.O.U.	
DEPENDENCIA: CENTRAL	

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL U$S 6:380.286.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Ingresos Financieros	N$S	403.243.-
Transf.de cta.999-001/4	N$S	86.214.-
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$S 489.457.-	U$S 489.457.-

SUMAS IGUALES U$S 6:869.743.-

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$	729	Adquisición de un radar	U$S 850.000.-
R. 1 N$	931 *	Equipamiento de Aeropuertos	U$S 2:304.350.-
R. 2 U$S 203.500.-	932	Conserv.y Mant. de Aerops.y sus Equip.	U$S 370.700.-
R. 3 U$S 203.500.-			N$
R.4.7 U$S 407.000.-			N$
R. 7 N$ 2:530.693.-			N$
R. 8 N$			N$
R. 9 N$			N$
TOTAL U$S 3:344.693.-		TOTAL	U$S 3:525.050.-

(*) Proyecto ya incorporado al P.I.P. 1989 por Decreto del P.E. de fecha 12/4/989, por U$S 1:486.000,00

TOTAL EGRESOS U$S 6:869.743.-

SALDO EJERCICIO N$

SUMAS IGUALES U$S 6:869.743.-

Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO 1989

INCISO Nº 003 DENOMINACION SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
U.E. Nº 081 DENOMINACION SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
SECTOR Nº ___ PROGRAMA Nº 206 SUB PROGRAMA Nº ___

NORMA LEGAL Y MODIFICACIONES Art. 1º Ley 15.675.-

CTA.CTE. Nº 33839/30 INST.BANCARIA B.R.O.U. DEPENDENCIA 19 de Junio

I.) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 200:000.000.--

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

CONCEPTOS RECAUDACION N$ 4.518:160.000.--
" ___ N$ ___
" ___ N$ ___
" ___ N$ ___
" ___ N$ ___ N$ 4.518:160.000.--

TOTAL DE INGRESOS N$ 4.718:160.000.--

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES		
		Nº PROYECTO	DENOMINACION	COSTO P/PROYECTO
R.0		933 *	Mob. y Equipos Clínicos y Hospitalarios	624:000.000.--
R.1		995	Amplia. y Recicla. Hosp. Central de las FF.AA.	838:820.000.--
R.2	2.600:000.000.-			
R.3	551:[illegible].-			
R.4	103:000.000.-			
R.7				
R.8				
R.9	340.000.--			
TOTAL	3:254:340.000.--		TOTAL	1.462.820.000.--

(*) Proyecto ya incorporado, por N$ 70:200.000,00

TOTAL DE EGRESOS N$ 4.717:160.000.--

SALDO DEL EJERCICIO N$ 1:000.000.--

Montevideo, 29 de agosto de 1989.--

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
088	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

SECTOR Nº ...03......
PROGRAMA Nº .011.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº .....33839/89.....
INST. BANCARIA: .BROU..........
DEPENDENCIA: .....CENTRAL......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Art. 565 de la Ley 14.189 del 30.04.1974

II) I N G R E S O S.

1) SALDO INICIAL N$ ..10:500.000.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	..RECAUDACION..........	N$ .196.000.000.-		
	....	N$		
	....	N$		
	....	N$		
	....	N$		
	....	N$		
TOTAL INGRESOS		N$ 196:000.000.-	N$	..196.000.000.-
		SUMAS IGUALES	N$	..206:000.000.-

Sello

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ ..1:500.000.-	986 *	REFORMA Y REPARACION EN YI 1182	N$	.[illegible]6:000.000.-
R. 1 N$	747 *	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	N$	.28:000.000.-
R. 2 N$ .68:000.000.-			N$	....
R. 3 N$ .3[illegible]:000.000.-			N$	....
R.4.7 N$ ..[illegible]:000.000.-			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$ ..[illegible]:000.000.-			N$	....
TOTAL N$ 11[illegible]:500.000.-				

(*) Proyectos ya incorporados a P.I.P. 1989, por Decreto del P.E. de 23/8/989.

TOTAL	N$	94:000.000.-
TOTAL EGRESOS	N$	206.500.000.-
SALDO EJERCICIO	N$	0.-
SUMAS IGUALES	N$	206.500.000.-

Firma Director Unidad Ejecutora Cnel. (Nav.) — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
2[illegible]	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
[illegible]	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

SECTOR Nº ...06.....
PROGRAMA Nº .011.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33939/90.....
INST. BANCARIA: BROU.........
DEPENDENCIA: ...CENTRAL......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" ART. 525 de la Ley 14.189 del 30/04.74
"
"
"
"

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ .39.212.000.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .RECAUDACION.............. N$ ...1[illegible].000.000.-
" ..TRANSFERENCIA..DINACIA.. N$ ...1[illegible].000.000.-
" .... N$ ....
" .... N$ ....
Sello " .... N$ ....
" .... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 259.000.000.- N$ .259.000.000.-

SUMAS IGUALES N$ 298.212.000.-

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES			
	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	748	HANGAR ESCUELA DE MELILLA	N$	100.000.000.-
R. 1 N$	987 *	AVIONES	N$	40.000.000.-
R. 2 N$ 13.[illegible]00.000.-	840	GRUPO ELECTROGENO HANGAR ESC. DE MELILLA	N$	16.000.000.-
R. 3 N$ 65.[illegible]00.000.-			N$	....
R.4.7 N$ 1[illegible].[illegible]00.000.-			N$	....
R. 7 N$ 46.[illegible]00.000.-			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 142.[illegible]00.000.-			TOTAL N$	156.000.000.-

(*) Proyecto ya incorporado al PIP 1989, por Decreto del P.E. de 23/8/989.

TOTAL EGRESOS N$ 298.200.000.-
SALDO EJERCICIO N$ 12.000.-
SUMAS IGUALES N$ 298.212.000.-

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 597/989. - Se modifica el Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Montevideo, 19 de diciembre de 1989.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, por la que se solicita la aprobación de la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronática, que fuera aprobado por dDecreto Nº 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, modificado por los decretos Nros. 110/986 de fecha 18 de febrero de 1986, 93/988 de fecha 26 de enero de 1988 y 570/988 de fecha 13 de setiembre de 1988.

Considerando: que las modificaciones propuestas se deben a la necesidad de revisar y adecuar el Plan de Estudio de la Escuela Técnica de Aeronáutica a los requerimientos actuales.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 9 y el literal a) del artículo 14 de decreto Nº 93/988 de fecha 26 de enero de 1988, los que se quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 9º.) Estructura de los Cursos

a) El Curso Preparatorio para las áreas de Mecánico de Avión, Mecánico de Motores Recíprocosy Mecánico de Motores a Reacción, tendrá una duración como mínimo de seis meses a fin de cumplir con lo objetivos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 del decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978 ajustándose al siguiente Plan:

Asignaturas Teóricas.

1) Matemáticas.
2) Física I y II.
3) Inglés I.
4) Tecnología Aeronáutica.
5) Ordenes Tecnicas.
6) Metalografía.
7) Estructura I.
8) Seguridad Industrial.
9) Orientación Profesional Militar.
10) Tiro y Armamento.
11) Historia de la Aviación.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

b) El Curso Preparatorio para el área de Instrumentos, Electricidad y Radio (I.E.R.), tendrá una duración de veinticuatro semanas a fin de cumplir con los objetivos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 del decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978 y se ajusta al siguiente Plan:

Asignaturas Teóricas.

1) Matemáticas.
2) Física I.
3) Circuitos Electrónicos.
4) Tecnología Areonáutica.
5) Ordenes Técnicas.
6) Seguridad Industrial.
7) Orientación Profesional Militar.
8) Tiro y Armamento.
9) Inglés I.
10) Historia de Aviación.

Asignaturas Prácticas.

1) Prácticas de Laboratorio Electrónico I.
2) Educación Física.
3) Instrucción Militar Práctica.

Artículo 14º.) Estructura de los Cursos.

a) Curso I.E.R. (Instrumento Electricidad y Radio).
Este Curso tiene la finalidad de capacitar al Alumno de Electricidad, Eléctronica e Instrumentos y del mismo surgirán los que tendrán especialidades conexas.

Asignaturas Teóricas.

1) Semiconductores.
2) Semiconductores Especiales.
3) Circuitos Transistorizados.
4) Fundamentos de Circuitos de AM/FM.
5) Lógica Digital.
6) Tubos Electrónicos.
7) Ferretería Electrónica.
8) Arte de Mando.
9) Matemáticas I.
10) Inglés II.

Asignaturas Prácticas.

1) Prácticas de Laboratorio Electrónico II.
2) Instrucción Militar Práctica.

Artículo 2º.- Sustitúyense los literales b, c y d del artículo 14 del decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 14º.-) Estructura de Cursos.

b) Curso Mecánico de Motores Recíprocos.
Este Curso tiene la finalidad de capacitar al Alumno en General de la Teoría y Práctica de la Técnica de Motores Recíprocos.

Asignaturas Teóricas.

1) Teoría de Motores Recíprocos.
2) Sistemas Auxiliares y Accesorios del Motor Recíproco.
3 Procedimiento de Mantenimiento y Reparación.
4) Hélices.
5) Matemáticas II.
6) Inglés II.
7) Arte de Mando.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

c) Curso Mecánico de Motores a Reacción.
Este Curso tiene la finalidad de capacitar al Alumno en los conocimientos teóricos y prácticos sobre motores turborreactores y turbohélices en general.

Asignaturas Teóricas.

1) Teoría de Motores a Reacción .
2) Sistemas Auxiliares y Accesorios del Motor.
3) Procedimientos de Mantenimiento y Reparación.
4) Hélices.
5) Matemáticas II.
6) Inglés II.
7) Arte de Mando.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

d) Curso Mecánico de Avión.
Este Curso tiene la finalidad de impartir los conocimientos del avión en general, sus estructura y sus sistemas.

Asignaturas Teóricas.

1) Sistemas Generales de Aeronaves.
2) Sistemas de Controles de Vuelo.
3) Sistemas Hidráulicos y Neumáticos.
4) Estructura II.
5) Matemáticas II.
6) Inglés II.
7) Arte de Mando.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

Artículo 3º.- a) Sustitúyase el parágrafo (2) del artículo 24 del decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, ampliado por decreto 570/988 de fecha 13 de setiembre de 1988, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 24 º.) Estructura, Duración y Requisitos de los Cursos del campo de Enseñanza de apoyo.

(2) Curso Especial de Abastecimiento.

Asignaturas Teóricas.

1) Principios de Abastecimiento.
2) Ciclo de Reparación.
3) Inventario de la Propiedad.
4) Adquisiciones.
5) Publicaciones Técnicas.
6) Inglés Técnico.
7) Matemáticas.
8) Mecanografía.
9) Introducción a la Computación.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Introducción Militar Práctica.

b) Agrégase al mencionado artículo el parágrafo (15) el que quedará redactado de la siguiente manera:
(15) Curso Especial Operador de Procesamiento Automático de Datos.

Asignaturas Teóricas.

1) Programa Operativo MS DOS.
2) Programa WORDSTAR.
3) Programa de LOTUS 123.
4) Programa DBASE III.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Prácticas.
1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

Artículo 4º.- Sustitúyese el Capítulo IV del Decreto Nº 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, el quedará redactado de la siguiente manera:

Capítulo IV Plan de Estudios de los Cursos de Pasaje de Grado.

Sección A.

Artículo 26 º.) Objetivo General.
Proporcionar al Personal Subalterno de la Fuerza Aérea una enseñanza de carácter militar y cultural a fin de capacitarlo en el desempeño eficiente de las funciones del Grado inmediato Superior.
Artículo 27º.) Curso Pasaje Grado de Soldado de 1era. para Cabo de 2da.

Asignaturas Teóricas.

a) Profesionales.

1) Orientación Profesional Militar.
2) Tiro y Armamento.
3) Seguridad Industrial.
4) Higiene y Primeros Auxilios.
5) Historia de la Aviación.
6) Arte de Mando.

b) Culturales.

1) Matemáticas.
2) Educación Cívica.
3) Idioma Español.
4) Historia Nacional.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

El Curso de pasaje de Grado de Soldado de 1era. para Cabo de 2da., tendrá una duración mínima de dieciséis semanas.

Artículo 28º.) Curso de Pasaje de Grado de Cabo 1era. para Sargento.

Asignaturas Teóricas.

a) Profesionales.

1) Orientación Profesional Militar.
2) Tiro y Armamento.
3) Técnicas de Procesamiento de la Información.
4) Introducción a la Administración.
5) Seguridad Industrial.
6) Higiene y Primeros Auxilios.
7) Arte de Mando.

b) Culturales.

1) Matemáticas.
2) Geografía Nacional.
3) Educación Cívica.
4) Idioma Español.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.

El Curso de Pasaje de Grado de Cabo de 1era. para Sargento, tendrá como mínimo una duración de dieciséis semanas.

Artículo 29º.) Curso de Pasaje de Grado de sargento para Sargento 1ro.

Asignaturas Teóricas.

a) Profesionales.

1) Administración de Personal.
2) Arte de Mando.
3) Técnica de Procesamiento de la Información.
4) Seguridad Industrial.

b) Culturales.

1) Educación Física.
2) Idioma Español.
3) Principios y Técnicas de la Enseñanza.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Cívica.
2) Instrucción Militar Práctica.
El Curso de Pasaje de Grado de Sargento para Sargento 1ro. tendrá una duración como mínimo de dieciséis semanas.
Artículo 30º.) Curso de Pasaje de Grado de Sargento 1ero. para Sub-Oficial Mayor.

Asignaturas Teóricas.

a) Profesionales.

1) Dirección de Personal.
2) Organización Leyes y Códigos.
3) Técnicas de Procesamiento de la Información.
4) Seguridad Industrial.

b) Culturales.

1) Educación Cívica.
2) Técnicas de la expresión Oral y Escrita.

Asignaturas Prácticas.

1) Educación Física.
2) Instrucción Militar Práctica.
El Curso de Pasaje de Grado de Sargento 1ero. para Sub-Oficial Mayor, tendrá una duración como mínimo de dieciséis semanas.
Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.- SANGUINETTI.- Tte. Gral. Hugo M. Medina.

Resolución 819/989. - Se prorrogan las tarifas promocionales de carga aérea solicitada por la firma "Cafergo International S. R. L."

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de diciembre de 1989.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 65/989 de fecha 4 de julio de 1989 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueban las prórrogas de las tarifas promocionales de carga aérea Nº 0007 solicitada por la firma "Cafergo Internacional S. R. L." para el transporte de frutas y verduras a las ciudades de Miami y Nueva York (Estados Unidos de América), Copenhaguen, Odense (Reino de Dinamarca), Estocolmo, Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Reino de Suecia), Oslo, Bergen (Reino de Noruega), Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf, (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas, (Reino de Bélgica), Helsinki (República de Finlandia), Salzburgo, Viena (República de Austria), Roma, Milán (República Italiana), Madrid, Barcelona (Reino de España), Zurich, Ginebra (Confederación Suiza), París (República Francesa), Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Nº 1439 para el transporte de flores cortadas y ramas a las ciudades de Nueva York y Miami (Estados Unidos de América), Helsinki (República de Finlandia), Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas (Reino de Bélgica), Salzburgo, Viena (República de Austria), Roma, Milán (República Italiana), Madrid, Barcelona (Reino de España), Zurich, Ginebra, (Confederación Suiza), París (República Francesa), Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Copenhaguen, Odense (Reino de Dinamarca), Estocolmo, Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Reino de Suecia), Oslo, Bergen (Reino de Noruega); y Nº 1000 para el transporte de animales vivos, (sólo cotorras y liebres) a las ciudades de Taipei (Taiwan), Karachi (República Islámica de Pakistán), Tokio (Japón).

Considerando: I) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 65/989 de fecha 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. - SANGUINETTI. - Tte. Grál. HUGO M. MEDINA. - HUMBERTO CAPOTE. - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

RESOLUCION Nº 65/989

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 4 de julio de 1989

Visto: la solicitud formulada por la firma "Cafergo International S. R. L." para que se le conceda la prórroga de las tarifas promocionales Nº 00-7 (frutas y verduras) a las ciudades de Miami y Nueva York (Estados Unidos de América), Copenhaguen, Odense (Dinamarca), Estocolmo, Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Suecia), Oslo, Bergen (Noruega), Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas (Bélgica), Helsinki (Finlandia) Salzburgo, Viena (Austria), Roma, Milán (Italia), Madrid, Barcelona (España), Zurich, Ginebra (Suiza), París (Francia), Londres (Reino Unido); Nº 1439 (flores cortadas y ramas) a las ciudades de Nueva York y Miami (Estados Unidos de América), Helsinki (Finlandia), Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas (Bélgica), Salzburgo, Viena (Austria), Roma, Milán (Italia), Madrid, Barcelona (España), Zurich, Ginebra (Suiza), París (Francia), Londres (Reino Unido), Copenhaguen, Odense (Dinamarca), Estocolmo, Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Suecia), Oslo, Bergen (Noruega); Nº 1000 (animales vivos, sólo cotorras y liebres vivas) a las ciudades de Taipei (Taiwan), Karachi (Pakistán), Tokio (Japón).

Resultando: I) Que las mencionadas tarifas (números 1439 y 0007) fueron aprobadas originalmente por resolución del Poder Ejecutivo Nº 918/985 de 5 de noviembre de 1985 y prorrogadas correspondiendo la última a la resolución ad-referendum de esta Dirección General Nº 75/988 de 26 de setiembre de 1988, mientras que la tarifa Nº 1000 fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo Nº 656/986 de 4 de diciembre de 1986 y prorrogada por resolución ad-referendum de esta Dirección Geneal Nº 61/88 de 6 de setiembre de 1988;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económicos;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la División Jurídica de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Prorrógase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de junio de 1941, las tarifas promocionales de carga aérea números 0007, 1439 y 1000 según lo solicitado por la firma "Cafergo International S. R. L.".

Tarifa Nº 0007
De Montevideo a Miami y Nueva York (Estados Unidos de América).
Descripción: Frutas y Verduras.
Mínimo: 1000 kilos.
Flete: U$S 1.25 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Copenhaguen, Odense (Dinamarca); Estocolmo Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Bergen (Noruega).
Mínimo: 300 kilos.
Flete: U$S 1.69 por kilo.
500 kilos U$S 1.55 por kilo.
1000 kilos U$S 1.45 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica); Salzburgo, Viena (Austria); Roma, Milán (Italia), Madrid, Barcelona (España); Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia), Londres (Reino Unido);
Mínimo: 300 kilos.
Flete: U$S 1.48 por kilo.
500 kilos U$S 1.36 por kilo.
1000 kilos U$S 1.28 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Helsinki (Finlandia).
Mínimo: 300 kilos.
Flete: U$S 1.72 por kilo
500 kilos U$S 1.58 por kilo.
1000 kilos U$S 1.48 por kilo.
Validez: 180 días.
Tarifa Nº 1439.
De Montevideo a Nueva York y Miami (Estados Unidos de América).
Descripción: Flores cortadas y ramas.
Mínimo: 1000 kilos.
Flete: 1.57 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Helsinki (Finlandia).
Mínimo: 300 kilos.
Flete: U$S 1.80 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Hamburgo, Frankfurt, Colonia, Dusseldorf, Munich (República Federal de Alemania); Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica); Salzburgo, Viena (Austria); Roma, Milán (Italia); Madrid, Barcelona (España); Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia); Londres (Reino Unido); Copenhaguen, Odense (Dinamarca); Estocolmo, Gotemburgo, Malmo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Bergen (Noruega).
Mínimo: 300 kilos.
Flete: U$S 1.60 por kilo.
Validez: 180 días.
Tarifa Nº 1000.
De Montevideo a Tokio (Japón).
Descripción: Animales vivos, sólo cotorras y liebres.
Mínimo: 100 kilos.
Flete: U$S 9.18.
300 kilos U$S 6.46 por kilo.
500 kilos U$S 4.63 por kilo.
1000 kilos U$S 3.80 por kilo.
Validez: 180 días.
De Montevideo a Taipei (Taiwan) y Karachi (Pakistán).
Mínimo: 100 kilos.
Flete: U$S 6.27 por kilo.
300 Kilos U$S 4.88 por kilo.
500 kilos U$S 3.97 por kilo.
1000 kilos U$S 3.50 por kilo.
Validez: 180 días.

2. La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3. Notifíquese, pase a la Dirección Transporte Aéreo Comercial y División Jurídica para su conocimiento.

Cumplido, elévese. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Víctor M. Balbi.

Resolución 829/989. - Se autoriza a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S. A.", a explotar servicios de transporte aéreo público internacional, no regular de carga, entre Montevideo y de terceros Estados.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 12 de diciembre de 1989.

Visto: la solicitud de la Compañía "Aerolíneas Uruguayas S. A." para explotar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga entre Montevideo y puntos de terceros Estados y entre terceros Estados entre sí.

Resultando: I) Que instruida la petición, fue puesta de manifiesto sin que se formularan observaciones ni oposición alguna en el término establecido al efecto por el inciso 2º del artículo 16 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

II) Que compareció Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de la ley 11.740 de fecha 12 de noviembre de 1951, mediante oficio 953/989 de fecha 15 de setiembre de 1989, expresando las siguientes observaciones:

1º) Que la peticionante con anterioridad ya había obtenido autorización para operar en régimen similar al ahora gestionado, pero a nivel regional;

2º) Desde el punto de vista jurídico, la solicitud adolece de los vicios que expresa desde el punto de vista el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977:

a) El señor Daniel Urani, uno de los socios de "Aerolíneas Uruguayas S. A.", es Vicepresidente de Anmar S. A., Agente General de Aero Uruguay S. A., si bien dice haberse desvinculado de Anmar S. A., ello no se acreditó fehacientemente en obrados;

b) No se han presentado los certificados de buena conducta que acreditan la idoneidad moral de los socios, conforme a la jurisprudencia de las autoridades aeronáuticas.

3º) Sobre el fondo de la solicitud, reiteran su posición expuesta en casos similares al presente, en el sentido de hacer reserva de sus derechos. O sea que en el caso de otorgarse la autorización, esta sea condicionada a que no se opere puntos atendidos por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) actualmente, y se condicione revocablemente el permiso ante el futuro entre puntos que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) llegue a operar posteriormente;

III) Que fue oída Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA);

IV) Que la Comisión Nacional de Política Aeronáutica consideró, acreditada la solvencia económica, técnica y moral requeridas para la explotación del servicio de que se trata, que es en su concepto concordante con las Normas de Política Aeronáutica en vigencia.

Considerando: I) Que los vicios jurídicos atribuidos por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), no son tales. A fojas 251/252 obra el certificado notarial que acredita la desvinculación de Anmar S. A. del señor Daniel Urani y a fojas 272/276 lucen los Certificados de Buena Conducta de los señores Coronel (Av.) Roberto Meyer, Ingeniero Daniel Urani García, Escribano Atilio Arrillaga Simpson, Doctor Ariel Callorda Salvo, y señor Jorge Azar Gómez. Por ello, los alegados vicios fueron subsanados;

II) Que la actual necesidad exportadora uruguaya por vía aérea requiere contar con los instrumentos idóneos para tal fin;

III) Que en nuestro país el rubro carga aérea no ha sido explotado en la medida de las reales posibilidades;

IV) Que sin perjuicio de las posibilidades de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en materia de carga aérea es conveniente que empresas privadas, concurran al mayor logro del propósito de fomento de la carga aérea establecido en el artículo 51 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por el decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

V) Que por existir empresas extranjeras operando en nuestro país con tipos de aeronaves que significan una ventaja respecto de las de empresas de Bandera Uruguaya, el presente otorgamiento tiende a procurar una equipación en la materia;

VI) Que la peticionante es una empresa uruguaya habiendo en tal sentido dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del código Aeronáutico aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

VII) Que en base a lo expuesto en este caso, están cumplidos los extremos previstos en el decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 - Código Aeronáutico; siendo facultad del Poder Ejecutivo autorizar los servicios solicitados.

Atento: a los fundamentos expuestos y lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S. A." a explotar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga desde y hacia Montevideo y entre terceros Estados entre sí.

2º El servicio autorizado por el numeral 1º será cumplido con aeronaves Boeing 707 o similar o las que la Dirección General de Avición Civil autorice.

3º Las tarifas a utilizar serán las aprobadas por el Poder Ejecutivo.

4º La autorizada deberá atender en forma preferente los serfvicios que faciliten la exportación de productos nacionales. A estos efectos la atorizada deberá operar comercialmente por lo menos una vez por mes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Dicho número podrá ser aumentado por la Dirección General de Aviación Civil de requerirlo el mercado exportador.

5º Los tráficos entre terceros Estados serán subsidiarios y complementarios de los indicados en el numeral anterior.

6º El Centro Principal de Operaciones y una Base de Mantenimiento de la autorizada será en el trerritorio nacional.

7º Para la ejecución de cualquiera de los servicios autorizados en la presente resolución, la Compañía "Aerolíneas Uruguayas S. A." recabará previo a cada operación la anuencia de la Dirección General de Aviación Civil por escrito mediante nota, telegrama, télex, telefax o similar, con por lo menos 24 horas de anticipación del vuelo, incluso para vuelos entre terceros Estados entre sí.

8º La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los 180 días de notificada la presente Resolución, so pena de revocación automática de la misma.

9º Antes de la iniciación de los servicios autorizados la Compañía "Aerolíneas Uruguayas S. A." deberá justificar ante la Dirección General de Aviación Civil la propiedad de bienes o la titularidad de Créditos que integran su capital de trabajo activo equivalente al 10 % del valor de plaza de la aeronave indicada en el numeral 2º.

10. Dentro de la primera mitad del plazo a que se refiere el numeral anterior o con anterioridad a la iniciación de los servicios autorizados si se previera para fecha anterior al vencimiento de dicho plazo, la autorizada justificará ante la Dirección General de Aviación Civil el cumplimient de los extremos previstos por los artículos 21 y 35 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y en la forma allí establecida.

11. La presente autorización es esencialmente precaria y revocable en cualquier momento y no podrá ser cedida sin previo cumplimiento de lo establecido por el artículo 118 del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

12. La mayoría de las acciones de la Compañía "Aerolíneas Uruguayas S. A." a la cual corresponde la mayoría de los votos computables, deberán ser nominativas y pertenecer a ciudadanos uruguayos con domicilio real en la República. La transferencia de estas acciones, sólo podrá efectuarse previa autorización del Poder Ejecutivo.

13. La Dirección General de Aviación Civil evaluará el ejercicio de esta autorización y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime corresponder: A) Al año de iniciados los servicios; y B) Cuando el Ente Estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en tanto instrumentos elegidos para la ejecución de la política aerocomercial del Estado, decida operar puntos que sean superpuestos a los que opere la permisaria.

14. La Dirección General de Aviación Civil compatibilizará, en caso necesario, la operación de la permisaria con la de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) en los puntos en que ésta actualmente opere.

15. Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rampa por parte del Estado;

b) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

16. La presente autorización no implica facultad para la empresa "Aerolíneas Uruguayas S. A." de realizar vuelos en régimen de fletamento, arrendamiento, u otras formas operativas que no sea el transporte aéreo de carga por cuenta propia, salvo caso debidamente justificado y previa autorización expresa de la Dirección General de Aviación Civil.

17. La autorizada quedará sometida a los controles de la Dirección General de Aviación Civil. A dichos efectos deberá prestar la colaboración que le sea requerida así como suministrar los informes y documentos relacionados con el permiso conferido.

18. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y para que disponga, por donde corresponda, la notificación a la interesada. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - LUIS BARRIOS TASSANO. - HUMBERTO CAPOTE. - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 531/989. - Se incrementan los salarios de los trabajadores del Grupo 38, Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca, Subgrupo Cemento y sus Canteras.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de noviembre de 1989.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 38, Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca, Subgrupo Cemento y sus Canteras, la Empresa Compañía Uruguaya de Cemento Portland no llegó a acuerdo, según Acta de fecha 24 de agosto de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incrementanse los salarios vigentes al 30 de junio de 1989, de los trabajadores del Grupo Nº 38 Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca, Subgrupo Cemento y Sus Canteras, Empresa Compañía Uruguaya de Cemento Portland, en un 24.28% (veinticuatro con veintiocho por ciento) a partir del 1º de julio de 1989 y hasta el 31 de octubre de 1989, período de vigencia salarial, surgido del Convenio Colectivo de fecha 2 de abril de 1985 y su extensión de fecha 18 de abril de 1986, correspondiendo un traslado a los precios de venta de los bienes y/o servicios para dicha empresa del orden del 24.28% (veinticuatro con veintiocho por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de la misma, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por este decreto.

Art. 2º Las disposiciones del presente decreto no incluyen al personal de Dirección.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los Laudos o Decretos del presente Grupo Salarial, su Consejo determinará por vía aclaratoria la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya establecidas en esta rama de actividad.

Art. 4º Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 31 de octubre de 1989, para la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.- SANGUINETTI.- LUIS BREZZO.- HUMBERTO CAPOTE.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

ILDEFONSO MENDEZ LADAGA, (Ficha S/429/89).
Montevideo, agosto 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15236 Mar 29- v Abr 18

GUMERSINDO NICOMEDES MORALES, BETBEDE, (Ficha S 1081/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16303 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRIDA o FRIEDA MARIA SIEGRISTKERN, (Ficha F/707/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28582 Mar 29- v Abr 18

ALEJANDRO PRODAN COCOREAN o CUCUREAN, "Sucesión", (Ficha F/1105/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15650 Abr 02- v Abr 23

ANDRES BERLICKI MAGESCKI o MAIJEVSKI, (Ficha F. 301/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15846 Abr 04- v Abr 25

RAUL MATEO FERNANDEZ, (Ficha E/913/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16271 Abr 16- v Abr 30

JUAN ANTONIO FLORES LISTUR, (Ficha 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16311 Abr 16- v Abr 30

FRIDA o FRIEDA MARIA SIEGRIST KERN, (Ficha F. 707/989).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28587 Abr 16- v Abr 30

CORREA RUBEN c/PEREZ MA. DEL CARMEN" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/875/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 16365 Abr 17- v May 16

SEGUNDO TURNO

RODOLFO CARLOS BONINI ANGELINI, (Ficha D/1125/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15248 Mar 29- v Abr 18

MARGARITA DURAN RAVERA O RIVERA, (Ficha B 29/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 Abr 02- v Abr 23

IRENE LEMA ROVELLO o LEMA ROVELLO de OSSOLA, (Ficha D. No. 1083/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15638 Abr 02- v Abr 23

NELLY ADAY CENTENA de NOVO, (Ficha 3/989).
Montevideo, 31 de marzo de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15745 Abr 03- v Abr 24

NELSON ANDINA MARQUEZ LISBOA, (Ficha D/1063/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15840 Abr 04- v Abr 25

FRANCISCA ROSA FERNANDEZ HILGUERO, (Ficha S 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15866 Abr 04- v Abr 25

MARIA NELIDA FERREIRA o FERREYRA BERRUTTI, (Ficha D. 1079/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16126 Abr 06- v Abr 27

MARIA ISABEL ACUñA DA COSTA y JOSE ANTONIO POSE REYNO o REINO o RENIO, (Ficha D/1155/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysśé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16195 Abr 16- v Abr 30

BOLIVAR CESAR BARAIBAR FERNANDEZ, (Ficha D/1169/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16291 Abr 16- v Abr 30

AGUSTIN ANASTASIO CASTAÑO TACORONTE, (Ficha 983/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16293 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

PASCUALA GRACIELA SCARPATI, (Ficha F. 975/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13337 Mar 29- v Abr 18

CELIA JUANA LESCARAY OLHAGARAY, (Ficha F 349/89).
Montevideo, 19 de mayo de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15237 Mar 29- v Abr 18

MARIA LUISA RICCARDI DE SCASSO, (Ficha 537/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15238 Mar 29- v Abr 18

ELINA FRANCISCA RAMOS RIVERA, (Ficha B. 41/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15343 Mar 29- v Abr 18

FULFRI MOREIRA GARCIA, (Ficha F. 759/987).
Montevideo, 16 de setiembre de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15380 Mar 29- v Abr 18

JOSE PAULO CIRIA BAZZANO, (Ficha 957/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16272 Abr 16- v Abr 30

BLANCA OFELIA LOPEZ CASAS, (Ficha F/691/89).
Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16290 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

CHANA CIPE o ANA CELIA CHAIT DAVISON, "Sucesión", (Ficha A/1094/85).
Montevideo, 4 de febrero de 1986.
Esc. Raquel Aaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15413 Mar 29- v Abr 18

JUSTINIANA GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A. 1151/989).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15502 Mar 30- v Abr 20

NESTOR OMAR RAIMONDO DIOTTI "Sucesión", (Ficha A 1107/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15873 Abr 04- v Abr 25

ANGEL SAUL ZERPA DADALT, "Sucesión", (Ficha A/975/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16179 Abr 16- v Abr 30

NIEVES MEILAN MUGICA, "Sucesión", (Ficha A/573/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16289 Abr 16- v Abr 30

QUINTO TURNO

ANTONIO RASSO BEBAN O BELLOMO Y ANGELA DABOVE SACOLI O SACCONE O SACONE, (Ficha S 1055/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15262 Mar 29- v Abr 18

ANTONIO PEDREIRA.
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15410 Mar 29- v Abr 18

JUANA MARQUEZ DE TABEIRA o JUANA ROMUALDA MARQUEZ DELGADO de TABEIRA, (Ficha S/1075/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15549 Mar 30- v Abr 20

JOSE MONTES FERNANDEZ, JOSEFA O JOSEFINA MONTES FERNANDEZ ,MARIA CELIA MONTES FERNANDEZ, DOLORES O LOLA MONTES FERNANDEZ, (Ficha S 1047/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12435 Abr 06- v Abr 27

JACINTO MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/1059/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16058 Abr 06- v Abr 27

SEXTO TURNO

ADOLFO FUENTES SANTOS, (Ficha E 1065/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15260 Mar 29- v Abr 18

BLANCA AMELIA POSE PAN, (Ficha E 827/86).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
M& S. López Morand, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15261 Mar 29- v Abr 18

BLANCA ROSA CAJIAO CAPOZZOLI, (Ficha E. 1139/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15513 Mar 30- v Abr 20

BEATRIZ BORZECKI, (Ficha E. 1131/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15521 Mar 30- v Abr 20

CARMELO ROCCO CONTARDI O CARMELO ROCCO GONDAITE o CARMELO ROCCO GONDARTE, (Ficha E/760/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15560 Mar 30- v Abr 20

ANDREA ARIJON de ALVAREZ, (Ficha E. 819/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15633 Abr 02- v Abr 23

MARIANA ZADIK ASCHER, (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
, Actuario..
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Abr 03- v Abr 24

WALTER SCALTEITTI VALABREGA, (Ficha E/471/ 89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
S. López Morand, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 15844 Abr 04- v Abr 25

..MUNDO ANGEL ISBARBO ISBARBO, (Ficha E/ 1487/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16162 Abr 16- v Abr 30

VICTOR JOSE KHOURY ACLE, (Ficha E/959/89).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16310 Abr 16- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

FLOR MARINA ECHEVARRIA PRIETO Y HECTOR ARTURO SALDAIN ALVAREZ, Sucesiones (Ficha S/ 597/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15270 Mar 29- v Abr 18

EMILIA POKORNY de MATEICIUC, (Ficha S/373/ 89).
Montevideo, 19 de julio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15845 Abr 04- v Abr 25

PABLA CORINA POMBO POMBO, (Ficha S/639/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15176 Abr 06- v Abr 27

OCTAVO TURNO

AURORA BENTOS IBARBURU de PUCH, (Ficha F. 682/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15365 Mar 29- v Abr 18

JUAN CARLOS BARSANTINI ROVINGS, (Ficha F. 804/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15366 Mar 29- v Abr 18

VITALINO CABRERA y BERNARDA o LORENZA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha F. 528/989).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15522 Mar 30- v Abr 20

EDGAR ALLAN AGUIRRE ROMERO, (Ficha F/598/ 89).
Montevideo, 26 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15648 Abr 02- v Abr 23

ELECTRA BINAGHI TADDEO DE RODRIGUEZ, (Ficha F/92/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16182 Abr 16- v Abr 30

NOVENO TURNO

MIRSA o MIRZA LUCILA SILVEIRA, (Ficha D. 840/ 89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13918 Mar 29- v Abr 18

HECTOR RAUL TORRES o TORRES PAREDES, (Ficha D/756/88).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paissé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15646 Abr 02- v Abr 23

DELIA MARTINI BAROFFIO, (Ficha D. 658/89).
Montevideo, 5 de sitiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15851 Abr 04- v Abr 25

ERMESINDO HUGO VALENZUELA MONTIEL, (Ficha D/940/89).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15859 Abr 04- v Abr 25

DECIMO TURNO

LUIS EDUARDO ROMERO PORRO, (Ficha 780/89).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (R.-20/04/55) 10/pub 41299 Mar 30- v Abr 20

MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE DELLA VENTURA LUIS. Sucesión. (Ficha F. 90/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13638 Abr 02- v Abr 23

MIGUEL ANGEL LEIVA ACOSTA y ELBIO NESTOR LEIVA HOOLE, (Ficha F. 988/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15850 Abr 04- v Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

ISAURA POSADA DA SILVEIRA O POSADA DA SILVEIRA DE MAGGIOLO O POSADA DE MAGGIOLO "Sucesión", (Ficha A 1018/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15258 Mar 29- v Abr 18

WALTER DEVINCENZI LUZARDO "Sucesión", (Ficha A. 668/989).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15381 Mar 29- v Abr 18

EMILIO JOSE BOIX MICOUD "Sucesión", (Ficha A./ 858/89).
Montevideo, 3 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15608 Abr 02- v Abr 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA, MARIA "Sucesión", (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Mar 29- v Abr 18

FROILAN VILLANUEVA VILLAR, (Ficha S. 896/ 989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15352 Mar 29- v Abr 18

JULIO ENRIQUE REDA, (Ficha S/64/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15658 Abr 02- v Abr 23

VITIRITTI o VITIRITTO CARDONE o CARDONA LUIS, "Sucesión", (Ficha S/162/89).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15661 Abr 02- v Abr 23

MIGUEL AMICONE PANUNZIO, (Ficha S/130/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15774 Abr 03- v Abr 24

ROBERTO MACELLARO ARDUINO, (Ficha S 1152/ 88).
Montevideo, 24 de octubre de 1988.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15854 Abr 04- v Abr 25

PATRICIA o PATRISIA GERTRUDIS GARCIA de VIGLIETTI o VIGLIETTE, (Ficha S. 612/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16312 Abr 16- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

JULIA ZANARDI MANAGHI, (Ficha E/662/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15271 Mar 29- v Abr 18

TEODORO ESTEBAN SEGOVIA MORALES (Ficha E. 242/89).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15651 Abr 02- v Abr 23

NELSON RAUL GONZALEZ FLANIGUEN, (Ficha E/ 1020/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15175 Abr 06- v Abr 27

a) PAULINA o PAULA ETCHEGARAY CACERES y de b) ALFREDO PEDRO SALERTI, (Ficha E/944/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Olga Vaez de Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16301 Abr 16- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

ASDRUBAL ARRARTE DUTILH, (Ficha).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15841 Abr 04- v Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA BLANCA PIREZ O PIRES ROSADILLA, (Ficha A 48/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15266 Mar 29- v Abr 18

GLORIA INES BRODT LARRAÑAGA, (Ficha A/62/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15566 Mar 30- v Abr 20

MARIA AIDA MANZONI BARRIOS, (Ficha A/76/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15810 Abr 03- v Abr 24

JUAN JOSE VILLAMARIN MARRERO Y MARIA ESTHER JULIA CAPDEVILLE ARMAN DE VILLAMARIN, (Ficha A 8/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15856 Abr 04- v Abr 25

ZULEMA CELESTINA CASSINA CIRIO, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15828 Abr 05- v Abr 26

CAMILA KRONES SEIDLER de KNOBLAUCH, (Ficha A. Nº 41/990).
Montevideo, .
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16039 Abr 06- v Abr 27

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Abr 16- v Abr 30

JORGE TONN TWOROGER, (Ficha A/22/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16309 Abr 16- v Abr 30

CATALINA KASAKEVICH RASKIN DE UMANSKY, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16349 Abr 17- v May 02

DECIMOSEXTO TURNO

ISRAEL GRINBERG BAISMAN, (Ficha A 34/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15272 Mar 29- v Abr 18

NUBER LUIS CORRAL LOFFREDO, (Ficha A/37/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15399 Mar 29- v Abr 18

MARIA EMILIA TIXE AVARO, (Ficha A. 25/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15524 Mar 30- v Abr 20

ROBERTO VAZQUEZ LEMA, (Ficha A. 19/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15535 Mar 30- v Abr 20

JUAN DE LA CRUZ IZQUIERDO, (Ficha A. 38/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15604 Abr 02- v Abr 23

ENRIQUE CILIANO LOPEZ, (Ficha A. 39/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15772 Abr 03- v Abr 24

MARIA ANGELICA CURA APUD, (Ficha A/6/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15775 Abr 03- v Abr 24

HORFINDA CIMADEVILLA de METALLO, (Ficha A. 56/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15776 Abr 03- v Abr 24

GASTON ABDALAH DUBA CHAGRA, (Ficha A/51/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15796 Abr 03- v Abr 24

MALVINA ENRIQUETA CASTRO VAZQUEZ, (Ficha A/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15797 Abr 03- v Abr 24

MARIO SILVADOR GENOVES GALAN, (Ficha A. 65/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15847 Abr 04- v Abr 25

SOLEDAD GONZALEZ ALONSO, (Ficha A. 23/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15848 Abr 04- v Abr 25

ANTONIO PACILIO o PACHILIO MARENCO o MARENGO, (Ficha A/28/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15853 Abr 04- v Abr 25

FEDE LEONILDA BORNIA TERZI, (Ficha A/30/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15865 Abr 04- v Abr 25

CARMEN ESTHER ROMERO o ROMERO AMILIVIA, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15987 Abr 05- v Abr 26

FRANCISCO BOUZAS IGLESIAS, (Ficha A.27/90).
Montevideo, marzo 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15998 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CELIA REY CABALLERO DE MAYO, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16036 Abr 05- v Abr 26

PEDRO URRUTY MARTINEZ, (Ficha A/52/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16041 Abr 06- v Abr 27

ADELAIDA AYALA CABRERA o ADELAIDA AYALA o MARIA ADELAIDA AYALA, (Ficha A/46/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16287 Abr 16- v Abr 30

OSCAR ELIO u OSCAR PAMPARATTO TEXEIRA, (Ficha A/64/990).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16288 Abr 16- v Abr 30

ESTER ALTMARK GOLDFRAD de MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 16- v Abr 30

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13362 Abr 17- v May 02

ESTER ALTMARK GOLDFRAD DE MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 17- v May 02

EULOGIO EVARISTO CEBALLE, (Ficha A. Nº 17/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16351 Abr 17- v May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMADO o AMADO PRUDENCIO CACERES, (Ficha A 11/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofri
01) N$ 10.500,00 10/pub 15275 Mar 29- v Abr 18

ROLANDO MARTILOTTO FERRARO, (Ficha A. 33/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15349 Mar 29- v Abr 18

MARY BASSIGNANO SPINELLI PEREIRA de o de PEREYRA, (Ficha A/30/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15393 Mar 29- v Abr 18

NICASIO EUSEBIO MAQUEIRA CORUJO, (Ficha A/28/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15412 Mar 29- v Abr 18

ESMERALDA SEÑORIS VIEITES, (Ficha A/39/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15798 Abr 03- v Abr 24

TOMAS LEITON REYES, (Ficha A/26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15827 Abr 04- v Abr 25

MARIA MERCEDES JORGE DOMINGUEZ y MIGUEL BONINO ANIDO, (Ficha A/25/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15830 Abr 04- v Abr 25

ANGELA RODRIGUEZ MERLANO, (Ficha A/41/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15864 Abr 04- v Abr 25

CESAR WALTER VENTURA GUERRA ROZADOS, (Ficha A. 12/90).
(aRTS. 89 Y 414.2 del C.C.P.)
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15994 Abr 05- v Abr 26

LUIS MARIA CURUCHAGA, (Ficha A. 35/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15997 Abr 05- v Abr 26

CARLOS ROLANDO CORDONE QUAGLIA, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15164 Abr 06- v Abr 27

JULIO CESAR GOMEZ PONS, (Ficha A 44/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16302 Abr 16- v Abr 30

ALFREDO BERARDI TUCCI, (Ficha A. 45/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16350 Abr 17- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

MANUELA MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha A [illegible] 89).
Montevideo, diciembre 4 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15874 Abr 04- v Abr 25

SALUSTIANO FELIX GONZALEZ ALADIO O ALARIO, (Ficha A 37/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16024 Abr 05- v Abr 26

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Abr 06- v Abr 27

ELZA PEREIRA ROMAY de ETCHEVERRY y MARIA MAGDALENA PEREIRA, ROMAY de BORGES, (Ficha A. 19/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15004 Abr 06- v Abr 27

EDISON AUGUSTO THOMAS PEñA, (Ficha A/40/90) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16040 Abr 06- v Abr 27

RAUL CAUBARRERE y CELESTE CASAÑAS,Sucesiones, (Ficha A/48/990) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16160 Abr 16- v Abr 30

FILOMENA ALBERTA UMPIERREZ DE ARMAS, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16193 Abr 16- v Abr 30

MARIA ESTRELLA MATA DE IRIBARNE o MARIA ESTRELLA MATA NIEVES, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16364 Abr 17- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

DAROSLAV YUTRONICH YUTRONICH, (Ficha A. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Mar 29- v Abr 18

AUCIDIA o AUXILIA DENIS GONZALEZ DE CAMPAñA Y DIONICIO ó DIONISIO TIMOTEO CAMPAñA BARRAL, (Ficha A/15/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12573 Mar 29- v Abr 18

JEAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO KEKLIYAN BESTARD, (Ficha A. 27/989).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14453 Mar 29- v Abr 18

MARIA RENEE FERRARI PARDIES DE LEONCINI, (Ficha A. 24/90).
Montevideó, marzo 12 de 1990.
Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15635 Abr 02- v Abr 23

JOSE RUBENS GARCIA TRIGO, (Ficha A/47/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16035 Abr 05- v Abr 26

CELIA IRENE COLLA VIOLA, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16038 Abr 06- v Abr 27

VIGESIMO TURNO

LILIA OLGA APOTHELOZ GONZALEZ DE SCHEFFER, (Ficha A/18/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13134 Mar 29- v Abr 18

MARIA ESTER IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha A/ 19/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15551 Mar 30- v Abr 20

ELENA IRIARTE de PESCE, (Ficha A. 31/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15590 Abr 02- v Abr 23

JACINTO OSCAR TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha S.A. 12/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15632 Abr 02- v Abr 23

ALFREDO CARLOS MALCUORI MONTEVERDE, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16181 Abr 16- v Abr 30

ERNESTO WALTER RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha A/ 40/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16361 Abr 17- v May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIO VICENTE BRUNO VERDESIO RASSETTA, (Ficha S. 12/90).
Montevideo, marzo 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15612 Abr 02- v Abr 23

RAFAELA SUAREZ RIVAS TORMO, (Ficha S/26/ 90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15876 Abr 04- v Abr 25

ROSA BLANCA ORBEA TELLECHEA DE VIERA, (Ficha S. 40/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16037 Abr 05- v Abr 26

PEDRO BIONDA ELENA, (Ficha S/14/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16161 Abr 16- v Abr 30

CIRILO JUAN CASTRO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16355 Abr 17- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELDA ALONZO o ALONSO MORENO, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13355 Mar 29- v Abr 18

MARIO MARIANO OTERO, (Ficha S 17/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15239 Mar 29- v Abr 18

ISABEL CARLOMAGNO ILLA, (Ficha S 11/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15276 Mar 29- v Abr 18

MARIA ELDA ALONZO O ALONSO MORENO, (Ficha S 9/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15355 Mar 29- v Abr 18

JUAN CRUZ o JUAN DE LA CRUZ LARRAUD, DORALISA ARTEMIA BOLOQUE y DORA AIDA LARRAUD BOLOQUE, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15636 Abr 02- v Abr 23

TECLO PEDRO CERVIERI PINO, (Ficha S 36/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16013 Abr 05- v Abr 26

ANA LUCIA VIGIL TAFERNABERRY DE ODRIOZOLA o ANA LUCIA VIGIL DE ODRIOZOLA, (Ficha S/27/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16060 Abr 06- v Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

TRIPODI O TRIPODE FONTES DE CABRERA, FILOMENA JUANA O JUANA FILOMENA "Sucesión", (Ficha S 10/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15249 Mar 29- v Abr 18

JUAN KLINGER, (Ficha S. 21/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15514 Mar 30- v Abr 20

ENCARNACION REY BUCETA o REY BUZETA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15594 Abr 02- v Abr 23

ANTONIO BATISTA ACOSTA, (Ficha S. 17/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15637 Abr 02- v Abr 23

JACOBO SZLOWIN WODOWSKI o SCHKLOWIN WODOWSKI, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15778 Abr 03- v Abr 24

GILBERTO DANTAZ, (Ficha S/16/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15829 Abr 04- v Abr 25

GUIDO BISAGNO BERNINZONI, (Ficha S 22/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15875 Abr 04- v Abr 25

ELLEN BITAR del MOLIÑO o del MOLINO de NEUMAN, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15849 Abr 05- v Abr 26

DAMASO BASIACO RUSÑAK o RUSNAK, (Ficha S/ 27/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16180 Abr 16- v Abr 30

EDISON JOSE CIRIGLIANO PIROTTO, (Ficha S/12/ 89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16294 Abr 16- v Abr 30

HECTOR ROCCA MONETA o ROCCA MONETTA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16356 Abr 17- v May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEREIDA VALES DOSSETTI o VALES De COSTA, (Ficha S. 8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14330 Mar 29- v Abr 18

YOLA ECHART o ECHARTE, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15400 Mar 29- v Abr 18

TIMOTEO BARBOZA PONCE, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15820 Abr 04- v Abr 25

LORENZA VARELA MUNIZ DE VAZQUEZ, (Ficha S 19/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15855 Abr 04- v Abr 25

LUIS MARIANO BLANCO CAVIGLIA, (Ficha S/18/ 989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15857 Abr 05- v Abr 26

ADOLFO MARIANI MANBERTO, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16170 Abr 16- v Abr 30

JOSE COITIÑO DE BORDA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16171 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENI GIORDANI BOUSSARD, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15367 Mar 29- v Abr 18

ESTEBAN MÜLLER ANDREKOVIC, (Ficha S/22/ 90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15403 Mar 29- v Abr 18

ELSA LALIA GAETA DE ZAS, (Ficha S/17/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15550 Mar 30- v Abr 20

SILVIO SCIAKY, (Ficha S/20/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15552 Mar 30- v Abr 20

MATILDE ALICIA RIVERA o RIBERA MULLER DE LANE de BERTA LANE PEREYRA DE OLIVERA y de TRAJANO PEREYRA DE OLIVERA, "Sucesiones", (Ficha S/25/90).

Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15564 Mar 30- v Abr 20

JOSE EDUARDO PANIZZA BELLONI, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15565 Mar 30- v Abr 20

GLADYS GONZALEZ DE GIANOLI y de RUBEN ANGEL GIANOLI, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15800 Abr 03- v Abr 24

LUIS WYLE PEREZ PEREZ, (Ficha S/39/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16042 Abr 06- v Abr 27

MANUELA YANQUE RAMIREZ, GERONIMO YANQUE RAMIREZ y MARTINA YANQUE o YANQUI RAMIREZ, Sucesiones (Ficha S/31/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16163 Abr 16- v Abr 30

LUIS IGNACIO LORENZO BERRUTTI DELORENZI, (Ficha S/24/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16172 Abr 16- v Abr 30

FRANCISCO FREIFOGL SZIBER, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16343 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER MONTALBETTI PATZDORF, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13919 Mar 29- v Abr 18

EDUARDO CESAR CASTRO OLMEDO, (Ficha S 20/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15274 Mar 29- v Abr 18

NEREO CESAR RAMOS SILVEIRA, (Ficha S. 18/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15391 Mar 29- v Abr 18

JUAN ALMEIDA FAGUNDEZ, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13372 Abr 02- v Abr 23

RUBENS ELISEO BORRONE TRAVERSO y LUISA IRENE TRAVERSO PARODI, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14412 Abr 03- v Abr 24

TEKLA TYSZ KURYLA, (Ficha S/21/89).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15777 Abr 03- v Abr 24

RAUL o RAUL RAMIRO LEIRANA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15779 Abr 03- v Abr 24

SEVERINO ABASCAL PEREZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15799 Abr 03- v Abr 24

NORMA FERNANDEZ DE BASSO, (Ficha S/19/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16059 Abr 06- v Abr 27

CIRIACO FERNANDEZ VILLA, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16063 Abr 06- v Abr 27

MARIA BLANCA RODRIGUEZ REBOLLO y de HUGO MARIO GAUNA PEÑA, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16194 Abr 16- v Abr 30

MARIA DEL HUERTO PONCE GARCIA DE ACOSTA, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16292 Abr 16- v Abr 30

ZELMAN JOSE GOLDBERG KOPER, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16300 Abr 16- v Abr 30

MARIA ISABEL TUYFORD de DORINO o MARIA TUYFORD o MARIA TUGFOR, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16363 Abr 17- v May 02

JULIO CESAR FIGNONI BRUSSONI, (Ficha S/31/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15647 Abr 18- v May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARTIGAS DURAN DURAN, (Ficha S. 20/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 41295 Mar 30- v Abr 20

WALDEMAR GENARO ARAUJO MOREIRA, (Ficha S. 29/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13636 Abr 03- v Abr 24

FOGLINO ISLA de RAMIREZ JUANA, (Ficha S/40/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15842 Abr 04- v Abr 25

VIRGINIA KARAKUSIAN DE CELATIAN, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16057 Abr 06- v Abr 27

ALICIA MARGARITA CATALINA GARMENDIA o ALICIA MARGARITA GARMENDIA AGUIAR DE ZERBINO, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16064 Abr 06- v Abr 27

ITALO RICARDO ESPINO GONZALEZ, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16158 Abr 16- v Abr 30

SONIA TERESA NERVI DIAZ DE CHERES, (Ficha S/37/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16192 Abr 16- v Abr 30

ABIDELIA MARTINEZ GALLARDO, (S 23/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14804 Abr 17- v May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA IDORALINA ALVAREZ DE OLIVERA, (Ficha S 13/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15240 Mar 29- v Abr 18

MARIA ELENA MASSARO DE BARBIERI, (Ficha S/41/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15264 Mar 29- v Abr 18

JUAN FRANCISCO AREVALO, (Ficha S. 47/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15525 Mar 30- v Abr 20

GABRIEL LUCIA SCALISE, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15649 Abr 02- v Abr 23

JUANA SANTORO DE SPINELLI o JUANA SANTORO ZAPATTINI DE SPINELLI, (Ficha S/37/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15780 Abr 03- v Abr 24

PIERINA PETRILLO ANTOGNOLI, (Ficha S/43/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15802 Abr 03- v Abr 24

MAXIMO PEREIRA CASSANELLO, (Ficha S/46/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15803 Abr 03- v Abr 24

NORA TERESA RAFFO LACERDA, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15858 Abr 04- v Abr 25

SATURNO DA SILVEIRA CASTELLEZZI, (Ficha S/40/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16026 Abr 05- v Abr 26

MARIA ENCARNACION ARIAN FUENTES o MARIA ENCARNACION ARIAS FUENTES.
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16043 Abr 06- v Abr 27

CARLOTA PAULINA BARBOTTO CANEPA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 16314 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMONOVENO

JUAN BAUTISTA PERRONE FLORANS, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15411 Mar 29- v Abr 18

AMERICO GAMBINI COLOMBO, (Ficha S/41/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15645 Abr 02- v Abr 23

JUAN HORACIO OSORES FRAYGOLA, (Ficha S 56/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16025 Abr 05- v Abr 26

SALMANN o ZALMAN GLAJWICER, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15158 Abr 06- v Abr 27

AMADOR SILVERIO o SILVEIRO SENATORE DELGADO, (Ficha S/7/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16156 Abr 16- v Abr 30

JOSE MARIA SANTANA, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16360 Abr 17- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

GRACIELA EUGENIA OLIVERA, (Ficha S. 18/90)
Montevideo, 16 de febrero de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13957 Mar 29- v Abr 18

OSCAR MIGUEL TESORE ARNOLETTI, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14413 Mar 29- v Abr 18

OLGA IRMINA O IRIMINA CARDOSO CASELLA, (Ficha S 41/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15265 Mar 29- v Abr 18

MARIA AMELIA LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha S/ 33/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15548 Mar 30- v Abr 20

GLADYS MABEL CARBAJAL JAUREGUY DE GERALDI, (Ficha S. 46/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15610 Abr 02- v Abr 23

NILDA RENEE BENECCHI PACIFICO y de ROSA CRISTINA PACIFICO, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15839 Abr 04- v Abr 25

DOMINGO LUCIO MORALES MARTINEZ, (Ficha S 21/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15867 Abr 04- v Abr 25

YOLANDA ALICIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/ 58/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. [illegible] tinas Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N[illegible] 500,00 10/pub 16157 Abr 16- v Abr 30

MARIA AURORA JUAREZ, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16164 Abr 16- v Abr 30

EUSTAQUIO RAMON BENTANCUR y ANGUSTIA AREA PONTELA, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16315 Abr 16- v Abr 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL PERILLO DE BONIS, (Ficha S/50/ 90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15401 Mar 29- v Abr 18

IRENE LUISA TORRES GADEA, (Ficha S. 44/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15533 Mar 30- v Abr 20

DELIA PELAEZ CAÑARTE, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15611 Abr 02- v Abr 23

LILA RODRIGUEZ DE ALBANO, (Ficha S/33/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15660 Abr 02- v Abr 23

MORIS YAFE COHEN, (Ficha S/45/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15781 Abr 03- v Abr 24

JORGE EDMUNDO MARCHESI PEDOCCHI, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15852 Abr 04- v Abr 25

[illegible]LIO ALBERTO BOUZA PEREYRA, (Ficha S. 11/ [illegible]

Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15993 Abr 05- v Abr 26

RAUL GILBERTO BRECCIA ZUNINO o RAUL GILBERTO VICENTE BRECCIA ZUNINO, (Ficha S. 57/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15999 Abr 05- v Abr 26

MARTINA OBISPA BONELLI, (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16061 Abr 06- v Abr 27

CARMEN MARIÑO SEOANE, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16159 Abr 16- v Abr 30

ELISA AIDA GERARD CARRARA, (Ficha S/59/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16178 Abr 16- v Abr 30

MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ BELLO, (Ficha S/62/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16183 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ISIDORO BELLO CAGCIANO, (Ficha S/64/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16196 Abr 16- v Abr 30

SEFERINO MACHADO ACUÑA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14419 Abr 17- v May 02

ALBERTO CANDIDO o GERONIMO LEGAREUPO MORENO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16353 Abr 17- v May 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON CALVO VARELA, (Ficha S 21/90).
Montevideo, marzo 2 de 1990.
Esc. M& Crisitna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15259 Mar 29- v Abr 18

GREGORIA CARMEN CERNADA PARODI o GREGORIA CERNADA PARODI DE FREIRE, (Ficha S/27/ 90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15263 Mar 29- v Abr 18

JOSE ANTONIO PRUNES CARBO Y MARIA PRUNES CARBO Y MARIA CELESTE JOSEFA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S 2/89).
Montevideo, diciembre 6 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15273 Mar 29- v Abr 18

JUAN PABLO RIVERA o RIVERA GIRIBONE, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15382 Mar 29- v Abr 18

RUBEN CAMPOS LARRATEA, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15523 Mar 30- v Abr 20

ANGELA D'ALESSANDRO MEFFE, (Ficha S. 11/ 990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15534 Mar 30- v Abr 20

BLANCA LIRIA PEREIRA TORT o TORTE, (Ficha S/ 35/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15801 Abr 03- v Abr 24

ANIELLO MAUTONE CAMPANILE, (Ficha S/52/ 90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15811 Abr 03- v Abr 24

ORFILIA BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha S/46/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15825 Abr 04- v Abr 25

VICTOR MANUEL BATTU O BATTUT PEREIRO, (Ficha S 39/32).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15868 Abr 04- v Abr 25

MARIA CELIA FERREIRA GALLI, (Ficha S.26/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15877 Abr 04- v Abr 25

FERNANDO SIQUEIRA COSTA ó FERNANDO COSTA SIQUEIRA, (Ficha S 59/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15881 Abr 04- v Abr 25

MARIA ELENA LOPEZ LORENZO, (Ficha S/63/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16044 Abr 06- v Abr 27

JUAN JOSE DOTTA DELBONES, (Ficha S/58/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16062 Abr 06- v Abr 27

CELIA HIRIART AIRALDI DE CASALETTE, (Ficha S/70/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16184 Abr 16- v Abr 30

LORETA AIDA PEREZ ALFONSO y de CAMILO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16185 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ELBIO PEREYRA MOMBRU, (Ficha S/48/ 990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16273 Abr 16- v Abr 30

JUAN JOSE ECHENIQUE SAINZ, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16308 Abr 16- v Abr 30

AURELIA JOKALE MAX o AURELIA YOKALE MAX, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16344 Abr 16- v Abr 30

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Abr 17- v May 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SELLERIA SEGUNDO, (Ficha B/8/90).
Artigas, 28 de febrero de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15455 Mar 30- v Abr 20

GOMEZ GOTUZZO JUAN DE DIOS y doña WASERSZTEIN STRYJAKOWSKI o WASERSTEIN ESTHER RAQUEL, (Ficha B/21/990).

Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16228 Abr 16- v Abr 30

GOMEZ GOTUZZO CARLOS RAFAEL, "Sucesión", (Ficha B/13/90).
de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16229 Abr 16- v Abr 30

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de INUVERSINDA o INOVERSINA o UNIVERSINDA o INOVERCINA o INUVERSINA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15734 Abr 03- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ENRIQUE FRANCISCO PISTON PEREZ, (Ficha civil V. 365/989).- Cnelones, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15314 Mar 29- v Abr 18

GREGORIO ENRIQUE RIMOLDI BACINO o BACCINO (Ficha civil V. 330/988).
- Canelones, 1º de diciembre de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15316 Mar 29- v Abr 18

VALENTINA MOISES PEREZ GRAÑA (Ficha civil V. 289/989).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16119 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ (Ficha C.V./397).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Mar 29- v Abr 18

LUIS ALBERTO MICHELENA FERREIRA (Ficha C.V. 408/89).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15309 Mar 29- v Abr 18

TRINIDAD INDALECIA ROBACIO o ROBASIO GERIBALDO o GERIBALDE o GIRIBALDE o GIRIBALDI (Ficha civil V. 413/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15318 Mar 29- v Abr 18

NELIDA LEONOR CODA CALERO (Ficha civil V. 406/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15387 Mar 29- v Abr 18

MIGUEL ANGEL BAPTISTA SILVERA (Ficha civil V. 403/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16121 Abr 06- v Abr 27

RAMON ADOLFO FIGUEREDO RODRIGUEZ (Ficha civil V. 404/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16122 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GUARNIERI LANDARTE (Ficha V/9/90).
- Canelones, 22 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15308 Mar 29- v Abr 18

MARIA OFELIA LOZANO de BIANCHI (Ficha V. 14/990).
- Canelones, 5 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta (Encargada).
01) N$ 10.500,00 10/pub 15310 Mar 29- v Abr 18

EXALTACION CASAUX o CAZAUX PALLEIRO (Ficha V. 15/990).
- Canelones, 8 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15311 Mar 29- v Abr 18

SIMONA CURBELO GONZALEZ (Ficha V. 16/990).
- Canelones, 8 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15312 Mar 29- v Abr 18

NEPOMUCENO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha V. 13/990).
Canelones, 5 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria, Adjunta (Encargada).
01) N$ 10.500,00 10/pub 15315 Mar 29- v Abr 18

JUANA o JUANA ELVIRA BURGUEZ o BURGUES CLAVIJO (Ficha V. 26/990).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15357 Mar 29- v Abr 18

ANTONIO LORENZO ABRIL (Ficha V. 20/990).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15358 Mar 29- v Abr 18

LUISA CALVETTI MACELLARO (Ficha V/18/90).
- Canelones, 9 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15547 Mar 30- v Abr 20

AMALIA MORALES o MORALEZ MARQUICIO de VANOLI o AMALIA MORALES o MORALEZ de VANOLI (Ficha V. 5/990).
- Canelones, 26 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16117 Abr 06- v Abr 27

MARIA REYNA y REINA PEÑA LUFIEGO (Ficha V. 22/990).
Canelones, 19 de marzo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16120 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

PABLO LUCIO o LUSIO ROSHA o RUSHYA o ROCHA, (Ficha B. 233/989).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15313 Mar 29- v Abr 18

LUIS MORALES OLIVERA según lo dispuesto por auto Nº 9839 de fecha 14/11/989, (Ficha B. 409/989).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16118 Abr 06- v Abr 27

TERCER TURNO

MELBA ROJAS BARRETO o MELBA ROJAS de FAJARDO, (Ficha B. 25/990).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15317 Mar 29- v Abr 18

OSCAR LAUREANO MOREIRA, (Ficha B/37/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15416 Mar 29- v Abr 18

ADEMAR ECHEVESTE RODRIGUEZ, (Ficha B.73/90).
Las Piedras, 27 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15702 Abr 02- v Abr 23

MARIA ELENA ALONSO HERNANDEZ de PINTOS, (Ficha B. 43/89).
Las Piedras, 1º de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15703 Abr 02- v Abr 23

LUIS ORBIS MELO ARRIONDO, (Ficha B/29/90).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16264 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

ARECIO FRANCISCO SILVA RAMA, (Ficha B. 80/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15704 Abr 02- v Abr 23

ADELINA CURBELO GOMEZ, (Ficha B. 60/90).
Las Piedras, 13 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15705 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ASUNCION CLAVIJO DE SIERRA y CARLOS DIONISIO SIERRA, (Ficha 277/B/1988).
Pando, 15 de agosto de 1988.
Esc. Leopoldo Pasos Fondo, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16206 Abr 16- v Abr 30

NELIDA ANGELA PANIZZA MOLINI, (Ficha 147/B/1989).
Pando, 14 de junio de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16213 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL RIAL PIZARD, (Ficha B. 422/989).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34258 Abr 16- v Abr 30

FERNANDO GUILLERMO DUTRA, (Ficha B/466/1989).
Pando, 23 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 116211 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

FILOMENA DE SEJA BRIANO o DE SEJA BRIANO de ARBELO y de RAMON ARBELO DE SEJA, (Ficha 171/A/1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16205 Abr 16- v Abr 30

HECTOR MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha 127/A/1990).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16208 Abr 16- v Abr 30

PETRONA ABDONA MERELES o MERELLI LEAL, (Ficha 67/A/1990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16209 Abr 16- v Abr 30

ISABEL JULIA GABARRIN DORTA, (Ficha 35/A/1990).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16212 Abr 16- v Abr 30

AURORA PAULINA LOPEZ MENGEN o MENGEM o MENGE de ACOSTA, (Ficha A. 229/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16216 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

MARCO o MARCOS ANTONIO CORREA ARROYAL, (Ficha 78/A/1990).
Pando, 2 de marzo de 1990.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16210 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON JUSTO FERREIRA MARINS, (Ficha 205/89).
Cerro Largo, 13 de junio de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 15290 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

CELINA SANDEZ RODRIGUEZ o CELINA SANDES RODRIGUEZ, (Ficha 40/990).
Cerro Largo, 23 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15746 Abr 03- v Abr 24

LINA ROSENDA ALVAREZ y CLAUDIO CARCAÑA o CALCAGNO, (Ficha 7/990).
Cerro Largo, 20 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Abr 03- v Abr 24

OFELIA AROZTEGUI AROZTEGUI, (Ficha B. 12/990).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16138 Abr 06- v Abr 27

DE CUARTO TURNO

DIAMANTINO VALENTIN CUELLO VICTORIA, (Ficha B. 30/990).
Cerro Largo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16139 Abr 06- v Abr 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLAUDIA PEREZ de BADELL, (Ficha B. 142/989).
Colonia, 30 de octubre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12055 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

AMADO ANGEL VERGARA HARTFIEL, (Ficha).
Colonia, marzo 5 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15916 Abr 05- v Abr 26

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO Y ALNERES O ALMERES ANTUNEZ, (Ficha B 37/90).
Colonia, marzo 16 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Abr 05- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ISRAEL I. BANCHERO GIRIBONE, (Ficha F. 272/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13694 Abr 16- v Abr 30

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALCIDES BACIGALUPE RODRIGUEZ.
Carmelo, 20 de febrero de 1990.
Esc. José Luis Sarachu, Actuario Ad-Hoc.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15452 Abr 03- v Abr 24

ANATOLES RAUL ROSSELLI CABALLERO, (Ficha 32/90/B).
Carmelo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15453 Abr 03- v Abr 24

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 Abr 05- v Abr 26

MARIO CASSARETTO SANCHEZ, (Ficha 25/90/B).
Carmelo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15914 Abr 05- v Abr 26

JUAN JOSE RUE PEREZ Y DE MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 1o de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de BAtto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 Abr 05- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARTIN REMIGIO ARRIAGA BIDEGARAY, (Ficha C/B3/989).
Rosario, 14 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15462 Mar 30- v Abr 20

PRIMER TURNO

SOFIA IGNACIA COUZZE IGLESIAS, (Ficha C 42/89).
Rosario, 13 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16329 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUCIANO ZIMMER DOTTA, (Ficha C 19/90).
Rosario, 21 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16330 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA APRIOLA, (Ficha B. 74/988).
Durazno, 11 de abril de 1988.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15344 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

ESTHER RODRIGUEZ VIÑOLY de NOMTIEL, (Ficha B/52/90).
Durazno, 27 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16070 Abr 06- v Abr 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO FRANCISCO VELEZ RUIZ "Sucesión", (Ficha B. 13/990).
Trinidad, 7 de marzo de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15507 Mar 30- v Abr 20

JUAN JOSE MICHELENA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha B. 191/989).
Trinidad, 7 de marzo de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15508 Mar 30- v Abr 20

JUAN PABLO TEJERA IFRAN,
Trinidad, 12 de febrero de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15537 Mar 30- v Abr 20

FRANCISCA LEONCIA BIDONDO ARNIZ "Sucesión", (Ficha B. 7/990).
Trinidad, 21 de febrero de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15538 Mar 30- v Abr 20

JUAN de la CRUZ BIDONDO TABERNE, (Ficha B/53/89).
Flores, 3 de mayo de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 10.500,00 10/pub 15822 Abr 04- v Abr 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PATRICIO ESPOCITO o ESPOSITO GONZALEZ y MARIA ANTONIA ROBAINA MENDIETA, (Ficha B. 801/989).
Florida, 9 de noviembre de 1989.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15677 Abr 03- v Abr 24

SEGUNDO TURNO

ANGELINA o ANGELA SOCA ANDUERZA o ANDUEZA, (Ficha B./736/89).
Florida, 9 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15683 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

PEDRO BALEZTENA ALBISTUR, (Ficha FB/27/90). - Florida, 6 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15676 Abr 02- v Abr 23

JUAN GUALBERTO ADRIEN TRUJILLO, (Ficha FB 54/90). - Florida, 14 de marzo de 1990. - Nelson MUsto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15678 Abr 02- v Abr 23

JUAN, CARLOS y JOSE LEIVA CASTRO, (Ficha B. 33/90). - Florida, 9 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15680 Abr 02- v Abr 23

MARIA del LUJAN BUCALO SANTARCIERI, (Ficha B./47/90). - Florida, 14 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15682 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha 420/89).
Minas, diciembre 22 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 15667 Abr 02- v Abr 23

DOMINGO MARIA LOPEZ MENDEZ.
Minas, diciembre 1º de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 15668 Abr 02- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON GUADALUPE GUADALUPE, (Ficha 412/89).
Maldonado, marzo 21 de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15251 Mar 29- v Abr 18

HEBER CESAR GONZALEZ y SARA ALI DE GONZALEZ, (Ficha F. 410/89).
Maldonado, 24 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15581 Mar 30- v Abr 20

QUINTO TURNO

VITERBO CONRRADO o VITERBO BRINGA o BRINGAS.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 20/pub 15588 Mar 30- v May 07

PIMIENTA BONILLA, NICASIO o NICASIO EUSTAQUIO, (Ficha 4/90).
Maldonado, 20 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15589 Mar 30- v Abr 20

DEL PUERTO MEDINA, FROILAN o FROILAN ABELARDO, (Ficha B. Nº 348/989).
Maldonado, 10 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 31453 Abr 16- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

GUALBERTO VICENTE BAIS ALZUETA e IRMA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 41/990).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carbella, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15974 Abr 05- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

MANUEL BAUTISTA ILDEFONSO GIORDANO PARODI, (Ficha B/17/1990).
Paysandú, 21 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15457 Mar 30- v Abr 20

LUIS ALBERTO FIORELLI OLIVERI, (Ficha B 25/1990).
Paysandú, 15 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15919 Abr 05- v Abr 26

SEXTO TURNO

TOSCANINI CABRERA de ODDONE, ELIDA "Sucesión", (Ficha B. 34/1989).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15458 Mar 30- v Abr 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

JUANA ANA REGGIO DELLANEGRA de MASARES, (Ficha letra B. 39/89).
Fray Bentos, 25 de mayo de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15708 Abr 03- v Abr 24

JOSE ZOILO BACCI NEREITTER, (Ficha letra B. Nº 21/1989).
Fray Bentos, 26 de abril de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15709 Abr 03- v Abr 24

PEDRO NAUMCZUK, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12692 Abr 06- v Abr 27

NICOLAS CHERNICHOV JAVINCI, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Carlos Ma. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12693 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

MENDEZ JOSE ENRIQUE, (Ficha B 18/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16327 Abr 16- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FRANCISCA PIRIZ o PIREZ dos SANTOS de LOPEZ, (Ficha B. 223/1989).
Rivera, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15685 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

EUGENIO LARA o LARA LOPEZ y de ATANACILDA FREITAS o FREIRE, (Ficha B/290/89).
Rivera, 30 de octubre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15696 Abr 02- v Abr 23

NUMERAL LEAL, (Ficha B/55/89).
Rivera, 7 de abril de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16077 Abr 06- v Abr 27

DE TERCER TURNO

CASIMIRA GUILLAMA, (Ficha B./21/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 5686 Abr 02- v Abr 23

ACACIO o ACASIO PEREIRA AYALA, (Ficha B./28/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15686 Abr 02- v Abr 23

EVA MACHADO DE PAZ o EVA MACHADO PEREIRA, (Ficha B./27/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15687 Abr 02- v Abr 23

CASIMIRA GUILLAMA, (Ficha B/21/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15683 Abr 03- v Abr 24

CUARTO TURNO

RENE ZIGNAGO TRAVIESO, (Ficha B/19/89).
Rivera, 7 de marzo de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15295 Mar 29- v Abr 18

CARLOS RUBEN ABOAL BRUM, (Ficha B. 52/90).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16370 Abr 17- v May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MAURA GRAÑA VELAZQUEZ de GRAÑA, (Ficha 311/988).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15973 Abr 05- v Abr 26

RAMONA RAMIREZ CHIRIBAO, (Ficha 289/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16069 Abr 06- v Abr 27

ARIEL DOMINICI o DOMINICCI DINEGRI o DENEGRI, (Ficha 385/89).
Rocha, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16202 Abr 16- v Abr 30

ANTONIO ARTIGAS ONANDI CASTELANI, (Ficha 291/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16233 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

PEDRO ADALBERTO MARTINEZ CORBO, (Ficha 322/989).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15759 Abr 03- v Abr 24

ILDA CARDOZO CROCCE de COLA, (Ficha 162/988).
Rocha, 7 de abril de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15760 Abr 03- v Abr 24

DE TERCER TURNO

OCTAVIO PEREZ CORBO, (Ficha 127/90).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15569 Mar 30- v Abr 20

SILVERA OLIVERA LINO ELIAS, (Ficha 145/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15837 Abr 04- v Abr 25

AGOSTINI MARIA CARMEN, (Ficha 27/89).
Rocha, 9 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16203 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16252 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16257 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

AMBROSSI MORAES, FANY, (Ficha).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15720 Abr 02- v Abr 23

FRUCTUOSO ROCHA BARBOZA y DORVALINA JUANA ROCHA,Sucesiones (Ficha 48/989).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16253 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA SOSA de MACHADO, (Ficha B/523/89).
Salto, 15 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15439 Mar 30- v Abr 20

FERMINIANO TEODORO DA ROSA, (Ficha B/495/89).
Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15443 Mar 30- v Abr 20

TERCER TURNO

PRUDENCIO ALVEZ ó ALVES, (Ficha B/544/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15288 Mar 29- v Abr 18

JUANA ESTHER CHACHARO de PEREZ, (Ficha B/522/989).
Salto, 27 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15441 Mar 30- v Abr 20

ANA TERESA LARROSA y JOSE FRANCISCO LARROSA, (Ficha B/508/989).
Salto, 27 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15442 Mar 30- v Abr 20

CARDOZO BATISTA, AUREL, (Ficha B./516/989).
Salto, 26 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32990 Abr 06- v Abr 27

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS ERRANDONEA GARBARINI, (Ficha B/27/989).
Salto, 1º de febrero de 1990.
Luis A. Avella, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15438 Mar 30- v Abr 20

JOSE MARIA URROZ, (Ficha B/27/90).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15440 Mar 30- v Abr 20

JUAN ANTONIO ORIHUELA BAPTISTA, (Ficha B/47/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16085 Abr 06- v Abr 27

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO MUÑOZ, (Ficha B/30/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16086 Abr 06- v Abr 27

JORGE MAZZOR, (Ficha B/32/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16087 Abr 06- v Abr 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

AMANDA SALEM TAJES, (Ficha F. 781/989).
San José, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15337 Mar 29- v Abr 18

ELOY OLIVERA PEREZ, (Ficha 735/989).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16108 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERDOMO de RAMENGHI, (Ficha 528/989).
San José, 16 de febrero de 1990.
Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15981 Abr 05- v Abr 26

DE TERCER TURNO

PAULA CABRERA de LEDON o DE LEON DE BRAVO, (Ficha B. 121/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15331 Mar 29- v Abr 18

PERDOMO RIEUDEBAT o RIENDEBAT ISIDORO, (Ficha B. 75/990).
San José, 28 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15332 Mar 29- v Abr 18

JUANA CLARA LACABANNE CAZARD de CHEVANIUX, (Ficha B. 101/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15333 Mar 29- v Abr 18

UBAL DE LEON DOLORES, (Ficha B. 79/990).
San José, 28 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15334 Mar 29- v Abr 18

ANGEL ZUNINO CANTUNI, (Ficha B. 115/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15335 Mar 29- v Abr 18

JOSE BRAULIO PASCUAL FUSTER ALVAREZ, (Ficha B. 117/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15336 Mar 29- v Abr 18

ANGELA BERNASCONI LENZUEN, (Ficha B. 141/990).
San José, 13 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15338 Mar 29- v Abr 18

ENRIQUE CIPRIANO BERNASCONI CARDELLAC, (Ficha B. 139/990).
San José, 13 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15339 Mar 29- v Abr 18

MARIA JOSE ESTEVEZ de LOURENZO o LOURENCO, (Ficha B. 103/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15340 Mar 29- v Abr 18

PETRONA PAULINA BENTANCOR de GENDE, (Ficha B. Nº 165/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16101 Abr 06- v Abr 27

BEETHOVEN NESTOR ASCURREIN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 163/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16102 Abr 06- v Abr 27

MARIA HABERKORN o HAVERKORN o HAPERGON o HAFIRCON o ALFRICON HERLAN o ERLEIN o HARLANDT o HAILAN o HELAIN o HELAN, (Ficha B. Nº 127/990).
San José, 20 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16103 Abr 06- v Abr 27

DIONISIA LIDIA BERRUTTI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B. Nº 157/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16104 Abr 06- v Abr 27

GLADSTONE SILVEIRA VIVES, (Ficha B. Nº 95/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16105 Abr 06- v Abr 27

MARIA JULIA CHOCA, (Ficha B. Nº 123/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16106 Abr 06- v Abr 27

JOAQUINA LUISA LEDEZMA o LEDESMA BUSI, (Ficha B. Nº 159/990).
San José, 19 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16107 Abr 06- v Abr 27

JACINTO RAMON LOPEZ DE VERA, (Ficha B. Nº 175/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16109 Abr 06- v Abr 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARGARITA CATALINA KELLY SELLANES o MARGARITA KELLY de GREEN, (Ficha Nº 171 año 1989).
Mercedes, 11 de mayo de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 15712 Abr 03- v Abr 24

ALEJANDRINA AMBROSONI, CARLOS AMADO CLAVIJO CLAVIJO, ANICETO CLAVIJO AMBROSONI y ABDON CLAVIJO AMBROSINI, (Ficha Nº 704 año 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15715 Abr 03- v Abr 24

PRIMER TURNO

MARIA VASSELLE DE VIERA O MARIA VASELLA DE VIERA Y EDUVIJE VIERA O EDUVIJES VIER O EDUVIJES VIERA DUARTE, (Ficha B 121/89).
Fray Bentos, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14576 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA CASTROMAN ACOSTA y de RUBEN RAMON CASTROMAN CARACCIOLO, (Ficha Nº 47 del año 1990).
Mercedes, 15 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 15713 Abr 02- v Abr 23

JUANA ELENA BARIDON, (Ficha Nº 90 del año 1990).
Mercedes, 15 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15716 Abr 02- v Abr 23

GUSTAVO HENDERSON SASEN VIGNOLO, (Ficha Nº 63 del año 1990).
Mercedes, 13 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15717 Abr 02- v Abr 23

LILIA ESTHER BURGER ERNST, (Ficha 163/990).
Mercedes, 29 de marzo de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16145 Abr 16- v Abr 30

NATALIO FRANCISCO ZERBONI, (Ficha 105/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16219 Abr 16- v Abr 30

PEDRO ERCILIO BORDOLLI DUPOUY, (Ficha 107/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16220 Abr 16- v Abr 30

ALBERTO ARNOLDO BIDEGARAY ARRIAGA, (Ficha 138/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500.00 10/pub 16222 Abr 16- v Abr 30

MARIA CRISTINA GIMENEZ GIGLIO, (Ficha 143/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16224 Abr 16- v Abr 30

NELLY BRUNILDA VERA o NELLY BRUNILDA VERA DE SANTOS, (Ficha 142/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16225 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ANDRES FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha B/19/1990).
Dolores, 21 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15432 Mar 30- v Abr 20

EGBERTO ARTIGAS DUARTE CABRERA, (Ficha B/20/990).
Dolores, 15 de marzo de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Subrogante.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15433 Mar 30- v Abr 20

ANGEL PEDRO ORONA OLGUIN y DIEGO BERNARDO ORONA OLGUIN, (Ficha B/170/989).
Dolores, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Roberto Ferreira de Fernández, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15434 Mar 30- v Abr 20

LUIS ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 22/990).
Dolores, 20 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16223 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MANUEL RUBEN SANCHEZ VIRLEE, (Ficha).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15672 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

LUISA MARTINEZ PORTAN,
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15927 Abr 05- v Abr 26

TERCER TURNO

SOLIS CHAGAS ALVAREZ, (Ficha 51/90).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15670 Abr 02- v Abr 23

ORIOL RODRIGUEZ PIREZ, (Ficha 58/90).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15671 Abr 02- v Abr 23

JUANA SAMURIO RODRIGUEZ, (Ficha 52/990).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15925 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CUNHA GAMARRA, (Ficha 55/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15926 Abr 05- v Abr 26

AGUSTIN BARTOLO BRUNELLI FORCELINI (Ficha 62/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15928 Abr 05- v Abr 26

RODRIGUEZ CORREA DARIO "Sucesión", (Ficha 17/90).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16079 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO CORREA INZUA,
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15944 Abr 05- v Abr 26

MARIANA DE LEON ALVAREZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15945 Abr 05- v Abr 26

NICOLAS FAGUNDEZ RODRIGUEZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15946 Abr 05- v Abr 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HILARIA DENIS LALUZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15641 Abr 02- v Abr 23

PRIMER TURNO

ISAURA SUAREZ DE DA ROSA, (Ficha B 227/89).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15299 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

ALONSO ORLANDO BERNABE, (Ficha 156/1989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
ESc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15298 Mar 29- v Abr 18

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NUÑEZ.
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15605 Abr 02- v Abr 23

SANDALIA NATIVIDAD LOPEZ, (Ficha 3/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15898 Abr 05- v Abr 26

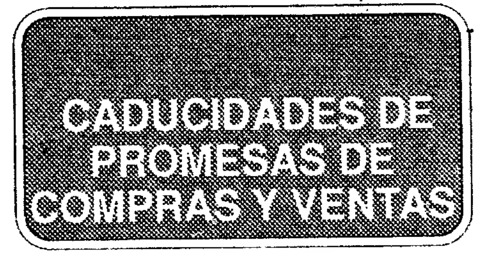
TERCER TURNO

SALVADOR DE LOS SANTOS, (Ficha 49/90).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15300 Mar 29- v Abr 18

SIQUEIRA CORREA JOSE FERNANDO "Sucesión", (Ficha 50/90).
Tacuarembó, marzo 15 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15301 Mar 29- v Abr 18



COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO Y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley 8133 y no haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:
1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2660.

a) Padrón en mayor área 1860.
I) solar 168, padrón 3473, Fredy Elby Piñeyro.
II) solar 375, padrón 3586, Juan Ramón Buela.
III) solar 218, padrón 3512, Veneraldo Calistro.
IV) solar 58, padrón 3339, Víctor María Bentancour.
V) solar 57, padrón 3340, Horacio Daniel Bentancour.
VI) solar 442, padrón 3776, Roberto Cabrera.
VII) solar 275, padrón 3642, leonel Fajardo y otra.

2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta sección Judicial de Colonia, Plano del agrimensor Washingtón Torterolo Segovia, inscripto en Catastro Colonia con el Nº 3142.

a) Padrón en mayor área 9926.

I) solar 44, padrón 4061, Cipriano Aurelio Duarte.
II) solar 33, padrón 4068, Walter A. Sellanes Castro.
III) solar 34, padrón 3075, Walter A. Sellanes Castro.
IV) solares 120, padrón 3993 y 121, padrón 3970, Julio César Santana.
V) solar 70, padrón 4028, Máximo Larronda.
VI) solares 112, 113, 114 y 116 con padrones 3999, 3998, 3991 y 3997 respectivamente, Juan Angel Curbelo Castillo.
VII) solares 107, padrón 3988 y 110, padrón 3989, Juan Alberto López Shur.
VIII) solares 72, padrón 4018 y 73, padrón 4017, Eugenio Risso.
IX) solar 142, padrón 3963, Mirta Miriam Miranda Pages.
X) solar 143, padrón 3964, Milton Miguel Miranda Pages.
XI) solar 144, padrón 3965, Blanca R. Miranda Pages.
XII) solar 145, padrón 3966, Luis Alberto Miranda Pag

02) N$ 167.000,00 15/pub 15467 Mar 30- v Abr 27

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.

02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Abr 17- v May 09



EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la empresa, calle Mariano Moreno 2512, el día 5 de mayo de 1990 a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideracion del estado de situación patrimonial, estado de resultados, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1988/1989.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de Directores y suplentes.
4) Designación de Síndico y suplente.
5) Considerar las remuneraciones a que se refiere el artículo 13 de los estatutos sociales.
6) Designar a dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán registrar y depositar en la Sociedad, con 24 horas hábiles de anticipación, sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas en Bancos del país o del extranjero. - El Directorio.

03) N$ 19.440,00 3/pub 16234 Abr 16- v Abr 18

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Molino Carmelo S.A.; a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1990 a las 15:00 horas, en el local de la Empresa; sito en la calle José P. Varela Nº 605 de la ciudad de Carmelo; a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del balance general; cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5) Destino de las Utilidades.
6) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales; para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la Sociedad con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea. - Carmelo, 31 de marzo de 1990.

03) N$ 19.440,00 3/pub 16254 Abr 16- v Abr 18

METAR S.A.
Trigesimosexta Asamblea General Ordinaria

METAR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1990 en el local de la Avda. Gral. San Martín 2462, a las 20 horas en primera convocatoria, ó a las 21 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, para tratarse la siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1989.
2º) Informe del Síndico.
3º) Retribución al Síndico.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 19.440,00 3/pub 16255 Abr 16- v Abr 18

BROMBERG & CIA. S.A.

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg & Cía. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1990, a las 16:00 horas, en la calle Paysandú Nº 935 - Piso 3º, de esta ciudad, para tratar la siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdiddas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Integración del directorio (Titulares y Suplentes).
4º) Elección de síndico (Titulares y suplentes).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Asesoría Letrada sus Acciones ó el certificado correspondiente de depósito de las mismas, otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 28.800,00 5/pub 16259 Abr 16- v Abr 23

LINEA "A" S.A.
Convocatorias

Se concoca a los señores accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro Local Social de Avenida 8 de Octubre 4565, en las oportunidades que se indican:
1) Elecciones - Día miércoles 25 de abril de 1990 de 14 a 18 hrs., para elegir:
a) Cuatro miembros titulares, con sus respectivos suplentes para el Directorio de Linea "A" S.A. por los ejercicios 1990-1991.
b) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para la Comisión Fiscal de Línea "A" S.A. por el ejercicio 1990.
2) Asamblea General Ordinaria: Día viernes 27 de abril de 1990 a las 18 (dieciocho) horas, para considerar lo siguiente:
Orden del Día
a) Memoria del Directorio.
b) Balance de Situación y de Resultado al 31/12/89
c) Destino de los resultados del ejercicio.
d) Informe de la Comisión Fiscal.
e) Homologación de los Resultados de la Elecciones del 25/4/90.
f) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.- El Directorio.
NOTA: El registro de Accionistas para estos Actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización a cuyos efectos deberá concurrir más del 33 % del Capital Integrado.

03) N$ 21.600,00 3/pub 16430 Abr 17- v Abr 20

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1990, a las 11.30 horas en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
4) Destino de reservas.
5) Rescate de acciones preferidas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 10.800,00 2/pub 16434 Abr 17- v Abr 18

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1990 a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
4) Destino de reservas.
5) Rescate de acciones preferidas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 10.800,00 2/pub 16435 Abr 17- v Abr 18

TEXTIL URUGUAYA S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendr lugar el día 20 de abril de 1990, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondiente al ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3) Fijación del número de directores y su correspondiente suplente.
4) Designacin de Síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 11.520,00 2/pub 16436 Abr 17- v Abr 18

TEXTIL URUGUAYA S. A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1990, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondiente al ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3) Fijación del número de directores y su correspondiente suplente.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 11.520,00 2/pub 16437 Abr 17- v Abr 18



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACCAREZA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2531, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 43.200,00 10/pub 16028 Abr 05- v Abr 26

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace costar que ante esta Oficina se presentó Carlos Romeo Píriz Morales, solicitando transferencia del Nicho Nº 376 primer cuerpo frente Oeste, segunda fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Constantino Ogando desde el 1º/7/29.

Dicha transferencia se escriturará a favor de Carlos Romeo y Luis Alberto Píriz Morales.

Atento a lo dispuesto en el Art. 15 del Decreto 2.222 (Ordenanza de Cementerios) se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 10.800,00 30/pub 12918 Mar 02- v Abr 20

Se hace constar que: ante esta Oficina se presentaron: BERNABE IGNACIO y DAMASO TRAVIESO RODRIGUEZ y ALBERICO y ARNOLDO TRAVIESO TORRES, SOLICITANDO "Segundas Copias" del Título del Nicho Nº 32 de la ciudad de Libertad, y que figura a nombre de Ema Pérez de Travieso. Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

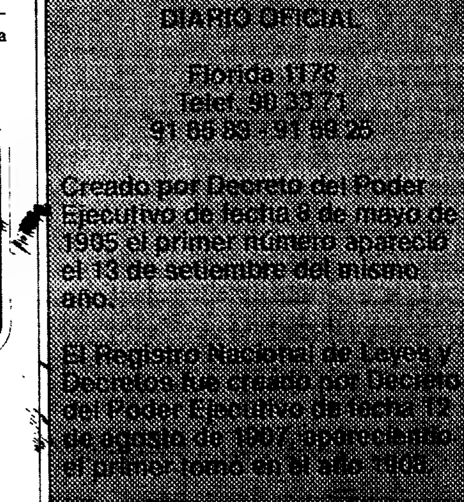
04) N$ 21.600,00 10/pub 15342 Mar 29- v Abr 18

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron los sucesores del Sr. Francisco Marrero, Sres. Ruben Artigas Marrero Martínez, Juan Miguel Marrero Goñi, Juanita Raquel Marrero Luy y Nieves Susana Marrero Rivera, solicitando segundas copias del título que acredita el derecho de uso del Nicho Nº 3 del Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Marrero.

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Nº 2.222, artículo 14 de la Ordenanza General de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 36.000,00 10/pub 16110 Abr 06- v Abr 27



DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BARCELO NEY ASDRUBAL C/RUSSO OLIDIA FORTUNATA, Disolución de Soc. Cony. (Ficha: E 317/88).
Montevideo, 28 de julio de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13969 Mar 15- v Abr 18

PITTAMIGLIO, MATILDE c/ PANUNCIO, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/971/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14334 Mar 20- v Abr 24

ELHORDOY, MARTIN y MIRALLES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 22- v Abr 26

MIRANDETTI ROBERTO C/ RODOLFO LILIANA MARIA (Ficha: E 879/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14700 Mar 22- v Abr 26

CAVELLI SCORZA, LILIANA SAMARA Y MOCCHI MARTINEZ WALTER (Ficha: E 807/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14768 Mar 22- v Abr 26

VILLAMIL, ERNESTO c/ACEVEDO, CELIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: E/897/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15198 Mar 28- v May 03

POZO CABEZAS, CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 567/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 14422 Mar 30- v Abr 20

SEGUNDO TURNO

SUREDA, MARIELA con LAME, ALVARO "Disolución y liquidació n sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14241 Mar 19- v Abr 23

OSCAR MARIO VEIGA RODRIGUEZ y GLADYS IRENE SOSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/651/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14291 Mar 20- v Abr 24

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 Mar 20- v Abr 24

RAMA GARCIA ROBERTO MANUEL c/ ANGELA VOTA (Ficha: E 999/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15278 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

DUARTE, ELSA con UMPIERRREZ CONDE, JUAN ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 869/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14941 Mar 26- v Abr 30

ROSSI, MIRTHA IRENE c/SAGRERA VAZ, EGLIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/591/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Melly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15664 Abr 02- v May 08

GRACIELA ROMERO c./ GERARDO OLVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 337/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16197 Abr 06- v May 14

CUARTO TURNO

TARAN MARIA CRISTINA y VIDAL DANIEL. "Diosolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1031/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14243 Mar 19- v Abr 23

VIERA MARTA O MARTHA ORFILIA Y SENA RAMON OSCAR (Ficha: E 1091/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15277 Mar 29- v May 04

PITTAMIGLIO CARLOS Y JORDA NORMA (Ficha: E 1061/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15878 Abr 04- v May 10

GARCIA, NELSON y TRIGO, LIDIA "Disolución y Liquidación d e Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 Abr 16- v May 15

SEXTO TURNO

GONZALEZ ALVAREZ, DIEGO y FRANCHI GUTIERREZ, MARIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/551/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14290 Mar 20- v Abr 24

LOZANO MERLINO, RAFAEL SANTIAGO c/LUCIA MARIA VILLARONGA SOTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 597/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14616 Mar 21- v Abr 25

LONGO SALVAT RAQUEL MARTHA C/ROBERTO FELIX PARADA BARDANCA (Ficha: B 391/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14526 Mar 22- v Abr 26

ZABALA BRENA, ROSA SUSANA Y JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO (Ficha: B 311/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14769 Mar 22- v Abr 26

DURAN BOZZO, RAMON HUGO Y BEATRIZ MARIA ZARDO NUÑEZ (Ficha: B 613/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria
05) N$ 35.000,00 20/pub 15616 Abr 02- v May 08

REINANTE MAGARIÑOS, ESTHER ROSA y MANUEL JULIO GIL RICOUTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/124/86).
Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16049 Abr 06- v May 14

GELOS RODRIGUEZ RODOLFO SERGIO con BRIT NUÑEZ GRACIELA "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 647/987).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16282 Abr 16- v May 15

SEPTIMO TURNO

PEREIRA, WALTER OSVALDO c/ BONAVIA, ALICIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1097/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14163 Mar 20- v Abr 24

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 22- v Abr 26

BILCHE, DANIEL c./ BIASSINI, GLORIA "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1227/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14980 Mar 26- v Abr 30

MOISES OSCAR KAHN LEGACH y MARIA MAGDALENA BARBE MORI "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 249/985).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16275 Abr 16- v May 15

OCTAVO TURNO

CARNALES, Cirio c/BARBOZA, Eva "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13970 Mar 15- v Abr 18

ERRICO SANTOMAURO, RUBEN RAFAEL y GONZALEZ CAMEJO, CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/796/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14162 Mar 20- v Abr 24

AÑON GALETTI, RAMON ALEJANDRO c./MASSA GARRIDO, VERONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 30

GENTINI PINTARELLI, HUGO ALEJANDRO contra CANOBRA CACERES, SILVIA BERTA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: E 924/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15167 Mar 28- v May 03

MANEYRO MARY CARMEN C/ RAGGIOTTO RICHARD (Ficha: E 996/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15570 Mar 30- v May 07

RODRIGUEZ NESTI JORGE ALEJANDRO Y PALLAS PEREZ ARMONIA CRISTINA.
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15602 Abr 02- v May 08

OLAGUE, GONZALO con MONTAÑEZ, ELSA (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Abr 05- v May 11

NOVENO TURNO

CARLOS BARBEROUSSE LOPEZ y MARIA ELINA CARRARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/560/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14359 Mar 20- v Abr 24

DELIA CASTORINA FERREIRA y BUENAVENTURA TOCHE GAURA (Ficha: E./1084/1988).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Monica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14615 Mar 21- v Abr 25

WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI y MARIA TERESA TRUJILLO PEDEMONTE, (Ficha: E. 1054/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15396 Mar 29- v May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

CASTILLO SIRE SUSANA AURORA C/ALVAREZ COTO CLEVER FELIPE. Dis. y Liq. de la soc. cony. (Ficha: D 710/88).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14133 Mar 16- v Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

ABREVAYA EGUREN, SULEIKA MARIA c/ CARLOS ADOLFO ARAMBURU DELGADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 582/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13317 Mar 19- v Abr 23

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LABORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Démarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13574 Mar 26- v Abr 30

GUIMERANS NORIA, ZULMA ISABEL C/ HUMBERTO NIBIO ACEVEDO OLIVERA (Ficha: B 616/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
M& del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15617 Abr 02- v May 08

REGUEIRA ANTELO SUSANA INES c/ GUGGIARI BUENO, CESAR ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/710/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16323 Abr 16- v May 15

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDEZ MARTINEZ, WILLIAMS c/ MACHIN MAÑANA, SYLVIA ha: D/1050/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14730 Mar 22- v Abr 26

RODRIGUEZ FERNANDO MANUEL C/GHEMI SILVIA (Ficha: D 1354/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14764 Mar 22- v Abr 26

IMBELLONE c/GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 996/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15663 Abr 02- v May 08

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 Abr 16- v May 15

Viera, Marilán c/ALVAREZ, HECTOR HUGO. "Dis. y Liquidación Soc. Cony." (Ficha: D 802/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14146 Abr 17- v May 16

DECIMOQUINTO TURNO

BRA... GIGLIO SANTIAGO ANTONIO y ROBELLO CARBONE ELIDA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13959 Mar 15- v Abr 18

PIÑEYRO DIEGO, ROBERTO DANIEL VARIETTI FERREIRA M& ESTHER (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14056 Mar 16- v Abr 20

SUSENA ROSSI, RENE c/BERTULLO MONTERO, SONIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/19/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15182 Mar 28- v May 03

ELOLA, MARIA LAURA Y ARAUJO, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Cony (Ficha: D/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Actuaria..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15472 Mar 30- v May 07

IGLESIAS GORDIOLA, ALFREDO y CARAMES CARLOS, GRACIELA RAMONA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15558 Mar 30- v May 07

MASCHI, NAIR TERESITA y CASANOVA, GREGORIO WALTER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15861 Abr 04- v May 10

DECIMOSEXTO TURNO

GIBBS, EDUARDO y CANOVA, VIRGINIA "Disolución y liquidaci ón de sociedad conyugal" (Ficha: D. 22/989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta g. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14240 Mar 19- v Abr 23

VIERA CABRERA, ANTONIO ROBERTO e IGUINI GINMENEZ AVELINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15088 Mar 28- v May 03

DIAZ FARIAS RUBERLANDO y ZABALA LOPEZ, BLANCA AMIRA, "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/37/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15089 Mar 28- v May 03

ETCHEVARREN, WALTER HOMERO c/ FALERO MARTINEZ, NANCY ESTHER. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15092 Mar 28- v May 03

MARTINEZ, GUSTAVO y CIOMPI, ANDREA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16274 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANTO, GERMAN c/BERRUTTI, ANABEL (Ficha: D/14/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14527 Mar 22- v Abr 26

FUHRMANN SUSANA ANA C/ ABRAHAM BUENO. (Ficha: D 1/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14767 Mar 23- v Abr 27

LLORACH, LUIS W. c./ Ma. TERESA RIVAROLA "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/48/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15804 Abr 03- v May 09

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 14049 Abr 17- v May 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

RIBEIRO CRESTINO, ENRIQUE C/ MAURIN SUSANA BEATRIZ (Ficha D/5/89
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14006 Mar 16- v Abr 20

SUAREZ HERIBERTO C/ SANDRI NELIDA (Ficha: D. 28/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14054 Mar 16- v Abr 20

RIBEIRO CRESTINO, ENRIQUE C/ MAURIN SUSANA BEATRIZ (Ficha D/5/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14006 Mar 19- v Abr 23

GHEMI, MARCELO Y VENDRAMIN, JANET (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 14765 Mar 22- v Abr 26

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Mar 26- v Abr 30

MASA MARINO, FERNANDO y PERLIPPE GARCIA, PETRONA ELIZABETH - "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 29/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14959 Mar 27- v May 02

NUÑEZ OBREGON, HUGO FRANCISCO y SOSA CABALLERO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14289 Mar 29- v May 04

DECIMONOVENO TURNO

REGINA, DANIEL y GARCIA, SHIRLEY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./33/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14494 Mar 21- v Abr 25

ALVAREZ, WALDEMAR c/LUCERO, MIRYAM "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./24/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14847 Mar 23- v Abr 27

LAURITO, EUFEMIO y BATISTA, MARIA LIDIA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14997 Mar 27- v May 02

FACAL PERRONE, JULIO DANIEL y ROSSA CABRERA, LAURA ALICIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Mirtha G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15181 Mar 28- v May 03

BOBADILLA, GLADYS SUSANA y CHARQUERO, MAXIMO FRANCISCO. " Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15207 Mar 28- v May 03

YAPUR SERGIO Y SALOME, MARIA ROSITA (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Mar 29- v May 04

VIGESIMO TURNO

LEMBO MABIL ESTHER C/ DE LOS SANTOS LUIS ALBERTO (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14053 Mar 16- v Abr 20

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Mar 29- v May 04

BURSZTYN SILVANA C/ EDELMAN LUIS (Ficha: D 13/90).
Montevideo, 07 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14848 Mar 29- v May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

TATO ARCIERI, ELBIO MARIA y BALMACEDA RIVERO SONIA AIZER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16322 Abr 16- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMANN VONA, SILVANA ELENA Y MARFETAN BENITEZ, DANIEL. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14104 Mar 16- v Abr 20

HECHT LICHT, GABRIEL BERNARDO y SUR MILNER, PATRICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12955 Mar 19- v Abr 23

LARRAURI ORTEGA CONRADO y GARCIA NIN MARIA GABRIELA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/19/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14357 Mar 20- v Abr 24

EGUZQUIZA PERDOMO, CARLOS y LISBELA LAURITO BATISTA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15557 Mar 30- v May 07

CHICHET PIÑEYRUA, JOSE FERNANDO c/ ANA SOSA CAMAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15821 Abr 04- v May 10

D'ONOFRIO RICCIO, HILDA c/ ICARDI VENTURA, WALTER JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16051 Abr 06- v May 14

ALFONSO, ERNESTO BERNABE y FERREIRA, MIRTA LILI "Disolución y Liquidación de sociedad legal de bienes" (Ficha: D. 25/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16189 Abr 06- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NUÑEZ FISCHER, MARIA LUISA c/ FIUZA RODRIGUEZ, ROBERTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14292 Abr 02- v May 08

SANTIAGO, PIO JOSE y BIANCULLO, ANGELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/16/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15907 Abr 05- v May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

CURBELO PIRES, DIEGO ALDO y LEONE MAZZA, SILVIA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15168 Mar 28- v May 03

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Mar 29- v May 04

FUSTER FRANCO, JORGE ALFREDO y MARIA ISABEL COLL JIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15518 Mar 30- v May 07

CARABALLO EGUES, ROQUE CARMELO c/ COHN LIPKINDAS, CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 24/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16321 Abr 16- v May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Abr 06- v May 14

RUIZ DIAZ NUÑEZ, FELIZ EUGENIO y GONZALEZ SANCHEZ, NELIDA TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16050 Abr 06- v May 14

MAILHOS AUERSPERG, MATHIAS y ALGORTA RACHETTI, MARIA JOSEFINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13489 Abr 17- v May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GOMEZ PEREZ, ANGEL y MABERINO FERRARO, MARIA AMELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 26/989) - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15027 Mar 27- v May 02

GELPI, ROBERTO y MARTHA PUCCIO. "Disolución y liquidación conyugal". (Ficha D 11/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15385 Mar 29- v May 04

DUGLIO MARFETAN, JORGE y RODRIGUEZ MACHADO, MARTHA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D/48/1990).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16016 Abr 05- v May 11

CASAS RODRIGUEZ MANUEL y SUAREZ BAUTIS CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/44/90). - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16324 Abr 16- v May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAPA, GIOVANNA y RODRIGUEZ, ORLANDO (Ficha D. 9/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16175 Abr 06- v May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LERENA BERNARDI, EUDORO FRANCISCO y OLGA TORTEROLO ALBERTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 15215 Abr 06- v Abr 27

MEERHOFF, RICARDO RODOLFO c./ SCAFFO, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 26/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16174 Abr 06- v May 14

VIGESIMONOVENO TURNO

HIRSCHFELD NORDON, ANDRES y BOCIJA CERVIÑO, ANA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14196 Mar 19- v Abr 23

CORTABARRIA, ALFONSO MANUEL y TRUJILLO, MARIA MAGDALENA "Disolución y liqidación de sociedad conyugal."
Ficha D/12/90.
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14455 Mar 22- v Abr 26

KARL ROLAND VAN DOMSELAAR BARRIO y SARA GRACIELA MATA MAYOLAS, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16052 Abr 06- v May 14

TRIGESIMO TURNO

ALVES BONIFACINO, MARIA DEL ROSARIO y REY GALCERAN JORGE LUIS "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha D/3/90). -
Montevideo 15 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13135 Mar 19- v Abr 23

VILLALBA IAURRECHE, MARIA MABEL y MARQUEZ FERNANDEZ, EDUARDO BERNARDINO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 65/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990. -
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15814 Abr 03- v May 09

IDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Abr 06- v May 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CASTIGLIONI CARLOS C/ LARRALDE ANA MARIA (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14052 Mar 16- v Abr 20

CARDOZO, CRISTINA C/FAIRA AGUIRRE PABLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/18/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13490 Mar 21- v Abr 25

GARRONE BONARIA, CESAR Y BLENGIO CICALA, ERSILIA, Separación Judicial de Bienes (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14766 Mar 22- v Abr 26

NICOLA HORTA, JOSE LUIS y ALBANELL ETCHEVERRY, MARIA MAGD ALENA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./14/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15519 Mar 30- v May 07

GIMENEZ MARTUCCE, WALTER HEBERT c/ MARIA VIOLETA AMARELLE TOLEDO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D./10/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15573 Mar 30- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEITES BOGLIETTI, ADRIAN FRANCISCO y SIRI GONZALEZ, BERTA HAYDEE. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 16/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13926 Mar 15- v Abr 18

BIDEGAIN SACHETTI, MARTIN y GONZALEZ TEJERA, ELIDA ESTHER . "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14242 Mar 19- v Abr 23

VIEITES VIEITES, FERNANDO y ANCEL CARBALLO, ALEJANDRA HAYDEE "Separación de bienes" (Ficha: D./43/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14604 Mar 21- v Abr 25

ALBO VOLONTE, MANUEL JULIO y MACHADO DE ALBO, SANTA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13925 Mar 29- v May 04

DAVILA MOLINA, ORESTES ANDRES y MARTINEZ RODRIGUEZ, LIDIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 51/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15912 Abr 05- v May 11

GASPERINI QUINTEIRO, LUIS EDUARDO y MAC LENNAN, KIM EVELYN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 32 año 1990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16366 Abr 17- v May 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VAZQUEZ PONTE, SILVIA NELIDA y MORENO ZAPATA, JOSE MARIA (Ficha: B/16/90).
Artigas, 15 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15456 Mar 30- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO y ELBA IRIS VEIGA GONZATTO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 384/89).
Canelones, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Mar 29- v May 04

MANGO RODRIGUEZ, CARLOS MARIA c/ MARINA RAQUEL RIVEIRO MIRANDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F.C.V. 359/89).
Canelones, 2 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15323 Mar 29- v May 04

PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y NELIDA ISABEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.C.V. 393/85).
Canelones, 19 de febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15324 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

CABRERA RAVA, CARLOS HUGO y CLAVIJO CAZAUX, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 26/90).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15322 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Mar 22- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE, WALTER c/ELBA PAREDES (Ficha: B. No. 368/89).
Las Piedras, 8 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14569 Mar 21- v Abr 25

TERCER TURNO

MENJOU, LUIS Y BENIDA RODRIGUEZ -Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: B. 5/990).
Las Piedras, 14 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13425 Mar 19- v Abr 23

SOSA, LUIS BLADIMIR y RODRIGUEZ, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Socieda Conyugal" (Ficha: B. No. 39/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14570 Mar 21- v Abr 25

"SANTOS GARCIA, WALTER LINO c/ CASTRO ABREU, AILEMA. Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B. 34/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15326 Mar 29- v May 04

DINI SORIA, PEDRO y CORREA RODRIGUEZ, ZULMA GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.B. 21/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15327 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

WALTER ANTONIO CANO ROMERO y ALBA OFELIA ROMERO AIRAUDO (Ficha: 235/B./1989).
Pando, setiembre 4/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14443 Mar 21- v Abr 25

PAULA EMA GONZALEZ DE POMBO y ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha B/427/1989).
Pando, 2 de febrero de 1990.
Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14723 Abr 16- v May 15

TERCER TURNO

JOSE CABRERA y NOEMI TORRENTE DE CABRERA (Ficha: 5/A/1990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13549 Mar 21- v Abr 25

CARLOS EULOGIO TARAN y MIRYAM RENEE HONTOU PADRON (Ficha: 37/A/1990), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, febrero 28 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15053 Mar 27- v May 02

CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MIRYAN RENEE HONTOU PADRON (Ficha: A/37/990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15653 Mar 28- v May 03

MANUEL VARELA RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA CADEROSSO (Ficha: 105/A. 1990).
Pando, marzo 15, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15348 Mar 29- v May 04

CUARTO TURNO

OLGA LILYAN GONZALEZ DAMENATTI con JUAN PARODI MARTINEZ (Ficha: A. 30/990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13613 Mar 19- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER SANTOS LELES DA SILVA CABRERA Y MAR AZUL ORCOYEN CASTRO (Ficha: 521/89).
Melo, 15 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14116 Mar 16- v Abr 20

DIEGO SARAVIA SARAVIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA LEGUIZAMON (Ficha: 519/989).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16136 Abr 06- v May 14

DE TERCER TURNO

NOGUERA, JUAN CARLOS y LEOPOLD, ANA MARIA (Ficha: 2/90).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15397 Mar 29- v May 04

CUARTO TURNO

SCARONE AROZTEGUI, JAIME y ALVEZ VILA, JUANA ISABEL (Ficha: B. Nº 9/990).
Melo, 28 de febrero de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13730 Mar 16- v Abr 20

ACOSTA VILLALBA, JOAQUIN y DALILA PINTOS BERGALO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 26/990).
Melo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16137 Abr 06- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

BERTOLETTI ALVAREZ, MONICA con LUSARDI MUSSO WILLIAMS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 277/989)
Carmelo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14880 Mar 26- v Abr 30

MARCOVICH, JUANA JOSE c/MATOS, CLAUDIA B. (Ficha: 231/89/B).- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 22 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 41272 Mar 29- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

ALVAREZ, JULIO CARLOS y ARIZTIA, MARIA NELIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" - Carmelo, 2 de marzo de 1990.
José Luis Sarachu, Actuario Ad-Hoc.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15051 Mar 27- v May 02

ONETO ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Abr 06- v May 14

GÜBLER SUSANA MABEL C/DEVALOIS MILTON LEONARDO -Dis. y Liq . de la Sociedad Conyugal (Ficha: 15/90/B).
Carmelo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15477 Abr 17- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO, CARLOS MATILDO y SALOMONE, ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 27/983)).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27771 Abr 16- v May 15

SEGUNDO TURNO

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA . "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 37245 Mar 16- v Abr 20

NEME, MONICA ROSSANA con VOLPE, MARIO ALEJANDRO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 1/990).
Durazno, 13 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14875 Mar 26- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALDEZ BERROSPE, DANIEL GERMAN, OLGAis. liquidac. conyugal". (Ficha: B.N. 914/88).
Florida, 7 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15217 Mar 28- v May 03

TERCER TURNO

REYES FERREIRA, ADOLFO DAMASO - MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 12/90).
Florida, 9 de marzo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15681 Abr 02- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRIGNONI, LUIS GUSTAVO c/NUÑEZ GARCIA, MIRTA IRMA (Ficha: 387, año 1989).
Lavalleja, febrero 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14391 Mar 21- v Abr 25

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEÑA, RUBEN EDUARDO y GADEA ALVARIZA, CARMEN LYLIA (Fa. B./17, año 89) se hace saber que por resolución de fecha 21/12/89. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14392 Mar 21- v Abr 25

RAMIREZ, JULIO CESAR y PEREIRA, ANA (Fa. B./8, año 90) se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1990. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14393 Mar 21- v Abr 25

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA.
(Ficha B. 16/990)
se hace saber que por resolución de fecha 15/2/90.
Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 26- v Abr 30

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO Y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA, (Ficha B/16/90), se hace saber que por Resolución de fecha 15/2/90.
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 28- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUZETA GUSTAVO JAVIER con OLIVERA SHIRLEY "Disolución y l iquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 501/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15437 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

GALLO BATISTA MAURO y GONZALEZ OLIVERA MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 300/986).
Maldonado, 19 de febrero de 1987.
Delia Techera de Strom, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13989 Mar 15- v Abr 18

ROCHA, OSCAR ALFREDO Y LABRIOLA, ELENA HAYDEE.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 354 bis/89").
Se hace saber que por resolución Nº 297 del 15 de setiembre de 1989.
Maldonado, 15 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15436 Mar 30- v May 07

SEXTO TURNO

PARTARRIEU ESMIEU, DOMINIQUE y ACIAR LASQUERA, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 23/90).
Maldonado, 5 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15583 Mar 30- v May 07

GONZALEZ HERNANDEZ, JUSTO VALERIO y SANCHEZ PIZZANI, ENRICA LEONOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 3/89).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15585 Mar 30- v May 07

SEPTIMO TURNO

SILVA CABRERA, HEBERT RUGBY c/ROBAINA, ROSALIA "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 20/90).
Maldonado, 21 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15582 Mar 30- v May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GHIORSI LUZARDO, MARIA del CARMEN c/ CAMERA MACCHI, RODOLFO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/343/989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14324 Mar 20- v Abr 24

SILVA LANGLOIS, OLGA RAQUEL c./ FRANCO IRULEGUY, LUIS EDUARDO (Ficha: B/36/1989).
Paysandú, 20 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15921 Abr 05- v May 11

TERCER TURNO

PERALTA MAUVESIN, JUAN y FLEITAS, NORMA RUT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 660/989).
Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14925 Mar 26- v Abr 30

QUINTO TURNO

BASTIAN ODDONE, FRANCISCO OSCAR con CATELOTTI, ELIDA JOSEFA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 23/989).
Paysandú, 15 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14926 Mar 26- v Abr 30

SEXTO TRUNO

OLASO COLLARES, MIGUEL YORK e IRIBARREN OREGGIONI, LAURA ELSA (Ficha: B/14/990).
Paysandú, 2 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14323 Mar 20- v Abr 24

NEIGHBOUR, IVONNE LETICIA c/ROJAS FANTONI, GUSTAVO JOSE (Ficha: B./48/1989).
Paysandú, 6 de marzo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14556 Mar 21- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORMA ROSAURA VARGAS LOPEZ c./ OSCAR FAGUNDEZ GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/235/89).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15693 Abr 02- v May 08

DE CUARTO TURNO

CARLOS ROMERIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA "Sisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 02- v May 08

CARLOS ROMARIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 05- v May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCIA SOSA EGNER WILKE c/ ACOSTA DA SILVA OREALIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 39/89).
Rocha, 3 de marzo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14872 Mar 23- v Abr 27

RODRIGUEZ FERNANDEZ, NORMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 573/89).
Rocha, 30 de noviembre de 1989.
Dr. Gustavo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16008 Abr 05- v May 11

SEGUNDO TURNO

SPALATTO VELAZQUEZ, CARMELO c./ CASANOVA ALBA, GRACIELA YUDITH (Ficha: Nº 516/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15423 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

ACEVEDO BERTOLA ESTRELLA C/ VELAZQUEZ REDIN CARLOS. (Ficha: 75/89).
Rocha, 2 de febrero de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000.00 20/pub 14681 Mar 30- v May 07

CUARTO TURNO

OSTELINO LEON CARDOSO PEREIRA Y AIDA NELVA PIRIZ PIRIZ (Ficha: 26/89).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000.00 20/pub 16021 Abr 06- v May 14

PEREYRA GRANIZAL CARLOS ALBERTO y BIRNEL OSINAGA GLORIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 150/990).
Rocha, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000.00 20/pub 16134 Abr 06- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORTIZ, ANA MARIA con SOUZA, RUBEN. "Disolución y liquidac ión de la soc. conyugal y Auxiliatoria de pobreza." (Ficha: A/783/89).
Salto, 6 de febrero de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41084 Mar 19- v Abr 23

LOPEZ, VALENTIN Y RODRIGUEZ, ANA GLORIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A/867/89).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15445 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

Montero, Ramón Ivo c/GIMENEZ PRIARIO, ZULEMA MIREL. "Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A/638/989).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41085 Mar 19- v Abr 23

BREVENTANO CACCIAVILLANI, GUSTAVO GABRIEL y ROSAS, ESPINA, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/90/988).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16090 Abr 06- v May 14

DE QUINTO TURNO

TOMAS, DIEGO NEY y TANTARDINI, LEA BEATRIZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14646 Mar 23- v Abr 27

TUCCI, JOSE FEDERICO y CASTRO, MARTHA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 5/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15049 Mar 27- v May 02

LUCCINI, PATRICIA y MORIONDO JULIO CESAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 35/990).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15444 Mar 30- v May 07

DROSDOV, PABLO c/ FERREIRA, AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/25/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16089 Abr 06- v May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERNARDO PERERA ESPINA y MARIA ELENA MATIAUDA PEÑA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). - Juan José Garmendia, Actuario.
En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- San José, 8 de febrero de 1982.
Se expidieron tres ejemplares del edicto que antecede, fijándose uno en la tablilla de este Juzgado y entregándose los restantes al interesado y con el N.C. 133 se ofició al Sr. Director del Registro General de Inhibiciones. - (Mdeo.) Conste.
Doy fe: que la fotocopia precedente es copia fiel del original que tuve de manifiesto. Conste. - San José, 21 de marzo de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15330 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MAURI SALVATIERRA HUGO con GARAT ZEBALLOS, GILDA. "Disolu ción y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 684/989).
San José, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16114 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO RENEE PEREZ T NELBA ESTHER ARIAS de ARRASCAETA (Ficha: Nº 5 del año 1990).
Mercedes, 2 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Savoplas, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14893 Mar 26- v Abr 30

GONZALO LEOPOLDO NOVALES MAYOL C/ INES ALGORTA IGLESIAS (Ficha: 33/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15718 Abr 06- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORGA ALCIDES Y MADRID ALBA NILDA - Dis. y Liq. de soc. cony. (Ficha: B 1/90).
Tacuarembó, 20 de febrero de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 14131 Mar 16- v Abr 20

BUENO CLAVIJO, CARLOS NEIDI y VIGNOLO ZAPATER, NURY ETHEL . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 6/990).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15039 Mar 27- v May 02

FROS FROS, SUSANA Y PRESTO, CESAR ALBERTO.
Tacuarembó, 19 de febrero de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15306 Mar 30- v May 07

REVEGLIA BUENO, CARLOS FERNANDO y BURLON GOMEZ, MIRIAM RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 16/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15675 Abr 05- v May 11

DE TERCER TURNO

BENITEZ, MARIA ANGELICA y SILVA, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/90).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15674 Abr 05- v May 11

CUADRADO DUTILH, LUIS ALFONSO y FEO BERMUDEZ, NILDA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 57/90).
Tacuarembó, marzo 28 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suánez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16080 Abr 06- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMERO DE LOPEZ DA CUNHA MILKA NERY C/ SILVERIO LOPEZ DA CUNHA (Ficha: A 59/89).
Paso de los Toros, 6 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14071 Mar 16- v Abr 20

FUELLIS GLADYS TERESA con MARIO ENRIQUE ESPINOSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 241/989).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15947 Abr 05- v May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

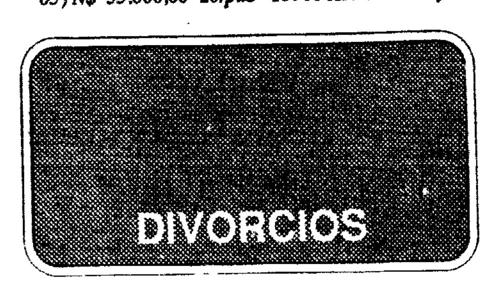
POSADAS IVO LEON y BONIFACIA ESTHER PAGLIOTTI. "Disolució n y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 989/989).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14031 Mar 16- v Abr 20

ESTOL, JULIAN VLADIMIRO y ALDA MARIA OLIVERA. "Dis. y liqu. de la soc. conyugal".
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15218 Mar 28- v May 03

SILVERA, FRANCISCO y NELI PEIL. "Disolución de la sociedad legal de bienes".
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15353 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARSICANO MENCHACA, GUALBERTO VICTOR y AZUCENA RAMONA ROBAINA ACOSTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 35/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15908 Abr 05- v May 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "García, Gualter contra GRAMAJO, ALICIA del CARMEN. Divorcio" Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio (Ficha E. 71/989), se cita, llama y emplaza a Alicia del Carmen Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO OTTADO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos

caratulados: "Picasso, María c./ OTTADO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. 989/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 33979 Feb 23- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SABATE, SONIA RAQUEL c./ FERNANDEZ, BOLIVAR "Divorcio" (Ficha E. 115/89), en cumplimiento del auto Nº 16605 del 21 de diciembre de 1989, se emplaza al Demandado Bolívar Fernández, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 42.000,00 30/pub 14155 Mar 19- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Marrero Mary c/ GONZALEZ RAUL. "Divorcio" (Ficha E 431/89), se cita, llama nzález, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, junio 30 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15526 Mar 30- v Abr 20

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDERO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio. - Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 19- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: BRIAN RITA MONICA C/ BILBAO JUAN CARLOS - Divorcio por casual. (Ficha D/684/89). se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Bilbao, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 31892 Mar 19- v May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: SUAREZ, MARIA CRISTINA c/CORONEL DANIEL - DIVORCIO (Ficha F/104/989), se cita llama y emplaza a Daniel Coronel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 7 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 1005 Mar 16- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña MARIA LOURDES TOURON para que comparezca a estar a derecho en los autos rotulados: "Fagúndez, Walter Francisco c./ TOURON, MARIA LOURDES - Divorcio" (Fa. B./60/88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este Trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 20 de marzo de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41280 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ, JOSE LUIS c/a DA SILVEIRA, CLAUDIA, "Divorcio", (Ficha 271/89), se cita llama y emplaza a Claudia da Silveira, para que comparezca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Cerro Largo, 20 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15291 Mar 29- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos caratulados: "Miranda Héctor Omar c/MONTES DE OCA, RAQUEL IRENE. Divorcio" (Ficha A. 67/89), se cita llama y emplaza a Raquel Irene Montes de Oca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Colonia, diciembre 5 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 36243 Feb 23- v Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ MARTA RAQUEL C/ CORAJORIA PEDRO MARINO (Ficha A 24/1989), se cita, llama y emplaza a Sr. Pedro Marino Corajoria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 19 de marzo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41286 Mar 29- v Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: ZENAIDE ROMERO "Divorcio por causal" (Ficha A 27/1990), se cita llama y emplaza a Zenaide Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de marzo de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41325 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos: SANTOS NOGUEIRA "Divorcio por causal" (Ficha A 14/90), se cita, llama y emplaza a Santos Nogueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 19 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41326 Abr 06- v Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: LOPEZ VRBUCK, MARGARITA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha F 23/90), se cita, llama y emplaza a Margarita Isabel Leyton Zurbuck, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 14 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

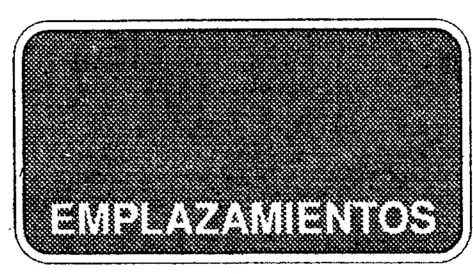
07) N$ 17.500,00 10/pub 15446 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "Bettina Picardo c./HERNAN JOSE PESQUERA - Divorcio por causal" (Ficha: Nº 103/90), se cita, llama y emplaza a Hernán José Pesquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de marzo de 1990.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 16218 Abr 16- v Abr 30



MONTEVIDEO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Chevrolet matrícula L. 12-789, padrón 1955 a nombre de RAUL JUAN ROMANIELLO, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de accederse a la transferencia de Leguísamo Wilson al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 5.400,00 3/pub 34446 Abr 16- v Abr 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.12.69, habilitado en Aizpurua 2158. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16153 Abr 16- v Abr 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.56.08, habilitado en Obligado 1224. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16154 Abr 16- v Abr 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54.03.18, 54.03.20, 54.03.22, 54.03.24, habilitado en José Belloni 3515. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16278 Abr 16- v Abr 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.38.18 habilitado en Martínez Trueba 1027 Apto. 4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16281 Abr 16- v Abr 18

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3494, habilitado en Atlántida, calle Diagonal Este entre 18 y 1 B, (hoy calle 2 entre 1 B y 2 B. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16152 Abr 16- v Abr 18

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.19.66, habilitado en Pedro F. Berro 1207 Apto. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16151 Abr 16- v Abr 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo, Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Beneficiario Nº 57 Barrio San Isidro (Los Paraísos), Sr. Esteban Danilo Señorana Godoy se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de 5 días a

efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9º y 10 Res. 11.178) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41399 Abr 16- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Truno, en autos: Fernandez Nelly Gladys c/MARTIRENA ADOLFO AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha E/642/89), en cumplimiento del auto Nº 886 del 16 de febrero de 1990, se emplaza al demandado Adolfo Americo Martirena, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

08) N$ 14.000,00 10/pub 16007 Abr 05- v Abr 26

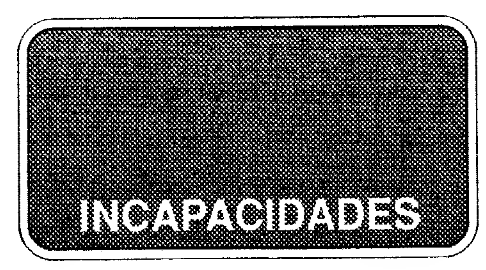


LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos "ANCAP, C/ OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO, FRANCISCO Y MIGUEL. Expropiación." (Ficha 370/988), se cita, llama y emplaza a propietarios del padrón 4921 de la 1a. Secc. Judicial de Lavalleja: Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 22 de noviembre de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

09) N$ 17.500,00 10/pub 15603 Abr 05- v Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez MAría Eliria. "Incapacidad" (Ficha B 308/1988), se hace saber que mediante providencia Nº 3922 de fecha 19 de diciembre de 198 9 se declaró en estado de incapacidad a María Eliria Rodríguez.- Rosario, 16 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16332 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ARRUA GOMEZ, LUIS AURELIO "Incapacidad" (Ficha V/351/89), se hace saber que por decreto Nº 19047 del día 4 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Luis Aurelio Arrua Gómez, y se designó curador propietario a Miguel Cono Arrua.- Se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41293 Mar 29- v Abr 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GALAN PATRONE, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 313/985), se hace saber que por auto Nº 15107 de 27 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Esteban Galán Patrone, designádose curadora propietaria a María Ofelia López Patrone.- Y por auto Nº 13445 de 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41374 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MANEIRO RODRIGUEZ, OMAR - Incapacidad" (ficha C. 733/86), se hace saber que por auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Omar Maneiro Rodríguez, designándose Curadora Propietaria a su hermana legítima Velia Maneiro Rodríguez. Y por el auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, quince días de marzo de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41388 Abr 06- v Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIELA JACQUELIN PICA MOTT. "Incapacidad" (Ficha V. 1219/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mariela Jacquelin Pica Mott, habiéndose designado curadora propietaria a Juana Esther Mott.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41386 Abr 06- v Abr 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ MARIA - INCAPACIDAD (Ficha C 360/88), se hace saber que por decreto Nº 14.836 del 15 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena López Guzmán, habiéndose designado curador definitivo a Mario López.- Montevideo, 27 de Febrero de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 14042 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "MATOSAS POMIES, FRANCISCO MARTIN - Incapacidad" (Fa. TV 580/88), se hace saber que por resolución 12.334 de fecha 4 de setiembre de 1989, se decretó la incapacidad de Francisco Martín Matosas Pomies y se designó curadora del mismo a Lilián Pomies. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13087 Mar 30- v Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE PEDRO - Incapacidad" (F.C.V. 212/87); se hace saber que por resolución Nº 2450 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Martínez Rodríguez, designándose Curador del mismo a doña Zulma Rodríguez Suárez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de diciembre de 1989. - Canelones, 13 de marzo de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 16124 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: NESTOR ALFREDO NAVARRO, se hace saber que por resolución Nº 5235 del 31 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nestor Alfredo Navarro, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Pablo Navarro, quién tomo ceptación de su cargo el 24 de noviembre de 1989.- En fe de ello de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.000,00 10/pub 16125 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: RAMONA ROJAS GARCIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha F/B/125/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Rojas García, siendo su curador Juan De Dios Ramón Rojas.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41290 Mar 29- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CASERO LOPEZ, WILDE JESUS - Incapacidad" (Ficha B/138/88), se hace saber que por auto Nº 694 de fecha 12 de marzo de 1990 (N. 81-17/4/89), se declaró en estado de Incapacidad a Wilde Jesús Casero López, designándose curadora a su madre María Esther López Casero (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, 21 de marzo de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41351 Abr 05- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MORIS, JUAN WALDEMAR "Incapacidad" (Ficha 269/986), se hace saber que mediante providencia Nº 4064 de fecha 30 de diciembre de 1987 se declarró en estado de incapacidad a Juan Waldemar Moris .- Rosario, 28 de junio de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16333 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN CARLOS MARIANO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/105/88), se hace saber que por resolución Nº 3139 de fecha 19 de mayo de 1989, se ha decretó en estado de incapacidad a Juan Carlos Mariano, habiéndose designado curador/a a Francisca Noguera. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41289 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, WALTER EUSTAQUIO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/515/1989), se hace saber que por resolución Nº 9495 de fecha 20 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Eustaquio Hernández y se designó curadora a Blanca Violeta Lima de Hernández. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41352 Abr 05- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3482 del 24/8/89 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a FELIX IFRAN GONZALEZ (B. 430/87), habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Solís Ifrán González. - Rivera, 9 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15297 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 5085 del 21/11/89 se declaró en estado de Incapacidad a MAZURQUIVEZ MENDEZ (B. 209/89), habiéndose designado curador del mismo a Elizabeth Méndez. - Rivera, 2 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15689 Abr 03- v Abr 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: RAQUEL MACHADO SEVERO (Ficha B. 287/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raquel Machado Severo, habiéndose designado curador/a de la misma a Irene Severo de Machado. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41382 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ELIDA y GLADYS PORTILLO GOMEZ (Ficha B/10/89) por resolución Nº 2320 del 9/6/89 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida y Gladys Portillo Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisco Gómez. - Rivera, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.500,00 10/pub 16076 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ALEJANDRO RENEE TRINIDAD O TRINIDA RODRIGUEZ (Ficha 2/89), se hace saber que por resolución 57 de fecha 20/2/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Renée Trinidad o Trinida Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario Basulado. - Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41324 Abr 06- v Abr 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SEIJAS SARAZOLA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (F. 386/1987), se hace saber que por resolución Nº 330 del 12 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Seijas Sarazola, designándose Curador a Máximo Lorenzo Seijas Rodríguez. - San José, marzo 2 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16111 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA ARAUJO, PALMIRA. "Incapacidad". (Ficha B. 163/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Palmira Silva Araujo habiéndose designado curador a Esther Silva Araujo. - Y a los efectos pendientes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, febrero 19 de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15302 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MACHADO SERGIO (Ficha B. 154/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rodríguez Machado Sergio, habiéndose designlina Rodríguez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, marzo 5 de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15303 Mar 29- v Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: CANAVARRO GOMEZ, GRACIELA (Ficha 23/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Neiva Gómez. - Treinta y Tres, marzo 14 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15304 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GLADYS TABAREZ (Ficha V/295/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Tabárez, domiciliado/a en Arenal Grande 1846, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cristina Beatríz Mathieu Silva y Graciela María Ochoa Tapari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16097 Abr 06- v Abr 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO (Ficha V 64/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Traversa Tejero, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jeannette Minski y Lilián Cammarota. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15368 Abr 17- v May 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó: VIRGINIA NAHIR ROSCA COLLAZO, (Ficha 11/90), en autos caratulados: Rosca Collazo Virginia, "Información de Vida y Costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nancy Rocca y Nibia Marione. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14529 Abr 03- v Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO DANIEL AYALA BORRONI en los autos caratulados: "AYALA BORRONI, LEONARDO DANIEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 19/89), optando el título de Proocurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Ariel López Núñez y Leticia Corbo Guidi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16001 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO RAUL BENITEZ MENDEZ, en los autos caratulados "Benítez Méndez, Ramiro - Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 13/89), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosina De la Puente y Olga Guarino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14784 Abr 06- v Abr 27

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos DANIELA DINES HARTMANN (Ficha V.F. 3/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13466 Abr 03- v Abr 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELLA PEÑA ROSATTI (Ficha F/14/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariella Peña Rosatti, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 204, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alvarez Alvarez y María Elena Lista, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria..

11) N$ 17.500,00 10/pub 13197 Abr 17- v May 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GEERRA DOBAL (Ficha 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Dobal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chochi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Abr 17- v May 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA FERRARI SANNI, (Ficha v/13/90), quien optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cristina Riesgo y Enrique Crespo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15241 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martínez y Juan Acuña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 19 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14810 Abr 02- v Abr 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo primer Turno, dictada en autos SANDRA PORCILE RODRIGUEZ (Ficha V/31/32/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Porcile Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Silva y Sylvia Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16071 Abr 06- v Abr 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos GUSTAVO RAFAEL HILL IZUIBEJERES, (Ficha F. 21/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Rafael Hill Izuibejeres, domiciliado en Solano García 2639, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció las declaraciones de Robert Sosa y Ronald Bustos. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15536 Mar 30- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, dictada en autos ROSSANA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V. 32/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Rodríguez García, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Elizabeth Ibarra de Gersberg y de Isaac Hojman Perdomo sobre vida y costumbres 30 de marzo de 1990 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16200 Abr 16- v Abr 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR PEÑA GELATIAN (Ficha v/29/90) quien optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Francisco Burgos e Ivonne Rodríguez De Roja sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16000 Abr 05- v Abr 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos "Carmen Martinez Ubiria (Ficha DV 12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martínez Ubiria, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura Rebella y Silvia Pugliese sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de marzo de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15406 Mar 29- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó, MARCEL LEGARRA CASTRO, (Ficha: 9/90), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen De León y Luis Gallo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 16 de marzo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15320 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos BIANCHI, PIERRE "Información vida y costumbres" (Ficha 17/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pierre Bianchi, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Fernando González y Teodoro Hernández sobre su vida y costumbres. - Canelones, 29 de marzo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16123 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRIS FANNY LOPEZ BAZZI, (Ficha V/3/89), optando por el título de Procurador, y ofrece la información de los testigos Alba Reneé Delfrate Rodríguez y Roberto Yavarone Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Dr. Oscar Nuñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13342 Mar 29- v Abr 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos MARIA DINORAH BIDEGAIN GOTTERO (Ficha 43/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dinorah Bidegain Gottero, domiciliado/a en 18 de Julio 242, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel René Rocha, Teresa Pérez de Brum y Susana Golly sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 20 de diciembre de 1989. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 17.500,00 10/pub 15719 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno d, dictada en autos MARIA VIRGINIA REYES OYARBIDE (Ficha 8/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Oyarbide, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ma. del Carmen Berreto de Bartaburu y Laline Bidegain de Charbonnier sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 23 de marzo de 1990. - Dra. Cristina Cánepa Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16094 Abr 06- v Abr 27



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS

Proyecto Sanidad Animal

Licitación pública Nº 1/90

Suministro de Garrapaticidas (Piretroides sintéticos) aplicables por baño y por vertido cutáneo (pour-on).
Suministro a ser financiado parcialmente con el Préstamo Nº 518 OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Podrán participar sólo empresas de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que tengan garrapaticida registrado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en San José 871 Apto. 208.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 13 del día 16 de mayo de 1990 en la sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día 16 de mayo de 1990 a la hora 13.30 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en Constituyente 1476, sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de las ofertas se efectuará en Colonia 892, piso 8, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) en el horario de 13 a 17. - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41424 Abr 17- v Abr 20

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección de Obras de Ampliación y Reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Licitación pública Nº 4/990

Llámese a licitación Pública para la adquisición de dos ascensores para público en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, Sección Compras, DOAR, de lunes a viernes de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 26 de abril de 1990 a las 10 y 11 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 41392 Abr 06- v Abr 20

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3.434.
Picadora de carne y peladora de papas CIF Montevideo y/o PLaza.
Apertura: 15 de mayo de 1990. Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría, - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41405 Abr 16- v Abr 18

A. N. E. P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a interesados en la adquisición del siguiente inmueble:
Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón: 6/005.
Ubicado en: calle Las Focas, Edificio Residencial Migues, Punta del Este.
Tasación: U.R. 58.944,86640.
Presentacion de Ofertas: Hasta el 9/V/90 a las 14.00 en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934, donde se evacuarán las consultas y retirarán los pliegos.
Apertura de las propuestas: el 9/V/90. Hora: 15.00, en la División mencionada. - Departamento de RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 41378 Abr 05- v Abr 18

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 985

Adquisición de: 1) 700 sweaters escote en V o Cardigans de lana y/o sintético para el uniforme masculino.
2) 650 sacos de punto en lana y/o sintético para el uniforme del personal femenino.
Apertura: 8.5.90. Primer llamado 15.00 horas, 2º llamado 15.30 horas, en Sección Proveeduría, (Río Negro 1494). Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en Sección Proveeduría del 16.4.90 al 4.5.90, de 12.30 a 17.30. - La Gerencia.

12) N$ 10.800,00 3/pub 16432 Abr 17- v Abr 20

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 11/90

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para Adjudicar la Concesión Relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio Destinado a la Venta de Artesanía Decorativa en Cerámica en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de Ofertas. - Primer Llamado: Día 25 de abril de 1990 a la hora 10.00. Segundo Llamado: Día 25 de abril de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil), de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 (Cno. Carrasco Km. 18, los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41283 Mar 30- v Abr 20

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 12/990

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Peletería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de la Propuestas. - Primer llamado: Día 8 de mayo de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 8 de mayo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) en la Sección Licitaciones, Cno. Carrasco 5519 (Cno. Carrasco km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41371 Abr 05- v Abr 26

OSE

LICITACION PUBLICA Nº 1995

Primer Llamado
Suministro de: "5.000 Toneladas de Acido Sulfúrico"
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. Piso, al precio de N$ 5.000.00.
La recepción y apertura de ofertas se efectuará el día 10%5%90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41422 Abr 17- v Abr 20

U.T.E.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 776/990

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 776/990, para la reparación de la Chimenea de las Calderas I y III de la Central Batlle, que debía efectuarse el 17 de abril de 1990 a la hora 16 para las siguientes fechas:
Apertura: 26 de abril de 1990, hora 16. - 27 de abril de 1990, hora 16 (segundo llamado). - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41414 Abr 17- v Abr 18

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: CASA SAPELLI S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 8/85), se hace saber que por Auto Nº 14.050 de fecha 5 de diciembre de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de marzo de 1990 a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

13) N$ 24.500,00 10/pub 14457 Abr 17- v May 02

Prometimos ceder cuotas sociales de A.D.A. Ltda., puesto 2 Mercado Modelo local planta, sector I. Acreedores a 18 de Julio 1268 Esc. 309.

13) N$ 32.000,00 10/pub 15666 Abr 02- v Abr 23

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 67/86), se dispuso por Providencia Nº 9845 de 3 de noviembre de 1989, convocar a los acreedores de CORBEX S. A., a efectos de que presenten la liquidación de sus créditos ante los Síndicos Provisorios dentro del plazo de sesenta días, así como intimar a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad en liquidación para que los pongan a disposición de la Sede. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - María del carmen Pérez Fourgace, Actuaria Adjunta.

13) N$ 21.000,00 10/pub 14353 Abr 17- v May 02

TACUAREMBO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: DA ROSA NOE, "Concurso Necesario", (Ficha A/435/82), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, 18 de Julio Nº 181, el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15.
Se Previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. - Tacuarembó, 7 de marzo de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

13) N$ 63.700,00 26/pub 14318 Mar 20- v May 03



Montevideo, Abril 1 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR DANIEL DOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 2819 y ADRIANA RAQUEL MIRANDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Restauración 4535.

LUIS ROBERTO DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4553 y MARIA ADRIANA BARALLOBRE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4282/14.

FERNANDO AMOZA, 28 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Yaguarón 2274 y SANDRA LACURCIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1059.

TABARE VICENTE AFELTRO, 48 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado en Ramos 4061 y IRENE ANA SZENEK, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ramos 4061.

TXOMIN MIKEL ABOITIZ, 45 años, divorciado, empleado, filipino, domiciliado en Lieja 6550 y MONICA ALBA CARRERA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lieja 6550.

LUIS EDUARDO ALVA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Susana Soca 1873 y ADRIANA JOSELINE DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique George 1691.

LEONARDO ARISMENDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1387 y ESTELA JACQUELINE RUIZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alarcón 1387.

GÜNTHER DANIEL di LORETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1437 y MARISEL ADRIANA SOLIS, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1522/2.

ISAAC ABREVAYA, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2998 Apto. 401 y LAURA MONICA DUNSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1539 Apto. 603.

PEDRO ALBERTO DE SOUZA, 30 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1547/002 y SANDRA MARIA BESIO 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/17.

MIGUEL HUGO DRAGONE, 29 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Robinson 3534 y JANET BEATRIZ LOPEZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Revuelta 3496.

LUIS ALEJANDRO ARMAND UGON, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Cavia 2881 Apto. 3 y SANDRA GRIGAS, 26 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Bogotá 3331.

ALVARO GUSTAVO ACOSTA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Soriano 944 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 944.

ALVARO JORGE DEAMBROSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2341 y MIRTA ELIZABETH PADOA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Mallorca 4451 Apto. 103.

OFICINA N.o 2

ELBIO DANIEL BENAVENTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1336 Apto. 502 y SILVANA MARIA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1006.

CARLOS JAVIER BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernaní 1595/801 y MARIA INES LAGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 242/4.

JORGE ENRIQUE KELLER, 33 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Durazno 964 y CLAUDIA MARIA SIRI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Durazno 964.

LUIS EDUARDO JUBIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamar 2600 y YENNY JACQUELINE PEREIRA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Nuevo Llamar 2600.

DARIO LEONARDO ESPINOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3487 y OFELIA ROSARIO CUADRADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848/15/25.

OFELIO ELIAS BENTANCUR, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Alsacia 3819 y KATTY DORIS PASTORINO, 27 años, viuda, oriental, domiciliada en Alsacia 3819.

RAMON NICOLAS BAGNASCO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado en Nueva California 1654 y MARIA BEATRIZ ALVEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6141 Casa 12.

OFICINA N.o 3

INOCENCIO CARLOS CHIESA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5917 y MARIA DE LOS ANGELES ODRIOZOLA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 5917.

JUAN CARLOS CAMPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3311/8 y KARINA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Cavia 2865/102.

DARLINDO CORREA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2170 y SILVIA ROSANA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Democracia 2170/2.

JORGE ARIOSTO CASERZA, 45 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Instrucciones 1356 y MARIA CRISTINA GUTIERREZ, 41 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2596 Apto. 802.

GONZALO NELSON COELHO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Llupes 4439 y CLAUDIA ANGELES LUCAZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 735 Apto. 4.

ROBERTO ALVARO CONTI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3625 Apto. 18 y LOURDES ROXANA RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3625 Apto 18.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LARROSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4600 y SANDRA PATRICIA BRITOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 5576.

OLIVIER JACQUES LHERITIER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esteban Elena 6514 y MARGARITA MARIA de JESUS RODINO, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6739.

OSCAR ENRIQUE LORENZO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3116 y MARIA ELIZABETH REALAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 3938.

DANIEL FABRI BARONA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 833 y CLAUDIA FABIANA MOREIRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nelson 3246.

JORGE ALBERTO FLORIANO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4057/1 y MIRTHA BEATRIZ COLLAZO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4057/1.

ENRIQUE WALTER FAJARDO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Sarmiento 2536 y CECILIA MARIA MATO, 26 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 820/401.

NELSON ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Sanabria 3753 y GABRIELA LUCIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3179 Apto. 801.

ATILIO FONTANA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Niña 1976 y LELI MAGDALENA PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1976.

JOSE GUSTAVO LEAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2571 Apto. 3 y PATRICIA MARCELA DIANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4493.

OFICINA N.o 5

RUBEN DANIEL GOYAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1953 y MYRNA SARA BALLESTRINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fcio. Varela 3640.

ALFREDO CARLOS GIMENEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2889 y MARIA FRANCISCA JARA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2889.

CARLOS HUGO GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4176/3 y GLADYS RENEE REYES, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4176/3.

JUAN JOSE GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gambeta 1169 B/3 y ADRIANA CRISTINA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gambetta 1169 B/3.

EDGARDO ALBERTO HUERTAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antáres 3962 y MIRIA INES ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Antáres 3960.

JULIO CESAR GALLI, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1045 y ROSA ADA RAMIREZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1045.

ALVARO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 950/bis y MARIA CRISTINA LONGO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Colorado 2240/011.

JULIO CESAR HERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685 y MARIA CECILIA FERNANDEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685.

JAVIER FRANCISCO HERNANDEZ 41 años, años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Aragua 4587 y LUCIA DOLORES CANTONI 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1216.

PABLO ALFREDO IGLESIAS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3092/2 y MARISA BIANDRATTI 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa Ana 3385.

JOSE LUIS GAMBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4113 y LINA RAQUEL CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4962.

FLORENTINO ARIEL IBARRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 4217 y SUSANA ARACELY MALLADA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bohanes 5637.

PEDRO CARMELO GONZALEZ 44 años, soltero, empleado, oriental, domicilicado en Oficial 4 4775 bis y LOIRA TORRES 44 años, divorciada, oriental domiciliada en Oficial 4 4775 bis.

FERNANDO MIGUEL HEREDIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4491 y MONICA JULIA SANCHEZ, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1513 Apto. 23.

CLEVER ALBERICO HERNANDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294 Apto. 11 y CECILIA ANDREA VIANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2174.

HEBER GIMENEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1231 y MARTIRES CADENAS, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1231.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5367 y MARIELA ALEJANDRA ZIPITRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5367.

NELSON GERARDO MOURO, 24 años, soltero, marino molitar, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1641/803 y MARIA NOEL ROJAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estrázulas 1508.

MIGUEL ANGEL MEDINA 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 6023 (P. de la Arena) y ANA MARIA GONZALEZ 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6023.

BENITO MELIANDE 53 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Paulina Luisi 1892 y NORA RAQUEL CICHERO 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1892.

OFICINA N.o 7

PATRICIO PETRUCHELLI 18 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Blanca de Tabaré 2917/401 y NANCY HWA IN CHANG 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1429/301.

MIGUEL ANGEL PINTOS, 59 años, viudo, fletero, oriental, domiciliado en Plutarco 3932 y OLGA ELENA MARTINEZ, 58 añoorciada, oriental, domiciliada en Waldemar 1762.

RICARDO CRISTOBAL PRIETO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 80/2 y MARIA CRISTINA ALBERTTIS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3841.

HERIBERTO DANIEL PEREZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3767 y MARIELA DEL DUCA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5743.

WASHINGTON LUIS PEREZ 43 años, divorciado, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Block R Calle C Nº 1430/201 y MARIA ELENA CHEVERZ 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Block R Calle C Nº 1430/201.

MIGUEL ANGEL PINTOS 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1543 Apto. 10 y GRACIELA MARY REBAGLIATTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 10.

OFICINA N.o 8

CHRISTIAN WITTIG, 27 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado en José Ellauri 757/1404 y ANA MARIA PEREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 757/1404.

NICOLAS ROMANELLI, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1658/002 y JOSEFA AGUEDA BOZZANO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1658/002.

MARCELO OSCAR ZAFFARONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245/103 y MARIA CRISTINA PAULA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/103.

WALTER GUILLERMO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 13/196 (Casabó) y KATYA ELIZABETH PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 13/196 (Casabó).

GABRIEL RINALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1058/2 y MARIA NORMA MEXIGOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2872.

JORGE ROSTOM, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hocquart 1925 Apto. 4 y JUANA ORTIZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Madreselva 3744 Apto. 302.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reyes 1647 y GLADYS MARIA PADULA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5319.

HUGO DANIEL ROVEGNO, 39 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Dulcinea 2861 y MARIA GABRIELA SOMMA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2119.

GUSTAVO EDUARDO YERPO, 34 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Dulcinea 2989 Apto. 3 y MARIA DEL HUERTO DEVOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2989 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

RAMON SOLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1745 y GALDYS SANDRA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricheli 4662/4.

GUNTER OSVALDO STREIBL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1844 y MARIA MERCEDES TABORDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Golfarini 4049 Apto. 302.

LUIS SEGUNDO SOBRA 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4109 ap. 205 y SUSANA MARIA BIANCHI 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4109 ap. 205.

OSCAR LUIS SERRA 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rimac 1695 y SUSANA CARMEN DAMBORIANA 58 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1499/801.

LUIS EDUARDO SOLDO 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2124 y SILVANA MARIA FREGOSSI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2124.

CLEBER SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 1132 y ROSA BLANCA LASALLE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Berges 1132.

OFICINA N.o 10

DIEGO RODOLFO TRAVERSARO, 31 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 880/501 y RAQUEL ALICIA SANCHEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 880/501.

ARTIGAS OLIVERA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4642, Block B 206 y HILDA MARIA OLIVERA, 59 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Avellaneda 4383.

BRAULIO HUMBERTO TABAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4595 y EMA ANTONIA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Castro 4595.

JOSE LUIS VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3288/2 y SANDRA GRACIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1443/5.

ANGEL JOSE OLIVA 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Alicante 1774 y ALICIA MONICA MIGUELEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro De Valdivia 5394.

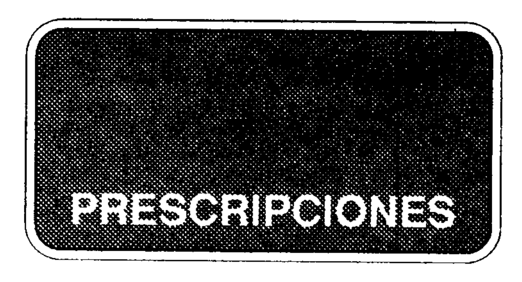
ROBERTO PERFECTO VARELA 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 1911/4 y GLADYS GIMENEZ 49 años, viuda, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1911/4.

GERARDO CIPRIANO OLIVERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 5410 y MARIA BELKYS COIMBRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4074/6.

ALEJANDRO GABRIEL VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mocoreta 2755 y ADRIANA DOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3391.

ANTONIO RUFINO NOGUEIRA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1038 y JUANA CULEZS 57 años, divorciada, empleada, oriental, dimiciliada en Eduardo Acevedo 1038.

14) N$ 2.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CUSTODIO de AMARAL, MA. AMELIA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1/344/988), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que consideren con derechos y específicamente a los linderos Marisa Ultich, José López, María Sosa de López, Blanca Díaz y Agustín Buzón Machado sobre el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.883, con frente al Noroeste a la calle Schiller (ex-calle 1) Nº 4569, que según plano de Mensura del Agrim. Godofredo A. Balarini del 12 de junio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1989 con

el Nº 14.291, tiene una superficie de 593 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Noroeste, 12 metros de frente a la calle Schiller Nº 4569, al Sudoeste, 52 metros 93 cms., lindando con Padrón Nº 144,884, al Sudeste, 13 mts. 38 cms., lindando con Padrones números 144.914 y 144,915 y al Noreste, una línea quebrada de 18 metros, 30 cms., 3 metros 0,5 cms., 8 mts. 36 cms., 023 cms. y 17 mts., 15 cms., lindando con Padrón Nº 144.882, siendo la distancia a la ochava formada por la calle Schiller y Camino Coronel Raíz de 72 metros, 83 centímetros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario, Adjunto.
16) N$ 92.400,00 30/pub 31878 Mar 05- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELFRIDO RUBIN STASIENIUK FENKER y GRISEL MARTIN MACEDA, (Fa. 5/80/86), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el Nº 110.943, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano del Agr. Ricardo Bértola Giglio de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.697 el 4/12/985, tiene una superficie de 436 mts. 90 dms. y deslinda así: 9 mts. 96 cms. de frente al S.E. a calle Senaqué, distando su extremo Sur, 42 mts. 23 cms. de la esquina con calle Koch; 43 mts. 65 cms. al S. O. con padrón 110.942; 10 mts. 01 cms. al N. O. con padrón 110.933; 44 mts. 35 cms. al N. E. con padrón 110.944. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Francisco Martín Espinar y Alejandro Martín Risso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 noviembre 1989.
16) N$ 79.200,00 30/pub 33583 Mar 26- v May 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en la Civil de Segundo Turno, en autos: REFRESCOS DEL ESTE S. A., "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 4/10/88, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Thames Trader, matrícula de Maldonado, localidad de Aiguá, padrón 65 ED-12545, especialmente al Sr. Bartolomé Soler o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maglio, Actuario Adjunto.
16) N$ 17.500,00 10/pub 16027 Abr 05- v Abr 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANADON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Abr 03- v May 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó LUIS MARIO ALFONSO CLEMENTE, promoviendo juicio de prescripción treintañal (Ficha A/284/88), respecto a un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón 13.189 con un área 549 mts. 4163 cms.; con 20 mts. 43 cms. a la calle Valparaíso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a GARED S.A., si existiera, a Graciela Sarubbo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - José M. Cesteu Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.500,00 10/pub 15369 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MARQUEZ ELIAS, MOISES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 433/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 51.681 y 51.680, zona urbana, solares números 1 y 2 respectivamente, del plano del Agrimensor Ever Irisit Jover de enero de 1979 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 88.006 y que tiene una superficie de 349 metros cuadrados con 65 decímetros cada uno. El solar 1, padrón 51.681 con 9 metros de frente al N.E. a la calle Domingo Torres por 38 metros 85 decímetros de fondo, lindando al S.E. con el solar 2; al S.O. con el padrón Nº 51.711 y al N.O. con el padrón Nº 51.682. El solar 2, padrón Nº 51.680 con 9 metros de frente al N.E. a la calle Domingo Torres, por 38 metros 85 decímetros de fondo, lindando al S.E. con el padrón 51.679, al S.O. con el padrón Nº con el padró9n Nº 51.712 y al N.O. con el padrón Nº 51.681. Se cita y emplaza en especial a María Celia Garra Márquez y a Alba Mabel Garra Márquez y a los señores Antonio Bez; María Elena Poggio; Adolfo Lima y Juan Carlos Quinteros y/o sucesores a título universal o particular, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41343 Abr 03- v Abr 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos PORTELA VARGAS, HUGO GREGORIO - PRESCRIPCION Ficha C/139, se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente, solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº177.434 que según plano de los Agrimensores Filippini y A. de Arteaga inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12.8.1940, tiene una superficie de 581 metros cuadrados 31 decímetros, que se deslina así: 10,34 mts. al Oeste de frente a la calla Melendez Pelayo Nº3050; 58 mts. 38 al Norte con el Solar Nº11; 11 mts. 19 al E.S.E., con el solar Nº39 y 54,06 mts. al Sur con el Solar Nº13.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de Francisco Vidal Rodriguez; B) Sucesores a cualquier título del lindero Rúben Pose Pensado; C) todos y cualquier interesado a cualquier título, para que se presenten ante esta Sede a estar a derecho, en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 14067 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "TISNEZ GODOY ARMANDO y DIAMANTINA VELAZQUEZ de TISNEZ" -Prescripción adquisitiva (Ficha D/163/88) se hace saber que los actores se presentaron promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 184.641 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Decimosexta) que según plano del agrimensor Horacio Corbo Sugo registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.614 bis el 13 de junio de 1988, consta de una superficie de 1.196 metros con 20 decimetros y que se deslinda así: 20 metros al NOROESTE con frente a la calle Zanja Reyuna Nº 2021; 63 metros con 38 centímetros al NORESTE lindando con el padrón 184.642; 21 metros con 24 centímetros al SURESTE lindando con los padrones 184.664 y 184.663 y 56 metros con 24 centímetros al SUROESTE lindando con el padrón 184.640. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a PEDRO DIAZ HARRICHOURY, CARMEN PELUFFO BERNINZONI, ZOLA DIAZ PELUFFO, JUANA ELISA NAVILLE, HUGO WASHINGTON DIAZ PELUFFO, SUSANA CASTARNOV SUBKOV, LUIS PAIVA CALERO y MARIA CARMEN DIAZ PELUFFO a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopesso, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41281 Mar 29- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "MANA MACHIN, ROSA -Prescripción Treintañal", F.C.1./990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Canelones, 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 199, ubicado en la manzana Nº 97, zona urbana, con una superficie de 515 m 267 dm. que se deslindan así: 2 m 37 cm. de frente al Norte a la calle Javier de Viana, 46 m. 90 cm. de frente al Noroeste a la Avda. Eduardo Martínez Monegal, 21 m. 15 cm. al Sur lindando con los padrones Nº 200 de Aideluz Pérez de Pérez y Nº 201 de Guadalue Peluffo de Pérez y 44 m. al Oeste lindando con padrón Nº 198 de la sucesión Manuel González y especialmente al Sr. Sebastián Ghan o a sus posibles herederos cuyos domicilios se ignoran para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 14 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 38.500,00 10/pub 15325 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Sosa González Wilson E. C/DURAN JULIAN o sus sucesores a cualquier título, Prescripción Treintenal" que se presentó don Wilson Edgar Sosa González, solicitando acción de prescripción sobre dos solares de terrenos contiguos sitos en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Mayo de 1955, aprobado por la Dirección de Obras Nunicipales de Canelones Pando el 28/12/55 e inscripto con el Nº 661 en la Oficina de Catastro de Pando el 12/1/56, tienen los siguientes señalamientos, áreas y deslindes: a) Solar Nº 5 Padrón Nº 99, área 371 m. 80 dm. y linda: 14 m. 30 cm. al Sur a la Avda. Zenón Burgueño; 26 m. al Este a calle Piedras, que son también de frente por ser solar esquina: 14 m. 30 al Norte con parte del solar Nº 6 (Padrón 428) y 26 m. al Oeste con el Solar Nº 4 (Padrón Nº 427); y b) Solar Nº 6 padrón Nº 428, área 432 m. y linda: 12 m. al Este de frente a calle Piedras; 36 m. al Sur con los solares números 5, 4 y 3 (Padrones números 99, 427 y 397 respectivamente); 12 m. al Oeste con parte del solar Nº 2 (Padrón Nº 426) y 36 m. al Norte con el Solar Nº 7 (Padrón Nº 429).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos inmuebles y especialmente Julián Durán o sus sucesores a cualquier título y a los linderos de los inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodrígez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 21 de 1990. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.
16) N$ 63.000,00 10/pub 16215 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instanncia de Primer Turno de Cerro Largo,

dictada en autos: "PEREZ HENON, MYRIAM ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fs. B. 340/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miryam Rosa Pérez Henón, deduciendo prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 901, ubicado en la manzana Nº 41 de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo) con una superficie según plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8112, el 12 de mayo de 1989, de 624 mts. cuadrados, 33 decímetros, y los siguientes límites: Al Noroeste: Padrones Nros. 897 y 894; al Noreste: Padrón Nro. 902; al Sureste: Calle Treinta y Tres; y al Suroeste, los Padrones Nros. 898; 11379 y 900.
en consecuencia, se cita, llama y emplaa, a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, agosto 29 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 15292 Mar 29- v Abr 18

DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en auto: NOBLE GADEA, OSCAR NEY, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 289/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ney Noble Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Un inmueble y sus mejoras sito en la manzana Nº 192 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada desde hace más de 30 años con el Nº 944, y que según plano del agrimensor Alfonso Duque registrado en Catastro de Cerro Largo con el Nº 50 el 26 de marzo de 1956, se compone de una superficie de 207mts. que limitan: al Este: 13mts. 20cms. de frente a calle Amílcar Prieto, al Sur: 14mts. 40cms. con Ismael Santos Barros, al Oeste: 11mts. 42cms. con Primitiva Isaca de Cabrera y Norte: 19mts. 23cms. con C. Burgos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés sobre el inmueble mencionado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 40.000,00 30/pub 14255 Mar 20- v May 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENDEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Mar 19- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: ABRAHAM de CORSINI, Begnina -contra- los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ de YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR. Prescripción Adquisitiva- Ficha A. 234/989, se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando sección de prescripción respecto a dos fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana 144, Fracción 1, Padrón Nº 1654, con frente por el Oeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1162; al Norte, Padrón 1653 con Gustavo Carrasco; al Este Padrón 1658 con Juana E. Laluz y otros, y al Sur, la Fracción Nº 1, Padrón 1655. Tiene una superficie de 334 metros 79 dms. Otra Fracción Nº 2, Padrón 1655, con frente por el Oeste a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1160; al Norte la fracción Nº 1, Padrón 1654; al Este Padrón 6446 con Walter Artigas Dellapiazza; y al Sur, padrones 4019 con Carlos A. Correa 4921 con Mary B. González y 1656 con Carlos E. Nuñez Zalduondo. Tiene una superficie de 325 metros 77 dms, todo según plano levantado por el Ing. Agrimensor don Ruben H. González Gordillo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de julio de 1987 con el Nº 5236.
En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ DE YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 56.000,00 10/pub 16116 Abr 06- v Abr 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ZABALETA DIAZ, RAMON ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 323/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Aníbal Zabaleta Díaz, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en "Santa Lucía" Decimotercera Sección Judicial de Lava. ja, padrón Nº 5636 con una superficie de 47 hectáreas 6704 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Paulino Ramírez, sucesores de Luis Olegario Ferrando, sucesores de Tomás Hernández, sucesores de Loreta Ramona Martínez, sucesores de Fermín Zabaleta, y Celestina, Juan José, Francisca, Juana Clotilde y Fructuosa Díaz Zabaleta o sus sucesores; Irma Martínez, Modesto Martínez y José Humberto Ferrando Castro. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13404 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos Pereira Cerrón, Francisco Javier y Guerra Villar, Remigia Erlinda. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 355/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Javier Pereira Cerrón y Remigia Erlinda Guerra Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 3953, que consta de una superficie de 554 ms. 04 dms., con 13,36 ms. de frente al Sureste a la calle Silvestre Blanco.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Braulio Olivera, Máximo Corres, Juan josé García y Luisa Suárez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 8 de marzo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 15669 Abr 05- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, en autos caratulados: "BARRIOS PALACIOS, NIEVES ERLINDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. C. 22/989), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Nieves Erlinda Barrios Palacios, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pirarajá, Novena Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 1230, padrón actual Nº 12.803, la que según plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo, de julio de 1945, se señala con el Nº 2, constando de una superficie de 2515 mts. tiene forma triangular y se deslinda: Al Sur: 140 mts. con R. Olmos. J. Castillo, F. Guira y calle 17 mts. Al Oeste: 38 mts. con R. Lequerica y al Noroeste: 136 mts. con fracción Nº 1 del mismo plano; todo lo que resulta de la copia del plano original encarpetado con el Nº 63.721, expedida por la Dirección Nacional de Topografía, departamento de archivo Geográfico el 19 de octubre de 1988.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Juan Carlos Ocampo, Aída Pintos, Tomasa Aquino y sucesores de Secundino Castillo a cualquier título, en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pirarajá, octubre 19 de 1989. - Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 31929 Feb 28- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos; LOPEZ, RICARDO "Prescripción" (Ficha 1853/988) se hace saber que se ha presentado acción de prescrición referida al padrón 1749 de la Primera Sección del departamento de Maldonado, Parada 10, señalado con la letra D, manzana 4 en el plano del agrimensor Jaime Pou, de octubre de 1940, de una superficie de 576 metros cuadrados, que da al frente al N.O. con 18 metros a calle pavimentada de 17 Metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan en los autos en un plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. - Maldonado, 14 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 16227 Abr 16- v Abr 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS LUIS GARIGLIO DAMAS y otros (Ficha A/230/1989) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera, solar Nº 1 de la manzana 144 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 1062; según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el día 9 de noviembre de 1988 con el Nº 6.058 (Doc. Letra B), tiene un área de 922 m. con 57 dm. cuadrados, que se deslinda así: 42 m. 95 cm. de frente al Noreste sobre la calle Figueroa, 21 m. 48 cm. al Noroeste sobre la calle José Pedro Varela, formando la esquina con la anterior y por la cual la puerta de la vivienda está señalada con el Nº 457; 42 m. 95 cm. al Suroeste con el Padrón 1.069 y 21 m. 48 cm. al Sureste con el padrón 1063, en parte de éste.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,

para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 8 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 49.000,00 10/pub 15694 Abr 03- v Abr 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES MARTINEZ (Ficha A. 298/89), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Padrón No. 14 de la Villa Vichadero, Octava Sección de Rivera, manzana No. 3 y según plano del Agr. Juan C. Dellepiane, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera el 11/7/89 con el No. 6170, tiene una superficie de 1237 metros cuadrados con 50 cmts. cuadrados y el deslinde es el siguiente: al Oeste y Noroeste linda con padrón 884, al Norte con padrón 11, Noreste con padrón 12, al Este con padrón 13 y al Sur con calle Fructuoso Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 16 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 15695 Abr 02- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Isntancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó GESSI CORREA, (Ficha A/155/89), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble urbano Padrón Nº 109, solar Nº 8 de la manzana Nº 18, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera y sus mejoras, con frente a la calle Justo Lameira Nº 321 y 349, esquina Juana de Ibarbourou y según plano de mensura y deslinde del Agrim. Albérico Segovia del 1º/5/970 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8/5/970 con el Nº 4.280, tiene una superficie de 922 metros cuadrados y 1.365 centímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: 42,95 metros con frente a calle Justo Lameira (ex-Areicuá), 21,47 metros con frente a calle Juana de Ibarbourou 21,47 metros lindante con el Padrón 110, 42,95 mts. lindante con el Padrón 108.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, en especial a los herederos de Rafaela Castaño de Correa, Severino Castaño y José Correa, a deducirlos en el proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 45.500,00 5/pub 16078 Abr 06- v Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ALFIERI AMARILLO, LUIS ALBERTO y otro, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/900/89), se hace saber que se presentaron ante este Juz Alberto Leonardo Alfieri Amarillo, Edy Alberto y Susana Elisa Echeberriborda Alfieri, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 7434, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 542, con frente a calle Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los sucesores de Don Laureno Amarillo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 24.500,00 30/pub 14263 Mar 20- v May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALCAIDE LISS ARRAGUE ONEYDA, TERESITA y otros. "Prescripción" (Ficha A. 296/989) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, zona suburbana de la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 310, antes en mayor área Nº 8384 señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Dardo Barceló de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 28 de setiembre de 1948, con el Nº 276, según el cual consta de una superficie de 800 metros que se deslindan así: Al NO de frente a Cno. a la Carretera Montevideo-Colonia; al S.E. con parte del solar 4; al NE con solar 2 y al Suroeste de frente a calle 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés y/o derecho sobre el bien de autos, en especial a Julio Castro Feler, sus herederos y/o causa habientes, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 6 de noviembre de 1989. - Esc adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32034 Mar 05- v Abr 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados "MACHADO TARCA, MARIA CLARA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha M. 92/90), se cita y emplaza a todos quienes consideren con derecho a cualquier título, a la propiedad o posesión del inmueble padrón 6172, sito en Mercedes, manzana 462, Barrio 33 Orientales y especialmente a los sucesores a título universal o singular a Lilián Renée Wasser Strominger, Benzión o Benzón Wasser Lederman o Wasser Zapzahn o Wasser Skapzahn, David Scholnik, José Slobodinsky, Myriam Socolowsky, Pablo Schkolnik y Susana Palas y de Teodoro Machado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de marzo de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 24.500,00 10/pub 15711 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos" Torres Josefina Raquel y Heriberto Torres.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 199/89), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisiva treintenaria, del Padrón 267 ubicado en la manzana 33 planta urbana de Paso de los Toros, 10& Sección Juidicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 1.250 m2., según plano del Agrim. Miguel López Alfonso, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 15 de abril de 1964 con el Nº 2.576.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Sucesores de Antonio Meoqui y linderos Elida Possamay, Enrique Cayaffa, Heber Soto y Miguel Umpiérrez, bajo apercibimiento de continuar con defensor de oficio.- Paso de los Toros, 24 de octubre de 1989.- Esc. N. Mariela Balserin Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 15598 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Amaldo Ferreira Sosa, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble padrón Nº 3778, sito en la manzana Nº 247 de esta ciudad, 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 400 mts.c., con frente al Norte a calle Dr. Valerio López.- Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de referencia, y en especial a don Pedro Balserini, o sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, 30 de noviembre de 1981.- Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 15599 Abr 02- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Carnicelli Pereira, Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolívar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 42/982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolívar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira, iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 3 72 de esta ciudad, con una superficie de 625 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en especial a Glorinda, Narciso, Ramona, Aquiles, Agilo y Rufino Pereira y sus sucesores, como así también a los linderos existentes: Eudoro Notte, Nery Quintana Real y Carlos Rossano, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se continuarán los procedimientos.- Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 25552 Abr 03- v Abr 24

DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: BIURRA SILVA HECTOR JUAN. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha a. 88/989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Héctor Juan Biurra Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble urbano padrón Nº 130 sito en Curtina, Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó y que forma parte de la manzana Nº 32 de dicho pueblo con frente a las calles 22 y 9, cuyas características son las siguientes:

Tres fracciones de terreno empadronadas en su conjunto con el Nº 130 y señaladas del Nº 1 al Nº 3 en plano levantado por el agrimensor Marcos Alonso en enero de 1987, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6576 el 18/3/87, según el cual constan de una superficie total de 1190 metros 74 decímetros y lindan en su conjunto: al Oeste y Norte de frente a calles Nº 22 y Nº 9 por ser esquina; por el Este con Padrón 29 y por el Sur, con padrón 131.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, especialmente a los sucesores de Salvador Curtina y a los linderos Juan Zenón Biurra Biurra y Dorotea Biurra de Aguilar, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no compareciere. - Paso de los Toros, 28 de julio de 1989. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 49.000,00 10/pub 15929 Abr 05- v Abr 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RUBEN YAFFE SILVA y ALEXANDER VILLAGRAN, solicitan la inscripción del Proyecto arquitectónico titulado: "Cooperativa de Viviendas - Residentes de la Cruz" del cual se declaran autores. -

Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15490 Mar 30- v Abr 20

EVELYN WERTHEIMER, solicita la inscripción del álbum de poemas "La huella recuperada", del cual se declaró autora. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16269 Abr 16- v Abr 30

JOSE HECTOR BASETI, , solicita la inscripción del album de poemas: "Coplas al viento", del cual se declaró autor. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16268 Abr 16- v Abr 30

JUAN RAUL CARO ROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre la política tarifaria de ANTEL y la incorporación de las Centrales Digitales. Resultados y comentàrios", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 16006 Abr 05- v Abr 26

BEATRIZ MARIA BIANCO PEREIRA y ANA MARIA LOPEZ ZULOAGA PEREIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "DE LA MANO DE CLEO", Lecturas y trabajos para primer año; ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15600 Abr 02- v Abr 23

DANIEL JORGE FISCHER, , solicita la inscripción de la obra titulada: "MANUAL PARA ANALISIS DE PROCESOS", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 15819 Abr 03- v Abr 24

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de 28 modelos de cerámica con adhesión magnética: Oso Polar Chico "A" (Nº 01-A); Koala chico (Nº 03-A); Oso Teddy (Nº 04); Nutria Grande (Nº 08); Tortuga Marina Grande (Nº 14); Tortuga Marina Chica (Nº 14-A); Lechuza Americana Grande (Nº 28); Lechuza Americana Chica (Nº 28-A); Lechuza con rama, grande (Nº 29); Lechuza con rama, Chica) (Nº 29-A); Tucán Grande (Nº 37); Tucán Chico (Nº 37-A); Pingüino Chico (Nº 38-A); Gato Somalí Grande (Nº 41); Perro con collar (Nº 51-A); Foca Chica (Nº 72-A); Oso Teddy Mediano (Nº 327); Osa Teddy con osito (Nº 327-A); Oso Teddy Chico "A" (Nº 328-A); Oso Teddy Chico "B" (Nº 328-B); Oso Teddy Chico "C" (Nº 328-C); Lechuza Golden Grande (Nº 329); Lechuza Golden Chica (Nº 329-A); Llama Chica (Nº 20); Hipopótamo Chico (Nº 15-A); Nuevo Búfalo (Nº 88); Toro de Lidia Chico (Nº 180-A); y Camello Grande (Nº 407), de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.500,00 10/pub 30632 Abr 06- v Abr 27

MARGARITA DOBOURG por E.H. Producciones solicita la inscripción de un juego de mesa denominado "E.H."; del cual se declara propietario. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 15931 Abr 05- v Abr 26

MARIA OFELIA GILLESPIE SANGUINETTI, , solicita la inscripción del album de poemas titulado: "ENTRE UN ESPEJO Y EL AMOR", del cual se declaró autora. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Diretor General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 15788 Abr 03- v Abr 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Juan Carlos Noguera y María Elcira Ferrari. Rectificación de Partida." (Ficha B/14/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto del menor Albert Emanuel, en el sentido que donde dice Luis Alberto, debe decir "Albert Emanuel Noguera Ferrari, por ser correcto. Paysandú, 9 de marzo de 1990. Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41288 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAGAZETA, Jorge Luis "Rectificación de Partida, Ficha B 213/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Lagazeta.
En dicha partida se padeció error, donde dice: "comparece Milza Calero Lagazeta", debe decir: "comparece Milza Lagazeta Calero", y en la anotación marginal del reconcomiento, donde dice: "Milza Zulema Lagazeta", debe decir: "MILZA ZULMA LAGAZETA", Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 10.500,00 10/pub 15178 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ABALOS LEMOS, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 351/890, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Claudia Abalos Lemos, en el sentido que donde dice: "Avalos", debe decir: ABALOS. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16317 Abr 16- v Abr 30

DE CUARTO TURNO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GAVAGNIN BERINI, IRIS SIRIO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 159/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Gavagnin Berini Iris Sirio, acta Nº 205, del 15/8/980, Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice: "falleció Iris Sirio Gavagni Berini" debe decir: IRIS SIRIO GAVAGNIN BERINI y donde dice: "que el finado era hijo de Vicente Gavagni y de Dominga Berini debe decir: QUE EL FINADO ERA HIJO DE VICENTE GAVAGNIN Y DE DOMINGA BERINI y en el margen donde dice: Gavagni Berini Iris Sirio" debe decir: GAVAGNIN BERINI IRIS SIRIO, por así corresponder. - Montevideo, 21 de abril de 1989. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.200,00 10/pub 15515 Mar 30- v Abr 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Francisco Javier y Julia Margarita Ferreira- Rectificación de Partida" (Ficha E/1063/89), Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Francisco Javier Ferreira, Acta Nº 1180 de fecha 11 de marzo de 1974, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo de María Margarita" debe decir "hijo de Julia Margarita", por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16155 Abr 16- v Abr 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BALLETTO, CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1382/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clotilde Balleto, pues donde el apellido paterno de la misma figura como: "Balleto", debe decir: BALLETTO. - Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16285 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- P-- disposición del señor Juez Letrado de Familia de D-cimo Turno, en autos: RAMILO, MABEL SANDRA "Rect. de Partida" (Ficha F. 800/88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Mabel Sandra Ramilo, en donde dice: "hija de Rosa María Delfins, debe decir: HIJA DE ROSA MARIA DELFINO, por así corresponder. - Montevideo, 20 de setiembre de 1988. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 15619 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: González Miranda, Jacqueline Adriana. Rec. de Partida (Ficha F. 210/84) se hace saber que se solicito la rectificación de partida de nacimiento de Jacqueline Adriana González Miranda pues en donde dice el nombre como Jacquelin Adriana debe decir: Jacqueline Adriana por así corresponder.- Montevideo, 16 de febrero de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 15736 Abr 03- v Abr 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JORGE JOSE MILBURN REGUCI "Rectificación de Partida", (Ficha S/820/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Jorge José Milburn Reguci, extendida el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, Acta Nº 532 en la Oficina de la Sexta Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establece donde dice "Reguci", debe decir "REGUSCI", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 15862 Abr 04- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

ones. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve . - Montevideo, 20 de diciembre de 1989, Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14066 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YUSIM MOFVSOVICH, Sofía, "Rectificación de Partida", (Ficha A/28/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Sofía Yusim Mofvsovich, extendida el día 1º de febrero de 1939, Acta Nº 398, en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: hija legítima de "Ysarz Yuncia" y de "Ana Masovich" debe decir: hija legítima de "Iser Yusim" y de "Juana Mofvsovich", donde dice: "brsilero" debe decir: "ruso" y donde dice: "Gusieñ" debe decir: "Yusim" por así corresponder. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 15860 Abr 04- v Abr 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "Tellechea Gerez Rode Cecilia. Rectificación de partida" (Ficha V-2/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto Acta Nº 849 del 10 de noviembre de 1975 de la 1& Sección de Artigas, en el sentido que donde dice "Pérez" debe decir "Gerez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, diciembre 22 de 1989.- Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunt.

19) N$ 8.750,00 10/pub 15407 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo séptimo Turno, en autos caratulados: "Delgado de Prate, Gabriel, Rectificación de partida". (Ficha V/6/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Delgado de Prate, nacido el día 15 de abril de 1984, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2549, en el sentido que donde dice "Gabriela", "femenino" e "hija" debe decir "Gabriel", "masculino" e "hijo" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41394 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

nto de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 Abr 03- v Abr 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "Nicoletti Hernández, José Luis y Silvia Victoria Bandera Maurente, Rectificación de Partida", (Ficha V/34/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del Matrimonio de José Luis Hernández y Silvia Victoria Bandera, del 4 de junio de 1987, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que donde dice "José Luis Hernández" debe decir "José Luis Nicoletti Hernández" por haber sido reconocido por su padre natural el día 19 de enero de 1990, en Acta Nº 3 e inscripción correspondiente al 19 de febrero de 1968, en la octava sección del departamento de Canelones, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 16173 Abr 16- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GUILLERMINA PIZON GARCIA, (Ficha C.V/330/89), en el sentido, donde dice: "Oscar Omar Pizón", debe decir: "Oscar Numar Pisón". - Canelones, 15 de noviembre de 1989. - Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 15307 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "MAUTONE LOPEZ, Delia - F.C.V. 333/89"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la rectificación de partida de nacimiento de DELIA MAUTONE del 3 de diciembre de 1938 de la Décima Sección de Durazno- acta Nº 76 en el sentido que donde dice "que el día primero de diciembre de este año", debe decir "el primero de diciembre de este año", debe decir "el primero de diciembre de 1933".
En fe de ello y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Canelones el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 15319 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, JORGE y Otros "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 45/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Domínguez, Albino Domínguez Fernández y Dolores Da Silva González solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio expedida el 3/5/963 en la Of. Nº 15 del Estado Civil de Montevideo Acta 135 en el sentido que donde dice: "Dolores Silva hija de Juan Silva", debe decir: DOLORES DA SILVA hija de JUAN DA SILVA; II) Partidas de nacimiento de Jorge Domínguez inscripto el 10/4/964 en la Of. Nº 15 del Estado Civil, Montevideo Acta 47; Luis Domínguez inscripto el 24/11/969 en la Of. Nº 24 de Montevideo Acta 2406, Fernando Domínguez inscripto el 22/6/76 en la Of 4a. Sec. del Dpto. Canelones Acta 319, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Silva", debe decir: DA SILVA por así corresponder. - Las Piedras, 21 de marzo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 26.250,00 15/pub 15707 Abr 02- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ALVAREZ ZULLY EMIR - Rectificación de Partida" (Fa. C/437/1989), se hace saber que se presentó Zully Emir Alvarez a rectificar la Partida de Nacimiento de la menor Yanibela Curbelo Alvarez, en el sentido que donde dice: "9 de enero de 1978", debe decir: 9 DE ENERO DE 1979. - En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41391 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: "HERNANDEZ, NICOLAS CELSO - Rectificación y Omisión de Partida" (Ficha 141/A/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nicolás Celso Hernández, labrada en Tala, décima Sección Judicial de Canelones el 14 de diciembre de 1928, Acta Nº 362, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Morandino", deberá decir: MARANDINO. - Pando, 16 de marzo de 1990. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16217 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: Carmen Bianchi Rodríguez- Rectificación de Partida. (Ficha 55/A/1989), se hace saber que se presentó Ramona del Carmen Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen Bianchi Rodríguez, en el sentido que donde dice Carmen, diga Maria Cecilia.- Pando, febrero 6 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16204 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIELA DE SOUZA, (Ficha B. 189/89), pues en la misma donde dice que es hija de María Teresa Vignolo, debe decir Vignoly y donde dice: "que es nieta de Roberto Vignolo", debe decir: "que es nieta de ROBERTO VIGNOLY", por ser lo cierto y corresponder. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 16115 Abr 06- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIA ELSA ICASURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lourdes Josefina del Verdún Dávila Icasuriaga, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "Heriberto D'Avila", debe decir: HERIBERTO DAVILA; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de desconocido y Natividad D'Avila", debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DESCONOCIDO y NATIVIDAD DAVILA y al márgen donde dice: "Nº 713 D'Avila, Lourdes Josefina del Verdun", debe decir: Nº 713 DAVILA, LOURDES JOSEFINA deL VERDUN, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen publicaciones. - Florida, febrero 7 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 20/pub 41313 Abr 02- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, dictada en autos: "Geymonat, Danilo y Geymonat, Emilio Daniel" (Ficha 4/89), Rectificación de Partida, que se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Danilo Geymonat y Blanca Nieves Techera, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice Gaymonat, debe decir Geymonat, y de la partida de nacimiento de su hijo, Emilio Daniel Geymorat Techera, en el sentido que donde dice Geymorat, debe decir Gaymonat.- Maldonado, 1º de febrero de 1990.- Adrián Corbo, Actuario.

19) N$ 13.125,00 15/pub 14592 Mar 28- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARBOZA CLAVIJO, HECTOR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha 8/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Cirilo Barboza y Lilí Clavijo, solicitando la rectificación de la partida de su hijo Héctor Daniel, en el sentido de que donde dice: "Lilí C. de Barboza", debe decir: LILI CLAVIJO DE BARBOZA. - Maldonado, 20 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.125,00 15/pub 14904 Mar 27- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aguilar, Luis María y Gariglio Mariana Inés-Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/384/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Gariglio y del Nacimiento de los menores Luis Enrique y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el aría Inés Garillo", deben decir: Mariana Inés Gariglio, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de octubre de 1989.- Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43373 Abr 17- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, en autos: VASQUEZ VARELA, ALFREDO y otros. "Rectificación de Partidas", (Fa. B/39/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Alfredo Vsquez Varela y Diva Bianchini Cerini; de nacimiento de Alfredo José Vásquez Varela y de matrimonio de Alfredo José Vasquez Varela y Susana María Campos Barnech; en las mismas donde dice; Vázquez Varela, debe decir: VASQUEZ VARELA; por ser lo correcto. - Paysandú, 21 de marzo de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 15923 Abr 05- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SERGIO ARTEMIO RODRIGUEZ LOZANO (Ficha B/250/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Alba Ramona Rosano", debe decir: ELBA RAMONA LOZANO, y al margen de la misma donde dice: "Vidal Rosano, Sergio Artemio", debe decir: RODRIGUEZ LOZANO, SERGIO ARTEMIO. - Rivera, 23 de febrero de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 15690 Abr 02- v Abr 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de GLADIS MABEL LEITES DO CANTO (Ficha B/344/89), en el siguiente sentido: donde dice: Ignocencio Canto", debe decir: INOCENCIO LEITES do CANTO. - Rivera, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 15296 Mar 29- v Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: DURANTE FERREIRA, LELIA CARINA "Rectificación de Partida" (B. 357/1989), hace saber que se presentó ante este Juzgado Juan Carlos Durante y Zulma Nair Ferreira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Lelia Carina Durante Ferreira, Acta Nº 1284 de fecha 27 de setiembre de 1979 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "Duarte", debe decir: DURANTE. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 4 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 21.000,00 10/pub 15450 Mar 30- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MONTAÑA, MORAIMA (por sí y por menores hijos: HECTOR DANIEL y ALDO ARIEL ALVEZ MONTAÑA), ALVEZ MONTAÑA, SHIRLEY MARIANELA y RUBEN EDUARDO, Rectificación de Partidas" (F. B. 429/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Moraima Montaña por sí (y por sus menores hijos Héctor Daniel y Aldo Ariel Alvez Montaña); Shirley Marianela y Ruben Eduardo Alvez Montaña, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Héctor Daniel Alvez, Acta Nº 237 del 16 de mayo de 1969, de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "Comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde al margen dice: "Alves" debió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto; b) De nacimiento de Aldo Ariel Alvez, Acta Nº 692 del 7 de junio 1971, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde el margen dice: "Alves", debió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto; c) De matrimonio de Moraima Montaña y Aldo Alvez, Acta Nº 221 del 22 de noviembre de 1966, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "comparece Aldo Alves", debió decir: ALVEZ, y donde dice: "Alves Aldo", debió decir: ALVEZ ALDO, por así corresponder; d) De nacimiento de Shirley Marianela Alvez Montaña, Acta Nº 1.369 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección Judicial de Salto en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir: ALVEZ; e) de nacimiento de Ruben Eduardo Alvez Montaña, Acta Nº 1.640 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir ALVEZ, por así corresponder. Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, (Resolución 20/4/55)

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41372 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, NEIBER SECUNDINA y MARTIN PEREIRA "Rectificación de Partida" (F.B. 164/87), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Neiber Secundina Rodríguez y Martín Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Martín Pereira Rodríguez, Acta Nº 3099 de fecha 6 de noviembre de 1985, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "hijo natural de Neiber Secundina Rodríguez", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NEIBER SECUNDINA RODRIGUEZ y de MARTIN PEREIRA. - Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41381 Abr 05- v Abr 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos ACOSTA DIAZ, HUGO ENRIQUE" Rectificación de Partida" (Ficha B/16/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Hugo Acosta y Margarita Díaz de Acosta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Hugo Enrique Acosta Díaz, acta Nº 88 del día 6 de octubre de 1988, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto: "26 de octubre de 1981", debe decir: 26 DE OCTUBRE DE 1982, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4655, Ley 13.209. - Salto, 8 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41383 Abr 05- v Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en los autos: OLGA ALDERETE "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 603 del año 1989 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de su padre Reynaldo Rosso Alderete donde dice: que falleció siendo "casado con Enelina Marino", cuando lo correcto es VIUDO DE SUS SEGUNDAS NUPCIAS DE ISOLINA EUGENIA MERINO, por así corresponder. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 12 de marzo de 1990. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41323 Abr 02- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ofelia Lujan Langhain.- Rectificación de Partidas". (ficha 473/89), se hace saber que ante Sede se ha presentarse Ofelia Luján Langhain, iniciando juicio de rectificación de partidas de nacimiento de sus menores hijos Diego José y María del Luján Rocca Langhain, en las cuales por error aparece que nacieron en el Departamento de "Río Negro" cuando lo correcto es decir que nacieron en el Departamento de Soriano por así corresponder.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de diciembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 4139, br 16- v Abr 30

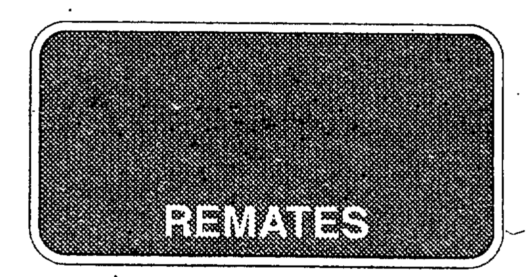
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOZO, BERTA "Segunda Copia", (Fa. 542/89), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Doña Berta Rodríguez Cardozo, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Compra-Venta con Retención de Usufructo, Nº 32, del Protocolo del Esc. Nicanor Arezo Puentes, del año 1980, autorizada el 25 de marzo de 1980, por la cual: Irma Machado Martínez de López viuda de Torcuato López de 2das. nupcias, vendió a Manuel Rodríguez Laquintana, y éste compró, siendo viudo de primeras nupcias de Delfina Cardozo, el siguiente bien: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 11ª sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la Villa de Tambores con 800 mc., parte de la manzana 48, padrón 317, plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Insp. Técnica del C. Departamental de Administración de Tacuarembó, el 17/6/1926, solar Uno, lindando: Oeste. - Frente al Camino Nacional; Este. - con solar 2. - Sur: frente a calle de 17 mts. de ancho. - Norte: con solar 2, del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Tacuarembó, diciembre 18 de 1989. - Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 45.500,00 10/pub 16084 Abr 06- v Abr 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Aduana de 2do. Turno, en autos Fisco c/LUJAN, PAUL "Imputación de Infracción Aduanera" (163/88), el día 26 de abril de 1990, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial: Moto Suzuki Cross, Chasis Nº 1102-101729, embargada en autos. Se Previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Esc. Manuela Fallacho, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.300,00 3/pub 16383 Abr 17- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MARTINEZ, ELIDA, "Pieza separada por observación al inventario", (Ficha 709687), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15:00 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Enrique Stajano, matrícula 3648, R.U.C. 211761230015, domiciliado en Zabala 1372, Esc. 36, asistido por el señor Alguacil, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3:600.000 los derechos de promitente comprador (derechos personales sobre dicho inmueble) de la unidad 202 del Block "14" o "F" del padrón 410.039, que proviene del padrón 77.566 segregado del anterior padrón 73.893, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Según plano de los Agrimensores Dante C. Prato y Marta A. Siniacoff de octubre de 1982 inscripto en Catastro el día 29/12/82 con el número 2106. La referida unidad 202, se ubica en el Block "14" o "F" del Complejo Habitacional Centenario 4, sobre la calle Callao Pasaje 510 a escasos metros de la Avda. Centenario y tiene un área edificada de 61mts. 31dms.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63% y de cargo del expediente el 1,21%. 3) Por tratarse de un edificio del Banco Hipotecario del Uruguay, existe un saldo de precio con dicho Banco de U.R. 1.548,85, adeudando por servicio N$ 303.874 y por intereses por mora N$ 200.150. Se adeuda por gastos comunes y mora N$ 123.276 y N$ 81.950. 4) Que los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933, y los títulos en la Intendencia Municipal de Montevideo. la promesa de venta de la unidad (promesa típica celebrada con el Banco Hipotecario del Uruguay) se encuentra en dicho Banco. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - En Fe de Ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 28 días de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 31.500,00 5/pub 15897 Abr 05- v Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c/MOZZO LIMITADA Y OTROS. Ejecución Hipoteca-

ria", (Ficha: C/126/86), se hace saber que el próximo 10 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: cuatro fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en zona rural de la Octava Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Molles de Timote", que se describen seguidamente: I) Bien Padrón Nº 2.372, señalado como fracción letra "D" en el plano del Agrim. Diego Aldama de diciembre de 1961, que es copia del plano del Agrim. Gerónimo de la Sierra, inscripto el 22/1/31 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Florida, según el cual consta de una superficie de 222 Hectáreas 6.946 m} y se deslinda así: 1.968 mts. al NE lindando con la fracción "B"; 2.483 mts. al SO con Angela Torres Negreira de Martínez; 766 mts. 50 cmts. al SO con arroyo Molles de Timote; y al NO, dos líneas de 1.850 mts. y 570 mts., lindando con propiedad de Pedro Martínez y parte de la Sucesión Ciriaco Martínez. Atraviesa esta fracción, Camino Vecinal en su parte Noreste; II) Bienes Padrones Nos. 5.081, 5.285 y 6.982, individualizados en el plano del Agrim. Ariel Cabrera (hijo) de julio de 1980 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5.327 el 31/7/80, según el cual constan respectivamente de las siguientes superficies: 131 hectáreas 2.137 m}, 33 Hectáreas 317 m} y 19 hectáreas 6.982 m} (total: 184 Hás. 1.461 m}), lasque por estar unidas y de acuerdo a dicho plano se deslindan en conjunto de la forma siguiente: 1.065 mts. al SO frente a Camino Vecinal; tres líneas al NO de 311 mts. 30 cmts., 1.137 mts. 20 cmts. y 704 mts. 50 cmts. lindando con el padrón Nº 2.363; al NE, en 422 mts. 30 cmts. con Arroyo Timote; con orientación general al SE, cuatro líneas de 2.197 mts., 268 mts. 90 cmts., 709 mts. 40 cmts. y 370 mts. 30 cmts., lindando con Washington Pastorini. Las fracciones descritas según el citado plano del Agrim. Cabrera corresponden a las anteriores fracciones "A", "B" y "C" del plano del Agrim. Gerónimo de la Sierra, antes mencionado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,63 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 47.250,00 5/pub 16276 Abr 16- v Abr 23

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados Polson S.A. c/JOSE LUIS SUAREZ RODRIGUEZ Y OTROS "Ejec. Hipotecaria", (Ficha C/742/82), se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14y30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fraccion de terreno de chacra, con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicados en la 3a. Sección Judicial de Salto, zona suburbana, empadronada con el Nº 18.770, antes en mayor área con el Nº 1.953 señalado con el Nº 5 del plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de enero de 1955, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 471 el día 4/2/56 tiene un área de 3 Hás. 4.438 mts. y se deslinda: al Sur 191 mts. 72 cmts. de frente a calle Aparicio Saravia; al Oeste 168 mts. 75 cmts. con lote Nº 4 al Norte 289 mts. 50 cmts. con lote 2 y 3 al Este con puntas del Arroyo Ceibal que separa de Eugenio Antunez, Ramón Cáseres, J. Sosa, Rita y Pedro Gallino. II) Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.884 el que según plano del Agrim. Enrique Raffaele de setiembre de 1970 el que fue inscripto el 25/9/70 en Catastro con el Nº 64.330 tiene un área de 283 mts. 1.550 cmts. y se deslinda; 12 mts. 90 cmts. de frente al Sureste a la Avda. Gral. San Martín puertas Nº 2.661 2.661 bis y 2.663, distando el punto medio 26 mts. 28 cmts. de la esquina con la calle Guadalupe; 21 mts. 90 cmts. al Suroeste con padrón Nº 82.885; 12 mts. 90 cmts. al Noroeste ambos con padrón Nº 82.883. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal para el Bien sito en el Departamento de Salto, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3.63%, respectivamente del precio del remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.
4º) Que respecto del padrón Nº 18.770 sito en el Departamento de Salto existe un contrato de arrendamiento por el plazo de 2 años a partir del 20/3/85, efectuado con posterioridad a la hipoteca en autos y en la cual se prohibía arrendar y dar en anticresis.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo tres de abril de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 52.500,00 5/pub 16307 Abr 17- v Abr 24

DE SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco NMB Sudamericano contra MARIO CHILEWSKI KAC. Ejecución de hipoteca" (52/985) se hace saber que el próximo 8 de mayo de 1990 a las 15 horas en Sarandí 518/20, se proceder por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 86038, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de noviembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de noviembre de 1919, con una superficie de 327 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados con 6 metros 44 centímetros de frente al Norte a calle Rivadavia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.000,00 5/pub 16384 Abr 17- v Abr 24

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Bco. Central C/RUBEN J. RODRIGUEZ SALDIAS Y OTROS, Juicio Ejecutivo" (88/984), se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1990, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Tres solares con las construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la Décima Sección JUdicial de MOntevideo, empadronados con los números 169.478, 169.479 y 169,480, que se señalan con los números 23, 24, 25 en el plano del Agr. Miguel L. Costa de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 del mes y año expresados y se deslindan: a) Padrón Nº 169,478 superficie 358 mc. 50 dmc.; con 5 mts. 97 cms. de frente al Sureste a la calle Lieja; 13 mts. 82 cms. al Suroeste también de frente por ser esquina a la calle Potosí; b) Padrón Nº 169.479, superficie 432 mc. con 12 mts. de frente al Suroeste a la calle Potosí; c) Padrón Nº 169.480, superficie 432 mc. con 12 mts. de frente al Suroeste a la calle Potosí; II) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 1776, señalado con el Nº 9 de la manzana 27 en el Plano del Agr. Julio Fabini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 1º de abril de 1949 con el Nº 105, con una superficie de 713 mc. 75 dmc., con 36 mts. 46 cms. de frente al Noroeste a la calle Nº 12 y 14 mts. 46 cms. al Noreste también de frente por se esquina a la calle Oeste; III) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Atlántida, Padrón Nº 4.609, señalado con el Nº 2 (Fracc. A y C) en el plano del Agr. Rodolfo Núñez de octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.494 el 1º de diciembre del mismo año, con una superficie de 922 mc. 46 dmc. con 20 mts. al Suroeste frente a Avda. Costanera.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador losstos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA; 4) Que de autos no surge el estado de ocupación de los bienes; 5) Que no se presentaron permisos de construcción, ignorándose si se adeuda aportes por construcción; 6) Que respecto a los padrones 1776 y 4609 de Canelones, los títulos antecedentes y certificados de los Registros son incompletos; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.000,00 5/pub 16385 Abr 17- v Abr 24

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Edificio San Francisco c/CHOUHY PEDRO Y OTRA. Ejec. Hipotecaria", ficha C/2114/83, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 902 del edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 32.188, que según plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de marzo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.686 el 3/7/68, tiene una superficie de 873 m} 33 dmts. con 17 mts. 96 cmts. de frente al SE a la calle José Ellauri Nº 735, entre las de Fco. Solano Antuña y Juan M. Pérez, distando el punto medio de su frente 38 mts. 04 cmts. de la esquina con la última nombrada; la unidad 902 Padrón Nº 32.188/902, según el plano mencionado se ubica en el 9º piso a cota vertical más 27 mts. 09 cmts., tiene una superficie de 113 m} 7.398 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de los balcones S9 y V9, del box Nº 18 ubicado en el subsuelo con una superficie de 1 m} 3.788 cmts. y de un lugar en el garaje WS1 (Bienes comunes).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del remtador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 83, Serie 150, Nº 2.803, Avda. Fernández Crespo Nº 1508; 5º) Que los demás antecedentes y el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 40.250,00 5/pub 16277 Abr 16- v Abr 23

PEDRO R. CACERES

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ BENI-

TEZ MORAOS y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/286/83), se hace saber que el próximo 9 de mayo a la hora 16:00 en el local de remates ubicado en calle Yaro Nº 1121, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, se procederá al remate público, con las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 6 sillones giratorios de peluquería, 1 sillón de 7 cuerpos c/7 secadores, 1 mueble tocador de cármica c/10 cajones, 6 secadores Girmi de mano, 6 espejos, y 2 espejos de 1,20 x 1,20.
Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado y en efectivo la totalidad de su compra al bajarse el martillo, así como la comisión e impuestos. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 2% por comisión más el IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 11.500,00 3/pub 16304 Abr 17- v Abr 20

DE SEXTO TURNO

WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dicatada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contr AMADO H. ESCOBAR MARTINEZ. Ejecución hipotecaria" (Ficha C 162/86), se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15 horas, se procederá, por intermedio del martillero Werther Straumann, matrícula Nº 498 RUC 210273670018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en Tristán Narvaja 1729, al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden empadronado con el Nº 6517, sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto de Montevideo, en la calle Durazno 984, entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, que consta de una superficie de 233 mts. 82 dms. según plano del Agr. Hebert Oddone, inscripto en la Dirección de Catastro el 13 de abril de 1982.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo - no se aceptan cheques-, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, lo que se adeude por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originar e, así como la comisión e IVA del rematador 3,63%. 3) Que el saldo de precio se actualizará en su caso desde la fecha del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de abril de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 16358 Abr 17- v Abr 24

DE SEPTIMO TURNO

JOSE RODRIGEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos GONZALEZ, LUCY RAQUEL c/LUIS ALBERTO DAMBORIARENA - Acción Ejecutiva (Ficha C. 624/84), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 18:048.374.00 del siguiente inmueble: Una Fracción de campo ubicado en la 7a. Secc. Jud. de Rivera -zona rural- Paraje "Lapuente" empadronado con el Nº 1633, señalado como fracción 2 en el plano del Agrimensor Francisco Yriondo Tellechea de noviembre de 1982, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 6 de diciembre de 1982 con el Nº 2.150, según el cual tiene un área de 702 Hás. 8.773 mc. y linda: al NO línea quebrada por 5 tramos rectos que miden 433 m. 60; 1.451 m. 80 cms; 149 m. 10 cms.; 1.074 mts. 50; 589 m. 90 de frente a camino público; 1.434 m. 90 cms. al NE con padrones 4523, al E dos tramos rectos de 2.072 m. 30 cms. y 663 m. 10 cms. con m/a padrón 1.633, al SO línea quebrada compuesta por 6 tramos rectos que miden 949 m 80; 421 mts. 30, 971 m 70; 90 m; 640 m 70 y 524 m 70 con fracción "uno" del expreso plano y Pueblo "Lapuente" se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3,63%, el impuesto Dptal. 3.12% y de cargo del vendedor el 1,21%. III) Que los títulos están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 12do. Turno (Autos: Exprinter c/Luis A. Damboriarena (Ficha B. 457/84, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 15882 Abr 05- v Abr 18

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Douglas Barrios Hernández c/JULIO CESAR FAJARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 2.580/82), se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15:00 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.C.R.), el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate públio, sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles rurales: I) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones, sito en zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje "Valdez Chico", empadronada con el Nº 4.899, señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll y del Agrimensor E. Monteverde de noviembre y diciembre de 1921, inscripto en la Dir. Gral. de Topografía el 26/12/21, compuesto de una superficie de 73 Hás. 7881 mts. que se deslindan así: Al Norte y Oeste el Arroyo Valdez que separa de los padrones 4.694; 224 y 223; al Sur las fracciones 8 y 10 actualmente empadronadas con los Nos. 4.898 y 4.900; al Este la misma fracción 10, el Arroyo Valdez Chico que separa de las fracciones Nº 13 y 14, hoy padrones 4.904 y 4.903 y la Cañada Nieves que separa de las fracciones Nº 12 y 11, hoy 6.043, 4.902 y 4.901.
Base: N$ 242.640 (2/3 de su tasación); y II) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones, sito en zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Valdez, empadronada con el Nº 223 el que según plano del Agr. Marcos R. Barbòza del 14/1/79, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5368 el 5 de febrero de 1980, se compone de una superficie de 62 Há. 6500 metros, lindando al S.O. recta de 1.180 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al Noroeste 519 metros 70 cms. de frente a Camino Vecinal de 17 metros que va a Valdez; al Norte 49 metros también de frente al camino citado anteriormente; al Noreste 1.065 metros lindando con padrón Nº 15.201 y al suroeste con Arroyo Valdez. Base: N$ 166.773,33 (2/3 de su tasación).
Se previene: 1º) Que el mejor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. y el impuesto departamental o sea el 6.63% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 56.000,00 5/pub 16067 Abr 06- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos Banco de la República O. del Uruguay c/BERCHESTER S.A. y OTROS, (Ficha B/404/84), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire (Matrícula 287-RUC 21035, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno, edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.325, señalado con el No. uno en el plano del Agr. Francisco De Bellia del 6 de marzo de 1957 registro en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 27 de los mismos mes y año con el Nº 33.709 y consta de una superficie de 2.098 metros 10 cms.con un frente de 50 mts. 10 cms. a la Avda. Millán Nos. 2313 y 2319.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, los gastos que se adeudaren por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso, los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.
III) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del Rematador 3% más IVA, y de cargo del vendedor la correspondiente.
IV) Que existen los siguientes contratos de arrendamiento registrados, con destino industria y comercio PERTIX S.A. Millán 2319 alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato de 5 años a partir del 1ro. de Enero de 1987, Milln 2313 a QUIJOTE S.R.L., alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato 5 años a partir del 1ro. de enero de 1987, RINER S.A. Millán 2307, alquiler mensual N$ 20.000 contrato 5 años a partir del 1ro. de diciembre de 1986.
V) Que los títulos de propiedad del inmeuble así como los certificados respecitvos se encuentran incompletos.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acutuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 16306 Abr 16- v Abr 23

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ ADALBERTO SILVERA Y OTRA - Ejec. Hip." ficha C/ 1157/83, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 459, que según plano de mensura trazado por el Agrim. Jorge Rodríguez Mata en Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30/8/77 con el Nº 4.283, se compone de una superficie de 1.534 metros cuadrados 26 dmts. (área según títulos 1.526 metros cuadrados 50 dmts.), con 35 metros 74 cmts. de frente al S. a la calle Ceballatí y 42 mts. 42 cmts. al O de frente a la calle 18 de Julio por ser esquina. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no existe agregado en autos los planos de construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 35.000.00 5/pub 16305 Abr 17- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos, "IBARRA ORTEGA, JORGE c/César Díaz. Juicio Ejecutivo" Ficha Nº C2/847/81, se hace saber al público que, el día 4 de mayo próximo a partir de las 15 horas y en el local de Luis Batlle Berres Nº 791, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes, 1 juego de living compuesto de 3 piezas, 1 mesa con lámpara con tapa de mármol, 1 secador de pie marca Danubio, 1 secador de mano marca Douglas, 1 palangana de pie para peluquería y 1 soporte de ruleros con 2 bandejas.
Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y que será de cargo del comprador, la comisión

del rematador y demás impuestos que gravan los remates.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 1990.- Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
20) N$ 10.500,00 3/pub 16444 Abr 17- v Abr 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ ANA MARIA MARTINEZ ROJAS DE SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 531/82), el rematador Rafael L. Ladaga, (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), el próximo 18 de abril desde la hora 17:00, en el local de la calle Yaro 1121, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, una camioneta marca Ford, Mod. F-250, año 1981, Padrón Nº 296.093, matrícula Nº 141.010 de Montevideo, motor P A Nº 6240211.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,2% del precio. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,21% del precio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.600,00 30/pub 15554 Mar 30- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Bco. Pan de Azúcar c/ CYGNUS S. A. Ejec. de prenda". (193/89), el próximo 26 de abril desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 molino "Comerio Ercole p/mezclar negro de humo y productos químicos; 1 molino "Castells Hnos." p/procesar caucho y 1 extrusora "Francis Shaw".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador; 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, impuestos y honorarios que ocasione la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.400,00 3/pub 16279 Abr 16- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO JORGE ORIBE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Puppo Rodríguez, César Washington contra MIREYA SAVIO ROCCA de BALBI y SERGIO ANIBAL ALFONSO RODRIGUEZ CIAPPESONI, Juicio Ejecutivo" (Ficha 40/989) se hace saber que el día 24 de abril del corriente a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula 4563, RUC 212 220320019, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
solar baldío, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, zona urbana, empadronado con el Nº 96.903, el que según plano del Ing. Federico E. Capurro, de abril de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de julio de 1918, señalado en el plano con la letra C consta de una superficie de 649 metros 80 decímetros y se deslinda así. 15 metros al NE de frente a la calle Divina Comedia, 43 metros 33 centímetros al SE lindando con la fracción D del plano, 15 metros al SO lindando con sucesores de Pérez Butler y 43 metros 33 centímetros al NO lindando con fracción B del plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e IVA del rematador, o sea 3.66%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1.22% del precio del remate; IV) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 26.250,00 5/pub 16359 Abr 17- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Nogués, Jorge contra ANFER S.R.L. Desalojo" (Ficha A. 117/989) el día 23 de abril de 1990, a partir de las 14 horas en Bartolomé Mitre 1475, el martillero Ruben Benech, RUC 210295570016, matrícula 253, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Heladeras comerciales, garrafas, 1 fritadora "Navar Ltda.", 1 cortadora de fiambre "Vunder", 1 balanza "Berkel" 15 kg., 1 registradora "Berkel" y demás bienes inventariados en autos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
20) N$ 6.300,00 3/pub 16474 Abr 17- v Abr 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/AIDA FLEISHMAN- Juicio Ejecutivo (Ficha 1096/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45302 Mar 05- v Abr 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Mirbe T.V. C/ WINTON TORRES- Juicio Ejec". (Ficha A 582/88), el próximo 26 de abril, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: depilador "Soft Easy". Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 3 de 1990.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 5.250,00 3/pub 16382 Abr 17- v Abr 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Consorcio del Uruguay S. A. contra GLORIA H. LOPEZ TRIAS" (Ficha A. Nº 282/988) (Ejecución de prenda) se hace saber que el próximo 18 de abril de 1990, a las 16 horas en Humberto 1º Nº 4030, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula 546, con cédula de identidad Nº 854.981-8, RUC 210534800017, tel. 71.24.73, se realizará en venta de remate público, sin base y al mejor postor del bien mueble una motocicleta marca Motoace modelo 110 SS motor RKD 4680 año 1982, padrón Nº 114.243 (anterior 279.618) matrícula 65.559 (anterior 206.619 de Canelones).
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n, comisión al rematador 13% más IVA y 1.21% a cargo al exp. por el demandado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 9.450,00 3/pub 16248 Abr 16- v Abr 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos: "BERGES, JULIO C/OSVALDO BENJAMIN NAHUM. Juicio Ejecutivo. "(1254/83), se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1990, a las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 333.333.33 de los Derechos de promitente comprador correspondiente al 50% de cada uno de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 406, 407, 415, 416 y 417, ubicadas en la 4to. piso a cota más 11 mts. 50 cms. con un área de: Unidad 406, 10 mc. 17 dmc.; Unidad 407, 12 mc. 80 dm.; y unidades 415, 416 y 417; 11 mc. 25 dm. cada una. Dichas unidades integran el edificio TORRE BUENOS AIRES, ubicado en la 3era. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3961, que según plano del Agr. W. Roy Harley de junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89190 el 27 del mismo mes y año; consta de una superficie de 716 mc. 12 dmc. con 21 mts. 80 cms. de frente al Norte a la calle Buenos Aires. Se hace constar que las unidades objeto de la ejecución existen de hecho, no siendo propiedad horizontal, y que el edificio aún no se encuentra terminado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
4) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 35.000,00 5/pub 16263 Abr 16- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "MACHIN, JOSE ANGEL c/ CARRATU, ALVARO Juicio ejecutivo.- Ficha A. Nº 757/85 se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local sito en calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras) el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: una máquina traxcavátor marca "Komatzu" modelo 555, sobre orugas, serie Nº 2913.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA, y los impuestos municipales, que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 3 de abril de 1990. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.500,00 10/pub 16441 Abr 17- v May 02

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, EDUARDO c/ FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. Juicio laboral. Ficha D Nº 61/87" se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local de calle Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: Dos tanques de 200 lts. con aceite reconstruído (uno incompleto, Base por ambos: N$ 33.332; Un cajón con repuestos varios de compresor, Base: N$ 20.000.- 20 bobinas de nylon estampado, Base de c/u: N$ 1.000 y Dos básculas para 300 k cada una, Base de c/u: N$ 53.332.
Se Previene Que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e IVA, y los impuestos municipales que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 2 de abril de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Act. Adjunta.
20) N$ 11.550,00 3/pub 16446 Abr 17- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dicta-

da en autos: "BURUCUA, MIGUEL ANGEL c/ FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. Juicio laboral Ficha D. Nº 857/84, se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 16 horas y en el local de calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: -Una cortadora de guampas, neumática, marca "BAIDOR", completa con mangueras, manómetros y motor, Base N$ 100.000 y una línea completa para el proceso de tripas, compuesta de 4 máquinas con motores (dos de ellas con reductores), marca "STRIDHS" de funcionamiento conjunto, Base N$ 666.666.
Se Previene Que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA y los impuestos municipales que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador - 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 2 de abril de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.550,00 3/pub 16447 Abr 17- v Abr 20

ABEL VICENTE LAPIZAGA
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Alvarez, Oscar y otros c/FRIGORIFICO COMARGEN S. A. - Juicio Laboral", (Ficha D. Nº 319/986), se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados en autos: "Un compresor de amoniaco marca "MYCOM" Nº 2552140 con motor "ARNO" modelo E-355 de 390 HP, tablero de control, torre de enfriamiento, bombas, válvulas, llave arrancadora y demás accesorios.
Base: N$ 5:333.332,00 y un motor "CATERPILLAR" diesel, Nº 778305, modelo D-353, de 6 cilindros y 300 HP, con generador completo Nº 250TG13, Base: N$ 3:333.332,00.
Se previene que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e IVA y los impuestos municipales que gravan el acto del remate; II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Las Piedras, 4 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.600,00 3/pub 16450 Abr 17- v Abr 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos: "PEREIRA BARRETO, HECTOR c/ COMARGEN S.A. Juicio Laboral Ficha D. Nº 160/86", se hace saber que el día 4 de mayo de 1990, a partir de las 15 horas y en el local de calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: Una mesa de acero inoxidable de 2m 10 x 1 m. con canal al medio; y una máquina de abrir cabezas vacunas, en acero inoxidable con motor WEG de 7.5 HP. Base N$ 66.666 y N$ 400.000 respectivamente.
Se Previene Que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA, y los impuestos municipales que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador, 1%, más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 2 de abril de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Act. Adjunta.
20) N$ 10.500,00 3/pub 16445 Abr 17- v Abr 20

ABEL VICENTE LAPIZAGA
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MANCEBO, ROMEO c/COMARGEN, Juicio Laboral Ficha D. Nº 68/87" se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local de calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat 1573, procederá a la venta en remate público, de una centralita telefónica "Siemens" completa (para 10 líneas urbanas y 100 internos) sobre la base de N$ 666.666 o sea las dos terceras partes de su tasación.
Se Previene que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA, y los impuestos municipales que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 2 de abril de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Act. Adjunta.
20) N$ 11.550,00 3/pub 16448 Abr 17- v Abr 20

ABEL VICENTE LAPIZAGA
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Ibarra Jorge contra RUBEN LANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 520/987) se hace saber que el día 4 de mayo de 1990, a partir de las 15 horas y en el local sito en calle Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras) el rematador Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes:
Un camión Ford, año 1952, padrón Nº 173.119, matrícula Nº 511.067 (de Montevideo) con caja de chapa (cubiertas, tapizado y tablero en mal estado) base: N$ 1:000.000,00; 4 cajas de chapa para trailer, base: N$ 10.000,00 c/u; una balanza "The Standars" para 400 kg. con 3 pesas, base: N$ 66.666,00; un compresor "Frescola" con tanque y motor eléctrico Nº 8721, base: N$ 13.332,00; un equipo de soldadura eléctrica, base N$ 26,666,00; un chassis de hierro con eje y dos masas para ruedas, base: N$ 6.666,00; y un cargador de batería marca "Diore" base N$ 4.000,00.
Se previene que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA y los impuestos municipales que gravan el acto del remate y, con respecto al vehículo, los gastos de escrituración, certificados, transferencia, título, patentes y/o multas que se adeudaren; III) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador: 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 2 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 18.900,00 3/pub 16451 Abr 17- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos, "MARIONE, JOSE LUCAS-HALLAZGO" Ficha Nº 432/87, se hace saber al público que, el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Barreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, martricula 1573 RUC 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de un equino hembra, pelo tordillo crin y cola larga y en buen estado.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1990.- Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
20) N$ 10.500,00 3/pub 16442 Abr 17- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos, IBARRA ORTEGA, JORGE c/Laura Pollenti- Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 1571/81, se hace saber al público que el día 4 de mayo próximo a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una mesa de cármica, un bargueño y un televisor sin marca.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y que será de cuenta del adquirente la comisión del rematador y demás impuestos legales que gravan los remates.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1990.- Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
20) N$ 10.500,00 3/pub 16443 Abr 17- v Abr 20

DE LAS PIEDRAS

JOSE WALTER BERTOLINO
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras dictada en autos: "Moreno Blanca c/ ORIOL CASTILLON. Pieza separada de F. 18/88 "Juicio Ejecutivo" (Ficha 492/88), se hace saber que el próximo día 24 de mayo a las 14 hs., en las puertas de esta sede, Gral. Flores y la Vía Férrea, en la ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero José Walter Bertolino, matrícula 4432, RUC 080072620011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 183.175 del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Padrón 4601, sito en la jurisdicción de esta Sede, según plano del agrim. José S. Meier, inscripto en Catastro con el Nº 5630, está señalado como solar Nº 20 y manzana "D" y tiene una superficie de 351 m) y frente a la calle Bolivia Nº 773 entre las calles M. Freire y J. Ellauri a nombre del Sr. Oriol Castillón.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serlo aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio del remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 % del precio del remate; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien; 5) Se hace constar que no se encuentra agregado al título de propiedad el plano de las construcciones existentes; 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actúaria de esta sede. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
20) N$ 28.000,00 5/pub 16251 Abr 16- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WILSON PIMIENTA
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 2.377 del 28 de mayo de 1984 en autos: "B.R.O.U. C/MAMFRES S.R.L., Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 852/983) se hace saber que el día 5 de mayo de 1990 a las 15.00 hs. en Félix de Lizarza 801 de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta se rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1 torno mecánico "Imor" serie 0255675.700.8843.069; 1 torno mecánico sin número ni marca, entre puntos 100 cm.; 1 torno mecánico de precisión "Rowig" entre puntos 260 mm.; 1 amoladora doble, entre puntos 40 cm. 1 amoladora sobre dos cojinetes, pedestal de hierro ángulo, motor 3 HP; 1 compresor de aire, 2 cilindros con tanque de capacidad 180 ltrs. motor "Marelli" de 2 HP; 1 prensa hidráulica, estructura de hierro F. altura 175 cm. y luz entre pilares; 1 prensa hidráulica "Tangyes" Nº 156924; 1 extractor de poleas de 3 brazos de 40 cm.; 1 equipo para soldadura eléctrica a transformador, capacidad 180 amp.; 1 cizalla portátil eléctrica "Stanley" Nº 2244638; 1 terraja incompleta; 1 calador portátil eléctrico "Black y Decker"; 1 equipo para soldadura eléctrica a transformador; 1 sierra circular y amoladora con motor Marelli: 1 equipo cargador de baterías capacidad 12 volts. 20 amp.; 1 máquina de cilindrar chapa, accionamiento manual, estructura de hierro V; 1 cizalla para chapa accionamiento manual a palanca; 1 taladro portatil eléctrico Vald'or; 1 guinch Vital potencia 3 toneladas a cadena accionamiento Manual; 1 tubo de oxígeno; 3 juegos de manómetros y reductor para porrón de acetileno; 3 juegos de manómetros y reductor para porrón de oxígeno; 2 picos de soldar con 10 punteros de diferentes medidas; 4 morsas de

banco, números 2, 3, 4 y 7; 1 bigornia de herrero; 1 reloj de control del personal "Dimep"; 1 armario metálico de 200 cm. por 120 cm. de 2 puertas; 1 archivo metálico de 130 cm. por 40 cm. de 4 cajones; 1 calculadora electrónica marca "Olivetti" modelo Logos PD Nº 13.10142.
Se previene: 1) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo; 2) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA; 3) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo; 4) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador e IVA. - Maldonado, abril 4 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.300,00 3/pub 16438 Abr 17- v Abr 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
RICARDO URROZ MENDIZABAL
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Salto en autos: LAVECCHIA, SOFILDO c/ MONETTA, DANIEL, "Juicio ejecutivo", (La. Fa. 450/89), se hace saber que se ha dispuesto la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, el día 27 de abril de 1990 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, del siguiente bien inmueble: Padrón urbano 4033 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sea la suma de N$ 342.314,00 compuesto de una superficie de 13 Hectáreas 4402 metros cuadrados.
Se Previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del similar de Primer Turno de Salto a disposición de los interesados. - Salto, 20 de marzo de 1990. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.250,00 5/pub 15924 Abr 05- v Abr 18

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto en autos: GORCE, JOSE LUIS e IFRAN, ANGELICA c/ BERAZA, NERY, "Juicio Ejecutivo", Ficha A/350/988), se hace saber que el día 26 de abril de 1990 a las 15:00 horas en las pertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de N$ 3:600.000,00 del siguiente bien inmueble: solar de terreno, co las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 646 y cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 168 de la calle Joaquín Suárez.
Se Previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle acepada. b) Que los gastos de escrituración y los gastos que la Ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados poi el adquirente. c) Que los títulos de prioridad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Salto, 19 de marzo de 1990. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.250,00 5/pub 16088 Abr 06- v Abr 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIAZ de BONILLA, INES "Segunda Copia" (Ficha 2/228/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 17 de febrero de 1982 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24/2/982 con el No. 382 al Fo. 424 del Lo. 760 por la que Gerardo Monteuri Lamanna vendió a Maisul Sociedadd Anónima, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Quinta (antes 22a.) Sección Judicial de Montevdideo, Padrón No. 184.969, señalado con el No. 9 de la Manzana C en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de diciembre de 1948, con una superficie de 804 mts. 30 dms., con frente al Sureste a la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga (antes Centenario) entre las calles Londres y Robinson.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 38.500,00 10/pub 14731 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO y ELBIO MARTINEZ ANDRADE "Segunda Copia" (ficha A/158/89), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Isaac Oks el 16 de setiembre de 1981 por la cual los señores Roberto y Elbio Martínez Andrade, casados respectivamente con Haydée García Esmoris y Aída Custodia Dias Rodríguez adquirieron de los cónyuges Ramón Franco y Norma Elida Baseda la cuarta parte indivisa del bien inmueble que se relacionará; y la Expedición de Tercera Copia de la escritura autorizada el 11 de diciembre de 1968 por el escribano ob Pigni por la cual los antes nombrados adquirentes en igual estado civil, adquirieron de Francisco Vázquez Trigo y María Luisa Baragiola las tres cuartas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío con sus accesiones dominiales sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones "Balneario Solymar", padrón Nº 12.874 antes en mayor área con el Nº 21.580, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 91 en el plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Héctor Carlomagno en julio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 11 de setiembre siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7304 el 16 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 917 metros 70 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. a la Avenida Italia, entre calle de Veinte Metros y Avenida de Veinticinco Metros; 61 metros 18 centímetros al N.E. lindando con solares 6, 8 y 9; 15 metros al S.E., confinando con solar Nº 10; y 61 metros 18 centímetros al S.O. por donde linda con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Cristina Fraga, Actuaria. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13960 Abr 06- v Abr 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesores de JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Trasladaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modo tradición de GEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble: un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos cuarenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mulá de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decimetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 Abr 06- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictado en autos BRESCIANO, JORGE "Segunda Copia" (Ficha: C/90/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bresciano, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José Nicolás Piccardo extendida el 25 de setiembre de 1974, los señores Manuel Catrufo Conti, Judith Catrufo Conti vendieron a Benjamín Melgar Peña e Hilario Aníbal Melgar Peña el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 60.929 compuesto de una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan: doce metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treinta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Saenz de Zumarán por ser esquina; doce metros noventa y cinco centímetros al Suroeste lindando con el solar número veinte y treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con el solar número dos, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta de octubre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 13754 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: WILSON JOSEFINA LIDIA, "Expedición de segunda Copia", (Ficha V/233/89), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 18 de enero de 1978 por la Escribana Hilda Teixeira, inscripta enel Registro de Traslaciones de Domino de Pando con el Nº 1088, al folio 1295, del libro 81, por la que Magdalena Azucena De Vittorio vendió libre de obligaciones y gravámenes a Josefina Lidia Wilson, el siguiente bien e terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del Deprtamento de Canelones, Balneario Parque del Plata. zona urbana, padrón Nº 2.029, señalado con el Nº 15 de la Manzana 79, fracción "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual se compone de una superficie de 495mts y se deslinda: 15mts al N.O. sobre la calle "B"; 33mts de fondo lindando al S.O. con solar 16, al S.E. con parte del solar 17 y al N.E. con solar 14. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 5/pub 16004 Abr 05- v Abr 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "TREVELLINI, GRACIELA, Segunda Copia"

(Ficha V/153/989), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de octubre de 1957 por la Escribana Hilda Insiburo, referente al inmueble padrón Nº 63.157 de la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Nº 28 de la manzana A del plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly, del 2 de marzo de 1913, inscripto el 15 siguiente en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas; consta de trescientos noventa y tres metros, tres decímetros, que se deslindan así: con nueve metros de frente al Noroeste calle Timoteo Aparicio, distando el punto medio sesenta y nueve metros, noventa centímetros de la esquina formada por dicha calle con la de 20 de febrero; lindando al Noroeste con el solar 29, al Sureste con el solar Nº 12 y al Suroeste con el solar 27 y por la que el matrimonio en únicas nupcias don Saturnino Riol Fernández y doña Amelia Simón y doña Ramona Lorenza Perdomo, vendieron a Juan Francisco Umpiérrez Hernández el mismo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 15 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 38.400,00 10/pub 16135 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA ANGELA GARABELLO PELLERINO (Ficha 135/89), a solicitar la expedición de segunda copia de la Escritura Pública autorizada por el Escribano Luis E. Garicoits el 15/2/1979, referente al inmueble padrón 84.062 ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, siendo los enajenantes Aquiles César José Paglieri Paganini y doña Inés Angela Pelerino o Pellerino Fontana de Paglieri y los adquirentes Irma Angela Garabello Pelerino o Pellerino de Barragan casada en únicas nupcias con Raúl Ernesto Barragán, con frente a Domingo Aramburú 1495_97, siendo inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio el 2/3/1979 con el Nº 490 al folio 546 del Libro 747.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
21) (R. 20/04/55) 10/pub 12718 Abr 06- v Abr 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº C. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 75036, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gemerdo Altieri, inscripto con el Nº 61401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se senala con las letras "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispuría; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75545, parte del padrón 191.358, el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.
21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Abr 06- v Abr 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos: SAMBER SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha A/V6/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Samber Sociedad Anónima solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Rescate Accionario Pary Adjudicación otorgada el 30 de diciembre de 1976 ante el Escribano José Luis Vilaseca, cuya primera copia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 122 al folio 166 del libro 1, por la que dicha sociedad adquirió de "Eson Sociedad Anónima" los siguientes bienes: I) la unidad de propiedad horizontal -Ley 10.751- señalada con el número Cero Cero Uno (001) en el plano del Agrimensor José Rodríguez Mata de marzo de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre de 1974, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 23 de octubre de 1974 con el Nº 3946, empadronada con el Nº 616/001, que se describe: Dependencias en subsuelo: cota vertical -2m. 49cm.: superficie: 156m. 56dcm. Planta Baja: cota vertical + - 0m. 00cm.; superficie 90m. 58dcm. Primer Piso: cota vertical + 3m. 04cm.; superficie 256m. 55dcm.; Segundo Piso: cota vertical + 5m. 78cm.; superficie 207m. 92 dcm. Tercer piso: cota vertical + 8 m. 52 cm.; superficie 207 m. 73dcm. Superficie total: 919m. 34dcm. Le corresponde a la unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: escaleras "ESS uno", "E uno", "E dos" "E tres" y "E cuatro"; ascensores "ASS uno", "A", "A uno", "A dos" y "A tres"; Terrazas "V uno", "V dos" y "W dos"; Azotea "T cuatro"; Sala de Máquinas "A cuatro". El Edificio fue habilitado el 30 de enero de 1974. La unidad está construída en un terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 616 el que según plano citado del Agrimesor Rodríguez Mata, tiene una superficie de 394m. 10dcm. que se deslinda así: 20m de frente al Suroeste, a la calle Inzaurraga Nº 31; 18m 80cm al Noroeste, con parte del padrón Nº 614; 19m. 84cm. al Noreste con los padrones Nº 2605 y 2607 y 20m. 53cm. al Sureste con los padrones Nos. 619 parte, 618 y 617. II) El establecimiento comercial que en el ramo de Hotel y bajo el nombre "Shelton" gira en el inmueble antes descrito, con sus instalaciones, muebles, útiles, mercaderías; el derecho de clientela, el derecho de llave; el derecho al nombre y demás bienes corporales e incorporales y derechos que acceden al establecimiento comercial.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 91.000,00 10/pub 14729 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos: "MARIA ALONSO MISA, JOAQUIN ALVAREZ ALONSO, SUSANA ALVAREZ ALONSO - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A/3/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1976 por la Esc. Marta Maresca, por la cual Isabel, Alberto, Antonia y Nicolás Paternostro vendieron a Joaquín Alvarez Domínguez, casado con María Alonso, un terreno con construcciones, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 103.400, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto el 11 de junio de 1976 con el Nº 80.683 en la Dirección General de Catastro, tiene 237 mts. 94 dm. de superficie y mide 21 mts. 67 cm. de frente al Noroeste a la calle Dr. Vázquez Sagastume. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2605 al folio 2934 del Libro 715.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 42.000,00 10/pub 15169 Abr 06- v Abr 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Octavo Turno en autos WEISZ BALOG, CAARLOS RICARDO. "Segunda Copia". (Ficha E W 5/89) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 14 de setiembre de 1973 autorizó la escribana Carola C. de David, por la que Carlos Ricardo y Norma Susana Weisz Balog adquirieron el siguiente inmueble: solar y edificio, padrón matriz 5755, padrón individual en régimen de propiedad horizontal Nº 5755 unidad 402 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de julio de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de setiembre siguiente con el número 69738 tienen una superficie de 291 metros dieciséis centímetros cuadrados, con frente a la calle Ciudadela 1166. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 31.500,00 10/pub 15470 Mar 30- v Abr 20

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA NELIDA HERRERA SUAREZ, (Ficha V Nº 9, año 1989) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por el Escribano David Parnás Yacobazzo el primero de octubre de 1969 por la cual CARMELO VICTORIANO ALVAREZ TELLAGORRY casado con IRMA NELIDA HERRERA SUAREZ adquirió el inmueble padrón Nº 89.674 ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, área 720m., al Noreste de frente a calle Helvecia. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a esta nto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 15662 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA NIEVES MATO GALLI, MARIA LUISA LUCAS MATO, GUALBERTO MATO BALDOMIR, ALBA SUSANA MATO BALDOMIR, HECTOR FERNANDO MATO PALMA, CARLOS ALBERTO MATO PALMA, SARA ELVIRA MATO SAYAGUES, DANIEL MATO SAYAGUES y RODOLFO MATO SAYAGUES, (Ficha V. 30 Nº 2/89), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Juan Carlos Sierra, con fecha 30.5.57, por la cual Juan Carlos Vila y María Angélica Mato, adquirieron el inmueble padrón 15.008/201, con frente a la calle Juan Jackson 1404. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 12484 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornaría de Parallada, las dos terceras partes indivisas de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del

Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de abril de 1988.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Abr 06- v Abr 27

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en autos: "GAMINARA BARROS, MA. DEL CARMEN, Expedición de Segundas Copias" (Ficha 641/89), se hace saber que se solicitó Expedición de Segundas Copias de la Escritura Pública, autorizada en Montevideo el 9 de abril de 1985 por la Esc. Isabel Vartian, cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1.583 al Fº 1911 del Libro 95, la que adquirí conjuntamente con mi esposo Francisco García Martínez, por compraventa y tradición de los cónyuges María Clara Orizabal y José María González Sagaria, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la hoy Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.603, señalado como solar 31 de la manzana 118 en el plano del Agrimensor, Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.009, que tiene una superficie de 507 mts. 38 dms., y el siguiente deslinde: frente al Suroeste a calle Río Santa Lucía; al Noroeste con solar 30; al Este con solar 2 y al Sureste con solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri Juez de Paz (Subrogante).

21) N$ 35.000,00 10/pub 14727 Abr 02- v Abr 23

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras); Dra. María del Pino de Vega, dictada en autos: "VIDAL PEREZ ABEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. Nº 57/88); se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Abel Vidal Pérez, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicadas en Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los números 13.725 y 13.449; compuestas en conjunto según título por estar unidas, de una superficie de 38 Hectáreas, 102 Mtos. y 7 dmc., y según plano del Agr. Alberto A. Odizzio de marzo de 1939, inscripto con el Nº 159 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 8 de noviembre del mismo año, en el que se señala con las letras "A" y "B", tienen una superficie en conjunto de 37 Hec. 7.847 Mts. 24 Dcm., integrados así: a) La fracción señalada con la letra "A", está empadronada con el Nº 13.725 y tiene una superficie de 30 Hec. 2.916 Mts. 78 dm. con frente al Oeste- Sur - oeste, sobre la carretera a Cerrillos y lcon la letra "B", está empadronada con el Nº 13.449 y tiene una superficie de 7 Hec. 4.930 Mts. 46 dcm. con frente al Oeste - Sur - Oeste.
Los referidos inmuebles los adquirió el Sr. Abel Vidal Pérez, siendo soltero por compra venta tradición de Margarita Dogliotti de Hontán, viuda de Eugenio Hontán en escritura que autorizó en Canelones el Esc. Pablo Mazón el 5 de agosto de 1959 y cuya primera copia que se me expidiera en función de título, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de agosto de 1959, con el Nº 868, Fº 488 Lº 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención. - Las Piedras, setiembre 12 de 1988. - María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones.

21) N$ 66.500,00 10/pub 13289 Abr 06- v Abr 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ ANDRES, Expedición de Segunda Copia", (Ficha 34/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Bayley Muñoz en representación de Alberto José Rossi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, novación y carta de pago otorgada al día 2 de setiembre de 1983 ante la Escribana Mireya Pascale, por la que los cónyuges Alejandro Rico Moreno y Mercedes Julia Molina Nelson de Rico Moreno, adquirieron por compraventa. Tradición de los cónyuges en únicas nupcias Ricardo Camilo García y Graciela Amalia Parisi, el siguiente bien: Unidad Cero Cero Tres del Edificio Pinares del Este, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número ocho mil ochocientos veintiséis, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de abril de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de mayo del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4651 el 18 de junio de 1980, comprende una superficie de 4097 m. 85 dms. con 53 m. 75 cms. de frente al Sur a Avenida Costanera, Ruta Nº 10, a la altura del Km. 134.200 m. desde Montevideo; 20 m. 67 cms. al Oeste Suroeste de frente a calle Nº 10 y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 m. 6 cms. de desarrollo frente a la conjunción de las calles Nº 10 y Nº 33; el Noroeste línea de desarrollo curvo de 52 m. 69 cm. de frente a la calle Nº 33.
La unidad Cero Cero Tres, está empadronada individualmente con el Nº 8.826/003 y según el precitado plano y el de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1979 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de noviembre del mismo año e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de noviembre siguiente con el Nº 8.225, se desarrolla en planta baja a nivel más 2,87 cms. y más 3 m. 22 cms. comprendiendo una superficie individual de 130 m. 52 dms. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 16 de setiembre de 1983 con el Nº 682, al Fº 632 del Tº E.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 9 de marzo de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16226 Abr 16- v Abr 30

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "MATARREDONA DIAZ, ALEJANDRA y FELICIDAD - Segundas Copias" (Fa. 57/90), se presentaron Alejandra y Felicidad Matarredona Díaz solicitando la expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano José Antonio Varela, el día 26 de febrero de 1941, del inmueble: terreno con los edificios y cuantas más mejoras contenga, empadronado con el Nº 1770, manzana 123, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 1338 mts. y 77 decímetros cuadrados.
La referida escritura fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto con el Nº 109, folio 78, Libro 41.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quines se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de marzo de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 28.000,00 10/pub 15541 Mar 30- v Abr 20

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha B 1/90), se presentó José Luis Matonte Devitta, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el 26 de agosto de 1985 por la escribana Lucila Acuña que adquirió por títulos compraventa modo y tradición a Ludía y José Azoni Zumar, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar con edificio, de la primera sección judicial de Durazno, zona urbana, padrón Nº 166 fracción 3 del plano del agrimensor Luis Hugo Apolo, de junio de 1980, según el cual tiene una superficie de 233 mts. 514 cm. con 15 mts., 63 cm. de frente al SO. a la calle Morquio. Dicha escritura fue inscripta con el Nº 621 al folio 900, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 de febrero de 1990.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

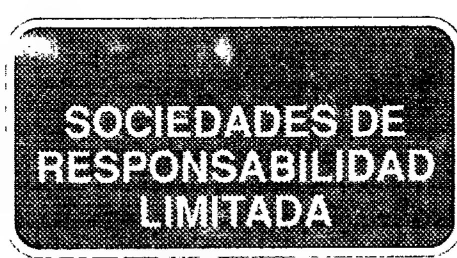
21) N$ 38.500,00 10/pub 13910 Abr 06- v Abr 27

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: ROSATTI PELAEZ NELL BERTI: "Segundas Copias", (Ficha V/34/89), se presentó el Sr. Nell Berti Rosatti, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 5 de febrero de 1963, autorizada por el Esc. Hispania García Larre en la cual Rosa Staricco Olivé de Caviglia vendió a Nell Berti Rosatti Peláez el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162432, según plano del agrimensor Juan J. Sarbi, que fue inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 15 de julio de 1937 con el Nº 828, y que consta de un área de 301 mts. 78 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 16113 Abr 06- v Abr 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



FERROMAR LIMITADA
Cesión de cuota

Contrato: 31.10.89.
Registro: Nº 1578, Fº 5980 v. Lº 2.
Cedente: HERMELINDA IRIS RUSSO MANCINI, ALBERTO GERARDO BOLATTO RUSSO, CECILIA MARGARITA FOURCADA DARVASLE.
Cesionarios: Mario Emilio Pérez Asteggiante, Laura Encarnación Alaman Fernández.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10300 Abr 03- v Abr 24

CELMONT LTDA.

Contrato: 17/12/989.
Inscripción: Nº 260 Fº 1035 Tº 28.
Socios: MARIA CELESTE CENTURION SELLANES, MARTA TERESA SELLANES CURBELO y AMERICO TOMAS MONTES SALGUERO.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 3 socios, firmando María Celeste Centurión Sellanes, con uno de los otros.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10603 Abr 16- v Abr 30

CETHO S. R. L.

Contrato de fecha 5 enero 1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 35 a los folios 128, 132 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN BODEGA, RAUL GABUS, MERCEDES ZAMORA, ALICIA CERES, LINA FOREN, ROBERTO LEVIN, ALICIA MAGARIÑOS, CRISTINA PONS, LUIS CASTILLO, DANIEL PIERI, AGUSTIN DABEZIES.
Capital: N$ 660.000,00.
Administración: Alicia Magariños, Juan Bodega y Daniel Pieri actuando dos, indistintamente en forma conjunta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Gaboto 1461/801.
Objeto: Comercialización, prestación, consultoría y representación de toda clase de bienes y servicios; especialmente asistencia médica integral a particulares y organismos.
22) N$ 11.200,00 10/pub 12653 Abr 06- v Abr 27

PANADERIA LAS DOS HERMANAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 2/01/90.
Registro: 9/02/90, Nº 3, folio 6/8, libro 7.
Cedente/s: GLORIA ESTHER FERNANDEZ GARCIA y LUIS ERNESTO CARDOZO DENIS.
Cesionario/s: Nibia Raquel Viña Fernández y Roberto Castillo Bonilla.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12703 Abr 02- v Abr 23

PABLO DI GIOVANNI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11/12/1989.
Inscripción: Nº 162, folios 604 al 607 Reg. Com. Colonia el 21/12/989.
Cedentes: PABLO DI GIOVANNI CASABONA y FERMIN EUGENIO SOSA.
Cesionarias: Nilda Adorni de Di Giovanni, María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray y María Cecilia Di Giovanni de Marticorena.
Administración: María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray.
Denominación y Razón Social: "Pablo Di Giovanni S. R. L.".
22) N$ 28.800,00 10/pub 12939 Abr 16- v Abr 30

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines.
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Abr 17- v May 02

REUNIONES S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 1593 folio 6458 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA CURBELO CES, MARIA LAURA RODRIGUEZ GUTIERREZ, DAMIAN PEDRO ARGUL QUESADA, ALFONSO AMOROSO MOROSINI, PEDRO ALBERTO DIAZ MARTINICORENA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ana María Curbelo Ces, María Laura Rodríguez gutierrez y Alfonso Amoroso Morosini, indistintamente.
Objeto: Organización de Congresos y Exposiciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13576 Mar 30- v Abr 20

SERMAR LTDA- Cesión de cuota social

6/4/88.
Registro General de Comercio Nº 220. Fº 807 v. Lº 1.
Cedente: DANILO FIORI PEREYRA.
Cesionario: Jorge Tito Gómez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13924 Mar 29- v Abr 18

NIAS LTDA.

Fecha: 4/1º/1990.
Inscripto: Nº 64, F. 241 2-1.
Socios: MARTHA GALLEGO, GONZALO y DIEGO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de Productos Lácteos y afines; Exportación etc., de productos de cualquier índole.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14008 Abr 06- v Abr 27

REFRESCAN S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 12. Fº 43. Lº 1990.
Socios: PEDRO GUILLERMO DOGLIO REBELLATO, GUSTAVO GIL MOYANO BETHANCOURT, DOGOMAR LIBER LISTA NEGRO, DIOS ALBERTO MACIEL AGUIRRE, ROMUALDO JACINTO BARREIRO ESPINO, JOSE MARIA NORIA RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE VERDIER ALBA, MIGUEL ANGEL MENDEZ BITTANCOR, RAUL SANDALIO GAZZO BAZZANO, EDUARDO OSVALDO ROMERO SUAREZ, JULIO HECTOR GANASSOLI RODAO, Y CONO EXEQUIEL MARTINEZ DELGADO.
Capital: N$ 900.000,oo m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Arrendamiento de servicios y afines.
Administración: Jorge Wilkoriski.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 9.600,00 10/pub 14207 Mar 29- v Abr 18

PROPUESTA PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 19 febrero 1990.
Inscripción: Nº 137, Fo. 481 al 484, Lº 2, Legajo 418.

Socios: EDGARDO OVIDIO CUINAT MORALES (33 cuotas) y LUIS MICHELINI DELLE PIANE (27 cuotas).
Objeto: Comercialización de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importaciones exportaciones.
Capital: N$ 600.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Edgardo Ovidio Cuinat Morales.
22) N$ 6.400,00 10/pub 14225 Abr 06- v Abr 27

CHAPICUY LTDA.

Contrato: 31/X/989.
Registro: Nº 1563 Fº 6060 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta video- cassette, equipos de video y accesorios.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO y MIRTHA GOMEZ POMPILFO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14365 Mar 29- v Abr 18

LEZCUN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de abril de 1989.
Inscripción: Nº 363, folio 1459/1460, 29 de diciembre de 1989, Canelones.
Cedente: Julio Federico González Bagnasco.
Cesionario: Patricia Medina Rodríguez.
Administración: Aníbal Nelson Picún Astaldi y Patricia Medina Rodríguez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 14725 Abr 02- v Abr 23

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179. Fº 668 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severino Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 Mar 29- v Abr 18

FRANKLIN USSOMORELL Y SRA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Socios: FRANKLIN ANTONIO USSOMORELL Y ALBA NAIR ARBIZA.
Domicilio: Fray- Bentos.
Objeto: Panadería, fiambrería, confitería y servicio de Lunch.
Capital: N$ 505.000,oo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios, en forma individual o conjunta indistintamente.
Inscripción: Registro Público Comercio de Río Negro Nº 24 Fº 75 a 79 vto. Lº Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15289 Mar 29- v Abr 18

VINOS GAIONE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Fecha 16/8/985 inscripto en registro público de San José Nº 57; folio 232; tomo XIX 18/12/989.
Cedente: PABLO DANIEL GAIONE IBARRA y PABLO CESAR GAIONE FERRARI.
Cesionarios: Ricardo Oscar Gaione Ferrari y Alejandro Ricardo Gaione de Armas.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15328 Mar 29- v Abr 18

LAFOR LTDA.

Contrato: 27/octubre/1989.
Registro: Nº 40 al Fº 153 Lº Contratos 27/11/989.
Socios: LUIS EDUARDO LOMBARDI BELANACHE, NELSON DARIO RODRIGUEZ BIDART y MARIA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores, maquinaria agrícola, venta de repuestos, accesorios y lubricantes, importacvión - exportación y representaciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Unico, Nelson Rodríguez Bidart.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.000,00 10/pub 15345 Mar 29- v Abr 18

GUANAJUATO S. R. L.
CESION DE COTAS SOCIALES

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 177, folios 670/671, 1989, Registro Canelones.
Cedente: LUIS ALBERTO MONTES DE OCA MEDINA.
Cesionario: Edgardo Ubaldo Di Maggio Ocampo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15370 Mar 29- v Abr 18

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21/8/1989.
Inscripción: Nº 1225, Fo. 4617, Lo. 9.
Cedente/s: ALBERTO VIDAL.
Cesionario/s: Nelly Correa Padula.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15404 Mar 29- v Abr 18

ZERAUS LIMITADA
CESION DE CUOTA - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 140, Fo. 493, Lo. No. 2 Contratos!
Cesión:
Cedente/s: VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Cesionaria/s: Mónica Eloisa Suarez Rilla.
Modificación contrato social:

Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compraventa artesanías en general, artículos para el hogar importación, exportación. Todo acto de la actividad civil, comercial, negocios de diversa naturaleza.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 10 cuotas de N$ 10.000.00 cada una, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años a contar del 1º/6/89, prorrogable automáticamente por períodos 2 años.
Domicilio: Yi No. 1335, local 13.
Administración: Mónica Eloisa Suárez Rilla.
22) N$ 96.000,00 10/pub 15405 Mar 29- v Abr 18

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º/9/87.
Inscripción: Nº 38, folio 143 vto., libro 3, del 20 de enero de 1988.
Cedente/s: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario/s: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15415 Abr 06- v Abr 27

EL VESUBIO
Modificación
Co. ato: 12/12/89
Inscripción: Nº 13, Fº 47/50, 8/2/90.- Reg. Púb. Comercio Colonia.
Administración: Atilio Bora Prence.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15454 Mar 30- v Abr 20

ARCOS IRIS LTDA.
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 166 de los folios 620 al 626, 29/12/1989.
Socios: JORGE EDUARDO BONJOUR BRUGMAN y MARIA GRACIELA ROLAND BETANCOUR.
Administración: Jorge Eduardo Bonjour Brugman.
Objeto: Compra, venta y distribución de bebidas en general: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías; importar, exportar, representaciones, concesiones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15463 Mar 30- v Abr 20

ALPINA LTDA.
Contrato: 31/diciembre/1987.
Inscripción: Nº 9, folios 36/42, el 23/2/1988.
Socios: SUSANA y DANIEL VERGARA SCEAFFNER y SILVIA ESPINOSA CARABALLO.
Objeto: Fabricación y venta de dulces, etc.
Capital: N$ 510.000,00; partes iguales.
Domicilio: 18 de julio 1336. (Nueva Helvecia).
Plazo: 1 año, desde 31/diciembre/1987.
Administración: Los tres socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15464 Mar 30- v Abr 20

. CARLOS E. FONT S. R. L.
Contrato: 1º/diciembre/1989.
Inscripción: Nº 160, folios 596/601, el 21/12/1989.
Socios: CARLOS EDELBERTO FONT RAVERA, MARIA ANGELICA URRICARIET GELPI.
Objeto: Compraventa y recauchutaje de cubiertas, etc.
Capital: N$ 504.000,00; partes iguales.
Domicilio: Ruta 1, Km. 121,500, (Colonia Valdense).
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15465 Mar 30- v Abr 20

CEMAR LTDA.
Contrato: 1/11/1989
Inscripción: Nº 159, Fº 590/595, el 21/12/89
Socios: Gastón Javier Roland Tempone
Gloria Hortensia Hernandez Iduate
Objeto: Distribución de productos alimenticios, fletes en general, etc.
Capital: N$ 504.000; partes iguales.
Domicilio: Ibirapitá y 19 de Junio. Nueva Helvecia.
Plazo: 1 año, desde 1/12/89, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15466 Mar 30- v Abr 20

AEROPUERTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6/10/989.
Inscripción: Nº 336 folios 1358/1360, 1989, Libro de Contrato.
Cedente: SUSANA BEATRIZ RICCETTO VILLALBA.
Cesionario: Nepomuceno Jorge Mario Saravia Riccetto.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15517 Mar 30- v Abr 20

PANZERA & ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 20/10/989.
Inscripción: Nº 1411 Fº 5469 vto. Lº 1.
Socios: GONZALO SERGIO PANZERA CRESPO; WALTER RUBEN PANZERA PAMPIN; YANINA PANZERA CRESPO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Prestar servicios a terceros, intermediando en la circulación de bienes y derechos de naturaleza mueble o inmueble.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15520 Mar 30- v Abr 20

DIMOPAI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 12 febrero 1990.
Inscripción: Nº 252, folios 945/48 Lº 1 Legajo 675.
Cedente: GRACIELA ANACLETA MORENO GARCIA.
Cesionaria: María Cristina Di Candia Rodríguez.
Modificación: Capital: N$ 10:000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.Socios y Aportes: ENRIQUE ADOLDRAN MORENO GARCIA, 500 cuotas de Nº 1.000,00 cada una, MARIA CRISTINA DI CANDIA RODRIGUEZ, 500 cuotas de N$ 1.000,00, cada una.
22) N$ 6.400,00 10/pub 15532 Mar 30- v Abr 20

PAFER S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 31/8/988.
Cedente: Alfredo Rogelio Fernández Gormaz.
Cesionaria: Belkys Montiel Olivera.
Inscripción: Nº 1608, folio 6240 vto., libro 3 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15556 Mar 30- v Abr 20

MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.
Modificación Sociedad
Partir: 30.4.89.
Cesó actividad laboral horizonte Ricardo Miramontes Freda.
Partir: 1º.5.1989- Unico Administrador sociedad: Hugo Américo Miramontes Freda. Por documento 19.2.1990. Inscripto Nº 211, Fº 777 Lº 1 de Contratos Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15571 Mar 30- v Abr 20

D&D LTDA
Cesión de Cuotas y Modificación
Inscripción: Nº 164, Fº 642 Tº 28 12/9/89.
Contrato: 18 de agosto de 1989.
Cedentes: ANDRES DUARTE Y MARYLIN ANAHIR HERNANDEZ BENITEZ.
Cesionaria: Colma Damiana González Sosa.
Cuotas cedidas: 30 cuotas sociales.
Administración: Rubén Walter de León González y Colma Damiana González Sosa.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15584 Mar 30- v Abr 20

GELGAR LTDA.
Contrato: 10/7/89.
Socios: CARMINE GAROFALO - RUBENS GELPI.
Inscripción: Nº 753, Fo. 2844 vto., Lo. 3.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15614 Abr 02- v Abr 23

LUCILA S.R.L.
Contrato: 14 junio 1989.
Inscripción: Nº 815, folio 3185, Libro 1.
Socios: GABINA APOLONIA o SABINA RAMIREZ y MARIA de los ANGELES GOMEZ.
Objeto: Supermercado de Comestibles.
Capital: N$ 700.000,00. Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Sabina Ramírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15618 Abr 02- v Abr 23

PANADERIA SAN ANTONIO S.R.L.
Contrato: 31-12-1988.
Socios: HECTOR ANGEL SANGUINETTI TRAVERSA y LUZ de la SELVA MENESES RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 164, folios 625 al 627 año 1989.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Cno. del Andaluz Km. 3,500, Toledo (Depto. de Canelones).
Objeto: Panadería, sandwichería y anexos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15634 Abr 02- v Abr 23

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7/III/90.
Inscripción: Nº 211, folio 782, a 783 vto. libro 2.
Cedente: VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Cesionario: Celia Rodríguez Da Cunha.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15643 Abr 05- v Abr 26

CELDAR S.R.L.
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 199, folio 743 a 748, libro 3.
Socios: Daniel Celso Rodriguez Cambiaso, Lilián Rodríguez Cambiaso y María Isabel Cambiaso Rognoni.
Capital: N$ 800.000,00 m/n.
Objeto: Fabricar, vender y distribuir artículos de goma y actividades afines entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Daniel Celso Rodríguez Cambiaso.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15665 Abr 02- v Abr 23

WOOL SHOP S.R.L.
Contrato: 4/12/989.
Inscripción: Nº 74, folio 348, libro 352.
Razón Social: "Wool Shop S.R.L.".
Objeto: Comercio en general, frutos del país, agroveterinaria, herramientas, fletes, máquinas, neumáticos, importación, exportación, lanas, cueros, etc.
Domicilio: Línea Divisoria s/n. (Rivera).
Plazo: 1 años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Socios: JULIO CESAR CAL BIDART, MARIO ABEL RODRIGUEZ PEREIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20:000.000.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15684 Abr 02- v Abr 23

ORO VIEJO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 66, Fo. 309 a 312, el 27/X/1989.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria/s: Gilvania María da Silva Vargas.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15697 Abr 02- v Abr 23

MERCADO DEL REGALO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 366, Fo. 1467, el 29/12/89.
Cedente/s: ELVIRA CABRERA.
Cesionario/s: Romeo Daniel Gallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15706 Abr 02- v Abr 23

EL PARQUE LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1990.
Socios: JEAN PIERRE BELTRAMINI GARCIA y MARCELO PAOLO BELTRAMINI GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas, helados, panadería, anexos y derivados.
Capital: N$ 1:008.000 dividido en 50 cuotas de N$ 20.160correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 142 folio 527 al 530 libro 3 de Contratos el 19 de febrero de 1990.
22) N$ 6.400,00 10/pub 15824 Abr 05- v Abr 26

ELECTRICIDAD GALAXIA LTDA.
Contrato: 9.11.1989.
Socios: SANDRO FALCO y GUSTAVO GONZALEZ.
Objeto: Venta materiales eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: Un millón.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.
Inscripción: 9.11.1989, Nº 1519, Libro 1, folio 5907.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15831 Abr 18- v May 03

FORTALEZA S.R.L.
Contrato: 25 de marzo de 1988.
Socios: AVELINO o ABELINO PABLO LOPEZ MARTINEZ y MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ OCAMPO.
Objeto: Carnicería, fiambrería, frigoríficos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 429, folio 1576, Libro 1, el 21 de abril de 1988.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15835 Abr 04- v Abr 25

LAI PING S.R.L.
Contrato: 3/11/1989.
Registro: Nº 175, folio 658, Libro 3, Legajo 587.
Socios: CHU LAI PING y ANA GISELA CHAN.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Intermediación exportación, importación, representaciones; comercio y turismo.
Administración: Chu Lai Ping.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15838 Abr 04- v Abr 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación aumento capital social a: N$ 5.020.000.
Fecha: 22 junio 1987.
Registro: Nº 312 al 13, Libro 3, Legajo 153.
Inscripto: El 26 enero 1990.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15869 Abr 04- v Abr 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION CUOTAS

Amplía capital social a N$ 11.500.000.
Cesión parcial de cuotas, Cedentes: ELENA SVIRSKY y SAMUEL FEDER.
Cesionario/s: Marcos Feder y Tobias Feder.
Fecha: 1º setiembre 1989.
Registro: Nº 100, folio 354 al folio 356, Libro 2, Legajo 304.
Inscripto: el 14 febrero 1990.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15870 Abr 04- v Abr 25

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 132, folio 539, Libro LX.
Socios: LEONIDES DANIEL MONCALVO ZUNINO, NELSON ALCIDES MONCALVO ZUNINO, ROBERTO GUSTAVO MONCALVO ZUNINO, PABLO GERARDO MONCALVO ZUNINO.
Objeto: Explotación ramo ganadería, agricultura, comercialización de frutos del país.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Leonides Daniel y Nelson Alcides Moncalvo Zunino, conjuntamente.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 36.000,00 10/pub 15920 Abr 05- v Abr 26

GIAMAR S.R.L.
Contrato: 8.4.1985.
Fecha de inscripción: 27.6.1985, Nº 260, folio 1015 vto., Libro 3.
Socios: HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ, LILIAN MUÑOZ VERCESI.
Objeto: Explotación de montes, venta de madera, fletes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Humberto Facchin Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16003 Abr 05- v Abr 26

DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 443, folio 1735 v., Libro Nº 1 de contratos..
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO, FERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16005 Abr 05- v Abr 26

MATIAS LIMITADA
Contrato: 1 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1198 Fº 4531 Lº 1.
Socios: AURIDES FREITAS, CIRIACA MARQUEZ.
Objeto: Kiosco, almacén, bazar, importación, exportación.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Aurides Freitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16015 Abr 05- v Abr 26

HORACIO DEGENER y CIA S.R.L.
Cesión: 28/11/1989 Nº 108 Fo. 414 Lo. 1.
Cedente/s: HORACIO PABLO DEGENER TOGNAZZOLO NANCY LILIAN BOMBELLI SCHNOBL.
Cesionario/s: Alejandro Razaboni Schonobl, Verónica Razaboni Schnobl.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16048 Abr 06- v Abr 27

ALPINA CREACIONES S.R.L.
Contrato: 20/2/87.
Registro: 298 Fo. 1144 vto. Lo. 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE ZALCBERG LOPATA Y ESTHER LOPATA VINIK.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Fabricación y venta Artículos de cuero, sintéticos y varios.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16053 Abr 06- v Abr 27

GARIN LTDA.
Contrato: 18/12/1989.
Socios: CARLOS JOSE GARCIA SUSVIELA y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: Carlos José García Susviela.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 35 Fo. 125 vto. Lo. 1.
Objeto: Importación Exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16054 Abr 06- v Abr 27

A M PUBLICIDAD LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato social: 14 de abril de 1988.
Cesión: 31 enero 1990.
Cedente/s: ALVARO MAYOR MARIEZCURRENA;
Cesionaria/s: Andrea Torres Mauthone.
Modificación: Administración: Carlos Alberto Torres Pintos y/o Andrea Torres Mauthone, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 278 Fo. 1034 Lo. 1 Ces. Ant. Nº 220 fo. 837 v. Lo. 2.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16055 Abr 06- v Abr 27

SANTA LUCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29/12/1989.
RICARDO OMAR ARRIETA TIHISTA, cedió a Aldo Anibal Arrieta Tihista 2 cuotas de N$ 2.000, a Mariela Inés Camarano Mayans, 2 cuotas de N$ 2.000, y a Oscar Francisco Lain, una cuota de N$ 1.000.
Modificación: Administración exclusiva de Aldo Anibal Arrieta Tihista.
Inscripción: Nº 237 fo. 870 - 872 vto. Lo. 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16065 Abr 06- v Abr 27

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: 23/2/90. Nº 142, Fo. 505 al Fo. 505 al Fo. 512, Lo. 2 Contratos.
Cedente/s: SUSANA PUPPO HATCHONDO y DANILO CORDONE VILLAR.
Cesionario/s: Enrique Arechavaleta Anaya, Diego Arechavaleta Anaya y Carlos Casarotti Quinteiros.
Cuotas: La Totalidad.
Administración: Dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16066 Abr 06- v Abr 27

EDUARDO SILVEIRA LIMITADA
Contrato: 2 octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1374, Fº 5183, v. Lº Nº 2 del 20/10/1989.
Socios: EDUARDO SILVEIRA COCERES y TERESITA JOAQUINA FREITAS AMARILLO.
Objeto: Compraventa, intermediación de productos agropecuarios, carnes, productos porcinos, aves, lácteos, chacinados y todos sus derivados; y su distribución.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: A cargo de Eduardo Silveira Caceres indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16100 Abr 06- v Abr 27

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.
Cesión de Cuota: 4/11/89.
Inscripción: Nº 279, folio 1038 al folio 1040 vto., Libro 1.
Cedente/s: ANTONIO ESMERODE.
Cesionario/s: Bernardo Liste.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16165 Abr 16- v Abr 30

SILVER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22/03/88.
Inscripción: Nº 644, folio 2449 vto., Libro 3.
Cedente/s: ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Cesionario/s: Juan Cardozo Graña, Raquel de Carvalho Ferreira.
N$ 400.000,00.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16166 Abr 16- v Abr 30

COFER S.R.L.
Contrato: 1/1/1990.
Socios: JOSE CORREA, SONIA FLORES.
Inscripción: Nº 4, folio 12 vto., Libro 2.
Objeto: Gomería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16167 Abr 16- v Abr 30

BETCAR LTDA.
Contrato: 1º diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5886, Libro 3.
Socios: ROBERT WILDER ROCHA FIGUEIRA y CARLOS MARCELO OTERO IGLESIAS.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Administración: Robert Rocha y Carlos Otero (conjunta).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16168 Abr 16- v Abr 30

MARYMIR LTDA.
Contrato: 15 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1304, folio 5073, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON PLANZZO ALVAREZ y WILSON CORREA PEREIRA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alchohol.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Juan Ramón Planzzo y Wilson Correa (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16169 Abr 16- v Abr 30

VIAL ESTE LIMITADA

Fecha: 20/11/89.
Inscripción: Nº 1482, folio 6032, Libro 3.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de construcción y ferretería, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1.800.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO CUROTTO FERNANDEZ, MARIA OLGA BELLAGAMBA FERREIRA.
Administración: Eduardo Curotto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16190 Abr 16- v Abr 30

LAS TRES MARIAS S.R.L.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1181, folio 4458 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ONORATO DANIEL LLANES PERAZZA y NELIDA SELVA BARBOZA OCAMPO.
Objeto: Almacén, fiambrería, compra y venta de frutas y verduras y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Los socios en forma conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16198 Abr 16- v Abr 30

CONFORT S.R.L.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 359, folios 1444/1447. 1989. Canelones.
Socios: ANABEL ROSANA CEDREZ COTRO y CARLOS EDUARDO VOLPATTO DE LEON.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Compra y venta de artículos electrodomésticos, muebles y otros, confección y venta de prendas de punto, importación y exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: San Jacinto, Canelones.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16207 Abr 16- v Abr 30

J. R. BENTANCOR S.R.L.

Contrato: 17/5/79.
Inscripción: Nº 460, folio 2625, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON BENTANCOR RISSO y GLADYS PALMIRA SCARPONI NUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, alimentación, construcción, afines.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16318 Abr 16- v Abr 30

FELIX KEIRAN S.R.L.

Contrato: 9/11/89.
Inscripción: Nº Reg. Publ. Com. Colonia, Nº 133 Fº 496 al 500, 14/11/89.
Socios: FELIX ORLANDO KEIRAN CASAÑA, MARIA IVONNE JORCIN LEA, Y GUILLERMO DANIEL KEIRAN JORCIN.
Domicilio: Roma 654, Juan L. Lacaze.
Objeto: Fabricación productos porcinos, comercialización carnes, menudencias, etc.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 5 años prorrogables aut. 2 años.
Administración: Félix Orlando Keiran Casaña y María Ivonne Jorcín Lea, indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16334 Abr 16- v Abr 30

LA CROQUETA S.R.L.

Contrato: 29/9/989.
Registro: Nº 239, folio 898/903 año 1989.
Socios: RAMON SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO DOGLIOTTI SAMBAINO, SANTIAGO MAZON RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO PAOLINO PEREZ, DANIEL MACHIN LANZ, ROMAN ANGEL PISANI DOGLIO, WILMAR GILINO HERNANDEZ, NELSON FUENTES CANEPA, DIONISIO ANSELMO LEMA CABRERA, ALFREDO HECTOR GILINO CASTRO EDUARDO MARTELETTI SCAGLIA SCAGLIA, JAIME ESPINOSA CABRERA, GUSTAVO DE ARMAS y DANIEL MAZON LOPEZ.
Objeto; Forestación de inmuebles, explotar y administrar en toda forma bienes muebles o inmuebles, ya sea a título oneroso o gratuito, etc.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Capital: N$ 1:900.000.00 (Nuevos pesos un millón novecientos setenta mil).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Adminstración: Dos socios cualesquiera integrantes del Directorio actuando en forma conjunta. Directores: Jorge Eduardo Paolino Pérez, Nelson Fuentes Cánepa, Román Angel Pisani, Gustavo De Armas y Wilmar Gilino Hernández.
22) N$ 31.500,00 10/pub 33847 Mar 29- v Abr 18

ORTIZ Y PEREIRA S.R.L.

Contrato privado del 20/03/1986 inscripto Reg. Pub. de Comercio de Rivera Nº 13 Fº 67 Socios: Valdemar Pereira Sampayo y Alberto Ortiz Alonso.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables autom.
Objeto: metalurgia, estructuras metálicas, importación y export.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Capital: N$ 1.000.000.00. Carlos A. Arezo palombo, Escribano.
22) N$ 57.600,00 10/pub 35681 Mar 29- v Abr 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.038. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ARTEZ WESTERLEY S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar marca: "ARTEZ WESTERLEY" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14123 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.039. - Montevideo, 8 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Artez Westerley S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar marca: GERMINAL Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14124 Mar 29- v Abr 18

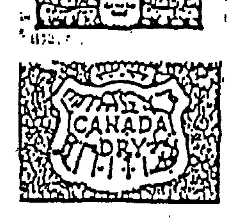
ACTA Nº 236.056. - Montevideo, 9 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Eduardo Aníbal Foiguel, solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14126 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.136. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "GLYCALIS", denunciando prioridad solicitud Francia Nº 168.741 de fecha 20/11/89, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14503 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.184. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita renovar marca:

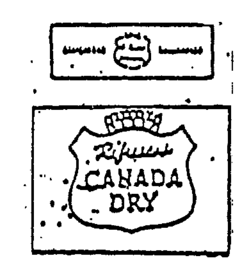


clases Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14648 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.227.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: BURBERRYS clase/s Int. 24 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14651 Mar 29- v Abr 18

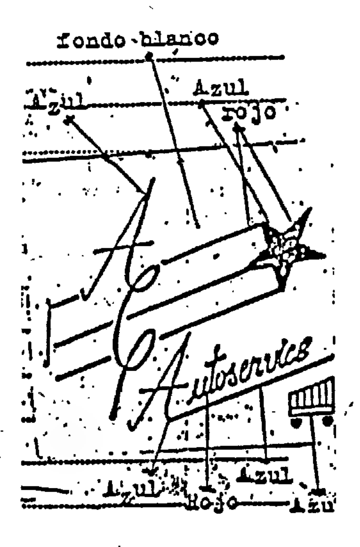
ACTA Nº 236.261.- Montevideo, marzo 19, de 1990. Alvaro Crocco, por Morelia S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: "NARDI", clase/s Int. 16 y 28 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14758 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.185. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita renovar marca:



clase Int. 32 s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14649 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.302.- Montevideo, 20 de marzo de 1990. E. Denser S.A., solicita marca:



clase/s Int. 42.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 14812 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.311. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International COFCI (Francia), solicita marca: WATT, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15281 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.346. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Paf S.R.L. (Italia), solicita marca: JAZZ, clase/s Int. 11 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15284 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.367. - Montevideo, marzo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Indian S. A. (Uruguay), solicita marca: LAMBADA, clase/s Int. 29, 30, 31, 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15285 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.396. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Con esta fecha Carlos Lorenzo Cámara y Aglae Alcestes Masini, solicita registró de la marca BOOKINGS MONTEVIDEO, de la clase. Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15354 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.242. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas, Dinema Ltda. (Uruguay) solicita marca TOPLITE, clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 15359 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.243. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Compañía Química Industrial Brasileira (Brasil) solicita marca ANTIMAC, CLASE INT. 2.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15360 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.241. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas por Didelin Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 11, 12, 35 y 37.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15361 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.244. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Compañía química Industrial Brasileira (Brasil) solicita marca



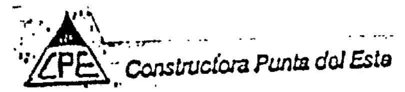
clase Int. 2.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15362 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.325. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Fernando Gutiérrez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15371 Mar 29- v Abr 18

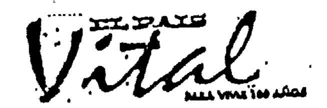
ACTA Nº 236.326. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Andrés Sienra y Pietro Dotti (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15372 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.327. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq. Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca DESKPRO clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15373 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.328. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por el País S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15374 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.303. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay) solicita marca RISO, clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15375 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.322.- Montevideo, marzo 21, 1990. - Isaac Jabif (Argentina) solicita marca: OPEN PLAZA clase/s Int. 42 (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 15425 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.365.- Montevideo, marzo 22, 1990. - Fernando Giacosa (Uruguay) solicita: GOLOSILANDIA clase/s Int. 30.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15426 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.366.- Montevideo, marzo 22, 1990. - Julio Alfredo Rasmussen (Uruguay) solicita: COINTRA clase/s Int. 11.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15427 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.407.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Fernando Giacosa (Uruguay) solicita: VANNE clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 15428 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.404.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 16, 28 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15429 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.405.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15430 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.406.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15431 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.356. - Montevideo, marzo 22, 1990. - José L. Guichón, por Parfums Givenchy, de Francia, solicitó marca



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15475 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.357. - Montevideo, marzo 22, 1990. - Héctor Lusich, por Art Kinzoku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón, solicitó marca

"ART"

clase Int. 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15476 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.28[illegible]. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca REDBANC, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15478 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.285. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo - Sudameris - Discount Bank (Latin America) - Banco Real del Uruguay - Banco Holandés Unido (Uruguay), solicitan marca: URUNET, clase Int. 36&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15480 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.286. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca BANRED, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15481 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.287. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris. Discount Bank (Latín América), Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca CASHBANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15482 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.288. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unia BANCA CONTINUA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15483 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.289. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca BANCA 24 HORAS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15484 Mar 30- v Abr 20

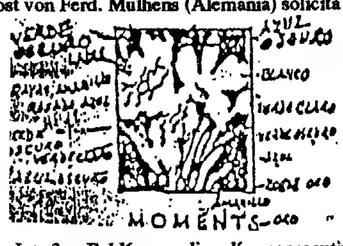
ACTA Nº 236.290. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América), Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca BANCO DIA Y NOCHE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15485 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.291. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay,Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca INSTANBANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15486 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.292. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo - Sudameris - Discount Bank (Latin America) - Banco Real de Uruguay - Banco Holandés Unido (Uruguay), solicitan marca: READYCASH, clase Int. 36&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15487 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.293. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banc[illegible] de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín A[illegible]ica) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca PRONTBANK, clase Int. 3[illegible]. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15[illegible]3 Mar 30- v Abr 20

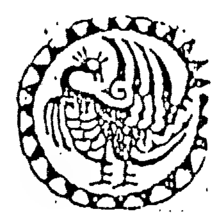
ACTA Nº 236.294. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse Nº 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mulhens (Alemania) solicita marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15489 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre 5 de 1989. - Norman Fox por Rhodia S. A. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Polímeros a base de boro y nitrógeno, procedimiento de preparación y utilización de los mismos como precursores de nitruro de boro", reivindicando prioridad acta francesa Nº 88/13122 del 6/10/988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 16.200,00 10/pub 15493 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.363. - Montevideo, marzo 22, 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 15495 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.391. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Norman fox por Unilever N. V. (Holanda) solicita marca RED DOOR, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15499 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.364. - Montevideo, marzo 22 de 1990. - Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca



clases Int. 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15500 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.275. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Juan A. Pittaluga por Stonhard Inc. (USA) solicita marca STONSHIELD, reivindicando prioridad norteamericana acta Nº 74/008,256 del 6/12/89, clases Int. 1 y 19 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15510 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 236.276. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Juan A. Pittaluga por Stonhardd Inc. (USA) solicita marca STONBLEND, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana acta Nº 74/008,319 del 6/12/89, clases Int. 1 y 19 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15511 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 235.735.-Montevideo, febrero 22, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: HERO clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13235 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 235.734.- Montevideo, febrero 22, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Royal International Insurance Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13236 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 236.048. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Héctor Corbo Zuasnabar (Uruguay), solicita marca: "NITO'S, clase/s Int. 42.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14215 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 236.206. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Norman fox por Milliken Research Corporation (USA) solicita marca MILLITRON, clases Int. 7 y 27 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14932 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 236.400. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Con esta fecha IRIS LTDA., solicitó registro de la marca:

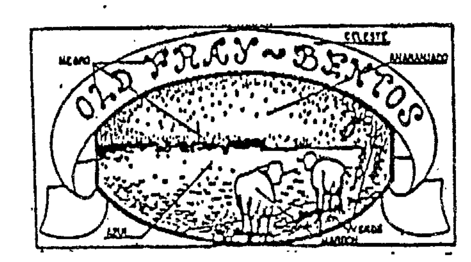


de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 15591 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 236.425.- Montevideo, marzo 27 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bisal S.A. (Uruguay) solicita marca: BALAY clase/s Int. 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15627 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 236.448. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Con esta fecha INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S. A. (INCUR S. A., solicitó registrar la marca:



de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 100.800,00 10/pub 15592 Abr 02- v Abr 23

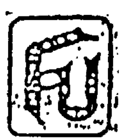
+ ACTA Nº 236.383. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15628 Abr 02- v Abr 23

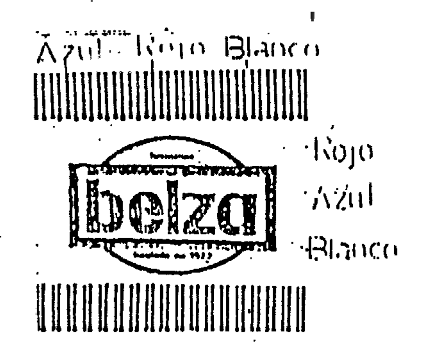
ACTA Nº 236.439. - Montevideo, marzo 27 de 1990. - Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: CORPAXIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15724 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 235.748.- Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca:



clase/s Int.1, 3, 5, 10, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13179 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.430. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - José L. Guichón, por Lircay S. A., de Uruguay, solicitó marca

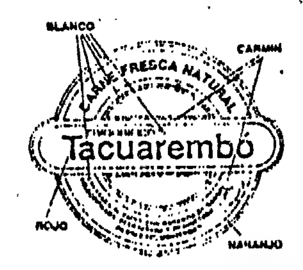


clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15731 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.355. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Con esta fecha 21 de marzo de 1990. (Uruguay) solicitó registro la marca LA REINA, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

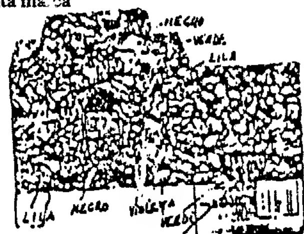
23) N$ 14.400,00 10/pub 15737 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.431. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - José L. Guichón, por Frigorífico Tacuarembó s. A., solicitó marca



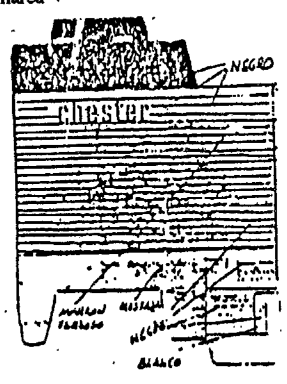
clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15732 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.348. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Guzman González Ruiz por Cannon S. A. (Argentina) solicita marca



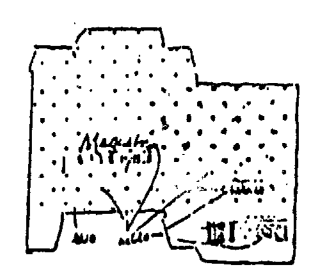
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15748 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.349. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Cannon S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15749 Abr 03- v Abr 24

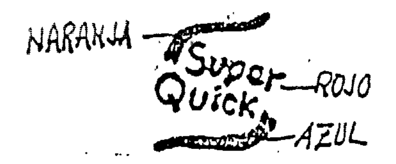
ACTA Nº 236.350. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Cannon S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 15750 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.351. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima, Importadora y Exportadora de la Patagonia (Argentina) solicita marca SUPERQUICK, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15751 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.352.- Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15752 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.453. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cervecería y Maltería Paysandu S. A. (Uruguay) solicita marca NORTEÑA CLUB, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15753 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.454. - Montevideo, 27 marzo, 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: NORTEÑA DORADA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15754 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.455. - Montevideo, 27 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: BUENAGUA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15755 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.456. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Unisys Corporation (USA) solicita marca LINC, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15756 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.457. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 15757 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.381. - Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por César Ruben Guardia (Argentina) solicita marca EVER GREEN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15758 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.384. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por "Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo), solicita renovación marca: CERRO CHAPEU, clases Ints. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15761 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.385. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Texaco Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: STAR LUB, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15762 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.386. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Texaco Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca START MART, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15763 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.387. - Montevideo, 23 de marzo de 1990.- Manfredo A. Cikato por Texaco Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: STAR WASH, clase Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15764 Abr 03- v Abr 24

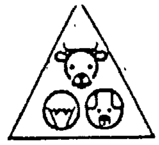
ACTA Nº 236.388. - Montevideo, 23 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo) solicita marca: CARBENDAFLOW 500 clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15765 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.389. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo) solicita marca CYPERPAZ 25 CE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15766 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.390. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo) solicita marca ACRITIN 60 F, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15767 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.280. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Juan Miguel Freira por Semiconductor S.R.L. (Mvdeo.) solicita marca: REGAL clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15784 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.498. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence por José Enrique Rabino, solicitó registro de la marca



de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15787 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.204. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Con esta fecha Lucía Derman y Santiago Mailhos (Uruguay) solicita la marca



de la clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15794 Abr 03- v Abr 24

ACTA Nº 236.424.- Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Con esta fecha Daniel Rodríguez Bodeant y Rosario Rodríguez Bodeant solicitó registro de la marca: TORTA GRANADA



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15872 Abr 04- v Abr 25

ACTA Nº 236.398.- Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca CONDE DEL MAULE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15888 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.399.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca EXPOSICION ESCUDO DE TALCA clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15889 Abr 05- v Abr 26

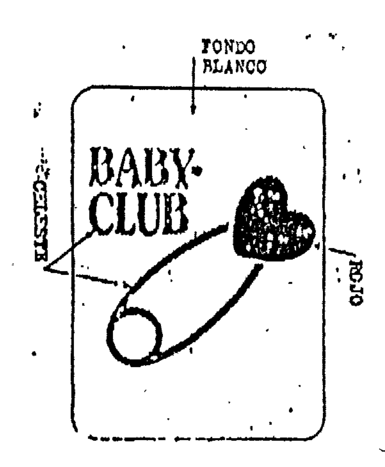
ACTA Nº 236.485.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: FLIXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15892 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.486.- Montevideo, MARZO 29 DE 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: AXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15893 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.487.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SEREFORTE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15894 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.488.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limeted (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 05- v Abr 26

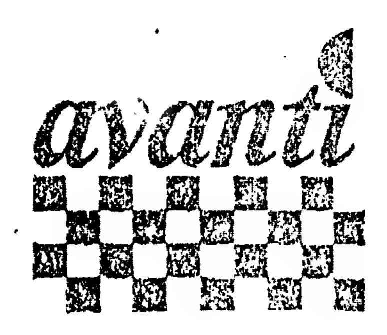
ACTA Nº 236.432.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15899 Abr 05- v Abr 26

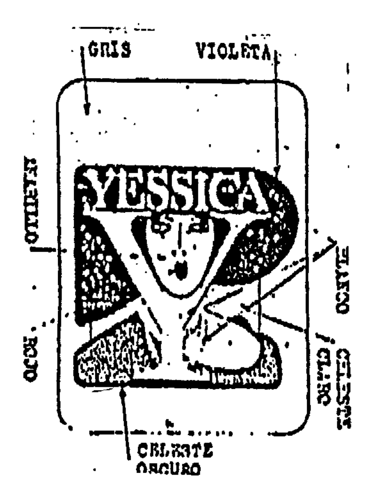
ACTA Nº 236.433.- Montevideo, marzo 27 de 1990. - Norman Fox por, C&A Nederland (Holanda) solicita marca: SUNCOAST clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15900 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.434.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



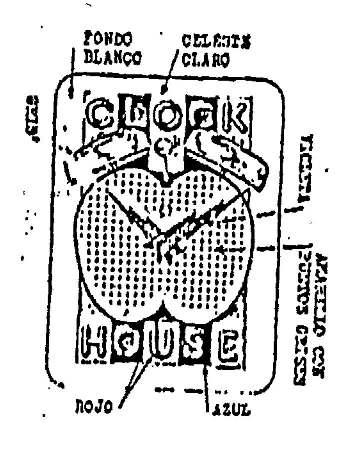
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15901 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.435.-Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15902 Abr 05- v Abr 26

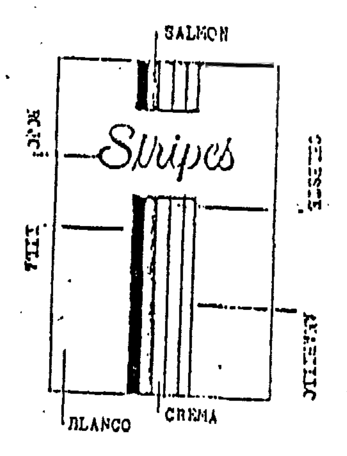
ACTA Nº 236.436.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox, por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15903 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.463.- Montevideo, marzo 28 de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: ULTREON clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15904 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.464.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Norman Fox por Lorillard, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15905 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.422.- Montevideo, marzo 26 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Puritan- Bennett Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 10 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15911 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.360. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



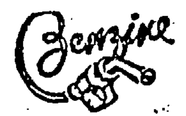
clase Int. 29.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15932 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.361. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15933 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.362. - Marzo 22/1990. - Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15934 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.394. - Marzo 23/1990. - Zipor Ltda. (Montevideo), solicita marca: M-WATCH clase Int. 14.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15935 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.447. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Con esta fecha Estela Amalia Zas, - Uruguay, solicitó Registro la marca: MAISON MARIE de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15936 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.412. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15948 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.413. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: AGROQUIMICOS LANAFIL Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15949 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.414. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLYPOSOL L-48 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15950 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.415. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: MOLINAM 72 EC Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15951 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.416. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: BRACONIL 500 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15952 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.417. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: PARAMIL Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15953 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.418. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: CARBODAN 5 G Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15954 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.419. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLIFOSATO NORTOX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15955 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.420. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: ADHERIL Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15956 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.437. - Montevideo, 27 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Fripeeb S. A. (Argentina), solicita marca: LOWCOLEST Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15957 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.499. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Con esta fecha Uruguay solicitó registro la marca: UNION NACIONAL DE YOGA UNIYOGA

UniYoga

de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15958 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.401. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips Del Uruguay S. A. solicita marca: PHILITA clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15960 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.402. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Tiscornia (Uruguay), solicita marca: BOM-BIÑA clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15961 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.403. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: TARGETA EMPRESA MASTERCARD clases: Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15962 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.458. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: ESTALLOS DE SALON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15963 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.459. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: DRAGON SIMPATICON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15964 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.460. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Zona Franca de Montevideo S. A. Uruguay, solicita marca:



clases: Int. 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15965 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.461. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Realtex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GOLF clases: Int. 22, 23, 24, 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15966 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.482. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Multi-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTI-PUM clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15967 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.483. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTICOLOR clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15968 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.494. - Montevideo, marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grünenthal GmbH (Alemania), solicita marca: TRADOL clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15969 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.541. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15970 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.542. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca: FRIPAKO clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15971 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.552. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Con esta fecha José Pablo Rostkier Futterwelt solicitó registro la marca:

TELEDATA

de las clases 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15972 Abr 05- v Abr 26

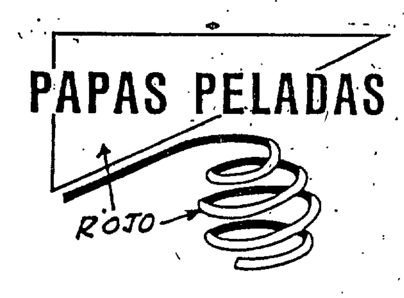
ACTA Nº 236.479. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: TYROLIA de las clases Int 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15990 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.480. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: LENY S. R. L. (Importadores), de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15991 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.481. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: GIESSWEIN de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15992 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 235.809. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation LTD. (Inglaterra), solicita renovar marca: "BENVENUTIN", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.-
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramon S. A. solicitó registro de la marca clase/s Int. 29.



-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Abr 06- v Abr 27

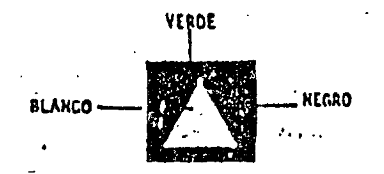
ACTA Nº 236.069.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SUVALAN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14096 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.098. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L Guichón, por Carlos J. Ramos & Cía., de Uruguay, solicita renovar marca



clases Ints. 7, 12 y 22 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14620 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.133. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Estudio Delta S.R.L., de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14626 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 234.871.- Montevideo, 11 de enero de 1990. José L. Guichon, por Univision, Inc (de U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 38 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14854 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.310. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Tremar S. A. (Uruguay), solicita marca:



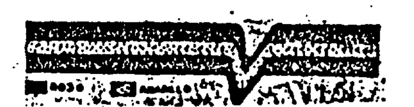
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15280 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.344. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.345. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15283 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pizani, por KOOKA" (Francia) solicita marca KOKA, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.522. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MYRURGIA S. A. (España), solicita marca: "FLASH BABS", clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16073 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.581. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Fildos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca

Rodo's

de las clases Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16141 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.500. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Neosul S. A. solicita NEOLINE, clase Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16142 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.579. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ETCH A SKETCH, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16143 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.580. - Montevideo, abril 3, 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ZAKS, clase Int 28.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16144 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.512. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: ASCENDA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16244 Abr 16- v Abr 30

ACTA 236.569. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16245 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.570. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16246 Abr 16- v Abr 30

ACTA 236.571. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:

K·SWISS

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16247 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.503. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca BIOFIBRA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16256 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.505. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEBETA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16258 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.599. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. Uy solicita registro la marca: GRANJA LA SONRISA de las clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16260 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.606. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Montesdeoca (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de las clases Int. 3, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16265 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.578. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Elsa Trujillo Gutiérrez (Uruguay), solicitó registro la marca: ETOILE



de la clase Internacional 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16266 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.610. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha JUAN CARLOS MARQUISA, solicito registro de la marca: "LA CUEVA DEL BAGAYO", de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16335 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.535. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca: HAMES HER WAY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16338 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.469. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laboratorio Canonne Ltda. (Brasil) solicita marca: J. CANONNE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16339 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.537. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: BEEFY, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16340 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.536. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: HANES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16341 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.538.- Montevideo, 2 de abril de 1990. Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca:

Hanes

clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16342 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.423.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Lilián Medina (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25, 35.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16386 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.451.- Montevideo, marzo 27, 1990. - Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca: TEMPO LIBERO clase/s Int. 24, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16387 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.496.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Andy S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16388 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.543.- Montevideo, abril 2 de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 16389 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.544.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ATOMO clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16390 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.545.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: IMVI clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16391 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.546.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: COLOIDAL clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16392 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.547.- Montevideo, Abril 2, 1990 - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: FOSALMIN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16393 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.548.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ESTRICNOBE clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16394 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.549.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: DERMOCUTAN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16395 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.576.- Montevideo, abril 3, 1990. - Madina S.A. (Montevideo) solicita marca: PAMPA clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16396 Abr 17- v May 02

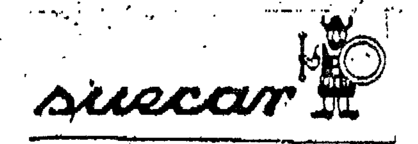
ACTA Nº 236.577.- Montevideo, abril 3, 1990. - Ricardo Jourdan (Montevideo) solicita marca: SUMMA clase/s Int. 3, 21.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16397 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.533.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Depyn S.A. (Montevideo) solicita marca: DORMILON clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16407 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.534.- Montevideo, abril 2, 1990. - Manfredo A. Cikato por Artech Consultores S.R.L. (Montevideo) solicita marca: GENEXUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16408 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.595.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca: LA CLINICA DEL PARABRISAS clase/s Int. 37, - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16409 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.596.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16410 Abr 17- v May 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.532. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bolsa Flexible", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 328.351 de fecha 23/3/89 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección
24) N$ 16.200,00 10/pub 13622 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 22.980. - Montevideo, setiembre 19 de 19.. - Billy Fox por, INTEL GASGARDS PRIVATE LIMITED (India), solicita patente de invención, para: "ME... ...SENSORES", reivindicando ... des británicas Nº 8826761.2 del 16/11/88 y 8902... del 9/2/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 14505 Mar 29- v A...

ACTA Nº 22.988. - Montevideo, 5 de octubre de ... - Norman Fox por Rhodia S. A. (Brasil) solicita patente de invención para: "Procedimiento de síntesis de polímeros a base de boro y nitrógeno precursores de nitr...

boro y productos susceptibles de ser obtenidos de este modo", reivindicando prioridad solicitud francesa acta 88/13111 de fecha 6/10/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 15494 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 22.983. - Montevideo, octubre 3 de 1989. - Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S. A. (Brasil) solicita patente de invención para: "Dispositivo de amortiguación de impactos aplicable a zapatos deportivos", reivindicando prioridad solicitud brasileña acta Nº PI 8806281 de fecha 25/11/88. de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15496 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 22.985. - Montevideo, octubre 4 de 1989. - Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Recipiente con tapa liberable por presión", reivindicando prioridad acta estado 14/11/988, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15497 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 22.986. - Montevideo, octubre 4 de 1989. - Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Contenedor apilador" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 269.503 de fecha 14/11/988, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15498 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 23.059. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Con esta fecha, Armen Butchakdjian Levonian, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para: "Mecanismo para tracción de bicicleta". - Y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15727 Abr 02- v Abr 23

ACTA 22.989. - Montevideo, octubre 16 de 1989. - Billy H. Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la Elaboración de Agentes Anti-Inflamatorios" reivindicando prioridad solicitud estadounidense PCT/US88/03658, presentada el 18/10/88. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15906 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 2.556. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha, Cecilio Holden Garland Rosso, solicita patente de Modelo Industrial para: "Tapón Corazón" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 15982 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 9 de 1989. - M. DUBOURG ALBARUS S. A. Industria e Comercio CBrasil), solicita modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2791. - Montevideo, 2 de abril de 1990, con esta fecha, DANILO EDGARDO GEYNONAT PLANCHON, (Montevideo - Uruguay), solicita patentre Modelo de Utilidad: "ELEVADOR DE FARDOS". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16046 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2789. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MARIO ESTEBAN PEREZ ARIZTIA, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "VAINA DE RAYO DE RUEDA". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16074 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.061. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "COMPOSICION BIOCIDA", denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8907298.7 de fecha 31/3/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16075 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.056.- Montevideo, marzo 20, 1990. - Juan A. Pittaluga por Oleix S.A. (España) solicita patente de invención: "Sistema para construir conjuntos de elementos perfectamente combinados". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 14.400,00 10/pub 16337 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº U-2788.- Montevideo, marzo 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Miguel Schipilov (Uruguay) solicita patente Modelo Utilidad: "Sujetador de techos livianos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16411 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 2551. - Montevideo, marzo 2, 1990. - Manfredo Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente de Modelo Industrial: "Teléfono público modular". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16412 Abr 17- v May 02



Ley 26 de setiembre de 1904.- "La Emiliana Ltda." llama a acreedores. Presentarse en Francisco Rodrigo 2934.
25) N$ 14.400,00 20/pub 13648 Mar 19- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carlos Alberto Neighbour Lapalma y Lina Aurora Toltoiv Zuk prometinçmos vender a Eduardo Narciso Pino de Ogara supermercado de frutas, almacén y afines "El Sol", sito en Paysandú Avenida República Argentina esquina Felipe Argentó. Acreedores: Florida 1611.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14320 Mar 20- v Abr 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- carnicería Joys Limitada, Yaguarí 2189. Llama a acreedores. Presentarse en Requena 1634, 001.
25) N$ 14.400,00 20/pub 14459 Mar 20- v Abr 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUMBERTO ROMERO y otra, prometieron vender a Maurilio Ney Telles, almacén sito en Durán 5642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14835 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso compra venta Farmacia Diana, General Flores 2441. - Acreedores: Asilo 3829. - Farmacias Bonanata Limitada.
25) N$ 32.000,00 20/pub 14846 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Elma Cabrera Maciel y Antonio Solla Pérez prometieron vender a Rafael Lion Jankelevich y otra almacén "El Norte", calle Santa Ana Nº 4038.- acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14933 Mar 26- v Abr 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA RODRIGUEZ MACHADO y FERMIN MOLINA prometimos vender a Heber Guttds la "Farmacia Potosí" sita en 8 de Octubre 3955. - Acreedores al comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15107 Mar 28- v May 03

NELSON BOCCHINO e HILDA MARIN
Ley 26-9-904. Acreedores presentarse en Montevideo Colonia 815 Esc. 507.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13203 Mar 29- v Abr 18

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VIECENTRE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 Mar 29- v May 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL RUBI BECERRA vendió a Doxin S. A., heladería. Treinta y Tres y 25 de Mayo. - Acreedores: Roosevelt 428 (Minas).
25) N$ 28.800,00 20/pub 15376 Mar 29- v May 04

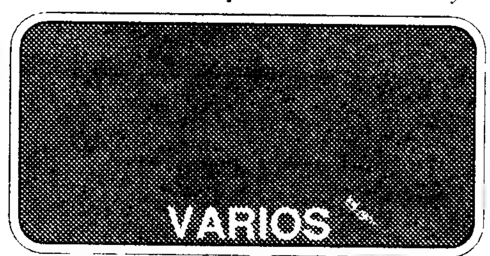
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometen vender a Super Carnes Limitada, carnicería, ubicada en Avda. Italia 5768 (Montevideo). Acreedores al mismo. - DANIEL BRITOS GASPAR-MIRZA - WALTER HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15527 Mar 30- v May 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MIRABALLES y MIRABALLES", prometimos vender a Carlos Barsa y Eduardo Gré comecio calle Rodríguez Larreta 2951. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15613 Abr 02- v May 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a BERNARDO FAINZAIG comercio Arrieta 3106. - Acreedores al mismo. María del Carmen Moreira.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16014 Abr 05- v May 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Luis Alberto Scapín Salón, Bartolomé Mitre 1310. Acreedores allí. Luis Américo Castaño.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15028 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE FRANCO RODRIGUEZ MIGUEZ y GLORIA DAS DORES PEREIRA DE ARAUJO, prometimos vender a Muiños y Cuadro S.R.L.", "Casa Franco", Ferretería, en Avda. Luis Batlle Berres Nº 4330. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16047 Abr 06- v May 14



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1990, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una Troncal Las Piedras-Pando, ubicada en la 9a., Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el Nº 161.745 (P) propiedad de los Sucesores de Marcelino A. Martínez, promitente comprador Julio César Rodríguez y que de acuerdo con el Plano Nº 30453 del Ingeniero Agrimensor M. Aguila Sesser, tiene un área de 600 m2, expediente Nº 227573/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.- Montevideo, 6 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41140 Abr 16- v Abr 26

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 700 del 13 de marzo de 1862 y el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356/86, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propietarios consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 30 de junio de 1989, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito Internacional o Nacional o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. Quedan excluídas las mercaderías y bienes destinados a consumo de buques que hayan arribado al país en los 24 meses anteriores a esta intimación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41342 Abr 03- v Abr 24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL

M& del ROSARIO FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de: el "Suplemento de Guía Alfabética de Montevideo, 34& Edición, y, la Guía Alfabética y Clasificada Interior 35& Edición de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay"; de las cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41256 Mar 29- v Abr 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: Avenida Giannatasio.
TRAMO: Avda. de Las Américas - Aº Pando.
UBICACION: 19& Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 176-6-90.
PADRON Nº: 15999
AREA A EXPROPIAR: 49 mc. 13 dmc.
PROPIETARIO: JULIO GARCIA MONTIEL.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.- Héctor Cordini, Asesor Notarial, Dir. Nal. de Topografía.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 41401 Abr 16- v Abr 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
PROYECTO RED EXPERIMENTAL

Se notifica a las siguientes personas que antes del 23.04.90 deberán concurrir a la toma de posesión de los cargos que se detallan bajo apercibimiento de considerar que desisten de la misma:Teresa Rodríguez: Contrato para Area prod. Animal Salto.
María Ester Acevedo: Contrato Auxiliar Laboratorio (EEMAC).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41402 Abr 16- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: López Sonia C/ROMAN ELSA MABEL. Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de Patria Potestad (Ficha C 111/89), se cita, llama y emplaza a: Elsa Mabel Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41347 Abr 05- v May 28

DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Susana Ceballos Capdevielle a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41261 Mar 29- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo C/ PROPIETARIOS PADRON 2118. Juicio de Expropiación (Ficha C/398/89), se cita, llama y emplaza a Dominga Bruno D'Elia, Felicia D'Elia Stella, Anunción D'Elia Stella, Anunziata Anucia y Flivia D'Elia Stella y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 2118 ubicado con frente a la calle Ansina, entre las calles San Salvador e Isla de Flores segunda sección judicial de Montevideo, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41292 Mar 29- v Abr 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: JUAN PABLO RUSSI e HIJOS S.A. "Moratoria" (Ficha 92/53/90), del 7 de marzo de 1990 se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1.766 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 4 de mayo de 1990 a la hora 13.00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15783 Abr 03 - v Abr 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dicimosegundo Turno, según auto dictado con el Nº 643 de 26 de julio de 1989, en expediente caratulado Triñidez Vázquez, Carmen c./ Souto, Julio y otros "Juicio Ejecutivo" (F& C 467/84), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Barcelo para que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de agosto de 1989, Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 3/pub 35611 Abr 17- v Abr 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Banco República c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS Y Otro. (Fa. 77/89). Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Figueroa, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán estos procedimientos.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41075 Mar 20- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Lourido, Josefina Encarnación C/ ANDRES GUTEMBERG LOURIDO Y CARMEN MARTINEZ. Cesación de Condominio" (Ficha 405/ 1989), se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días a don Andrés Gutemberg Lourido o Andrés Gutember Lourido y a doña Carmen Martínez y se les cita para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 15572 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "BANCO EXTERIOR - URUGUAY C/ JACOBO BENJUYA MAYO y otros, cobro de pesos", Ficha A/13/88, se cita y emplaza por el término de 90 días al Sr. Isaac Benjuya Galindos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 15516 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DENUNCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrato de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DENIS LUISI, RAUL OMAR "Denuncia" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a quien o quienes se crean con derecho respecto a la Letra de Tesorería Serie 2222-5, Nº 1174143, con vencimiento el 13 de marzo de 1990, por la cantidad de U$S 5.000 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16357 Abr 17- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dictada en autos: "Belcrux Trading S.A.- Cancelación de título accionario- (Ficha 18/45/90)", se cita, llama y emplaza por el t días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición contra acción, en la forma prevista por el Art. 89-1 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso.- Montevideo, marzo 6 de 1990.- ESc. Andrés L. Paselle, actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15268 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto turno, dictada en autos Banco de Montevideo y Banco Santander c./ JUAN CARLOS RAFFO y Cía. S.A. "Liquidación Judicial" F. 24-3/89, se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de la Sociedad Juan Carlos Raffo y Cía. S.A.; la prohibición de hacer pagos a entrega de efectos a dicha sociedad y que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado. Se designó síndico provisorio a la Dra. Ariela Peralta cuya aceptación y puesta en funciones se cometió a la Sra. Alguacil, al igual que la ocupación de todos los documentos, papeles y libros de la sociedad. En consecuencia, se fijó un término de sesenta días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al síndico los justificativos de sus créditos. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 22.000,00 3/pub 35616 Abr 17- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Castro Nogueira, Lourdes c/LUIS ERNESTO CASTRO CARBAJAL. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 361/89), se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Castro Carbajal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41377 Abr 05- v May 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KIRCHHEIMER ROSENFELD, (Ficha 969/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 33438 Mar 19- v May 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Villagrasa Marin, Angel - Herencia Yacente- Ficha F. 640/87" se hace saber la apertura de la sucesión de Angel Villagrasa Marin, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 2 de octubre de 1989, Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 15659 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BELLO, MARIA DEL CARMEN c./ CALCAGNO, JUAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 54/89), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno Carnevali para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41329 Abr 03- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: ARRONDO de FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA "Sucesión" (Ficha F/644/ 89), se cita, llama y empla za por el término de noventa días a Fructuoso Victor Fernández Arrondo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36370 Abr 06- v May 29

DE NOVENO TURNO
TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a

Ernesto Saya por el término de noventa días para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Báez de Saya Marta Elena C/ERNESTO SAYA. Tenencia" (Ficha B/76/989), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tomaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32394 Mar 19- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancur para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTANCUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40767 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Décimo Primer Turno, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CORREA, MACARIO y SANTA NUÑEZ C/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. P.P.P. FICHA B/252/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Ley 13902.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41296 Mar 30- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms, Oreste y Sugasti, María del Luján c/ [illegible]PIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María [illegible]mpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro [illegible] término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Mar 30- v May 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Alberto González para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Bueno Jose y Caprio Blanca C/ GONZALEZ JUAN ALBERTO" Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 11/990), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41330 Abr 03- v Abr 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición dse la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Pablo Pontantier para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sienkiewicz Silvia C/ PORTANTIER JUAN PABLO, Pérdida de Patria Potestad" - (Ficha C. 17/989), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40654 Mar 02- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ OLGA MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1518/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Esther Muñoz Durán a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41265 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/BLANCA M. SILVA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1517/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca M. Silva de Corp a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41267 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/OLIMAR DESANTE FALERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B_935/89, radicados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Olimar Desante Falero, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41268 Mar 29- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London París S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1173/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedientos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/793/89), se cita, llama y emplaza a Eloy Rafael Dentone Fonseca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - María Cristina parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41235 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ DARCY MARIA SILVERA VIDAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-774/89), se cita y emplaza a Darcy María Silvera Vidal, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41238 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ERNESTO BALDONI ROMBOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C_923/89), se cita y emplaza a Ernesto Baldoni Romboli, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41243 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ ALBERTO HEBER REMUÑAN RODRIGUEZ. - "Juicio Ejecutivo", Ficha C-1067/89, se cita, y emplaza a Alberto Heber Remuñan Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41269 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MALVINA PICCIMINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./688/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Malvina Inés Piccimino Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41370 Abr 05- v May 28

DE SEXTO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, citado en los autos caratulados: ANTEL c./ VICOR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/ 675/89), se cita de excepciones por el término legal a Vicor Ltda., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41241 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno citado en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE ALBERTO DEMICHELIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/328/89), se cita de excepciones por el término legal al Sr. José Alberto Demichelis, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41242 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41246 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41260 Mar 29- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para que comparezca a estar

a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de nil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ TERESITA TOSIN. Juicio Ejectutivo, (Ficha 1701/89), se cita, llama y emplaza por el término de novenmta días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45508 Mar 05- v Abr 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/1989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo epercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novevecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER OMAR BRITOS BLANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1213/89), se cita, llama y emplaza a Walter Omar Britos Blanco, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41253 Mar 29- v May 21

DE DECIMO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ GLORIA RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A 811/89), se cita, llama y emplaza a Gloria Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41239 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE SANSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1164/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Sanson Caballero a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41245 Mar 29- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ NANCY R. PIÑEYRO VILLALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1540/89), se cita, llama y emplaza a Nancy Raquel Piñeyro Villalba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41247 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/651/89), se cita, llama y emplaza a Jacoba Anastásia Zeballos, por el término de noventa das, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41234 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ JULIA VEGA PEREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1306/89), se cita y emplaza a Julia Vega Pérez, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41237 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegungo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/2322/89), se cita, llama y emplaza a Julia Martha Crosignani Noguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41251 Mar 29- v May 21

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MARITZA ALMADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2351/89), se cita, llama y emplaza a Maritza Angélica Almada Espinosa por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41248 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ ELIZABETH HOFFEMBLATT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2350/89), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Hoffembiatt Silveira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41249 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ TRIDENT SOC. COM. POR ACCIONES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1587/89), se cita, llama y emplaza a Trident Soc. Com. por Acciones, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41259 Mar 29- v May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER TANNER "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 736/89), se cita, llama y emplaza a Walter Tanner por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41258 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ALAZAN S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1808/89), se cita y emplaza a Alazan S.R.L. y a su fiador William Nery Sosa Soto, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41262 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JORGE DOMINGO PEREIRA DHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1644/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Domingo Pereira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41252 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ WALTER STRATTA MARQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1521/89), se cita, llama y emplaza a Walter Stratta Márquez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41254 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MABEL QUINTANA ROSELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1506/89), se cita, llama y emplaza a Mabel Quintana Roselli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41255 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELECTROFIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 808/89), se cita, llama y emplaza a Electrofil S. A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41257 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALBA CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2062/89), se cita, llama y emplaza poor el término de noventa días a Alba Recoba Centurión López a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41264 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c/LIDIA ALONSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2145/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Lidia Alonso González de Serodi. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41266 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno en los autos DE ESTEBAN, J. c/MAYA DE PASCUAL REINA y OTROS escrituración judicial, (Ficha 402/88), se cita llama y emplaza a Reina Naya o Maya de Pascual por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16045 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ PILAR N. RIOS DUBRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar N. Ríos Dubra a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41244 Mar 29- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apeceche de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 19- v May 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: ANTEL c/ ALBERTO FREIRE MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1684/89), se cita y emplaza a Alberto Freire Muñoz, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41236 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ CARMEN NOGUEZ GORRICHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1465/89), se cita y emplaza a Carmen Noguez Gorricho, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41240 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ DAVID TRENER BUTERMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1942/89), se cita, llama y emplaza a David Trener Buterman por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41250 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ANTEL c./ ROBERTO LUIS SOMMA KELL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 847/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Luis Somma Kell, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41263 Mar 29- v May 21

CONVOCATORIAS

ACAC FILIAL CARMELO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la filial del 22/3/90 y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los Sres. socios de ACAC filial Carmelo, al acto eleccionario que se realizará el 27 de abril de 1990, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta filial así como los 11 delegados a la Asamblea General de Delagados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la dependencia Carmelo sito en Uruguay Nro. 413 de la ciudad de Carmelo de 10 a 17 horas y en el local de la dependencia Colonia ubicado en Gral. Flores y Washington Barbot de la ciudad de Colonia de 13 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Luis A. Viera, Presidente. - Anibal M. Pescetto, Secretario.

27) N$ 28.800,00 5/pub 16191 Abr 06- v Abr 20

A.C.A.C.
FILIAL MONTEVIDEO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 23/3/90 y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los Sres. socios de A.C.A.C. Filial Montevideo, al acto eleccionario que se realizará el 27/4/90, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 8 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes. Los votos se recepcionarán en el local de la dependencia Montevideo sito en Rincón 602 de la ciudad de Montevideo, de 10.30 a 20.00 horas. Por la Comisión Electoral de la Filial, Miguel Muniz, Presidente. - Alejandro Ramírez, Secretario.

27) N$ 21.600,00 5/pub 16267 Abr 06- v Abr 20

F.U.C.A.C.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELAGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48, Inc. e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores Delegados habilitados de las cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 28 de abril de 1990 a partir de las 9:00 horas en su sede central de 18 de Julio, piso 3, Apto. 301 de la ciudad de Montevideo.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1) Designación de la Comisión de Poderes.
2) Designación de Asambleístas para firmar el Acta.
3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1º/1 - 31/12/85.
4) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1/1 - 31/12/86.
5) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1º/1 - 31/12/87.
6) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1º/1 - 31/12/88.
7) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio del 1º/1 - 31/12/89.
8) Presupuesto Anual Período 1º de enero - 31 de diciembre de 1990.
9) Modificación del reglamento de Capitalización.
10) Presentación de Reglamentoo de Crédito.
11) Informe de la Comisión de Estatuto y Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20/05/90.
12) Situación político-económica de F.U.C.A.C. (Deuda de CORAC).
13) Fondo para Departamento de Auditoría.
14) Devolución Capital Integrado a cooperativas que dejan de estar afiliadas al sistema F.U.C.A.C.
15) Fijación número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas.
16) Servicios de protecciones sobre préstamos y ahorros. Informe de la Comisión Administadora.
17) Convocatoria a Elecciones y Designación de Comisión Electoral. - Renovación parcial (tres titulares suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal). - Nelly Elutchanz, Presidente. - Eduardo Mederos, Secretario.

27) N$ 57.600,00 5/pub 16250 Abr 16- v Abr 23

CINTEPA- Cooperativa de Ahorro y Crédito

Colonia- Cooperativa de Ahorro y Crédito- CINTEPA- Convocatoria a Elecciones.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 67º de los Estatutos Sociales, el Comité Electoral de CINTEPA, convoca a los socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario a llevar a cabo, el próximo 29 de abril de 1990, de renovación de autoridades para el Consejo Directivo; Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa, calle Zorrilla de san Martín Nº 495 de esta ciudad (Juan L. Lacaze), en el horario de 9 a 12 horas.- Yamandú De León, Presidente.- Alberto Etchevarren, Secretario.

27) N$ 21.600,00 5/pub 16401 Abr 17- v Abr 24

VARIOS

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados: "Acuña Tito, por sus menores hijos, Gervasio, Leonardo y Gonzalo Ignacio C/ SOSA, CLAUDIA ZULEMA. Guarda". (Ficha 34/89). Dispuso por decreto Nº 45 del 21/12/89 conferir traslado de la demanda y el emplazamiento de la Sra. Claudia Zulema Sosa, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer en autos, (Arts. 89 y 127.3 del C.G.P.) Dra. Ana María Peirano, Juez Letrado.

Tacuarembó, 2 de febrero de 1990.-Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 15305 Mar 29- v Abr 18

ARENERA CARRASCO S. A.
EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/2/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Roberto A. Castro y Alvaro Paleo.

27) N$ 14.400,00 10/pub 15503 Mar 30- v Abr 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: FLORES ZULMA.- Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. f/128/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41003 Mar 16- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a: LUIS CARLOS MARQUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los rotulados: Marquez, Julio c/ Marquez Luis Carlos Guarda, (Ficha F/ 117/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realizará con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de febrero de 1990. - Juan M. Sarano, Escribano Actuario.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41380 Abr 05- v May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turni, en autos: "GALLEROS, IRENE C/ALBERICO DUARTE "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" F/C/247/1988, se cita llama y emplaza a ALBERICO DUARTE, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45637 Mar 07- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Somma, Hugo Daniel y María Graciela Fumero de Somma contra MARIA ESTHER GIMENEZ GARCIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 105/ 988), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Giménez García, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que este trámite está comprendido en la ley 13.209. - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41294 Mar 30- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

COBRO DE MEDIANERIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: PELUFFO y SCHIAVO LTDA. c/ KRISSIA S. A., "Cobro de Medianería", (Ficha 25/89), se enplaza a KRISSIA S. A., por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 15586 Mar 30- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Peluffo y Schiavo Ltda. C/KRISSIA S.A., Cobro de Medianería". (Ficha 26/89), se emplaza a "Krissia S.A"., por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Maldonado, 13 de febrero de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 15587 Mar 30- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bombal de Harriague Ma. Lía c/ HARRIAGUE CASTEX, ENRIQUE RAMON PEDRO, MA. HELENA y MA. MARTHA, Escrituración" (Ficha A 17/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores Enrique Ramón Pedro, María Helena y María Martha Harriague Castex y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 3.221, ubicado en la manzana Nº 555 del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. - Maldonado, 12 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 12717 Abr 06- v Abr 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Marta Raquel c/CORAJORIA, PEDRO MARINO "Juicio de Guarda" (Fa. C./24/1989), se cita, llama y emplaza, al Sr. Pedro Marino Corajoria, a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 16 de marzo de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41287 Mar 29- v Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos Estado c/ SUC. ISIDRO CASTRO y Otros "Urgente Ocupación" (Ficha A. 154/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado, con relación al bien Padrón 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Rivera, 8 de agosto de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 15691 Abr 02- v Abr 23

DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de junio de 1988. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LOPEZ PERDOMO Feliciano.- CONCURSO VOLUNTARIO.- F.A. 133 bis/1989, se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C..- San José, 15 de marzo de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 18/pub 15341 Mar 29- v May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes dictada en los autos caratulados Bettina Picardo c/HERNAN JOSE PESQUERA, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha Nº 104/90), se cita llama y emplaza a Hernán José Pesquera por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de Marzo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41396 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Gargantini, Juan Bautista c/a. MARIANO KLEIMAN WAINDEMBAUM y RAQUEL SCHEINBAUM - Juicio de Entrega de la cosa" (Fa. 68/89), atento a lo dispuesto por auto Nº 2.306 del 12/12/89, se transcribe la providencia Nº 665. Paso de los Toros, 5 de mayo de 1989. Por presentado, acreditada la representación y constituido el domicilio. Intímese como se solicita, cometiéndose. A otrosí; téngase presente. - Dra, Cabrera, Juez Letrado. - Esc. Balserini, Actuaria Adjunta. - Se intima a los demandados Sr. Mariano Kleiman Waindembaum y Sra. Raquel Scheinbaum, en el domicilio denunciado, la entrega de la cosa, del inmueble rural Padrón Nº 9055 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Clara", dentro del plazo de tres días y bajo apercibimiento de proceder a la vía de apremio.

En consecuencia se hace el emplazamiento por el término de noventa días, en virtud de que se desconoce el domicilio real de los demandados, se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de apremio y de designarse Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 9 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 38.500,00 10/pub 15250 Mar 29- v Abr 18





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRMA VARELA de DELVIZIO y NELSON PAULO DELVIZIO MONACO, (Ficha D. 1145/989).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16484 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA - "Sucesiones", (Ficha A/ 761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 30/pub 28079 Abr 18- v Jun 01

SEPTIMO TURNO

JOSE KRUK ANTOSIUK, (Ficha S. 340/986).
Montevideo, 29 de agosto de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16499 Abr 18- v May 03

NOVENO TURNO

PEDRO CAZALA CASTILLON en autos: SALABURU DOMINGA y CAZALA, PEDRO "Sucesión", (Ficha D. 776/987).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16481 Abr 18- v May 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO RUBEN CHODIE GARAT, (Ficha S. 980/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16482 Abr 18- v May 03

DECIMOQUINTO TURNO

ELIA MARIA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A. 54/ 990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15812 Abr 18- v May 03

ELADIO MEDERO ARBELLO, (Ficha A. 85/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16461 Abr 18- v May 03

ZULEMA MENDEZ BARRIOS de GUIDI, (Ficha A. 88/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16470 Abr 18- v May 03

MARGARITA ANGELA MARIA FRANCO de ROJAS, (Ficha A. 67/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16471 Abr 18- v May 03

JOSE CHOUCIÑO COLLAZO, (Ficha A. 64/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16477 Abr 18- v May 03

DECIMOSEXTO TURNO

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/ 990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16362 Abr 18- v May 03

ANTONIA GARCIA GUTIERREZ, (Ficha A. 11/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16486 Abr 18- v May 03

LORENZA ALEJANDRINA PEÑA GONZALEZ, (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16489 Abr 18- v May 03

OSCAR GERMAN HERNANDEZ SORIA, (Ficha A. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16587 Abr 18- v May 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ASUNCION SAAVEDRA LOPEZ, (Ficha A/ 44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 15826 Abr 18- v May 03

ALFREDO VIANA RIBERO, (Ficha A. 17/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16458 Abr 18- v May 03

DECIMONOVENO TURNO

ADOLFO BOLON FERNANDEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16459 Abr 18- v May 03

BLANCA GAUDIANO DEVITA, (Ficha A. 43/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16460 Abr 18- v May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

DORBALINA DE LEON DE LEON de FERREIRA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16488 Abr 18- v May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR FIGNONI BRUSSONI (Ficha S/31/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15647 Abr 18- v May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA GERIBON GUTIERREZ, (Ficha S. 38/ 990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16462 Abr 18- v May 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SARA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S. 51/ 990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16498 Abr 18- v May 03

DE VIGESIMONOVENO

JOSEFINA IGLESIA o IGLESIAS o JOSEFA IGLESIAS, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16472 Abr 18- v May 03

LILA ESTHER BERHOUET RECUERO, (Ficha S. 27/ 990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16588 Abr 18- v May 03

RICARDO ROSSO ORTIZ y MARGARITA MACCHI GARCIA, (Ficha S. 26/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16589 Abr 18- v May 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENCIA MEDINA BALLADARES y de TOMAS CANO GONZALEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16483 Abr 18- v May 03

JOSE ANTONIO GAYOL NESSI, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16485 Abr 18- v May 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDUARDO SEPTIMO LORETO DA SILVA, (Ficha A. 53/990).
Pando, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16584 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

SANTIAGO SOTELO ALFONZO, (Ficha A. 32/990).
Pando, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16580 Abr 18- v May 03

ALPIRIO CATICHAS PEREIRA, (Ficha A. 80/990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16583 Abr 18- v May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ CAETANO, (Ficha 449/989).
Melo, 25 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16558 Abr 18- v May 03

SARA SOSA, (Ficha 295/987).
Melo, 22 de junio de 1987.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16560 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PI o JUAN CARLOS PY, (Ficha B. 289/989).
Melo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16565 Abr 18- v May 03

JUSTINO LIMA PRESTE, (Ficha 27/990).
Melo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16567 Abr 18- v May 03

DE TERCER TURNO

VIERA DE RODRIGUEZ SARA, (Ficha 14/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16559 Abr 18- v May 03

ELIA BUENO PEREIRA DA COSTA,
Melo, 26 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16562 Abr 18- v May 03

LEIVAS DIEGO, (Ficha 3/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16563 Abr 18- v May 03

LEIVAS PEÑA, LUZ ESTER, (Ficha 1/990).
Melo, 6 de febrero de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16564 Abr 18- v May 03

RAMON RODRIGUEZ MOSTEYRO, (Ficha B. Nº 47/990).
Melo, 23 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16568 Abr 18- v May 03

DE CUARTO TURNO

ATANASILDO CESAR o CESAR ATANASILDO DE FARIAS CABRERA, (Ficha B. 6/990).
Melo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16557 Abr 18- v May 03

IDEMA PEREIRA FERRAZ, (Ficha letra B, Nº 51, año 1990).
Cerro Largo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16561 Abr 18- v May 03

NICOLAS SILVA OYARZABAL, (Ficha letra B. 5/990).
Melo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16566 Abr 18- v May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO SILVA MOREIRA, (Ficha B. 33/990).
Colonia, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16423 Abr 18- v May 03

CAFFAREL ROSTAGNOL, ESTEBAN y ROSTAGNOL SALOMON MARGARITA,
Colonia, 8 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16424 Abr 18- v May 03

PEDRO BADIN SECCO, (Ficha B. 45/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16425 Abr 18- v May 03

HORACIO ORESTES ARMAND UGON PEÑA, (Ficha B. 47/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16426 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

AMADA REINA FALFORO DE BAUTISTA (o) AMADA REINA FALFARO ANDUJAR, (Ficha 244/89)).
Carmelo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16527 Abr 18- v May 03

VICENTE EDUARDO CASTILLO Y DEIDAMINA RODRIGUEZ, (Ficha 266/89/B).
Carmelo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16528 Abr 18- v May 03

DOMINI CARLE DOMINGO Sucesión, (Ficha 265/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..

01) N$ 10.500,00 10/pub 16529 Abr 18- v May 03

DE SEGUNDO TURNO

ANITA ADELA SALVAGIOT y HERIBERTO JESUS RIOS,
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16413 Abr 18- v May 03

ORLANDO JULIAN PRIETO AZQUETA,
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16414 Abr 18- v May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a WIBLEDON ROSES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ROSES o ROSES MARTINEZ, ALBERTO BARTOLO y GARCIA REYES, ANA MARIA - Sucesiones" (Fa. 218/88), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Minas, marzo 30 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16421 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

CLARA HONORATA ARBILLA SEMPRENA o SEMPERENA, (Ficha B. 24/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16415 Abr 18- v May 03

JUAN ARMENGOL MALDONADO MERELES, (Ficha B. 22/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16416 Abr 18- v May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CORALINA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 31/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16517 Abr 18- v May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA GOMEZ PASTORINO y de JOSE MARIA GOMEZ, (Ficha Nº 124 del año 1990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16428 Abr 18- v May 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ CUELLO RUBEN, (Ficha 183/989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16575 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA BORBA DIAZ de PINHEIRO o MARIA LUISA de BORBA de PINHEIRO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16570 Abr 18- v May 03

CELICA SEOANE PERALTA de GALARRAGA, (Ficha).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16574 Abr 18- v May 03

TERCER TURNO

SANTIAGO SUAREZ SELLER, (Ficha 60/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16569 Abr 18- v May 03

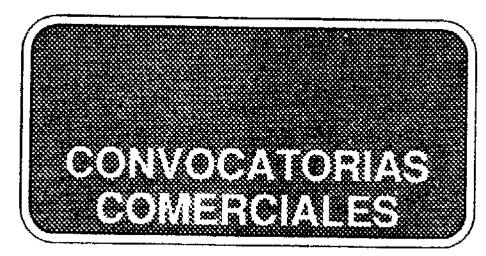
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DAVINO de SOUZA (o SOUZA) DA SILVA y MARIA AMELIA IRIARTE FURTADO.
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14023 Abr 18- v May 03

PRIMER TURNO

ELISEO AROL MADEIRO AGUIAR
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 16530 Abr 18- v May 03



CURUPAY S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1990 a las 18:00 horas en primera convocatoria, Y 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Río Negro 1370 Esc. 203 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1989-90.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria.
03) N$ 5.760,00 1/pub 16543 Abr 18- v Abr 18

VIERSEN INVESTMENT S.A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990 a las 11:00 hs. en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 28/02/90.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) N$ 10.800,00 3/pub 16544 Abr 18- v Abr 23

PESQUERIAS BELNOVA S.A.
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para la reunión de la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el 30 de abril de 1990, a la hora 10:00, en el local de la calle Convención 1511 P. 1º de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación del balance general, memoria anual, cuentas de pérdidas y ganancias, así como el informe del síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 (Art. 24 de los estatutos).
2) Elección de los miembros del Directorio para el Ejercicio 1990 (Art. 15 de los Estatutos).
3) Elección del Síndico para el Ejercicio 1990.- Montevideo, abril de 1990.
03) N$ 5.040,00 1/pub 16550 Abr 18- v Abr 18

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.
De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril a las diez horas en el local de la calle Chayos 4754 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1989.
2º Designación del Directorio: Presidente y Vocales.
3º Fiscalización.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte de la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales.- Montevideo, 2 de abril de 1990.
03) N$ 15.120,00 3/pub 16597 Abr 18- v Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

POZO CABEZAS,CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 567/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14422 Abr 18- v May 17

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..

05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 Abr 18- v May 17

SEXTO TURNO

FERNANDEZ BRAGGIO, GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN "Dis. Liq. S/C" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 18- v May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUN CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Abr 18- v May 17

DECIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ, HUGO MANUEL y BARREIRO, SONIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16491 Abr 18- v May 17

DECIMOSEXTO TURNO

ABULAFIA, LEON y BALAS, MABEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16478 Abr 18- v May 17

SILVEIRA, HEMBER Y DORIS BERMUDEZ (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16594 Abr 18- v May 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, LUIS y BARTORA, MIRTA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16465 Abr 18- v May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIMENEZ MARTINEZ, CRISTINA ELENA c/BIANCHI, RAUL LUIS, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/33/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16493 Abr 18- v May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIO GARCIA, MABEL CRISTINA Y WASHINGTON PEDRO, LUCAS BANDERA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal"
(Ficha B/3/989)
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16464 Abr 18- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Abr 18- v May 17

REYES VIAÑA LUIS EDUARDO MARIA Y LOPEZ GIORGI BEATRIZ LYDIA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16595 Abr 18- v May 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno, en los autos caratulados: "Silveira Moreira, José Enrique y ROLIN, MARIA EVA - Disolución de Sociedad Conyugal" (D/27/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Eva Rolín, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, doce de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 16590 Abr 18- v May 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FERREIRA MARTINEZ JULIO CESAR y ELENA RODRIGUEZ IPARRAGUIRRE "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha: D. 26/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16492 Abr 18- v May 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BALS BERTA GABRIELA Y GERALDI, ROBERTO RAUL (Ficha: D.26/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16593 Abr 18- v May 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ROCCO NAZARI, VICENTE DANIEL con LINDHOLM LEUNDA CRISTINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64/990) - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16479 Abr 18- v May 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALVARO TEIXEIRA ODDONE y CLAUDIA ACOSTA SORRONDEGUI (Ficha: A/157/1990).
Pando, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16581 Abr 18- v May 17

CUARTO TURNO

JULIA EVAACELI GARIN DE SIERRA C/JESUS GUALBERTO SIERRA (Ficha: 36/A/1990).
Pando, 15 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhoordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 3.500,00 20/pub 16582 Abr 18- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO RAFFO y ANA MARIA VIEGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. B. 169/988)).
Colonia, 16 de setiembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16429 Abr 18- v May 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA SARA ESTHER y PATRON JUAN CARLOS (89).
Minas, abril 13 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16418 Abr 18- v May 17

PRIMER TURNO

MAGUNA ENILDA c/PALACIO RAUL ERNESTO, "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266 año 1989).
Minas, marzo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16419 Abr 18- v May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIORDANO, PEDRO ANTONIO y SOAREZ de LIMA, MARIA TERESA Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: B. 123/89).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16578 Abr 18- v May 17

DE TERCER TURNO

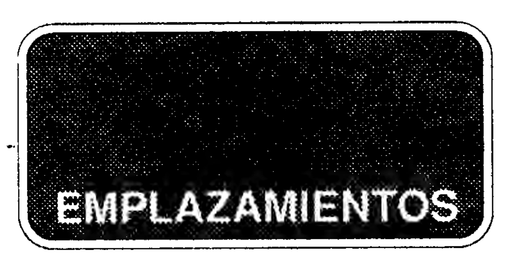
MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 2/pub 16576 Abr 18- v Abr 20

BRUNO, JORGE ROBERTO y SICA, ANA MARIA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 20/89). Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16577 Abr 18- v May 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez, María Cristina c./DIAZ, CARLOS ARTURO - Divorcio" (Ficha D/15/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Arturo Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 16591 Abr 18- v May 03



MONTEVIDEO

wmplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22258 de San José de Carrasco, habilitado en Burllich, San José de Carrasco. Deberá presentarse en ANTEL de S. José de Carrasco, por trámite de traspaso iniciado por actual propietario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.480,00 3/pub 16586 Abr 18- v Abr 23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza en "Diario Oficial", conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora GRACIELA LOPEZ DE DALMONTE, Maestra Efectiva, en la Escuela Nº 15 de 2º Grado "Cuba", de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días a partir del siguiente de publicado este emplazamiento, reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41408 Abr 18- v Abr 23

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora GLADYS SUSANA SCARCELLA, Auxiliar VI, efectiva, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 41409 Abr 18- v Abr 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Expropiación (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41431 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Expropiación (F.: D/104/89) se cita, llama y emplaza a la propietaria del Padrón: 2116 para que con plazo de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41433 Abr 18- v May 03

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. - Por Decreto de la Junta Departamental de Colonia de 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1572 Fracción B de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte insripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 25 mc 20.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la Ley 3.958 se cita a EDEI CHARBONIER y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

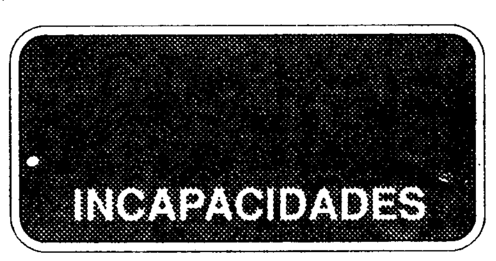
09) (Cta. Cte.) 8/pub 41419 Abr 18- v Abr 30

EDICTO. - Por decreto de la Junta Departamental de Coloniade 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1573 Fracción D de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 49 mc 60.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la ley 3.958 se cita a FELICIO LOMBARDO y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41420 Abr 18- v Abr 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CARDOZO, SANDRA MONICA - Incapacidad" (Ficha TV 155/89), se hace saber que por resolución Nº 18.667 de fecha 6 de diciembre de 1989, se decretó la incapacidad de Sandra Mónica De Los Santos Cardozo y se designó curador de la misma a Dasila Cardozo de Cuadro. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41455 Abr 18- v May 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: "TOLEDO, LUIS NORBERTO - "Incapacidad" (Ficha 324/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 que se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Norberto Toledo, habiéndose designado curadora del mismo a Teresita María Toledo. - Minas, marzo 23 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 16420 Abr 18- v May 03



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDARA en los autos caratulados Tejedor Gándara, Ana: "Información de Vida y Costumbre", (Ficha V Nº 18/89) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvana Núñez, Silvana Cagnetta, Alejandro Pouso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 15383 Abr 18- v May 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LICCIONE LOPEZ (Ficha V. 31/5/90), domiciliado en Francisco Sainz Rosas 5035, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Fanny Goytiño y Galen Goytiño, siendo el firmante del escrito el abogado Pedro Beretche Otero. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 16549 Abr 18- v May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

LEONARDO OSCAR SEGALERBA (Ficha V/20/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Silva e Isabel Chaparro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 16473 Abr 18- v May 03

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos UMPIERREZ GONZALEZ, ADRIANA CARLA. "Información de vida y costumbres" (Ficha U. 31/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carla Umpiérrez González, domiciliado/a en Diamelas 779 (Melo), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Boris Maza Farías y Adriana Antúnez de Lucas sobre su vida y costumbres. - Cerro Largo, 23 de marzo de 1990. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16556 Abr 18- v May 03



MONTEVIDEO
A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0/1129. La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0/1129, convocada para la compra de defensas de goma para el Muelle Norte de Planta La Teja, para el día 14 de junio de 1990 a las 14:00 horas.

Licitación Pública Nº 0/1130. La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, haa resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 9/1130, convocada para la compra de cuatro puentes de medición del tipo volumétrico, para el día 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41436 Abr 18- v Abr 20

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PROYECTO DESARROLLO DE O.S.E.
PRESTAMO BIRF Nº 2921
LICITACION PUBLICO INTERNACIONAL Nº 1985/8 BM
PRORROGA
Suministro de equipos de computación (Hardware y Software para el nuevo sistema de atención al público de Montevideo.

Los pliegos de Co ndiciones Particulares se encuentran a la venta al precio de N$ 20.000 en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 - tercer piso.
Fecha de apertura de ofertas: 24/5/90
Hora de apertura: 15 y 30
Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41453 Abr 13- v Abr 23

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Trabajos de recuperaación del local sito en Hocquard 1479.
Apertura:
Primer llamado: 10 de mayo de 1990 hora 16:00.
Segundo llamaado: 10 de mayo de 1990 hora 16:30.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo, Subsuelo) de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41425 Abr 18- v Abr 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/90

OBRA: UN SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FAJA DE DOMINIO PUBLICA DE LOS ACESSOS A MONTEVIDEO.
PRORROGA DE FECHA DE APERTURA
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 3 de mayo de 1990; a las 15:00 horas en la sala dispuesta al efecto en esta Dirección, sito en la calle Rincón Nº 575 piso 8vo.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 15:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41456 Abr 18- v Abr 23

U.T.E.
LICITACION PUBLICA Nº 793/90

PLAZA Y EXTERIOR
OBJETO: SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE VACIO PARA PURIFICACION DE ACEITE AISLANTE.
APERTURA: 4 de junio de 1990 - hora 15
5 de junio de 1990 - hora 15 (2do. llamado)
PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 8.000.
VENTA DE PLIEGOS: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 4 de abril de 1990.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS.- GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS.- DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41415 Abr 18- v Abr 20

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

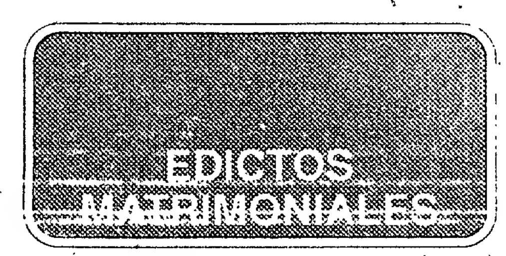
LICITACION PUBLICA Nº 01143. La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0/1143, convocada para la compra de gases varios y arrendamiento de equipos, para el día 21 de junio de 1990 a la hora 15.00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41437 Abr 18- v Abr 20

<CENT>ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1976

1er. LLAMADO.
Suministro de: CAÑOS DE FUNDICION DUCTIL.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones,calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.
La recepción y apertura de ofertas se efectuará el día 4/6/90 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. Oficina de Licitaciones.- Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41423 Abr 18- v Abr 23



Montevideo, Abril 18 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

CARLOS ALFREDO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2105 y ANA MARIA NAUAR, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 F Apto. 612.

ALVARO JAVIER ARTEGOITIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1363/2 y ELIDA YAMEL ILARDIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Block I/108.

PEDRO da SILVA, 66 años, viudo, mecánico, brasileño c/n, domiciliado en Saint Bois 4780 y TERESA ERCILIA SAVARINO, 51 años, divorciada, empleada, argentina c/n., domiciliada en Minuanes 3395.

GUSTAVO D'OTTONE, 24 años, dovorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3927 y GLADYS ADRIANA IRIGOITIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. 50 mts. 4711/105.

OMAR GERARDO AGUSTONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 17 y ALEJANDRA DEL LUJAN CARRION, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2014 bis/4.

SERGIO DE SANTIS, 27 años, soltero, téc. electrónico, argentino, domiciliado en Raffo 778 Senda 6 y MARINELA SILVANA PACIELLO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joanicó 3441/001.

EDUARDO DANIEL DE LOS SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 1523 A y LIDIA LIMA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia 1523 A.

FABIO MARCELO AGNOLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4629 y PATRICIA ZANIN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guazucuá 691.

HEBERT ALBERTO D'ANGELO, 32 años, soltero, téc. constructor, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador 3488 bis y OLGA ALONSO, 32 años, divorciada, farmacéutica, oriental, domiciliada en Burgues 3886.

FERNANDO ALEJO DOLYENKO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Martínez Nieto 5685 y ROSARIO MABEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2680.

ROLANDO ANIBAL APUD 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buenos Aires 591/4 y BEATRIZ MARGARITA CACERES 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en A. Velazquez 3988/205.

JULIO HUGO ACEVEDO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4552 y ANGELA MARIELA FERIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4552.

OFICINA N.o 2

ROBERTO DERRIEL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5874 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pasaje B Nº 2631 Apto. 021.

WASHINGTON BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 2944 y MARIA DEL CARMEN PEJICH, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Chiavari 2944.

MAXIMO ROBERTO ESPINDOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4937 y AMA MARIA CAMPOY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 5270.

OFICINA N.o 3

LEONARDO JOSE COLLARES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Almería 4636/201 y MARTA BEATRIZ ARCOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1317/401.

DANIEL ROGELIO CRIADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2970 y ELIANA RUTH GODOY, 18 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1576.

SERGIO LEONARDO CAMPOS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 Km. 14.500 y ADRIANA ELIZABETH CAPLINSKAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Punta de Rieles block 8-3522 ap. 203.

FERNANDO CABRERA, 33 años, soltero, restaurador de cuadros, argentino, domiciliado en Pablo de María 1297/202 y MARIA AUXILIADORA SALDUMBIDE, 37 años, divorciada, actríz, oriental, domiciliada en Pablo de María 1297/202.

JORGE EDUARDO CALCAGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2017 y GABRIELA ORTIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arismendi 1407.

OFICINA N.o 4

WILMA FERREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2191 y GLADYS RAQUEL PEREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2230.

JUAN RAMON FERNANDEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4379 y ELIDA RIVERO, 39 años, soltera, peluquera, oriental domicil... la en César Batlle Pacheco 4379.

MANUEL FIGUEROA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2275/7 y DINORAH ANAHI ROEBUCK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2275/7.

PABLO HECTOR FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4511 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Tupambaé 5112.

RAMON FREIRE, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2178/12 y ANGELA GONZALEZ, 64 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada en Marmarajá 2178/12.

DAVID URI FABIUS, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Guayaquí 3385/701 y SYLVIA YVON LAX, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en isla de Flores 1573.

OFICINA N.o 5

OSCAR GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2742 y ELIZABETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2386.

JOSE ROBERTO HAGET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2318 y ANAHIA NICOLICH, 22 años, soltera, estuadiante, oriental, domiciliada en Anzani 1975.

JORGE EDUARDO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 4045 bis y MIRIAM RAQUEL CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4429.

HECTOR FERNANDO HUERTAS, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Tomás Giribaldi 2226 y BEATRIZ CARMEN PEREZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cte. Braga 2560 bis/005.

ERNESTO MARIANO GOMEZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ascasubí 4503 y ADRIANA VIRGINIA ECHEVARRIA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ascasubí 4503.

OFICINA N.o 6

TOMAS ENRIQUE MANCIAMELI, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Asunción 1319 y MARIA ANGELICA ROTONDARO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1323/4.

RUBEN JOSE MARRERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2623 y FRANCISCA SECUNDINA SANCHEZ, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2238.

OFICINA N.o 7

OSCAR DANIEL PIN, 30 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Av. Italia 2783/6 y GISELA DURAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2302.

HUGO CESAR PIGNATTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pasaje 320 Nº 4884 y SOFIA MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia, Senda 28 Nº 4977.

OFICINA N.o 8

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2735 y SANDRA JACAK, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sotelo 3945.

CARLOS ANIBAL RUSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2288/2 y ALEJANDRA BARROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1811.

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2772 y LIANA GRACIELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 1009 1er. piso.

CLEBER AÑIBAL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1098 y MARIA PIA AMUEDO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, rto Pérez Martínez 1181/9.

ANSELMO RICARDO RIVA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino Alcor 3938/1 y LETTI PATRICIA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Alcor 3938/1.

JOSE MARIO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2858/10 y SONIA MABEL DIAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Canstatt 2858/1.

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3634 bis y MARIA DE LAS MERCEDES BALADAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domicilada en Enrique Estrasulas 1592.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON SILVEIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3512 bis y MARIELA TESSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3566/1.

OFICINA N.o 10

FABIAN ALEJANDRO VETERE, 25 años, soltero, militar, argentino, domiciliado en Luis Lamas 3173/204 y MARIA ESTHER CASTRO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domicilada en Luis Lamas 3173/204.

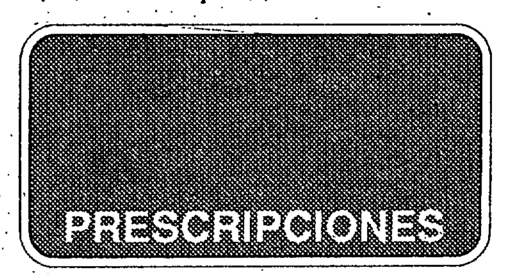
GERARDO NESTA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5418 y MARIA NELLY MOLINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 80.

GUSTAVO VANZULLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4498 e HILDA GABRIELA PENA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2146/201.

OFICINA N.o 12

RICARDO CELESTINO BITANCORT, 17 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Géminis 6404 bis y GLADYS CEFERINA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Géminis 6380.

14) N$ 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ VELAZCO, ALBERTO EVANGELISTA - Prescripción" (Ficha A. 105/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Evangelista Fernández Velazco promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo, Decimotercera Sección Judicial, empadronado con el número 133.740, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport, de octubre de 1988, inscripto con el Nº 13.222, el 14 de octubre de 1988 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 435 mts. 60 dms. con frente al Este a la calle Adolfo Vaillant, en 10 mts. 00 cms., 44 mts. al suroeste limitando con el padrón 133.741; 09 mts. 80 cms. al Oeste con el padrón 133.734 y al Noreste 44 mts. con los padrones 133.735 y 133.739.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, y especialmente a Briselda Perera, Gloria Martínez y Elbia Mondutey, o a sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 16467 Abr 18- v May 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LUVZ VIDELA ATILANO - Prescripción Treintenaria- (F.C. 217/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble padrón actual y anterior Nº 13.840 sito en la 11a. Sección Judicial de Canelones, San Ramón, que consta de una superficie de 4 há. 2.040 m. 58 dm. que se deslinda así: Norte 167 m. 40 cm. de frente a camino vecinal de 17 m. de ancho, Este, 241 m. 30 cm con padrón Nº 2594, Sur 153 m. con padrón Nº 13841, al Oeste 304 m. 8 cm con padrón Nº 14.127. Y especialmente a Carlos Brigido Perdomo o sus sucesores para que comparezcan a dedurcirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, Canelones, 30 de noviembre de 1989, Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000.00 10/pub 16501 Abr 18- v May 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos ETCHEVERRY ESPIGA DE APARICIO, Nélida. Prescripción Treintenaria. Fa. A 311/1989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Etcheverry

Espiga de Aparicio promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien; fracción de terreno ubicada en Minas, 1era. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 5997 que consta de una superficie de 332 ms. 80 dms. con 17,55 ms. de frente al Noroeste a la calle Luis A. de Herrera y 19.25 ms al Noreste a la calle Miguel Barreiro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Antonio Víctor Antunez y Eda Semperena de Antunez y Marcelino Melogno Cal para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 7 de marzo de 1990.- Pedro N. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 38.500,00 10/pub 16422 Abr 18- v May 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "CASTRO LEAL, MAXIMO. Prescripción". (Ficha 48/90); se hace saber que se ha presentado el señor Mximo Castro Leal, iniciando la acción de referencia inmueble Padrón 1970, ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, "paraje Las Toscas"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, como así a todos los linderos, y sucesión de Gabino Duarte, último propietario del inmueble, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, marzo 19 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 21.000,00 10/pub 16572 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PEREZ CASURIAGA, JOSE LUIS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/284/989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón Nº 3076 ubicado en la manzana Nº 109 de la planta urbana de esta Décima Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros), con frente a Dr. Carlos Berrutti, con una superficie de 500 mts. 2.98 dm}, que según plano del Agr. Edward de Angulo se deslinda así: 12 mts. 50 al frente en calle Dr. Berrutti, al Norte 40 mts. lindando con padrón 1152 perteneciente al Partido Socialista, al Sur 40 mts. lindando con Padrón 3075 propiedad del Sr. Guillermo Alzúa; y al Este 12 mts. 55 lindando con Padrón 918 propiedad del Sr. Alzúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 28 de febrero de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 16571 Abr 18- v May 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 Abr 18- v May 03

Miguel Angel Núñez Alvarez solicita la inscripción de la obra titulada "Sentimientos de un olimareño"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 6 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso, Directorio General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16502 Abr 18- v May 03

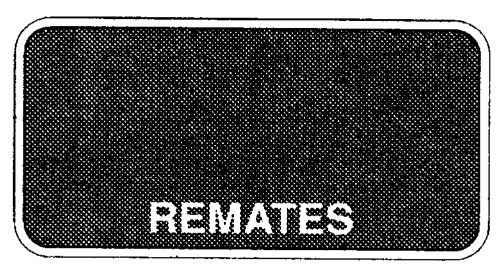


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/16/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Abr 18- v May 03



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO

Se hace saber que los días 25, 26 y 27 de abril de 1990, a las 9.30 horas, en el local de la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, los martilleros César Pomies (Mat. 2116), Juan Mauad (Mat. 150), Dante Iocco (Mat. 362), Antonio Hernández (Mat. 1046), Aquiles López (Mat. 1551), Alejandro Vargha (Mat. 1952), Abel Lapizaga (Mat. 1573), Walter Rodríguez (Mat. 3336), Raúl Calandria (Mat. 4245), Romualdo Rodríguez (Mat. 282), Exequiel Panzardi (Mat. 546) y Alfredo Alvarez (Mat. 3044), procederán a la venta en Remate Público y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, de los siguientes inmuebles:

Unid. Horiz. - Dirección - Padrón - Tasación U.R.

Unid. Horiz. 001, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/001, U.R. 1.467,398591.
Unid. Horiz. 003, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/003, U.R. 1.091,182929.
Unid. Horiz. 004, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/004, U.R. 1.201,997019.
Unid. Horiz. 006, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/006, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 101, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/101, U.R. 1.467,398591.
Unid. Horiz. 102, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/102, U.R. 1.545,481075.
Unid. Horiz. 103, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/103, U.R. 1.091,182989.
Unid. Horiz. 105, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/105, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 106, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/106, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 107, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/107, U.R. 1.507,622901.
Unid. Horiz. 001, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/001, U.R. 922,398631.
Unid. Horiz. 002, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/002, U.R. 903,469564.
Unid. Horiz. 003, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/003, U.R. 629,392140.
Unid. Horiz. 101, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/101, U.R. 1.189,377627.
Unid. Horiz. 201, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/201, U.R. 917,666359.
Unid. Horiz. 301, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/301, U.R. 759,529612.
Unid. Horiz. 001, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/001, U.R. 968,538280.
Unid. Horiz. 002, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/002, U.R. 864,428302.
Unid. Horiz. 004, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/004, U.R. 1.007,579522.
Unid. Horiz. 005, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/005, U.R. 871,132354.
Unid. Horiz. 008, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/008, U.R. 1:538,929913.
Unid. Horiz. 101, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/101, U.R. 981,552027.
Unid. Horiz. 102, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/102, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 104, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/104, U.R. 994,565775.
Unid. Horiz. 106, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/106, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 108, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/108, U.R. 1.452,018708.
Unid. Horiz. 201, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/201, U.R. 981,552027.
Unid. Horiz. 202, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/202, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 203, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/203, U.R. 890,455797.
Unid. Horiz. 204, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/204,
U.R. 994,565775.
Unid. Horiz. 205, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/205, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 207, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/207, U.R. 838,400808.
Unid. Horiz. 102, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/102, U.R. 693,672164.
Unid. Horiz. 103, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/103, U.R. 562,745980.
Unid. Horiz. 104, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/104, U.R. 558,802420.
Unid. Horiz. 106, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/106, U.R. 750,459425.
Unid. Horiz. 107, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/107, U.R. 3.170,227701.
Unid. Horiz. 204, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/204, U.R. 558,802420,
Unid. Horiz. 206, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/206, U.R. 754,797340.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 10% de su oferta, en carácter de seña, y el 3% más I.V.A., de comisión del Rematador, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro del plazo de sesenta días, siendo de su cargo: Abonar gastos, certificados, honorarios de escritura e impuestos que la ley ponga de su cargo; c) El Saldo de precio se abonará en sesenta cuotas mensuales, reajustables, con el interés del 5% anual.

2º) Los impuestos se venden en el actual estado de conservación, y libre de ocupantes.

3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Técnica en Derecho y Notariado del Banco de Seguros del Estado, Mercedes 1051.

4º) Informes en 8 de octubre 4633, Esc. 6, Tel. 58 40 84 de 14:00 a 19:00 horas, San José 1058, Esc. 101, Tel. 91 44 20, de 10:00 a 19:00 horas. - Montevideo, 4 de abril de 1990.

20) N$ 94.200,00 5/pub 16621 Abr 18- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco contra STEWART, SOLARI, GABRIEL Y OTRO. Imputación de infracción aduanera" (Ficha Nº 519/987) se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15.30 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández

(matrícula 1543) al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial, o sea N$ 533.333,33, de una moto marca Honda VT 750.
Se previene: 1) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de empadronamiento, transferencia, certificados, etc., asi como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 17.14% del precio de remate; 2) Que la comisión e IVA del rematador, equivalente al 3.63% del precio de remate se deducirá del total martillado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800,00 1/pub 16659 Abr 18- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Somoza Carrera, Esther contra GONZALEZ FONTES, ALICIA BEATRIZ. Ejecución hipotecaria" (Ficha C3 434/988) se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1990, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y el mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 002 que accede al bien matriz sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 145.869, Carpeta Catastral Nº 7.158, con un área de 753 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados, con 15 metros 04 centímetros de frente al Sureste, con frente a la calle Dr. An drés Croveto 4971 entre Cambay y Oficial 4.
Dicha unidad se ubica a cota más 1 metro 20 centimetros, planta baja, padrón Nº 145.869/002 y tiene una superficie de 43 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados.
Le corresponde el uso exclusivo del Jardín "C" y Techo "B uno".
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10% de la misma en carácter de seña más el 3.63% por concepto de comisión e IVA del rematador; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Clase 100, Serie 600. Nº 5.213 y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 35.000,00 5/pub 16641 Abr 18- v Abr 25

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra MARIA CRISTINA DARTAYETE de MOURA Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 144/984) se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1990, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de N$ 22.874 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana 303 de la ciudad de Mercedes, resto del padrón Nº 3964, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto con el número 410 el 23 de octubre de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro, está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 551 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados y se deslinda así: 45 metros 50 centímetros al Oeste lindando con Zoilo Beloqui, 11 metros 04 centímetros al Norte de frente a la calle Casagrande; 13 metros 30 centímetros al Sur lindando con Cristóbal Barrenechea y otros y al Este línea quebrada formada por las siguientes rectas: una de Norte a Sur de 21 metros 48 centímetros lindando con lote 2 del citado plano, luego una línea de 1 metro 79 centímetros y le sigue una línea recta de Norte a Sur de 24 metros que cierra el perímetro y que linda con Alberto Castromán y Eduardo Ríos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma en carácter de seña, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA del rematador, así como el 3% de Impuesto Departamental; 2º) Que serán de cargo del compmrador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 42.000,00 5/pub 16642 Abr 18- v Abr 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados Mayer de Spiess, Jenny c./ SERRA, MARIA DEL SOCORRO "Juicio Ejecutivo" (F& C/213/85), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la presencia de la Sra. Alguacil, con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. - Y a los efectos legales sehacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.
20) N$ 6.300,00 3/pub 15546 Abr 18- v Abr 23

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Palacio Salvo S.A. c/NYRA EVA MAQUEIRA RIVAS DE BARON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha: C/875/83), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de las acciones nominativas "Palacio Salvo S.A." embargadas y secuestradas en autos, que acuerdan el derecho a uso y goce de las unidades que se describen a continuación: a) Acciones numeradas del 3.305 al 3.375. Unidades 4-3004 ubicada en Entrepiso, Plaza Independencia Nº 846- Superficie 66 m.c. 24 d.c.
Base: N$ 3:733.333.00. - b) Acciones numeradas del 9-130 al 9-152 y del 9.153 al 9.164 - Unidades 523 y 524, ubicadas en el Quinto Piso Sup. aprox. 34. m.c. Base: N$ 2:266.667.00. c) Acciones numeradas del 15.515 al 15.550. Unidad 1203 Superficie 31 m.c. 96 d.c. Base: N$ 3:000.000; e) Acciones numeradas del 15.862 al 15.930- Unidad 1402-Superficie 68 m.c. 17 d.c. Base: N$ 3:733.333.00. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que se devenguen por la trasmisión de las m ismas, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. - 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21% del precio de remate. - 4º) Que los antecedentes y las Acciones se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Esc. Humberto A. de León, Actuario.
20) N$ 31.500,00 5/pub 15814 Abr 18- v Abr 25

WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Bresciano, Jorge c./ GERARDO GRACIAS y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A-83/88), se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990 a la hora 15:30 en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea asistido de la señora Alguacil, Procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 2:313.000,00 (2/3 tasación) de la nuda propiedad del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con número 33533/001, que según plano del agrimensor Santiago Niehelini de 17 de mayo de 1971, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 66101 el 28 de mayo 1971 se ubica en planta baja a cota vertical más 0,20 teniendo una superficie de 58 M} 03, formando parte de la edificación sita en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 33533, con frente a calle Santiago Nievas 2219 bis, construida en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 398 m} 55 con un frente de 8 m. 80 a calle Santiago Nievas.
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador o sea el 3% más I.V.A., ambas en efectivo.
2º) Serán de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley ponga de su cargo al escriturar.
3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio total del remate más I.V.A.
4º) En el inmueble existe construido derecho de usufructo a favor de Marcos Angel Brígido Gracias Desándelo.
5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están depositados en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7 donde pueden consultarles los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 16463 Abr 18- v Abr 25

WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Miraballes, Juan c./ RAMONA GUIDA HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 365/84), se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990 a la hora 16:00 en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de N$ 4:255.193,00 (2/3 de tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual 4.789/001, que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Nº 5163 el 5 de marzo de 1982, tiene una superficie de 152 m} 05 desarrollados en dos plantas, teniendo la planta baja 83 m} 62 a cota vertical más 0,20 y la planta alta 69 m} 03 a esta vertical más 3,25, formando parte de la edificación sita en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, paraje Shangrilá, padrón matriz 4789, construida en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 851 m}, que se deslinda así: Al Noreste 28 m. 30 de frente a la Avenida Oriente, distando su punto medio 33 m. 07 de la Avenida del Trópico (hoy Gestido); al Suroeste dos líneas de 15 m. 19 y 11 m. 55, lindando con padrones 4794 y 4791; al Noroeste 38 m. 50, lindando con padrón 4788 y al sureste dos líneas de 18 m. 07 y 21 m. 35 lindando con padrones 4791 y 4790.
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador o sea el 3% más I.V.A., ambas en efectivo.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley ponga de su cargo al escriturar.
3º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta.
4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio total del remate más I.V.A.
5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes padrón consultarse en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 36.750,00 5/pub 16466 Abr 18- v Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Richeri, Carlos Roque c./ULISES RAMON CALLORDA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 405/981),

se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el rematador Abel Vicente Lapízaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: Camioneta rural marca "Standard", modelo "Vanguard", matrícula de Montevideo Nº 228.733, Padrón Nº 203.530, con auxiliar completa y motor desarmado.
Se previene que: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A., y a impuestos municipales que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, transferencia, título, patentes y/o multas que se adeudaren.
III) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 1% e I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 3 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.550,00 3/pub 16449 Abr 18- v Abr 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
MILTON SOSA

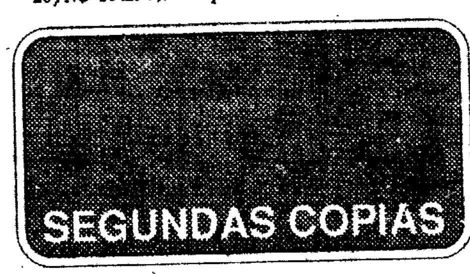
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, José Pedro Lucas y otros c./ Desconocidos - Infracción Aduanera" (Ficha: 47/89), se hace saber que el día 3 de mayo de 1990 a las 14:00 horas, en la Sub-Receptoría de Aduana de Aceguá se rematará por medio del martillero Milton Sosa, matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, con domicilio en La Rosa 617, una camioneta Chevrolet C-10 Pick-Up, modelo 1978, motor Nº 8J626H, matrícula JA6111 Bagé, por las 2/3 partes de su tasación,, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Melo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.
20) N$ 8.400,00 3/pub 16555 Abr 18- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos B.R.O.U. c./ PERAZZO, RAUL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 718/83), por auto Nº 1279 del 16 de mayo de 1986, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1990 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solar padrón 32979, manzana 99 de Balneario "El Pinar", Decimoctava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3064 el 4 de setiembre de 1969, se distingue con el Nº 28, tiene frente a calle de 17 metros de ancho al Suroeste, siendo el área de 641 m}, 25 dm., y solar padrón 32980 lindero con el anterior y distinguido en el mismo plano con el Nº 29, con frente a la misma calle al suroeste y tiene un área de 656 m} 25 dm}.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; c) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 24.500,00 5/pub 16600 Abr 18- v Abr 25

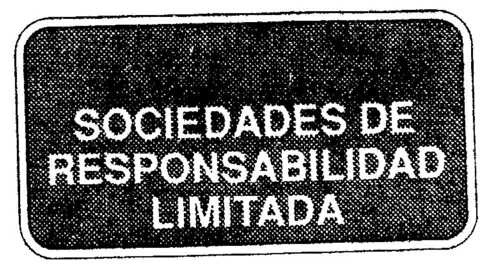
RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL C/ ...OS HORACIO.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA A ... se hace saber que el día 30 de abril de 1990 a las 15 ... en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno, en Sarandí 528 se procederá por parte del martillero Belmira Antuñez, Matrícula 819, RUC Nº 140016880019 asistido por el alguacil ad-hoc del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de 1:753.758 del inmueble padrón 1541 manzana 179 ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera. Se previene que el mejor postore deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser le aceptado, que serán de cargo del comprador los gastos de la venta, las impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador, 3% IVA, que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, 1% más IVA. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de está Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los edictos por el término de cinco días hábiles.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rivera, 22 de marzo de mil noviecientos noventa.- Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
20) N$ 19.250,00 5/pub 16098 Abr 18- v Abr 25



CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

La Intendencia Municipal de Cerro Largo, pone en conocimiento de los interesados que ante este Municipio se ha presentado la Sra. María Blanca Silva de Fígoli, solicitando la expedición del Segundo Título de propiedad del Panteón Nº 944 del Cementerio de Melo, por extravío del original.
A los efectos determinados por el art. 23 de la Ordenanza del 29 de abril de 1921, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes.- Melo, 11 de diciembre de 1989.- Francisco Roberto Rodríguez, Secretario.
21) N$ 36.000,00 10/pub 16554 Abr 18- v May 03



FERROMAR LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 31/10/80.
Registro: Nº1578, folio 5980v. libro 2.
Cedentes: Hermelinda Iris Russo Mancini, Alberto Gerardo Bolatto Russo, Cecilia Margarita Fourcade Dervaele.
Cesionarios: Mario Emilio Pérez Asteggiante, Laura Encarnación Alaman Fernández.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10300 Abr 18- v May 03

B y D LIMITADA.

Contrato: 27/12/989.
Socios: Matilde Joselen De León Muñoz y Alvaro Pedro Bellerati Risso.
Objeto: Industrialización de productos y subproductos frigoríficos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 700.000, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: R. Público y Gral. de Comercio, Nº 7, folio 22v., libro 2, del 3 de enero de 1990.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15559 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30.7.81.
Inscripción: Nº 1212, Nº 4386 del Libro 2.
Cedente/s: WASHINGTON BERNARDO ERRECART REYES y RENEE TORREIRA GONZALEZ.
Cesionario/s: Antonio María Soria Charbonier.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15832 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION

Contrato: 9.1.81.
Inscripción: Nº 1143, Fº 4227 bis, Libro 3.
Cedente/s: JULIO DIAZ y MABEL MISA.
Cesionario/s: Juvenal Soria Velazco.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15833 Abr 18- v May 03

UNUMAR LTDA.

Cesión: Montevideo, 29 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1534 Fº 6230 v. Lº 3.
MARIA DEL AMPARO NUÑEZ, JORGE MARTINEZ ROA y JUAN CARLOS URRUTIA ceden a Martha Teresa Souza y Eva Marta Souza Acuña.
Nueva Administradora: Martha Teresa Souza.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16454 Abr 18- v May 03

CLEAN UP LTDA.

Contrato: 21 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 308, Fº1145, Lº 3.
Socios: MARTA GRIE y GERARDO ARIEL FRANCO SALGADO.
Objeto: Empresa de Limpieza, accesorios, afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 16457 Abr 18- v Abr 18

GITANO S. R. L.

Contrato: 30 marzo 1990.
Inscripción: Nº 258 folios 947/50 vto. Lº 2 Legajo 907.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ (60 cuotas), LUIS PEDRO FIGUEREDO BRENA (20 cuotas), GABRIEL OCTAVIO SANTANA DA SILVA (20 cuotas).
Domicilio: Rivera 4182, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00, (100 cuotas de N$ 4.000,00 cada una).
Objeto: Bar, pizzería, repostería, alimentación y afines.
Administración: Juan Enrique Bruno lvarez conjuntamente con alguno de los demás socios.
22) N$ 8.000,00 1/pub 16468 Abr 18- v Abr 18

ECLA S. R. L.
Contrato: 28 marzo 1990.
Inscripción: Nº 316 folios 1174/76 v. Lº 3 Legajo 938.
Socios: CLAUDIO LUIS FIGUEROA ACEVAL (20 cuotas), EDUARDO NILO WIRTH GONZALVEZ (20 cuotas).
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Duvimioso Terra 1079, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00, (40 cuotas de N 10.000,00 cada una).
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16469 Abr 18- v Abr 18

DAYA LTDA.
Contrato: 19/3/1990.
Inscripción: Nº 241, Fº 884 al Fº 886 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: OSCAR YAÑEZ y CARLOS ALBERTO BARAVALLI.
Objeto: Alquiler y venta de cintas de video y arrendamiento de equipos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00, aportado en iguales cuotas.

Administración: Oscar Yañez y Carlos Alberto Baravalli indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16475 Abr 18- v Abr 18

EL CARRO S. R. L.
Contrato: 6 de febrero de 1990.
Socios: FRANCISCO RODRIGUEZ PRIETO, NELSON VILA APIDI, STELLA NUÑEZ ETCHEVERRY y ROSANA CORBO PONS.
Objeto: Venta de minutas, parrilla, gastronomía.
Inscripción: Nº 13, folios 48/51 el 14/2/1990, Canelones, y Nº 14, folios 52/55.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Rodríguez y Nelson Vila.
Capital: N$ 700.000,00, dividido en partes iguales.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16476 Abr 18- v Abr 18

KENLIGHT LTDA.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO, ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO,
Capital: N$ 600.000,00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Exportación, importación, representación, etc.
Administración: Indovidual de cualquiera de los socios.
Contrato Inscrip. con el Nº 1673 al Fº 6489 vto. Lº 1 el 21/12/989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16494 Abr 18- v May 03

ELECTRON SUR S. R. L.
Socios: CARLO ANTONIO LEGNANI CELENTANO, OMAR MARCOVICH REHERMAN.
Capital: N$ 700.000,00 en 100 cuotas de N$ 7.000,00.
Plazo: 3 años prorroga automática.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas y electrónicas, proyectos y ejecución de obras, venta e importación de materiales y equipos.
Administración: Indistinta,
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28/6/989.
Inscripción: Nº 791 Fº 2952, vto. Lº 2 el 6/7/989.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16495 Abr 18- v May 03

MANA LTDA.
Contrato: 22 febrero 1990.
Inscripción: Nº 276 folios 1022 al 1026 Lº 3 Legajo 967.
Socios: MIGUEL FIERRO D'ELIA (5 cuotas) y MILI ANTUNEZ MACIEL (75 cuotas).
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 5.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16496 Abr 18- v Abr 18

YEVE-YEVE S. R. L.
Contrato: 21 marzo 1990.
Inscripción: Nº 261 Fº 969 Lº 3 Legajo 261.
Socios: LETICIA NUÑEZ GONZALEZ (40 cuotas), PABLO ROQUE PRADO NUÑEZ (40 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (80 cuotas de N$ 5.000,00 cada una).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones 1525, Montevideo.
Objeto: Almacén, despensa, venta de comestibles en general.
Administración: Leticia Núñez González.

22) N$ 6.400,00 1/pub 16497 Abr 18- v Abr 18

J. I. S. R. L.
Contrato: 4 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1468 Fº 5978 v. Lº. 3.
Socios: EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, MARIA DIAZ MENDEZ.
Objeto: Compra - venta, fabricación, distribución, exportación e importación de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16500 Abr 18- v May 03

GRUPO RIO LIMITADA
Contrato: 12 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 10, Fº 29 al Fº 33 vto. Lº Contratos.
Socios: CARLOS JAVIER PEREZ ORIA y RICARDO CELESTINO ZUBBRIGGEN MAÇAGNO.
Objeto: Fabricación y envasado de golosinas.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 600.000,00, Ricardo Celestino Zubriggen Macagno 90 (noventa) cuotas de N$ 5.000,00 y Carlos Yavier Pérez Oria 30 (treinta) cuotas de N$ 5.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16545 Abr 18- v Abr 18

CLINICA VETERINARIA DEL SOL S.R.L.
Contrato: 10/2/1990.
Inscripción Nº 6 Fº 22/26/Registro Público Comercio C. Largo.
Socios: Ricardo Echenique Caetano y Luis Alfredo Fratti Silveira.
Objeto: Asesoramiento Veterinario, importación, exportación, venta productos veterinarios.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Fraile Muerto.
22) N$ 2.160,00 10/pub 16552 Abr 18- v May 03

EL ESTUDIANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: Bernardina Andrada de Filippo, Hugo Pío Coronel Andrada y Carlos Eduardo Coronel Andrada.
Domicilio: ciudad de Melo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Denominación: "El Estudiante S.R.L."
Objeto: la explotación del comercio en general, y en especial en el ramo de librería y papelería, juguetería, bazar, bijoutería y anexos.
Capital: N$2.000.000.00. Cuotas de N$50.000.00: Corresponden 20 cuotas a la socia Bernardina Andrada de Filippó, 18 cuotas al socio Hugo Pío Coronel Andrada y 2 cuotas al socio Carlos Eduardo Coronel Andrada.
Administración: Bernardina Andrada de Filippo y Hugo Pío Coronel Andrada.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, Nº12 del Fº 47 al 52 del Libro de Contratos.
22) N$ 5.040,00 1/pub 16553 Abr 18- v Abr 18

BARRACA BELLO HORIZONTE S. R. L.
Contrato: 19 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 25, folios 95/100, Registro Comercio, Canelones, 22 marzo 1990.
Socios: WILSON DANIEL ORGE CURONA, JUAN CARLOS ORGE GONZALEZ y MARIA LUISA CURONA SAAVEDRA.
Objeto: Compraventa de productos y materiales de construcción de todo tipo. Fabricación, producción y comercialización de materias primas, mercaderías y sus derivados.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 30 años, con facultad de rescindir cada 2 años.
Domicilio: Calle Diagonal B y Calle Nº 30, Bello Horizonte, 8& Sección Judicial Canelones.
22) N$ 8.000,00 1/pub 16579 Abr 18- v Abr 18

DISTRIBUIDORA DE RECAUCHUTAJES ALBION LTDA.
Contrato: 24/4/89.
Inscripción: Nº 446 Fº 1688 Lº 3.
Socios: JOSE MANUEL BRAÑAS SOUTO y MARIA PURA BRAÑAS SOUTO.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividad con vehículos automotores.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16596 Abr 18- v May 03

MULTICOR S.R.L.
Contrato: 27/9/1988.
Socios: SOL FIRPO MARTINEZ, MARGARITA ZULMA PAIS FERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios.
Inscripción: R.P.C. Nº 1504, Fº 5544, Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 32282 Abr 18- v May 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lmvens Gemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.119. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ROSALIA PASQUALINI MERLINI, solicita renovación marca: "ARBITER", clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14935 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.284. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca MULTIBANC, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub. 15479 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.628. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por American International Underwriters Corporation, (EUA), solicita marca: AIU clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15514 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.465.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Alvaro Crocco, por Atro S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 16 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15725 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.386. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Texaco Uruguay S.A. - (Montevideo) solicita marca: STAR MART clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15763 Abr 18- v May 03

ACTA 236.501. - Montevideo, marzo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Texaco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: STAR MART clases: Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16452 Abr 18- v May 03

ACTA 236.582. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLCALM clase: Int. 5 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16453 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.627. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Francisco Javier Estrada Maschwitz (Uruguay), solicita marca:

Legacy

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16513 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.629. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SERVIPLAN clase Int. 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16515 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.510. - Montevideo, abril 2, 1990. - José L. Guichón por Laboratorios Ema S. A., de Uruguay, solicitó marca: ELAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16519 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.511. - Montevideo, abril 2, 1990. - Héctor Lusich, por Materiales de Fricción, S.A.E., de España solicitó marca



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16520 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.556. - Montevideo, abril 3, 1990. - Héctor Lusich por Angelo Paolo Entrerriana S. A., de Argentina, solicita marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16521 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.584. - Montevideo, abril 4, 1990. - José L. Guichón, por Frigorífico Modelo S. A. de Uruguay, solicita marca



clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 16522 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.585. - Montevideo, abril 4, 1990. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay solicita marca: HARVEY & BRODIE, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16523 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.613. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Flori Roberts, Inc., de U.S.A., solicitó marca: FLORI ROBERTS, clase Int. 3 s/d*. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16524 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.614. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Editorial América S. A., de Panamá solicito marca

EL SOL DE AMERICA

clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16525 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.615. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Société Civile Chateau Beychevelle, de Francia, solicitó marca: CHATEAU BEYCHEVELLE, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16526 Abr 18- v May 03

ACTA 236.652. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Billy Fox por Richardson - Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca: VIDAL SASSOON clase Int. 3 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16531 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.590. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra) solicita marca

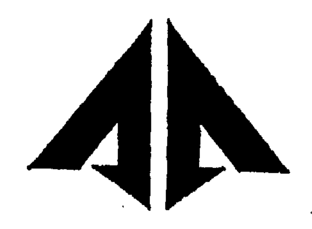


clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41 y 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16533 Abr 18- v May 03

ACTA 236.591. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra), solicita marca: VIRGIN clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16534 Abr 18- v May 03

ACTA 236.592. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) marca: DECTOMAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16535 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.593. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) marca



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16536 Abr 18- v May 03

ACTA 236.594. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciante también cómo Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), marca: NOBLIA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 16537 Abr 18- v May 03

ACTA 236.617. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: CHELSEA clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16538 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.450. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Expreso Ruta 5 S.R.L. (Montevideo) solicita marca AGENCIA AGUILAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16547 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reinolmpany (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.449. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Alvaro González Escuder (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16548 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.672. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Con esta fecha Antonio Miguel Carrelli Carrelli solicito el registro la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16551 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.626. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Industrias Orlando Stevaux Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 6 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16585 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.272. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Maison Roselot S.R.L. (Uruguay) solicita marca MONANGE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16599 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.421. - Montevideo, marzo 26, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Damy Electrónica S. A. (Argentina), solicita marca

DAMY

clases 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 16598 Abr 18- v May 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.058. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Claudio Morgade, por Pechiney Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención, para: "Obtención de carburos de metales pesados con superficie específica elevada", denunciando prioridad solicitud Francia No. 89 04433 - No. 89 14084 - No. 89 17538 de fechas 28/3/89 - 19/10/89 - 19/12/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 15726 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 23.060. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Héctor Lusich, por Baticino S.R.L. de Italia, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para la protección de los alvéolos de una toma de corriente eléctrica" reivindica prioridad acta Nº 21100 A/89 el 5/7/89 en Italia. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 16510 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.996. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman fox por Colgate Palmolive company (USA) solicita patente de invención para: "Una barra de composición dual y boquilla de extrusión para la misma" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 265.989 del 2 de noviembre de 1988. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación.- La dirección.

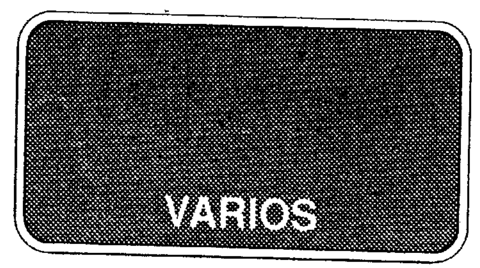
24) N$ 16.200,00 10/pub 16540 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre de 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra a detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas". reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 Abr 18- v May 03

ACTA 23.001. - Montevideo, Octubre 26 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención, para: "Empleo de N..(4-Fenoxi-2,6-Diisopropilfenil)-N'-Ter.Butil-Tiourea para combatir moscas blancas" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 5.203/986 concedida el 25/3/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) N$ 21.600,00 10/pub 16542 Abr 18- v May 03



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P

AVISO AL PERSONAL

PROMOCIONES DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 1664/11/985

NOMBRE CARGO Y ESCALA

María del Rosario Mostazo Soldatti, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Rafael Alberto Ravera Parietti, Abogado, Escala II, Grado 25, Agr. 3.
Susana Martha Puga Mariño, Contador, Escala II, Grado 24, Agr. 2.
Saúl David Kopeika Vilensky, Contador, Escala II, Grado 25, Agr. 2.

PROMOCIONES

NOMBRE CARGO Y ESCALA RES. (D) Nº

Ricardo Tomás Zunino Zrinsky, Ingeniero Agrimensor, Escala II, Grado 22, Agr. 5 412/3/90
Magali Teresa Oricchio Di Santolo, Ayudante Contador, Escala II, Grado 20, Agr. 2, 310/3/90.
María Inés Ibáñez Fernández, Ayudante Contador, Escala II, Grado 20, Gr. 2, 303/3/90.
Liliana Curbelo Arbelo, Ayudante Técnico, Escala I, Grado 13, 308/3/90
Carolina Chavarría Agorio, Psicólogo, Escala II, Grado 16, Agr. 5, 272/2/90
Horacio Francisco García Rodríguez, Operario Terminal del Este 2da., Escala IV, Grado 17, 214/2/90.
Luis Eduardo Da Costa Moraes, Adscripto, Escala III, Nivel 9, 211/2/90.

PROMOCIONES RES. (D) Nº 1193/8/985
NOMBRE CARGO Y ESCALA RES. (D) Nº

Luis Leonardo Umpierrez Olivera, Inspector Asistente, Escala III, Nivel 5, gr. 1, 174/2/90.
José Luis Inzaurralde Méndez, Electricista Medio Oficial, Escala I, Grado 10, 177/2/90.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41410 Abr 18- v Abr 18

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

En su proyecto de reestructura de las distintas Gerencias de Empresas, busca incorporar:

1 DOCENTE

Para el áreaa de Capacitación dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos, en la Capacitación del personal de la Empresa.
Se tendrá en cuenta entre los postulantes el siguiente orden:

1) FUNCIONARIOS DE A.F.E.
2) FUNCIONARIOS PUBLICOS
3) OTROS

REQUISITOS: Ser ciudadano natural o legal. Poseer título habilitante, certificado de escolaridad, relación de méritos, antecedentes y referencias personales.
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA NECESARIA EN DOCENCIA DIRECTA CON ADULTOS PREFERENTEMENTE EN ASIGNATURAS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, MEDIA O SUPERIOR, DE 5 AÑOS.
La condición del cargo implica viajar al interior del País para cumplir los fines del mismo cuando la ocación así lo requiera.
INSCRIPCIONES: Las inscripciones e información complementaria en el Departamento de Selección de la Gerencia de Recursos Humanos, La Paz Nº 1095, 2do. Piso, teléfono 94.07.71 en los días hábiles de 12 a 19;30 horas.- VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCION: 27 de abril de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41438 Abr 18- v Abr 23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación
Se oyen ofertas por inmueble en arrendamiento en la ciudad de Trinidad para sede de Fiscalía. Zona céntrica, 2 Dorm. y demás comodidades.
Propuestas: En moneda nacional. A Dirección de Servicios Administrativos Generales, Avda. 18 de Julio 927, Montevideo. -

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41426 Abr 18- v Abr 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de JAVIER JOSE y PABLO JOSE BOIX VALDEZ para regularizar una represa construida sobre una cañada sin nombre afluente del arroyo Tacuarembó Chico, tributario del Río Tacuarembó en la cuenca del Río Negro con destino al riego de cultivos de arroz.
La represa se ubica íntegramente en el padrón 9948 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Paraje Picada de Quirino.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de abril de 1990, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, - Por el Director y por su orden, Ing. Civil Lázaro Rubinstein, Inspector Técnico.

27) N$ 19.440,00 3/pub 16573 Abr 18- v Abr 23

BANCOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO.- De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948623 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la ley 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 543.692.- nuevos pesos quinientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y dos m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Curtiembre Delbono y Pena S.A. Manuel Omar Delbono Nadal según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Jorge Laborde c/CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S.A. y otro -Imputación de Infracción Aduanera.
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41457 Abr 18- v Abr 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 94/87.68 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) de conformidad con lo establecido por el artículo 243 de la ley 13.318 de 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 23 de la ley 15.809 de 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 214.045 (nuevos pesos doscientos catorce mil cuarenta y cinco m/n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Carlos Mortimer Alarcón Barberena, Héctor Blas Quinteiro Agrello y María Esther Aguiar Rocha, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos caratulados: Fisco. Ricardo Zanardo y otros contra HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELO y otros. Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no

pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícienase los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41458 Abr 18- v Abr 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO
De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 949.134 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 741.173 (nuevos pesos setecientos cuarenta y un mil ciento setenta y tres m/n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Néstor Duilio Barrera y Norberto Marcos Prada según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos caratulados: Fisco, Jorge Román y otros contra NESTOR DUILIO BARRERA y NORBERTO MARCOS PRADA, Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícienase los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41459 Abr 18- v Abr 23

INTENDENCIA

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Toma Urgente (F.: D/110/989)", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar y se le cita para la audiencia fijada para el 28 de mayo de 1990 a las 15 y 30 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990, Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41432 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Toma Urgente de Posesión (F: D/102/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la propietaria del Padrón: 2116 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, y se le cita para la audiencia fijada para el día 28 de mayo de 1990 a las 15 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41434 Abr 18- v May 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial N(4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FERNANDO JUAN GONZALEZ BOGLIOLO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 2.880,00 1/pub 16490 Abr 18- v Abr 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
"LLAMADO A ASPIRACIONES" De acuerdo con la autorización acordada por resoluciones del Consejo Directivo Central, de fecha 25/7/88, y lo dispuesto por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Servicio Social en resoluciones de fecha 28/3/90, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/90, del cargo siguiente:
1 Encargado de Curso de Organización y Administración de Servicios Sociales I (Esc. G, Gº 3, 10 hs. sem., Pto. Nº 6535).
Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Servicio Social calle José E. Rodó 1843, los días hábiles, de lunes a viernes, de 15.00 a 19.00 horas, del 6 al 24 de abril de 1990 inclusive. En los mismos días y horas podrán retirarse las bases respectivas.
Las solicitudes deberán presentarse conforme a lo establecido en las bases, con una copia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41412 Abr 18- v Abr 18

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES"Ing. FEDERICO E. CAPURRO" (E.U.B.C.A.)
CONVOCATORIA
De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de marzo de 1990, se convoca a la Asamblea del Claustro de la E.U.B.C.A. para el día jueves 26 de abril de 1990 a la hora 19.30, a los efectos de su constitución y elección de su Mesa Directiva.
Se convoca para el mismo día, ala hora 20.30, para la elección del Director de la E.U.B.C.A. por el período 1990 - 1994, de acuerdo con el Art. 6º de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.
La Asamblea del Claustro se reunirá en el local de la E.U.B.C.A., Emilio Frugoni 1427. - La Comisión Directiva.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41413 Abr 18- v Abr 18

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
Llamado a Aspirantes
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90, del siguiente cargo docente: ENCARGADO, GDO. III 10 horas semanales;
Introducción a la Sociología e Historia Social del Uruguay. Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, esq. Pedro Bustamante. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad, y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciones nacionales y universitarias. Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R. de 8 a 12 horas desde el 16 de abril al 30 de abril de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41427 Abr 18- v Abr 18

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)
LLAMADO A ASPIRANTES
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90, del siguiente cargo docente rentado:
ASISTENTE, GDO, II, 10 horas semanales Psicología Antropológica, opción Lingüística.
Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, esq. Pedro Bustamante.
En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad, y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciónes nacionales y universitarias.
Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R. de 8 a 12 horas desde el 16 de abril al 30 de abril de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41428 Abr 18- v Abr 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA (IPUR)
Llamado a aspirantes
El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:
Colaboradores Honorarios:
5 - Equipo Multidisciplinario I (6 horas semanales) (Formación específica en el campo grupal).
Adscriptos Honorarios:
2 - Equipo Multidisciplinario I (10 horas semanales) (Formación específica para la materia y experiencia docente).
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del IPUR de 8 a 12 horas desde el 16 de abril hasta el 30 de abril de 1990, en José Leguizamón 3666 esquina Pedro Bustamante.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41429 Abr 18- v Abr 18

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A ASPIRANTES

El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:
Adscriptos Honorarios:
- 12 Psicopatología (Plan E.U.P.).
Colaboradores Honorarios:
- 6 Psicopatología (Plan E.U.P.).
Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R. de 8:00 a 12:00 horas desde el 16 de abril hasta el 30 de abril de 1990, en José Leguizamón 3666 Esq. Pedro Bustamante.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41430 Abr 18- v Abr 18

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
Llamado a Aspirantes
El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:
5- Equipo Multidisciplinario I - (6 horas semanales) (Formación específica en el campo grupal)
Adscriptos Honorarios: 2- Equipo Multidisciplinario I - (10 horas semanales) (Formación específica para la materia y experiencia docente).
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R. de 8 a 12 horas desde el 16 de abril hasta el 30 de abril de 1990, en José Leguizamón 3666 esq. Pedro Bustamante.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41439 Abr 18- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS SOCIEDAD ANONIMA. Liquidación Judicial". (Ficha 886(2)/81), se hace saber que el decreto Nº 2.216 del 1 de marzo de 1988 dispuso. "Se resuelve: A la solicitud de clausura de concordato, no ha lugar. En lo referente a la suspensión o no de los procedimientos ejecutivos al amparo de la ley 15.786, acuda, en su caso a los juicios respectivos".
"Decrétese la liquidación de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos Sociedad Anónima, ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad mencionada, sus libros, documentos y papeles, así como la correspondencia epistolar y telegráfica, cometiéndose al alguacil y librándose las comunicaciones del caso (Rtro. Gral. de Inhibiciones, ANTEL, Correos)".
"Desígnase Síndicos provisorios a la Liga de Defensa Comercial y a Morixe".
"Publíquese esta declaratoria, expídanse los edictos, en lo que se hará constar que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la Sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intimándose a todas las personas que tengan bienes de la Sociedad en liquidación, para que los pongan a dispósición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes con las responsabilidades penales correspondientes. Ejecutoriada esta resolución, recábase aceptación de cargo a los Síndicos provisorios designados, lo que se comete".
Posteriormente se designaron Síndicos provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Dr. Saúl Pérez Idiartegaray.
Se convoca a los acreedores de la Sociedad a Junta que por decreto Nº 844 del 19 de febrero de 1990 se señaló para el 17 de mayo de 1990 a las 14 horas en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523 piso 3º. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 56.000,00 10/pub 16369 Abr 18- v May 03

DE SEXTO TURNO

CONCORDATO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Concordato" (Ficha C.2/18/82), se hace saber que por auto Nº 338 de fecha 8 de febrero de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de abril de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saveedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 24.500,00 10/pub 16546 Abr 18- v May 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "ADOLFO SCHAICH S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 163/82), se hace saber

que por auto Nº 1553 de fecha 21/03/90), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16601 Abr 18- v May 03

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: TEXLAN S.A. "Concordato preventivo". (Ficha: D/253/87), se hace saber que por auto 963 d e fecha 9 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo de 1990 a las 16 horas, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16602 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos: "VIVIANO SERGIO GOMEZ MARTINEZ - Emancipación" (Ficha D. 1411/88), se hace saber que por resolución Nº 287, del día 9 de febrero de 1989 se concedió la autorización para ejercer el comercio y para emancipar a Viviano Sergio Gómez Martínez, habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante el Escribano David Bucheli Huertas, el 29 de agosto de 1989, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 122, folio 28 vuelto, del Libro 126 y en el Registro Público y General de comercio con el Nº 87, folio 228 vuelto del Libro Nº 1. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.450,00 1/pub 12259 Abr 18- v Abr 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DF LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B./11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria
Carlos Roxlo 1483 - Tel.: 40.92.26/29
Lunes 30 de abril de 1990, hora 19.

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las eyes N.os 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483, el día lunes 30 de abril de 1990 a la hora 19 y en la que se considerará el siguiente orden del día:

I) Informe y consideracion de la gestión del Consejo Directivo en sus diversos aspectos.

II) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.

Advertencias: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una segunda convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del estatuto social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley Nº 12.179).

Los asociados mandatarios, deberán acreditar los poderes de sus respectivos mandantes, en el momento de ingresar el recinto de la Asamblea.

Los dirigentes no podrán ser mandarios (Art. 26 Estatuto Social).

El padrón de afiliados habilitados, se colocará en la sede social. - Montevideo, abril de 1990. - Dr. Alberto García Unzain, Presidente. - Humberto Venosa Moirano, Secretario General.

27) N$ 50.400,00 5/pub 16532 Abr 18- v Abr 25

VARIOS

COOPERATIVA ARTESANAL DEL URUGUAY-CANELONES (CADUC)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA 1990

En la localidad de Santa Lucía, departamento de Canelones, el día 27 de abril de 1990 en el local de la Cooperativa, sito en Magariños Cervantes 255, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Artesanal del Uruguay-Canelones (CADUC), con el siguiente Orden del Día:

1) Elección de Presidente y Secretaria de Asamblea.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Lectura de la Memoria Anual.
4) Lectura de Balance, ejercicio octubre-88/ setiembre-89.
5) Elección de autoridades.
6) Varios.

La Asamblea sesionará en primer llamado a la hora 15, con la mitad más uno de sus socios y en segundo llamado a la hora 15.30 con los socios presentes.

27) N$ 4.320,00 1/pub 16516 Abr 18- v Abr 18

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica a ROSA EMILCE ORIBE BENTANCOR, funcionaria ficha 313, que por Resolución Nº 177/990 de la Intendencia Municipal de Colonia recaída en expediente Nº 88/01/03628, visto la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia; se la destituye del cargo, por abandono de funciones; sin pérdida de los derechos jubilatorios.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41418 Abr 18- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "Dibot Rodríguez, Gladys Noemí contra BERTINAT, SHIRLEY, ELSA, JORGE, MILTON Y OTROS. Liquidación de sociedad de hecho y subsidiariamente. Enriquecimiento sin causa y auxiliatoria de pobreza" (Ficha Civil A. Nº 294/989) se cita, llama y emplaza a cualquier título y muy especialmente a los herederos de Oscar Bertinat Allio, Beatriz, Erico y Donald Bertinat y a Gilberto Bertinat Allio, para que comparezcan dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza por medio de providencia Nº 3.283 de fecha 27 de octubre de 1989, Rosario, 4 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45944 Abr 18- v May 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho Dr. Enrique Moller en autos: "Declaración de ausencia de RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE" (Ficha Nº 455 del año 1989) se hace saber que se ha presentado Nancy Balbina Lorido Millán solicitando la declaración de ausencia de Ricardo Alfonso Blanco Valiente, nacido el 20 de diciembre de 1938 en Mercedes, Primera Sección del departamento de Soriano, casado con Nancy Balbina Lorido Millán. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16427 Abr 18- v May 03

AEFA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 21[illegible]0019)

25 de mayo 741 Oficina 208

Balance General al 30 de setiembre de 1989

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	2.068.04
Inversiones en el Exterior	16.708.04
Pérdidas y Ganancias	1.223.92
Acciones a Emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	80.000.00
Capital Integrado	20.000.00
	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	549.16
	549.16

Haber —

Intereses	88.29
Pérdidas y Ganancias	460.87
	549.16

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 del Libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el Nº 2684 al Fº 73 del libro Nº 20.

N$ 13.800,00 — 37071 — 1 pub.

CAPPELLINI & ROYO S. A.

(R.U.C. 210802470013)

Germán Barbato 1358/901

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	325.784.00
Inversiones Temporarias	94.771.46
Créditos por Ventas	1:465.711.00
Otros Créditos	106.956.80
Bienes de Cambio	1:220.744.17
Bienes de Uso	4:366.757.93
Total del Activo	7:580.725.36
Cuentas de Orden y Contingencias	716.549.50

Pasivo —

Deudas Comerciales	562.861.75
Deudas Financieras	1:099.755.04
Deudas Diversas	1:064.327.65
Deudas a Largo Plazo ..	351.875.76
Capital Social	300.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	2:762.363.13
Reservas	330.000.00
Resultados Acumulados .	1:109.609.03
Total del Pasivo y Patrimonio	7:580.725.36
Cuentas de Orden y Contingencias	716.549.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos Netos	5:989.683.90
Costo de los Bienes Vendidos	(1:691.032.91)
Resultado Bruto	4:298.650.99
Gastos de Administración y Ventas	(2:295.954.02)
Resultados Diversos	394.755.90
Resultados Financieros ..	(1:288.156.56)
Resultado Neto	1:109.296.31)

Distribución de Utilidades

El Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984 arrojó una utilidad neta de N$ 1:109.609.03 que sumado al saldo de resultados acumulados de N$ 312,72 asciende a un total de Resultados de N$ 1:109.609.03, que se distribuye de la siguiente manera:

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas ..	70.000.00
Voluntarias Libres	400.000.00
Para Pago de Impuestos	531.624.40
A Propietarios:	
En Efectivo (35% del Capital)	105.000.00
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	2.984.63
	1:109.609.03

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado a folios 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de junio de 1967 con el Nº 2727 al Fº 36 del Libro Nº 18.

N$ 19.800,00 — 37095 — 1 pub.

YAGUPRU [illegible] A.

(R.U.C. 210602100011)

Colonia 1372 (Esc. 706)

Balance General al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.833.55
Otros créditos	1:318.342.18
Inversiones a largo plazo	2:614.955.30
Bienes de uso	120.360.42
Total del Activo	4:055.491.45

Pasivo —

Deudas comerciales ...	956.440.00
Deudas diversas	272.528.17
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	2.000.00
Ajustes al Patrimonio .	2:156.959.52
Reservas	9.200.00
Resultados acumulados .	657.863.76
Total del Pasivo y Patrimonio	4:055.491.45

	N$
Ingresos operativos ...	84.000.00
Resultado bruto	84.000.00
Gastos de administración y ventas	92.236.30
Resultados diversos ...	736.609.38
Resultados financieros .	(70.550.10)
Resultado neto	657.822.98

Distribución de Utilidades de los Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 1983

	N$
Reservas voluntarias libres	657.800.00
Cuenta Nueva	63.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 34 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de febrero de 1968.

N$ 16.200,00 — 37088 — 1 pub.

YAUGURU S. A.

(R.U.C. 210602100011)

Colonia 1372 (Esc. 706)

Balance General
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	257.411.36
Otros créditos	81.404.00
Inversiones a largo plazo	2:975.877.70
Bienes de uso	422.717.13
Total del Activo	3:737.410.19
Cuentas de orden y contingencias	499.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	373.041.75
Deudas diversas	3.038.00
Deudas a largo plazo ..	625.543.50
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	499.500.00
Ajustes al Patrimonio ..	1:126.084.65
Reservas	667.000.00
Resultados acumulados .	442.702.29
Total del Pasivo y Patrimonio	3:737.410.19
Cuentas de orden y contingencias	499.500.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	28.000.00
Resultado bruto	28.000.00
Gastos de administración y ventas	(252.152.30)
Resultados diversos	682.812.83
Resultados financieros .	(16.022.00)
Resultado neto	442.638.53

Distribución de Utilidades
de los Resultados Acumulados
al 31 de diciembre de 1984

Reservas voluntarias libres	442.000.00
Cuenta Nueva	702.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 39 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de febrero de 1968.

N$ 16.200,00 — 37089 — 1 pub.

YAUGURU S. A.

(R.U.C. 210602100011)

Germán Barbato 1358 (Apto. 1402)

Balance General
al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	—
Disponibilidades	2.550.10
Otros créditos	78.790.40
Inversiones a largo plazo	8:070.932.50
Bienes de uso	657.685.00
Total del Activo	8:809.967.00
Cuentas de orden y contingencias	499.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	432.716.60
Deudas diversas	83.990.80
Deudas a largo plazo ..	3:431.309.80
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	499.500.00
Ajustes al Patrimonio ..	3.463.798.80
Reservas	1:109.000.00
Resultados acumulados .	(210.849.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	8:809.967.00
Cuentas de orden y contingencias	499.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	56.000.00
Resultado bruto	56.000.00
Resultados diversos	(264.905.70)
Resultados financieros .	(2.645.60)
Resultado neto	(211.551.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 43 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de febrero de 1968.

N$ 15.000,00 — 37090 — 1 pub.

YAUGURU S. A.

(R.U.C. 210602100011)

Germán Barbato 1358 (Apto. 1402)

Balance General
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.[illegible]
Otros créditos	87.[illegible]
Inversiones a largo plazo	13:196.[illegible]
Bienes de uso	966.379.00
Total del Activo	14:283.567.50
Cuentas de orden y contingencias	499.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	938.977.20
Diversos	1:944.973.10
Deudas a largo plazo .	1:605.[illegible]
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	499.500.00
Ajustes al Patrimonio .	8:897.726.00
Reservas	1:109.000.00
Resultados acumulados	(210.849.00)
Resultados	(401.589.80)
Total del Pasivo	14:283.567.50
Ctas. de orden y contingencias	499.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos ...	108.000.00
Resultado bruto	108.000.00
Gastos de administración y ventas	(460.302.20)
Resultados financieros .	(49.297.40)
Resultado neto	401.589.80)

Distribución de Utilidades

Resultados acumulados al 31/12/86	(612.438.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 47 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de febrero de 1968.

N$ 15.600,00 — 37091 — 1 pub.

IMPRESORA ABC S. A.

(R.U.C. 210152790012)

Asunción 1467

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

	N$
Disponibilidades	1:840.943.00
Créditos por ventas ....,	13:236.214.00
Otros créditos	254.904.60
Bienes de cambio	5:550.554.00
Bienes de uso	2:017.417.00
Total del Activo	22:900.032.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:321.208.00
Deudas financieras	6:574.400.00
Deudas diversas	4:525.783.00
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio ..	502.792.00
Reservas	425.697.00
Resultados acumulados .	4:549.652.00
Total del Pasivo	22:900.032.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

Ingresos operativ. netos	95:706.373.00
Costo de los bienes vendidos	(76:722.537.00)
Resultado bruto	18:983.836.00
Gastos de administración y ventas	(15:464.792.00)
Resultados financieros ..	(2:703.406.00)
Resultado neto	815.638.00

Las utilidades quedan en cuenta de Resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios .... del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1959 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 26.400,00 — 128 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R. U. C. 211325820013)

Misiones 1444 P. 4

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —	
Inversiones Temporarias	41.921.35
Otros Créditos	58.078.65
Total del Activo	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00
Pasivo —	
Capital Social	100.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	....
Capital Autorizado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados.

Sin Actividad

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 4 del Libro de "Balances" certificado el 15 de setiembre de 1988.

N$ 23.520.00 — 152 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R.U.C. 211325820013)

Misiones 1444 P. 4

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —	
Disponibilidades	25.200.00
Otros Créditos	55.000.00
Intangibles	19.800.00
Total del Activo	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	100.000.00
Pasivo —	
Capital Social	100.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Integrado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados

Sin Actividad

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Resultados, se encuentran transcriptos al folio 8 del Libro de "Balances" certificado el 15 de setiembre de 1988.

N$ 24.000,00 — 153 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R.U.C. 211325820013)

Misiones 1444 P. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de octubre de 1984

Activo —	
Disponibilidades	3:030.572.11
Otros Créditos	55.000.00
Bienes de Cambio	1:736.200.00
Bienes de Uso	9:190.926.01
Intangibles	15.678.66
Total del Activo	14:028.376.78
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	100.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:662.500.00
Deudas Financieras	10:650.000.00
Deudas Diversas	7.420.00
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	608.456.78
Total del Pasivo y Patrimonio	14:028.376.78
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Integrado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de octubre de 1984

Ingresos Operativos	112.679.90
Ingresos Operativos Netos	112.679.90
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1.696.80)
Resultado Bruto	110.983.10
Gastos de Administración y Ventas	(222.503.22)
Resultados Diversos ...	56.510.00
Resultados Financieros	663.466.990
Resultado Neto	608.456.78

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de octubre de 1984

A Resultados Acumulados	608.456.78

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Resultados, se encuentran transcriptos al folio 15 del Libro de "Balances" certificado el 15 de setiembre de 1988.

N$ 32.640,00 — 154 — 1 pub.

MI GRANJA S. A.

(R.U.C. 211439970014)

Asencio 1217

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:595.271.02
Créditos por Ventas	14:489.590.00
Otros Créditos	6:027.019.90
Bienes de Cambio	33:707.627.57
Créditos no Corrientes .	9:102.876.00
Bienes de Cambio no Corrientes	15:129.873.90
Bienes de Uso	769:950.497.05
Intangibles	21:578.043.64
Total Activo	873:580.599.08
Cuentas de Orden y Contingencias	500.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	64:956.723.65
Deudas Financieras	68:360.681.75
Deudas Diversas	2:776.560.55
Deudas a Largo Plazo .	141:196.956.10
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	508:004.181.97
Ajustes al Patrimonio ..	276:728.215.89
Resultados Acumulados	(188:942.720.83)
Total Pasivo y Patrimonio	973:580.599.08
Cuentas de Orden y Contingencias	500.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos Netos	41:441.003.50
Costo de los Bienes Vendidos	(44:152.448.82)
Gastos de Administración y Ventas	(40:952.511.00)
Resultados Financieros	(125:293.692.24)
Ajuste a Resultados Ej. Anterior	2:016.724.70
Resultado Neto	(166:930.923.86)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas y Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado el 29 de mayo de 1984 de fojas 49 a 62.

N$ 27.360.00 — 145 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R.U.C. 211325820013)

Misiones 1444 P. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	397.625.25
Otros Créditos	77.350.00
Bienes de Cambio	3.259.700.00
Bienesde Uso	9.288.968.72
Intangibles	10.452.97
Total del Activo	13:034.096.95
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	10:650.000.00
Deudas Diversas	2.530.497.10
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	(246.400.15)
Total del Pasivo y Patrimonio	13:034.096.95
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de Octubre de 1985

Ingresos Operativos ...	1.245.295.29
Ingresos Operativos Netos	1.245.295.29
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(236.054.60)
Resultado Bruto	1.009.240.69
Gastos de Administración y Ventas	(667.171.12)
Resultados Diversos ...	268.763.50
Resultados Financieros .	(1.465.690.00)
Resultado Neto	(854.856.93)

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 22 del Libro de "Balances" certificado el 15 de Setiembre de 1983.

N$ 29.280.00 — 155 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R.U.C. 211325820013)

Misiones 1444 P. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	148.043.17
Otros Créditos	126.851.50
Bienes de Cambio	8.279.000.00
Bienes de Uso	9.302.468.46
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	17:863.330.13
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	11:834.273.30
Deudas Diversas	2.549.123.50
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	3.380.933.03
Total del Pasivo y Patrimonio	17:863.330.13
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986

Ingresos Operativos ...	4.737.210.20
Ingresos Operativos Netos	4.737.210.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(442.543.69)
Resultado Bruto	4.294.666.51
Gastos de Administración y Ventas	(807.513.43)
Resultados Diversos	200.984.00
Resultados Financieros .	(60.803.90)
Resultado Neto	3.627.333.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1986

A Resultados Acumulados	3.627.333.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 29 del Libro "Balances" certificado el 15 de Setiembre de 1983.

N$ 30.720.00 — 156 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de Febrero de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,668000
Argentina	Austral	0500		3.930,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,312300
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,720000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		27.658000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,199000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,422000
España	Pesetas	2100		107,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,671000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,882500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,716000
Italia	Liras	3500		1.236,500000
Japón	Yens	3600		145,190000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,440000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,697800
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,531000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,085000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,477000
Venezuela	Bolívar	6200		42,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,224800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,331750

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,212	0,242
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	12.200	15,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	894,000	896,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	894,000	896,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	894,000	896,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/02/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/02/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/02/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/02/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/02/90	8 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/02/90	9 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/02/90	15 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/02/90	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/02/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/02/90	6 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	421,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	530,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 40846v. *Abr 18*

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 22/01/90 26/01/90
ART.RVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.02.01.00	BOVINO	UNID	1	ARGENTINA	400,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	3	ARGENTINA	533,33
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	14.900,98
07.04.01.00	AJO GRANULADO DESHIDRATADO	KG.	3000	ARGENTINA	2,55
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	19194	CANADA	0,68
07.05.05.04	LENTEJAS CONSUMO HUMANO	KG.	24960	ARGENTINA	0,45
08.01.01.00	BANANAS	KG.	65000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	0,91
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2700	SRI LANKA	2,76
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	5040	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	12000	ARGENTINA	0,78
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG. YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG. KG.	17000 8000	BRASIL	1,59 1,53
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA.PAQ. 1 KG. YERBA MATE ELABORADA.PAQ. 1/2 KG. YERBA MATE ELABORADA.BOLSA DE 5 KGS.	UNID UNID UNID	70000 28000 4800	BRASIL	1,53 0,80 7,15
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,56
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG. YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG. YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS 5 KGS.	KG. KG. KG.	2000 9000 9000	BRASIL	1,59 1,53 1,43
09.06.01.00	CANELA	KG.	765	SRI LANKA	2,82
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	500	SRI LANKA	5,65
10.05.89.99	MAIZ	KG.	3750000	ARGENTINA	0,11
12.03.01.09	SEMILLA DE PASTOS(DICHONDRA REPENS) SEMILLA DE PASTOS(AGROSTIS TENUIS) SEMILLA DE PASTOS(VARIAS=	KG. KG. KG.	50 125 2650	R.F.ALEMANIA	22,30 6,59 1,53
12.03.01.99	SEMILLAS DE TREBOL BLANCO	KG.	20000	AUSTRALIA	2,73
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES VARIASDAS	GRMS	5300	DINAMARCA	0,12
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	1993	SUECIA	38,27
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	1880	DINAMARCA	38,19
12.03.89.04	AT SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	12525	R.F.ALEMANIA	16,64
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	6293	BELGICA	15,79
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	470	R.F.ALEMANIA	29,01
12.06.00.00	LUPULO	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	4,36
13.03.01.99	EXTRACTO DE ALGAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	22,81
14.05.89.11	POLVO DE XAXIM	KG.	120	BRASIL	0,63
14.05.89.99	MACETAS DE XAXIM	UNID	3850	BRASIL	0,42
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	541712	ARGENTINA	0,42
15.08.89.03	ACEITE CASTOR	KG.	14	ESTADOS UNIDO	3,72
15.12.01.01	AT GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	13720	BRASIL	0,77
16.04.01.01	ANCHOAS EN CAJAS DE 100 LATAS DE 70 GRS.	UNID	10	ESPAÑA	95,87
16.04.01.07	SARDINAS CAJAS CON 50 LATAS DE 170 GRS.	CAJA	110	ESPAÑA	25,05
16.04.01.07	SARDINAS ENTERAS TIPO SALMON.CAJAS X 24 LATAS DE 15 OZ.	CAJA	1500	PERU	9,00
16.04.01.07	SARDINAS GRATED,CAJAS X 24 LATAS DE 15OZ	CAJA	1500	PERU	13,29
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS C/48 LATAS	CAJA	1550	PERU	13,32
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS C/24 LATAS C/CAJA	CAJA	1500	PERU	9,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
16.04.01.09	BONITO EN CAJAS C/30 LATAS(290 GRS.)	CAJA	140	ESPAÑA	52,79
16.04.01.99	DIVERSOS PREPARADOS DE PESCADO EN CAJAS DE 50 LATAS DE 170 GRS.	LT.	25	ESPAÑA	45,02
16.05.02.00	PULPO EN CAJAS C/50 LATAS DE 170 GRS.	CAJA	25	ESPAÑA	50,20
16.05.89.00	DIVERSOS MOLUSCOS EB CAHAS DE 50 LATAS CONT. 170 GRS.	CAJA	130	ESPAÑA	49,60
18.04.00.00	MANTECA	KG.	10000	BRASIL	2,66
18.06.01.01	CHOCOLATES	KG.	161	CHILE	5,58
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	291	REINO UNIDO	9,47
18.06.89.99	CARAMELOS	KG.	32	REINO UNIDO	3,80
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	172	REINO UNIDO	10,76
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	933	CHILE	1,78
19.08.89.00	GRILL PAPA-GRILL	KG.	406	CHILE	1,57
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	14080	ARGENTINA	0,76
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	1200	ARGENTINA	1,16
21.05.01.01	PREPARADO CALDO CARNE EN SOBRES DE 120 G	UNID	6000	CHILE	0,34
	PREPARADOS CALDO D/POLLO SO,BRES 130 GR.	UNID	6000		0,34
	OTROS PREPARADOS CALDO EN SOBRES.	UNID	50040		0,18
21.05.01.99	CALDOS DE VERDURAS INSTANTANEAS EN SOBRE DE 76 GRS.	UNID	20880	CHILE	0,20
21.07.89.11	MED.USO HUMANO, LTA.X 454 GRS.	UNID	6500	ARGENTINA	2,09
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,50
21.07.89.99	PURES	KG.	3150	CHILE	1,91
21.07.89.99	PAELLA EN CAJAS CON 24 LTS.DE 0,5 KG.C/U	UNID	10	ESPAÑA	24,35
22.02.89.00	GASEOSAS EN CAJSS X 24 LATAS DE 0,355 LT	CAJA	500	BRASIL	4,00
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS.(0,355 LT)	CAJA	1500	BRASIL	4,30
22.05.03.00	VINO TINTO EN CAJAS 12 UNID.DE 1 LT.	LT.	9600	ARGENTINA	0,61
	VINO BLANCO EN CAJAS DE 12 UNID.D/ 1 LT.	LT.	9600		0,61
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES BOT. 1 LT.	UNID	6000	REINO UNIDO	3,31
22.09.02.13	COGNAC EN BOT.DE 0,500 CC.APROX.	UNID	330	ESPAÑA	10,08
22.09.02.19	GINEBRA EN BOT.DE 1 LT.	UNID	653	PAISES BAJOS	3,72
22.09.02.25	VOKKA EN BOT.DE 0,5 LT.	UNID	90	ESPAÑA	2,44
22.09.03.00	LICOR EN BOT.DE 0,5 LTS.	UNID	180	ESPAÑA	2,27
22.09.04.01	GIN EN BOT. DE 0,5 LT.	UNID	150	ESPAÑA	2,37
22.09.04.04	WHISKY EN BOT.DE 1 LT.	UNID	1056	ITALIA	4,77
	WHISKY EN BOT.DE 1/2 LT.	UNID	408		2,84
22.09.04.99	COCTEL EN BOT.DE 0,5 LT.	UNID	240	ESPAÑA	2,51
23.07.01.03	MINERALES PONEDORAS Y PARRILLEROS P/USO VETERINARIO	KG.	450	CHILE	0,50
23.07.89.04	VITAMINAS PARRILLEROS Y PONEDORAS DE USO VETERINARIO	KG.	450	CHILE	6,23
24.01.03.00	TABACO	KG.	54000	ITALIA	0,80
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,20
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS ASERRADOS 2 CM.ESP.		440	ARGENTINA	12,00
25.15.03.04	TRAVETINO ASERRADO	KG.	22000	ARGENTINA	0,14
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	95000	BRASIL	0,45
27.07.89.81	AT SOLVENTE AROMALTICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
27.10.04.07	SOLVENTE PKWF	KG.	340	R.F.ALEMANIA	0,78
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	BRASIL	134,33
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	TURQUIA	128,04
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	70	BELGICA	0,99
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	10000	CHILE	0,03
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	115000	ESTADOS UNIDO	0,88
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/CONERAS D/HILANDERIA	LT.	4	SUIZA	54,89
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	1,23
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE EN LATA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	10000	ESTADOS UNIDO	0,90
27.14.01.03	RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	60000	ARGENTINA	0,27
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	44000	ARGENTINA	0,21
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE	LT.	6	R.F.ALEMANIA	8,30
28.13.01.29	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	195	R.F.ALEMANIA	10,09
28.13.01.31	ARSENICO	KG.	7000	R.DE SUDAFRIC	0,76
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,39
28.16.02.01	AMONIACO EN SOLUCION 25%,P/ANALISIS	LT.	25	R.F.ALEMANIA	6,44
28.17.01.99	SODA CAUSTICA	KG.	250000	ARGENTINA	0,41
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	390	R.F.ALEMANIA	1,59
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	390	R.F.ALEMANIA	1,47
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	6,14
28.22.89.01	OXIDO DE MANGANESO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,76
28.28.89.09	OXIDO DE COBRE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,22
28.28.89.11	OCISO DE NIQUEL	KG.	150	ARGENTINA	16,95
28.30.01.99	CLORHIDROXIDO ALUMINIO	KG.	1500	ARGENTINA	1,92
28.30.03.99	HIDROXICLORURO	KG.	1500	ARGENTINA	1,80
28.30.03.99	CLORHIDRATO DE ALUMINIO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	2,84
28.32.03.00	BROMATO DE POTASIO	KG.	2000	JAPON	3,10
28.32.04.00	POTASIO YADATO P/ANALISIS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	114,27
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	22800	FRANCIA	0,51
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	20800	R.F.ALEMANIA	1,17
28.36.02.01	FORMALDEHIDO SULFOXILATO DE SODIO	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	6,10
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,62
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,24
28.39.02.99	NITRATO DE PLATA P/ANALISIS	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	1,22
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	7000	ARGENTINA	0,95
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,74
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,97
28.40.02.22	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,87
28.40.02.99	FOSFATO ALUMINIO	KG.	200	FRANCIA	7,50
28.42.01.01	CARBONATO SODICO	KG.	400000	ESPAÑA	0,16
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	5000	BRASIL	0,62
28.42.89.99	CARBONATO FERROSO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,50
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,70
28.43.01.02	CIANURO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,00
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,20
28.50.00.00	RADIATIVOS ISOTOPOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
28.50.00.00	RADIOSIOSTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	36,78
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAM.USO HUM.	KG.	250	SUIZA	25,14
29.01.02.03	XILENO P/ANALISIS	LT.	50	R.F.ALEMANIA	15,11
29.01.02.03.	XILENO	KG.	69000	BRASIL	0,30
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	6000	ARGENTINA	1,35
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,60
29.04.02.35	ALCOHOL CENTILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,70
29.04.02.99	PRODUCT.P/FABRICAC.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,41
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	10143	BRASIL	1,18
29.04.03.02	PROPILENGILCOL	KG.	8753	ESTADOS UNIDO	1,22
29.04.03.09	SOPHITOL EN POLVO	KG.	1200	FINLANDIA	1,65
29.04.03.09	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.04.03.09	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5,37
29.04.03.09	POLIALCOHOL	KG.	23320	BRASIL	0,50
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	1000	BRASIL	1,90
29.05.01.02	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,15
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	5000	MEXICO	1,29
29.08.04.03	AT ETILGLICOL	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,45
29.08.04.99	BUTIL GLICOL COMO MAT.PRIMA	KG.	3800	BRASIL	1,43
29.08.04.99	DIPROPILENGLICOL	KG.	1066	BRASIL	1,15
29.08.07.00	IRGASAN	KG.	18	ESTADOS UNIDO	58,57
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	575	R.F.ALEMANIA	5,10
29.13.01.01	ACETONA	KG.	6880	ARGENTINA	0,77
29.13.01.07	METIL ISOBUTYL CETONA	KG.	16960	ARGENTINA	1,06
29.13.03.07	BENZOFENONA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	39,71
29.14.01.02	AT FORMATO DE SODIO 95/98%	KG.	20000	SUECIA	0,30
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,53
29.14.01.11	ACIDO ACETICO GLACIAL P/ANALISIS	LT.	6	R.F.ALEMANIA	15,13
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	23000	BRASIL	1,18
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	23000	BRASIL	1,32
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	23000	BRASIL	1,32
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	3000	BRASIL	1,84
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	175	R.F.ALEMANIA	4,57
29.14.01.61	ESTEARATO DE SODIO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	2,53
29.14.01.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAC.ESPEC.FARMAC.	KG.	1000	ARGENTINA	1,57
29.14.02.06	MAT.PRIMA P/FABRICAR PRODC.DE LIMPIEZA	KG.	190	ARGENTINA	1,64
29.14.03.01	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,91
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	3000	BRASIL	1,10
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	2,23
29.15.02.05	FTALATO DE DIISOCTILO	KG.	3030	R.F.ALEMANIA	1,42
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	9045	BRASIL	1,45
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BELGICA	1,45
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	9900	BELGICA	1,38
29.16.01.38	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,85
29.16.01.39	MAT.PRIMA P/USO MEDICAM.HUMANO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	29,15
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ESPECIAL.FARMACEUTICAS	KG.	1000	MEXICO	3,34
29.16.02.49	ACIDO CARBOXILICOS	KG.	20	FRANCIA	17,04
29.16.02.79	GENFIBROZIL	KG.	140	REINO UNIDO	76,61
29.16.02.99	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAM.USO VETERINAR	KG.	100	FRANCIA	106,64
29.19.01.99	AT ESTERES FOSFORICOS	KG.	690	REINO UNIDO	3,39
29.22.04.35	VULKANOI	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,25
29.22.05.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	99,50
29.23.01.01	TRIETANOLAMINAS	KG.	15000	MEXICO	1,66
29.23.03.15	MAT.PRIMA PARA ELABORAC.MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	21,00
29.23.03.51	TRILON EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,85
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	5	ITALIA	675,64
29.23.03.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	ESPAÑA	350,00
29.23.03.99	DICLOFENAC	KG.	30	SUIZA	130,28
29.23.03.99	PRODUCTO QUIM.FARMACEUT.USO HUMANO	KG.	50	ITALIA	17,12
29.23.89.00	BENADRYL HCL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	48,30
29.24.01.99	TENSOACTIVOS IONICOS SINTETICOS	KG.	225	FRANCIA	4,03
29.24.89.05	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	17,77
29.25.02.54	AMIDAS CICLICAS	KG.	5	FRANCIA	20,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.25.02.99	EDULCORANTE	KG.	10	ESTADOS UNIDO	85,10
29.25.02.99	PRODUCTO QUIMIC.FARMACEUT.USO HUMANO	KG.	25	ITALIA	123,71
29.26.01.01	ENDULCORANTE	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,21
29.27.01.00	ACRILONITRILO	KG.	190	FRANCIA	2,38
29.29.01.00	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	1.469,80
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,50
29.30.89.00	AT DI-ISOCIANATO DE ISOPORONA	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	8,28
29.31.03.10	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	FINLANDIA	210,00
29.34.89.01	SILOXANE	KG.	4100	ESTADOS UNIDO	3,85
29.34.89.99	ESTABILIZANTE DE OCTIL-ESTAÑO	KG.	1540	ARGENTINA	7,27
29.35.03.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	PUERTO RICO	4.542,42
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	624,00
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	612,00
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	5	ESPAÑA	550,00
29.35.07.07	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.13.01	PIRIDINA	KG.	122	ESTADOS UNIDO	9,01
29.35.13.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	475,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	PANAMA	269,20
29.35.13.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	5	ITALIA	950,00
29.35.19.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.536,19
29.35.89.19	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	300	SUIZA	230,00
29.35.89.94	ESTABILIZANTES A LA LUZ(RAYOS ULTRAVIOL.	KG.	200	SUIZA	31,70
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	600,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	131,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	275,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	21	PANAMA	260,34
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLIEO	KG.	5	PANAMA	255,94
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	12500	PANAMA	0,27
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	ITALIA	323,50
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMIC.FARMACEUT.USO HUMANO	KG.	100	ITALIA	44,29
29.36.01.06	MATARIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.06	PRODUCTO QUIMIC.FARMACEUT.USO HUMANO	KG.	6	ITALIA	393,27
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	46,53
29.36.01.99	SULFAMOXOL	KG.	100	SUIZA	69,42
29.36.01.99	AT MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	400	FRANCIA	20,50
29.39.03.14	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAMENTOS	KG.	5	FRANCIA	812,00
29.39.03.17	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA	GRMS.	25	PANAMA	62,32
29.42.89.01	MAT.PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	50000	SUIZA	0,02
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	160,00
29.44.01.99	AMPICILILNA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	100	ESPAÑA	68,00
29.44.02.30	CLOROMICETIN MICRONIZADO	GRMS	1000	ESPAÑA	0,15
29.44.02.30	CLORAMEENNICOL MICRONIZADO	GRMS	8000	ESPAÑA	0,07
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	500	AUSTRIA	7,20
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ITALIA	40,53
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	26000	PUERTO RICO	0,24
30.02.03.49	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	21	R.F.ALEMANIA	139,52
30.02.03.49	MEDICAMENTO DE USO VETERIANRIC	KG.	25	R.F.ALEMANIA	157,00
30.02.03.49	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	33	R.F.ALEMANIA	62,88
30.02.03.49	MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	37,33
30.02.03.49	VACUNAS P/PERROS CJAS.CON 100 DOSIS	CAJA	100	FRANCIA	131,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	82,70
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	82,65
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICO	UNID	25	ARGENTINA	17,79
30.02.03.55	TEST DE KIT ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	83,33
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	47,50
30.03.01.11	MEDICAMENTOS USO ANIMAL	KG.	92	R.F.ALEMANIA	20,38
30.03.01.16	MEDICAMENTOS USO ANIMAL	KG.	64	R.F.ALEMANIA	33,20
30.03.01.19	TERRAMICINA	KG.	1	ARGENTINA	480,00
30.03.01.19	MEDICAMENTOS USO ANIMAL	KG.	554	R.F.ALEMANIA	6,06
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VET,AMPOLLAS 10 ML.	UNID	1000	MEXICO	2,01
30.03.01.29	MEDICAMENTOS USO ANIMAL	KG.	103	R.F.ALEMANIA	14,56
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO ANIMAL	KG.	230	R.F.ALEMANIA	13,70
30.03.01.57	PLAGUICIDA GANADERO	KG.	2000	REINO UNIDO	29,13
30.03.01.64	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	LT.	1800	SUIZA	9,05
30.03.01.64	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	LT.	350	SUIZA	9,05
30.03.01.64	PLAGUICIDA GANADERO	UNID	10008	BRASIL	1,10
30.03.02.11	MEDICAMENTO C/PENICILINA(CAJAS X 1000)	CAJA	200	AUSTRIA	60,00
30.03.02.11	MEDICAM.A BASE DE PENICILINA(CAJAS X 100	CAJA	80	AUSTRIA	25,90
30.03.02.11	MEDICAMENTO C/PENICILINA(CAJAS X 100 FCO	CAJA	300	AUSTRIA	20,90
30.03.02.11	MEDICAMENTO C/PENICILINA(CAJA X 40 FCOS=	CAJA	70	AUSTRIA	44,00
30.03.02.11	MAT.PRIMA DE USO MEDICAMENTOSO	GRMS	46320	SUIZA	0,04
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	235362	SUIZA	0,16
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO, FCOS. 10 ML.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	5,40
30.03.02.16	MEDICAMENTO C/ANTIBIOTICO(CAJAS X 5000)	CAJA	5	AUSTRIA	775,00
30.03.02.16	MAT.PRIMA DE USO MEDICAMENTOSO	GRMS	31904	SUIZA	0,05
30.03.02.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ESPAÑA	0,32
30.03.02.26	MEDICAM.USO HUMANO EN FRCOS. X 1 CC.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	22,41
30.03.02.28	MEDI.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,29
30.03.02.28	MED.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.28	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA MEDICAMENTO CITOSTATICO	KG.	1	PANAMA	825,00
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	PANAMA	496,33
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	295,35
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO.(FCOS. 20 U.)	UNID	120	REINO UNIDO	49,17
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE	GRMS	400	IRLANDA	17,00
30.03.02.99	50000 AMPOLLAS DE FENTANYL	UNID	50000	BELGICA	0,46
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	14,78
30.03.02.99	IEUCOVERIN INYECTABLE	UNID	80	ISRAEL	14,50
30.03.02.99	BLISTER DE LAXANTE	UNID	14000	ARGENTINA	0,16
30.03.02.99	ABIPLATIN AMITREXATE FLUOROURACIL	UNID UNID UNID	350 100 200	ISRAEL	19,50 18,00 5,50
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,32
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 20 TAB.	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.408,00
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	1100	ARGENTINA	0,95
30.03.02.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	70	BRASIL	37,17
30.03.02.99	PROD.CITOSTATICOS(FCOS.100 TABLETAS=	UNID	180	ESTADOS UNIDO	15,00
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS (CAJAS X 12 UNID)	CAJA	16	ESTADOS UNIDO	56,52
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	8880	BRASIL	0,51
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS	KG.	1	FRANCIA	229,74
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRES DE HERIDAS	UNID	26712	ARGENTINA	0,63
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS(CAJAS X 36 SOBRES)	CAJA	65	ESTADOS UNIDO	73,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	1524	BRASIL	0,51
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	6456	ARGENTINA	0,41
30.05.01.99	SUTURAS QUIRUGICAS	KG.	4	FRANCIA	201,81
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,73
30.05.89.30	CAJAS DE FLUORESCENTES(50 UNID.)	CAJA	150	ESPAÑA	4,26
30.05.89.40	REACTIVOS	KG.	18	BELGICA	184,76
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	35	CHILE	113,41
30.05.89.40	SUEROS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	4,60
30.05.89.40	SUEROS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	6,32
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGOS	KG.	32	SUIZA	180,14
30.05.89.50	BARNIZ ADHESIVO P/USO DENTAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	18,62
31.02.04.00	AT SULFATO AMONICO	KG.	90000	R.F.ALEMANIA	0,16
32.03.01.00	AT TANINO SINTETICOS	KG.	12200	ITALIA	1,29
32.03.01.00	AT CURTIENTE ORGANICO	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	2,28
32.03.03.99	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	500	SUIZA	2,63
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	220	FRANCIA	32,45
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	16,46
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	37,01
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	100,60
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	23,76
32.05.01.10	AT PIGMENTO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	79,10
32.05.01.10	AT COLORANTE ROJO LACA PERMANENTE	KG.	100	BRASIL	12,99
32.05.01.10	AT COLORANTE AMARILLO	KG.	200	BRASIL	15,65
32.05.01.10	AT COLORANTE AMARILLO	KG.	70	BRASIL	15,39
32.05.01.10	AT COLORANTE AZUL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,46
32.05.01.10	AT COLORANTE RUBI	KG.	250	BRASIL	12,66
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	235	R.F.ALEMANIA	44,08
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	14,70
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	3	ESTADOS UNIDO	94,37
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	1100	SUIZA	13,08
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	215	SUIZA	24,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	126,73
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	51,18
32.05.01.90	AT COLORANTE VIOLETA	KG.	1300	ESPAÑA	12,53
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	23,15
32.05.01.90	AT CURTIENTES P/CUEROS EN BOLSAS DE 25 K	KG.	500	R.F.ALEMANIA	16,60
32.05.02.60	PIGMENTOS	KG.	250	ARGENTINA	3,18
32.05.02.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	2850	R.F.ALEMANIA	10,23
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11560	SUIZA	16,17
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	2,65
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	100000	BRASIL	2,90
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	10000	FINLANDIA	3,05
32.07.01.09	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	3,25
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	510	BRASIL	2,10
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	500	REINO UNIDO	4,00
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	GRMS	500	SUIZA	0,02
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	150	BELGICA	12,64
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,52
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	4086	ESTADOS UNIDO	2,41
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	5000	REINO UNIDO	2,71
32.08.01.00	PIGMENTOS NEGRO P22/ N260	KG.	560	ARGENTINA	4,88

7.

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.08.03.00	TIERRAS VIRIFICABLES	KG.	5	REINO UNIDO	41,18
32.08.03.00	COLOR TERMOPLASTICO	KG.	15100	BRASIL	4,34
32.09.07.02	AT AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	95	R.F.ALEMANIA	6,27
32.09.07.02	AT PRODUCTOS P/TERMINAC.DE CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,60
32.09.07.09	BINDER	KG.	1	PAISES BAJOS	9,58
32.09.07.99	BARNICES P/AUTOMOVILES	KG.	1082	BRASIL	2,13
32.09.07.99	BARNIZ ACRILICO	KG.	496	BRASIL	4,58
32.09.07.99	AT POLIESTER SOLUCION	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	5,74
32.09.07.99	BARNICES	KG.	580	ARGENTINA	5,56
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	77	BRASIL	3,16
32.09.09.99	PRIMER UNIVERSAL	KG.	538	BRASIL	2,79
32.09.09.99	PINTURAS PARA AUTOMOTORES	KG.	3407	BRASIL	8,03
32.09.13.03	AT PIGMENTOS VARIOS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	9,89
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	6000	ARGENTINA	3,17
32.09.13.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,59
32.09.19.99	TINTAS PARA CALZADO	UNID	1152	R.F.ALEMANIA	1,14
32.11.00.00	OCTOATO	KG.	3850	BRASIL	2,39
32.12.01.02	MASILLA P/CARROCEROS	KG.	222	BRASIL	1,73
32.12.01.02	MASTIQUE P/CARROCEROS	KG.	29	ARGENTINA	7,33
32.12.01.08	CEMENTO EN POMOS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,01
32.12.01.99	PEGAMENTO SILICONADO EN POMOS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	0,72
32.12.01.99	PEGAMENTOS	KG.	110	ARGENTINA	7,49
32.12.01.99	MASTIQUE DE RESINA	KG.	1310	ARGENTINA	7,44
32.13.01.19	TINTAS	KG.	6600	BRASIL	2,53
32.13.01.91	TINTA TIPO ORO (RICO PALIDO)	KG.	500	R.F.ALEMANIA	20,00
32.13.01.99	TINTAS ORO Y PLATA	KG.	70	REINO UNIDO	14,62
32.13.01.99	BARNIZ	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,46
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA P/ESTILOGRAFICAS	UNID	160	PAISES BAJOS	0,16
32.13.05.01	TINTA P/BOLIGRAFOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,66
32.13.89.01	TINTA DE CAOR EN FRASCOS DE 1 LT.	UNID	1	BRASIL	54,34
33.01.01.07	MENTA TITEIRITAS	KG.	600	PAISES BAJOS	27,11
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	54,61
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	28,48
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	205	FRANCIA	69,49
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	190	REINO UNIDO	43,42
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	38,41
33.04.01.99	PERFUMES (A GRANEL)	KG.	70	ARGENTINA	32,29
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	45	PAISES BAJOS	96,07
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	100	FRANCIA	54,66
33.04.02.01	SUSTANCIAS AROMATIZANTES P/PRODUCTOS DE LIMPIEZA	KG.	50	ARGENTINA	39,58
33.04.02.99	ESENCIA P/YOGUR	KG.	200	ARGENTINA	16,57
33.04.02.99	AROMA DE DULCE DE LECHE	KG.	30	BRASIL	32,75
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	38,19
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	32,79
33.04.02.99	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	26	R.F.ALEMANIA	33,06
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	20	ARGENTINA	57,77
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	1368	REINO UNIDO	2,94
33.06.01.90	COLONIA SPRAY	UNID	1840	COLOMBIA	1,62
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	876	FRANCIA	9,80
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	8	ESPAÑA	0,21
	TOALLITAS PERFUMADAS EN CAJAS X 100 UN,	CAJA	1		0,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
33.06.02.02	PAPEL IMPREGNADO PARA LIMPIEZA	UNID	10008	ARGENTINA	0.43
33.06.02.99	CHAMPU	UNID	17	ESTADOS UNIDO	13.81
33.06.02.99	TALCOS	UNID	818	REINO UNIDO	1.65
33.06.02.99	ESPUMAS DE AFEITAR	UNID	1	ESPAÑA	0.22
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	10098	ESTADOS UNIDO	0.55
33.06.03.99	SHAMPOO EN ENVASES DE 600 ML. ACONDICIONADOR EN ENVASES DE 600 ML. VARIOS COSMETICOS	UNID UNID UNID	2520 720 39000	CHILE	0.69 0.63 0.39
33.06.03.99	DESODORANTES (SPRAY)	UNID	2450	COLOMBIA	0.91
33.06.03.99	DIVERSOS PRODU.DE COSMETICA	UNID	304	FRANCIA	10.15
33.06.03.99	DIVERSOS PRODUC.DE COSMETICA	UNID	99	FRANCIA	0.37
33.06.03.99	CREMAS DE BELLEZA	UNID	840	REINO UNIDO	1.79
33.06.03.99	DESODORANTE PERSONAL	UNID	1	ESPAÑA	0.66
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	2628	ESTADOS UNIDO	0.89
33.06.04.00	DESODORANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.09
33.06.04.00	DESODORANTE	UNID	480	ARGENTINA	0.42
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	888	REINO UNIDO	1.16
34.01.01.99	JABONES	UNID	13800	BRASIL	0.10
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1633	ESTADOS UNIDO	1.76
34.02.01.39	DISPERGEN TN	KG.	255	ARGENTINA	1.75
34.02.01.40	DEHYQUART	KG.	220	R.F.ALEMANIA	2.34
34.02.01.40	RETARDANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2.90
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	426	FRANCIA	2.57
34.02.01.90	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	150	FRANCIA	106.30
34.02.01.90	PRODUCTO DE LIMPIEZA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	15.99
34.02.01.90	INTRASOL NP 6	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2.68
34.02.01.90	PRODUCTO AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	2100	BRASIL	1.44
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	FRANCIA	5.93
34.02.01.90	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	6090	BRASIL	1.40
34.02.01.90	LAVORAL	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3.37
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	800	ARGENTINA	3.99
34.02.02.29	PREPARADOS P/LAVAR	KG.	1260	ARGENTINA	3.18
34.02.03.99	PREPARACIONES P/LAVAR	UNID	15	ARGENTINA	13.97
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1	R.F.ALEMANIA	7.74
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	7300	ITALIA	1.97
34.03.03.90	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	400	ITALIA	3.85
34.03.03.90	NUTRIENTES PARA CUEROS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1.91
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1.86
34.03.03.90	AT PRODUCTOS DE ENGRASADO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1.75
34.03.03.90	AT AGENTES DE ENGRASADO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1.98
34.03.89.00	LUBRICANTE EN POMOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1.42
34.03.89.00	DESENGRIPANTE	UNID	200	BRASIL	1.92
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	1020	ARGENTINA	1.80
34.04.01.90	ALCOHOL STEARILICO	KG.	1022	ESTADOS UNIDO	2.25
34.04.01.90	AT CERA DE POLIETILENO	KG.	3125	FRANCIA	1.65
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	20	FRANCIA	12.77
34.05.89.01	AT PROD.PARA TERMINAC.DE CUEROS	KG.	7600	ITALIA	2.17
34.05.89.01	AT PROD.PARA TERMINAC.DE CUEROS	KG.	400	ITALIA	2.15
34.06.01.00	VELAS	UNID	51997	HONG KONG	0.08
35.01.02.99	AT PROD.PARA TERMINAC.DE CUEROS	KG.	1300	ITALIA	2.28
35.04.89.91	REACTIVOS	UNID	20	ARGENTINA	4.91
35.04.89.91	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20.00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
35.04.89.99	SUSTANCIAS PROTEICAS	KG.	15	FRANCIA	36,23
35.04.89.99	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	800.	ITALIA	2,86
35.05.01.01	DEXTRINA	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,10
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	56	BRASIL	6,89
35.06.89.19	PEGAMENTO EN POTES DE 30 ML.	UNID	15744	ARGENTINA	0,17
35.06.89.95	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,47
35.06.89.95	PEGAMENTOS	KG.	150	ARGENTINA	10,00
35.06.89.95	PEGAMENTO	KG.	1278	ARGENTINA	7,44
35.06.89.99	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,64
35.06.89.99	ADHESIVO P/INDUST.TEXTIL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	48,37
35.07.89.11	REACTIVOS	UNID	310	ARGENTINA	31,70
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICM.USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	58,37
35.07.89.99	ENZIMAS P/LA ELABORAC.DE VINOS	KG.	10	FRANCIA	77,50
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS.MED.:35 X 43 CMS. PLACAS RADIOGRAFICAS.MED. 24 X 30 CMS. OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID UNID UNID	270000 330000 400000	JAPON	67,55 32,25 25,16
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAF.PLANA (CAJAS X 100 UN	CAJA	458	BELGICA	37,38
37.01.89.21	PLANCHAS P/IMPRESION	UNID	14000	BRASIL	3,07
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS DE 235 UNID.	CAJA	96	ESTADOS UNIDO	215,89
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS DE 1235 UNID.	CAJA	20	MEXICO	318,07
37.01.89.49	PELICULA P/MICROFILM EN HOJA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,54
37.01.89.90	LAMINAS DE POLIESTER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	187,59
37.02.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA EN ROLLO	UNID	36	BELGICA	31,35
37.02.89.10	PELICULA EN ROLLO P/MICROFILMACION	UNID	200	BELGICA	8,59
37.02.89.93	PELICULA VESICULAR EN HOJA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,20
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	7500	ITALIA	0,90
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	3000	ITALIA	1,44
37.02.89.99	PRODUCTOS PARA FOTOGRAFIA	KG.	170	ESTADOS UNIDO	12,83
37.02.89.99	PELICULA DIAPOSITIVA COLOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,33
37.02.89.99	PELICULA DIAPOSITIVA COLOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,33
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	60	ESTADOS UNIDO	18,04
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.50	TIRAS CONTROL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	27,61
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	330	BRASIL	86,63
37.03.01.92	HOJAS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	3000	BELGICA	2,53
37.03.01.98	PAPEL FOTOGRAFICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	62,41
37.04.89.99	TIRAS CONTROL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	41,43
37.08.01.13	REVELADOR	LT.	1000	BRASIL	1,84
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,25
37.08.01.30	TONER	KG.	330	JAPON	18,05
37.08.01.30	TONER EN FRASCOS DE 300 GRS.	UNID	36	ARGENTINA	22,22
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	52	JAPON	14,55
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	30	ARGENTINA	4,56
38.08.01.00	AT RESINA COLOFONIA	KG.	2100	ARGENTINA	1,53
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	15000	ARGENTINA	0,77
38.11.01.99	CUCARACHICIDA	KG.	154	ARGENTINA	2,17
38.11.02.12	FUNGICIDA	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,18
38.11.02.12	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	2,45
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	2500	BELGICA	2,50
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	2,62
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	1000	ESPAÑA	9,58
38.11.02.21	PRODUCTO FITOSANITARIOO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.02.49	FUNGICIDA	KG.	3000	ESPAÑA	5,40
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3130	R.F.ALEMANIA	19,29
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	3500	ESPAÑA	6,61
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	4004	ARGENTINA	9,24
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	1500	ISRAEL	3,50
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	2500	ISRAEL	2,75
38.11.04.91	MICROBICIDA P/7CONTROL DE LAMA MICROBIO-LOGICA EN PAPEL Y CELULOSA	KG.	1140	BRASIL	4,46
38.11.89.11	CAJAS CONT.ESPIRALES MATA MOSQUITOS CON 48 ESTUCHES	CAJA	500	ARGENTINA	5,97
38.12.01.19	AT PRODUCTOS AUXILIARES P/CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	28,32
38.12.01.93	SEYCOFILM	KG.	84	ESTADOS UNIDO	7,12
38.12.01.94	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,92
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMB.DE 10 KGS.	KG.	170	R.F.ALEMANIA	3,78
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMB.120 KGS.	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,67
38.12.01.94	AT AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	1640	R.F.ALEMANIA	4,29
38.12.01.94	AT PRODUC.P/TERMINAC.DE CUEROS	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	3,85
38.13.02.00	FLUJOS P/SOLDAR	KG.	1500	ARGENTINA	3,13
38.18.89.07	LIMPIA CARBURADOR EN POMOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,82
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	50	REINO UNIDO	5,85
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	363	ESTADOS UNIDO	7,16
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	578	R.F.ALEMANIA	5,11
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	4	R.F.ALEMANIA	52,02
38.19.01.99	CATALIZADORES	KG.	11	BRASIL	6,08
38.19.89.04	AT VINESTAB	KG.	600	ARGENTINA	3,04
38.19.89.05	PREPOLIMERO DE ISOCIANATOS	KG.	120	ARGENTINA	2,59
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	9840	R.DE SUDAFRIC	0,80
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	KG.	12701	ESTADOS UNIDO	1,78
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	22000	BELGICA	0,17
38.19.89.49	PREPARADOS PARA INDUST.DEL CAUCHO	KG.	5000	ARGENTINA	0,57
38.19.89.59	TEBOLAN	KG.	627	ESTADOS UNIDO	1,93
38.19.89.59	MICROPEARL F 30	KG.	500	JAPON	12,50
38.19.89.69	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,68
38.19.89.69	AT PREPARADOS PARA CURTIDURIA	KG.	990	R.F.ALEMANIA	1,95
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1725	ARGENTINA	7,38
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	BELGICA	258,83
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	37,97
38.19.89.74	KIT DE CALIBRACION DE FORMAZINA P/TURBI-DIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,40
38.19.89.81	PREPARADO P/MEDIO DE TRANSFERENC.TERMICA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,81
38.19.89.89	PRODUCTOS P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,38
38.19.89.91	JELENE	KG.	200	ESTADOS UNIDO	23,00
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	7030	R.F.ALEMANIA	2,20
38.19.89.99	CETIOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,28
38.19.89.99	ADHESIVO EN POMOS SELLADORES EN POMOS	UNID UNID	60 748	ESTADOS UNIDO	3,01 1,87
38.19.89.99	PEGAMENTOS P/TELA	KG.	30	ARGENTINA	13,75
38.19.89.99	AT ELIMINADOR DE OXIGENO	KG.	117	ESTADOS UNIDO	9,20
38.19.89.99	ANTI-OXI SNAP-BACK	UNID	22	REINO UNIDO	18,87
38.19.89.99	AUXILIAR DE MOLIENDA	KG.	190	BRASIL	1,55
38.19.89.99	AT SOLUCION HIDROXILICA	KG.	18550	BRASIL	1,46
38.19.89.99	ESTIRADOR DE CUERO	UNID	2004	R.F.ALEMANIA	0,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	SOLUCION DE FUENTE ALCALINA	KG.	200	BRASIL	1,22
38.19.89.99	SOLUCION DE FUENTE ALCALINA	KG.	210	ESTADOS UNIDO	13,20
39.01.05.11	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	500	SUIZA	2,70
39.01.05.11	RESINA DE UREA FORMALDHIDOS	KG.	2070	BRASIL	1,27
39.01.08.05	RESINA ALQUIDICA	KG.	6480	ARGENTINA	0,96
39.01.08.08	POLIESTERES NO SATURADOS	KG.	220	ARGENTINA	1,18
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	3960	BRASIL	1,28
39.01.08.04	RESINAS	KG.	11840	BRASIL	1,27
39.01.08.08	RESINA	KG.	9200	PAISES BAJOS	2,13
39.01.08.11	AT POLIMERO PARA LA FABRIC.DE HILADOS	KG.	10120	ESTADOS UNIDO	1,40
39.01.08.11	AT POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,45
39.01.08.13	AT RESINA POLIESTER	KG.	5400	BRASIL	3,00
39.01.08.13	AT RESINA POLIESTER	KG.	2800	BRASIL	3,00
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	4,36
39.31.08.15	ADHESIVO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,74
39.01.11.99	RESINA POLIAMIDA	KG.	4000	ARGENTINA	2,96
39.01.12.09	CINTA DE NYLON P/ALTA TEMPERATURA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	6,01
39.01.12.99	AT FOLIA PA/PE	KG.	2436	R.F.ALEMANIA	4,84
39.01.14.03	RESINAS DE ISOCIANATO	KG.	300	ARGENTINA	2,08
39.01.14.05	POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	9,35
39.01.14.05	AT TENSOACTIVO P/CUEROS EN TAMB.110 KGS.	KG.	1980	PAISES BAJOS	3,80
39.01.14.05	DISPERSION D/POLIURETANO P/REVESTIMIENTO DE TEXTILES	KG.	1440	R.F.ALEMANIA	5,32
39.01.14.05	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	3,75
39.01.14.05	AT POLIURETANO PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,07
39.01.14.07	ADHESIVO	KG.	1045	R.F.ALEMANIA	4,42
39.01.16.05	RESINA	UNID	5	BRASIL	756,98
39.01.18.19	ANTIFOAM	KG.	100	ESTADOS UNIDO	13,27
39.01.18.19	ACEITE	KG.	6840	BRASIL	3,84
39.01.18.19	SILICONA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	31,00
39.01.18.19	PASTA DE SILICONAS	KG.	190	R.F.ALEMANIA	7,26
39.01.18.19	AT SILICONAS	KG.	990	R.F.ALEMANIA	6,31
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	120	ARGENTINA	2,62
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	1372	ESTADOS UNIDO	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	70000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD(TIPO B3003	KG.	20000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	70080	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	40000	ARGENTINA	0,89
39.02.03.00	CAÑO COMBUSTIBLE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	2,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10200	R.F.ALEMANIA	1,48
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	30000	ARGENTINA	0,92
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,89
39.02.06.10	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.06.10	RESINAS DE POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	0,90
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	6000	MEXICO	3,05
39.02.07.03	POLIPROPILENO BI ORIENTADO	KG.	4565	CANADA	3,38
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	500	BRASIL	3,85
39.02.09.11	POLIFSTIRENO	KG.	20640	BRASIL	1,69
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,31
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	1,16
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,19
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,90
39.02.09.19	AT RESINA PLASTICA	KG.	721	ESTADOS UNIDO	8,22
39.02.13.11	POLIVINYL CHLORIDE PEVIJON	KG.	2000	SUECIA	1,06
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	60000	BRASIL	0,67
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	20900	FRANCIA	1,41
39.02.13.11	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,63
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	BRASIL	0,79
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	215000	BRASIL	0,67
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	AT PEVIKON	KG.	20250	SUECIA	1,27
39.02.13.11	POLICLORURO DE VINILO	KG.	10000	ARGENTINA	0,76
39.02.16.15	TELA VINILICA	MTL	33486	BRASIL	0,36
39.02.23.13	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	22	FRANCIA	24,18
39.02.23.23	AT RESINA ACRILICAS EN TAMBOR.120 KGS.	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,78
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,31
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,51
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	660	R.F.ALEMANIA	2,06
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS.	KG.	5000	BRASIL	2,20
39.02.23.23	POLIMEROS ACRILOMETACRILICOS	KG.	3000	BRASIL	1,86
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	29,49
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NAT.ALGUNA	KG.	2994	ESTADOS UNIDO	1,23
39.02.27.12	DISPERSANTE	KG.	3016	ESTADOS UNIDO	6,32
39.02.27.12	PROD.QUIMIC.P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	18,34
39.02.27.15	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	1000	ESPAÑA	2,83
39.02.27.19	EVA	KG.	5000	BRASIL	1,45
39.02.27.19	RESINAS ACRILICAS	KG.	1000	JAPON	3,05
39.02.27.19	AT COPOLIMERO (EVA)	KG.	24750	FRANCIA	1,09
39.02.27.22	RESINA COPOLIMERA	KG.	1870	BRASIL	0,79
39.02.27.22	AT RESINAS P/CUEROS EN TAMBOR.120 KGS.	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,51
39.02.27.22	MOWILIT	KG.	15000	VENEZUELA	0,99
39.02.27.22	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	45	FRANCIA	8,60
39.02.27.22	AT RESINA EUDERM 40 B	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	3,08
39.02.27.27	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	2,28
39.02.27.39	VRIONES DE TEFLON P/CROMATOGRAFOS	UNID	6	SUIZA	34,85
39.03.02.93	ESPONJAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	176,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.03.03.02	AT NITRO	KG.	12000	FRANCIA	2,20
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	6750	REINO UNIDO	2,64
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	13500	REINO UNIDO	2,64
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	10488	ESTADOS UNIDO	4,77
39.03.07.12	METILCELLULOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,70
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,98
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	4,05
39.07.01.00	PALANGANA DE PLASTICO P/USO DOMESTICO	UNID	360	BRASIL	1,24
	BALDE D/PLASTICO P/USO DOMESTICO	UNID	504		1,02
	OTROS ARTICULOS P/USO DOMESTICO	UNID	23930		0,47
39.07.01.00	ASPIRADORES MANUALES DE PLASTICO	UNID	2400	BRASIL	0,13
39.07.01.00	PIEDRA POMEZ SINTETICA	UNID	50000	ARGENTINA	0,11
39.07.02.00	UTENSILLOS DE LABORATORIO	KG.	99	DINAMARCA	18,80
39.07.02.00	KIT ACCESORIO P/REFLOTRON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	296,59
39.07.02.00	KIT ACCESORIO P/REFLOTRON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	89,21
39.07.03.09	TRIPAS P/PRODUCTOS DE SALCHICHERIA	KG.	615	R.F.ALEMANIA	13,85
39.07.03.99	BOLSAS SUPER CRYOVAC FARDAS 1000 UNID.	UNID	330	ARGENTINA	76,51
39.07.03.99	CONJ.DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS	UNID	180	BRASIL	3,90
	SACALECHE BIBERON DE PLASTICO	UNID	240		0,87
	OTROS BIBERONES DE PLASTICO	UNID	14700		0,43
39.07.03.99	AT BOLSAS DE PLASTICO	UNID	45000	ARGENTINA	0,21
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	50000	ARGENTINA	0,05
39.07.04.01	PINZAS HIGIENICAS DE PLASTICO	UNID	6240	BRASIL	0,15
39.07.04.01	ESPATULAS DE PLASTICO	UNID	768	HONG KONG	0,29
39.07.04.01	ESPATULAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,03
39.07.04.99	CONJUNTO DE PLATOS PLASTICOS	UNID	120	BRASIL	1,70
39.07.04.99	CAJA HERMETICA KPLASTICO P/USO DOMESTICO	UNID	360	BRASIL	0,96
	POTE C/TAPA P/USO DOMESTICO	UNID	120		0,95
	OTROS ARTS.P/USO DOMESTICO	UNID	14098		0,28
39.07.04.99	JGO.DE EMBUDO Y COLADOR DE PLASTICO	UNID	960	BRASIL	0,11
39.07.04.99	POCILLOS DE PLASTICO	UNID	3792	HONG KONG	0,40
39.07.04.99	JARROS PLASTICOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	6,39
39.07.04.99	DECORADOR P/REPOSTERIA	UNID	249	R.F.ALEMANIA	9,45
39.07.06.99	EMPAQUETADURA	UNID	8	ESPAÑA	6,10
39.07.06.99	JUNTAS	UNID	8	ARGENTINA	27,83
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	16731	HONG KONG	0,02
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	1000	PAISES BAJOS	0,07
39.07.07.99	TAPAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,44
39.07.07.99	CARTUCHERAS	UNID	17687	HONG KONG	0,40
39.07.07.99	CAJAS P/DISKETTE	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,32
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO	UNID	100	BRASIL	0,06
39.07.89.21	SUJETACABLES(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	50	TAIWAN	18,00
39.07.89.52	CORREAS P/RELOJES	UNID	200	SUIZA	3,78
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,13
39.07.89.57	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541-1501	MTL	600	ESTADOS UNIDO	0,27
	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541-8001	MTL	300		2,68
	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541 VARIAS MED.	MTL	2700		0,77
39.07.89.88	SOQUETES	UNID	500	BRASIL	0,04
39.07.89.88	CODOS	UNID	6	SUIZA	13,51
39.07.89.89	FRAME GASKET HECHO D/SILICONAS COMO MAT. PRIMA	KG.	10	SUIZA	128,24
39.07.89.89	BANDA DE FIBRA NO TEJIDA P/PLANTA DE A-PLICACION POLIRETANO	MT2	225	R.F.ALEMANIA	5,92
39.07.89.89	PLASTICO P/RESORTE P/TELARES	UNID	510	SUIZA	0,32
39.07.89.99	CINTA SEPARADORA DE PRESSPHAN	KG.	4	BELGICA	13,82
39.07.89.99	CORREAS P/ANIMALES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,47
	COLLARES P/ANIMALES	UNID	44		1,85
	JUGUETES P/ANIMALES	UNID	2		31,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CALCOMANIAS FRONTALES	UNID	4	JAPON	4,12
39.07.89.99	CARRETES DE PLASTICO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.89.99	CORREAS P/BATERIAS DE AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	2,29
39.07.89.99	MANGUERAS DE PVC	KG.	105	ESTADOS UNIDQ	2,12
39.07.89.99	BABEROS DE PVC Y ART.DE PLASTICO	UNID	79383	HONG KONG	0,10
39.07.89.99	TEJIDO POLIESTER RECUBIERTO EN PVC	MTL	480	R.F.ALEMANIA	7,01
39.07.89.99	CARRETEL DEL ASIENTO PINO DE LA PUERTA RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTO,RES	UNID UNID UNID	20 50 680	BRASIL	0,35 0,31 0,09
39.07.89.99	PERCHEROS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	6,91
39.07.89.99	PORTACSETES	UNID	504	HONG KONG	1,37
39.07.89.99	CARTEL PLASTICO	UNID	1	ESPAÑA	0,16
39.07.89.99	CONJUNTOS DE REPARACION DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	80	ESPAÑA	0,84
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	69625	ARGENTINA	0,02
3' 07.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA	UNID	18	JAPON	22,49
39.07.89.99	CORREAS PLASTICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,59
40.02.02.99	LATEX CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	ARGENTINA	1,64
40.02.02.99	AT PERTUBAN N LATEX	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,62
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO	KG.	20000	FRANCIA	1,21
40.06.01.07	PRODUC.P/REPRAC.DE PINCHADURAS EN SPRAY	UNID	24	ARGENTINA	2,60
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	800	ESPAÑA	3,72
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	1800	ITALIA	3,35
40.08.01.99	BANDAS	KG.	700	ITALIA	6,18
40.08.89.01	BURLETE P/AUTOMOTOR	UNID	18	BRASIL	11,06
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	3	ARGENTINA	6,75
40.09.01.00	MANGUERAS	KG.	4204	ESTADOS UNIDO	2,20
40.09.01.00	MANGUERAS D/GOMA TIPO 6 CE.P/USO INDUST. MANGUERAS D/GOMA TIPO 32 CE.P/USO INDUST MANGUERAS D/GOMA TIPO CE.P/USO INDUST.	MTL MTL MTL	315 50 2040	ESTADOS UNIDO	2,44 7,43 3,30
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	20	JAPON	2,76
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	250	BRASIL	57,68
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	232	CANADA	92,13
40.09.02.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	69	ITALIA	64,25
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	2,94
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,61
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	6,81
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	6,65
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	14,18
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,16
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,88
40.10.01.00	CORREAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,65
40.10.01.00	CORREAS	UNID	3	BRASIL	0,45
40.10.89.00	CORREAS EN V P/AUTOMOTORES	UNID	14435	TAIWAN	0,72
40.10.89.00	JGO.DE CORREAS V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	31,29
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	317	ESTADOS UNIDO	11,10
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	15	BRASIL	16,04
40.10.89.00	JUEGO D/CORREAS P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	33,43
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	10	REINO UNIDO	6,01
40.10.89.00	CORREAS EN V GOMA Y TELA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,38
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES*PME.U$S 4,50/KG.	UNID	219	ARGENTINA	33,34
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES.PME.U$S 4,50/KG	UNID	300	R.F.ALEMANIA	58,83
40.11.02.00	CUHIERTAS.PME.U$S 4,50/KG	UNID	380	REINO UNIDO	34,19
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.(U$S 4,50/KG.)	UNID	60	R.F.ALEMANIA	58,67

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	CUBIERTAS(PME.U$S 4,10/KG.)	UNID	100	HUNGRIA	240,41
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	20	JAPON	9,31
40.11.06.31	CUBIERTAS P/MAQ.DE VIALIDAD	UNID	20	BRASIL	841,74
40.11.06.31	CUBIERTAS P/MAQ.DE VIALIDAD	UNID	4	BRASIL	2.160,60
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	182	HUNGRIA	5,42
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	170	HUNGRIA	2,38
40.12.89.99	TETINAS	UNID	480	BRASIL	0,36
	CHUPETES ANATOMICOS	UNID	4800		0,13
	CHUPETES VARIOS MODELOS	UNID	16800		0,11
40.12.89.99	TETINAS	UNID	4320	BRASIL	0,36
	MORTILLOS	UNID	720		0,35
	CHUPETES VARIOS TIPOS	UNID	22800		0,21
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUGIA	PAR	22080	CHILE	0,20
40.14.01.11	JUNTAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	10	JAPON	0,37
40.14.01.11	JUNTAS GO,MA	UNID	60	JAPON	0,18
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA TAPA VALVULA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,83
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOT.	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,32
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	100	ARGENTINA	0,37
40.14.01.13	JUNTA DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,01
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	4	ESPAÑA	5,77
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA TELARES	UNID	95	SUIZA	6,25
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	61	BRASIL	0,74
40.14.01.21	SELLOS GOMA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	6,06
40.14.01.22	JGO.REP.CIL.HIDR.	UNID	24	BRASIL	6,43
40.14.01.23	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	354	ESTADOS UNIDO	3,16
40.14.01.23	AROS DE GOMA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,77
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	69	ESTADOS UNIDO	2,16
40.14.01.29	SELLOS	UNID	24	BRASIL	5,84
40.14.01.29	RETENES	UNID	20	ESPAÑA	7,30
40.14.01.29	ANILLOS	UNID	54	ITALIA	47,41
40.14.01.29	ANILLOS SELLADORES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,84
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,89
40.14.01.31	SELLOS DE VALVULAS	UNID	600	JAPON	0,35
40.14.01.33	SELLOS Y RETENES P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	25	REINO UNIDO	21,82
40.14.01.33	RETENES	UNID	20	REINO UNIDO	21,19
40.14.01.33	ANILLOS	UNID	146	REINO UNIDO	1,63
40.14.01.33	ANILLOS	UNID	66	REINO UNIDO	1,17
40.14.02.01	FUELLE CAPUCHON GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,75
40.14.02.01	GUARDA POLVO	UNID	10	BRASIL	0,61
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	6000	BRASIL	1,22
40.14.02.01	SELLOS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	0,22
40.14.02.01	FUELLES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	ESPAÑA	1,67
40.14.02.01	GOMA CUBRE MANIJA	UNID	200	TAIWAN	0,15
40.14.02.01	FUELLES	UNID	1426	BRASIL	1,20
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	50	REINO UNIDO	4,77
40.14.02.03	JGO.REPARACION FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,36
40.14.02.99	TUBOS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	11,41
40.14.03.90	EMPAQUETADURA DE GOMA P/TELARES	UNID	10	SUIZA	8,96
40.14.03.90	ARANDELA DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,07
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	40206	HONG KONG	0,03
40.14.89.89	DIAFRAGMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,30
40.14.89.89	CAPUCHON	UNID	50	ARGENTINA	0,26
40.14.89.89	TACO DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	TACO DELANTERO MOTOR	UNID	2	BRASIL	12,00
	TACO TRASERO MOTOR	UNID	1		8,00
	GOMAS VARIAS P/AUTOMOTOR	UNID	35		0,26
40.14.89.89	GOMA DE LA MANIJA	UNID	10	BRASIL	0,25
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	70		0,45
	GOMA DE TANQUE	UNID	10		0,75
40.14.89.89	GOMA PORTA PLATO	UNID	500	TAIWAN	0,36
40.14.89.99	COPA DE ASPIRACION P/MAQ.DE HAMBURGUESAS	UNID	30	PAISES BAJOS	3,94
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS C/LANA	UNID	7705	BOLIVIA	2,27
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS C/LANA.	UNID	7555	BOLIVIA	2,28
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	UNID	18600	ARGENTINA	10,61
41.02.89.00	AT PIEZAS DE CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS, CROMO NATURAL	UNID	6000	BRASIL	19,28
41.06.00.00	AT CUEROS AGAMUZADOS	KG.	380	ARGENTINA	29,00
42.02.03.99	BILLETERAS PORTA-DOCUMENTOS (NO. 8200)	UNID	288	ARGENTINA	0,30
	BILLETERAS PORTA-DOCUMENTOS (NO.8100)	UNID	144		0,14
42.02.03.99	BILLETERAS PVC	UNID	1200	HONG KONG	1,08
42.02.04.99	BOLSOS Y MOCHILAS.ART. 5815	UNID	48	ARGENTINA	1,84
	BOLSOS Y MOCHILAS (ART. 5500)	UNID	144		1,60
	OTROS BOLSOS Y MOCHILAS	UNID	1396		0,55
42.02.04.99	MONEDERO PVC	UNID	1200	HONG KONG	0,28
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	M3	29	ARGENTINA	31,11
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO DE 2,40 MTS.	UNID	500	ARGENTINA	5,00
	POSTES QUEBRACHO DE 2,20 MTS.	UNID	150		4,00
	POSTES QUEBRACHO DE OTRAS MEDIDAS	UNID	200		4,00
44.05.01.19	ANGELTN-MADERA ASERRADA D/MAS 25 MMS.ESP	M3	20	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	50	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	LAPACHO EN TABLONES	M3	26	PARAGUAY	260,32
44.05.89.99	CEDRO EN TABLONES	M3	35	PARAGUAY	277,93
44.11.01.99	TABLEROS DE FIBRAS COMPRIMIDAS	KG.	34482	BRASIL	0,57
44.14.02.20	MADERAS EN CHAPAS	KG.	2400	BRASIL	1,21
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA CONTRACHAPADA.PR.U$S 454.- EL MT.3	KG.	25730	ARGENTINA	0,50
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR.PR.U$S 210N/M3	KG.	26897	BRASIL	0,20
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA.PR.U$S 329/ M3	KG.	3486	BRASIL	0,56
44.23.89.00	PUERTA TUBULAR	UNID	3	ARGENTINA	15,17
44.24.89.99	TAPAS DE MADERA	UNID	25	ARGENTINA	9,36
44.28.89.99	PORTERAS DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	3	ARGENTINA	18,00
45.03.01.99	JUNTA	UNID	2	BRASIL	54,81
46.03.89.21	BOLSOS Y CANASTOS DE PAJA RUSTICA	UNID	1320	PARAGUAY	0,17
47.01.01.90	PASTA MECÁNICA	KG.	60000	BRASIL	0,40
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDO,DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,80
48.01.01.01	PAPEL	KG.	125330	CANADA	0,61
48.01.01.01	PAPEL	KG.	125410	CANADA	0,61
48.01.01.01	PAPEL PRENSA D/DIARIO P/EMP.PERIODISTIC.	KG.	151000	BRASIL	0,57
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	63000	CHILE	0,62
48.07.01.11	PAPEL DE SEGURIDAD	KG.	10013	ARGENTINA	1,80
48.07.07.52	PAPEL TERMICO.	KG.	480	ESPAÑA	9,09
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS DE 25 MT.	UNID	220	BRASIL	7,61
48.07.07.99	AT CARTULINA DUPLEX	KG.	18000	BRASIL	0,60
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL COMO MAT.PRIMA	KG.	2600	REINO UNIDO	3,72
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	11694	ESTADOS UNIDO	3,80
48.10.01.00	BOBINAS PAPEL CIGARRILLOS	UNID	5440	FRANCIA	8,33
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	UNID	352	ESTADOS UNIDO	17,56
48.15.01.01	PAPEL FILTRO	KG.	8420	ARGENTINA	1,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS	KG.	1896	FRANCIA	8,57
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	6,00
48.15.01.99	PAPEL PRESSPHAN SATINADO	KG.	200	BELGICA	1,01
48.15.01.99	CALAS DE PRESSPHAN	UNID	8000	BELGICA	0,25
48.15.03.07	DISCOS SENSITIVOS	KG.	56	REINO UNIDO	30,70
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON EN CJAS.DE 2000 UNID.	CAJA	10	BRASIL	930,00
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON.PME U$S 800/TONL	UNID	10000	BRASIL	0,55
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	20000	BRASIL	0,53
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	MT2	1008	ESTADOS UNIDO	0,03
48.16.01.00	CAJA P/VHS.	UNID	800	ARGENTINA	1,68
48.16.01.00	CAJAS	KG.	11500	BRASIL	0,80
48.16.01.00	CAJAS (AT)	KG.	13500	BRASIL	0,81
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON.PME.U$S 800/LA TON.	UNID	10000	BRASIL	0,60
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MED. 575 X 415 X 150 MMS. PME.800 U$S LA TON.	UNID	30000	BRASIL	0,95
48.16.01.00	BOLSAS	UNID	70000	BRASIL	0,14
48.18.89.20	INDICE TELEFONICO	UNID	96	HONG KONG	1,29
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL TERMICO	UNID	1000	JAPON	6,50
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,50
48.19.00.00	ETIQUETAS P/AUTOMOTORES	UNID	9	BRASIL	0,15
48.21.01.00	PAPEL JACQUARD	MTL	350	SUIZA	3,34
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	4	BRASIL	4,87
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	10,87
48.21.02.01	JUNTA INVERSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,85
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,91
48.21.06.02	PAÑALES DUFFY GRANDE	UNID	57600	ARGENTINA	0,12
	PAÑALES DUFFY MEDIANOS	UNID	48000		0,10
	OTROS PAÑALES ABSORBENTES	UNID	97260		0,06
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	400	ARGENTINA	15,27
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL TERMOSELLABLE P/REGISTRO DE ELECTROCARDIOGRAMAS	UNID	13100	SUIZA	0,75
48.21.89.15	TELAS REACTIVAS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	115,94
48.21.89.19	PAPEL GRAFICADOR EN CAJAS X 100	CAJA	30	BRASIL	6,15
48.21.89.19	ROLLO DE PAPEL REGISTRADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,67
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,06
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	85	MEXICO	4,25
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	264	MEXICO	1,25
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,34
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	12,56
49.01.00.00	MANUAL P/REFLOTRON	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,93
49.01.00.00	MANUAL P/REFLOTRON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,01
49.03.00.00	ALBUMES PARA COLOREAR	UNID	182	PAISES BAJOS	1,69
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	45	JAPON	4,51
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	KG.	20	ARGENTINA	30,61
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	13,25
49.11.01.99	MANUAL DE PROPIETARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	7	BRASIL	10,15
49.11.01.99	MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,52
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,30
49.11.89.99	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,35
50.09.89.00	TEJIDO 100% SEDA NATURAL	MT2	313	ITALIA	3,86
51.01.01.20	AT HILO POLIAMIDA, CALIDAD 1100 MK	KG.	1108	FRANCIA	8,87
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER	KG.	830	R.F.ALEMANIA	9,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER	KG.	358	R.F.ALEMANIA	10,11
51.01.01.59	AT HILADO POLYESTER ALTA TENCACIDAD en cajas de 1000 MTL. c/u.	CAJA	27000	BRASIL	0.45
51.01.01.59	AT HILADO POLYESTER ALTA TENACIDAD en cajas de 1000 MTL. c/u.	CAJA	[illegible]	BRASIL	0.45
51.01.01.60	HILADOS POLIESTER TEXTURADOS	KG.	55	ARGENTINA	2,21
51.01.01.60	HILADOS POLIESTER TEXTURADOS.PR.U$S2,70 KG.	KG.	54	ARGENTINA	2,20
51.01.01.99	HILADO DE NYLON	MTL	6000000	ESTADOS UNIDO	0,00
51.04.01.00	TELA NYLON	UNID	2500	ISRAEL	6,62
51.04.01.00	AT TELA CORD	MT2	16395	BRASIL	2,40
51.04.01.00	AT TELA CORD DE NYLON	MT2	11915	BRASIL	1,47
51.04.03.99	ARPILLERA SINTETICA.(PME.U$S 2,44/KGS.)	MTL	8237	ESTADOS UNIDO	1,10
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL. PR U$S 15 EL KG.	MT2	1008	ARGENTINA	2,96
51.04.03.99	TELA 100% POL.163 GR/M2.	MT2	2559	ESTADOS UNIDO	1,64
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER.PR.U$S 10'-/KG.	MT2	13716	TAIWAN	1,91
51.04.03.99	TEJIDOS DE POLYESTER. GRAMAJE INF.1506/ M2	MT2	4479	ESTADOS UNIDO	4,37
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS GRA.INFR. 150 GR/M2	MT2	668	ESTADOS UNIDO	3,69
51.04.04.00	AT PERCALINA 154.94 CMS.ANCHO	MTL	1300	ESTADOS UNIDO	1,99
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	9200	MEXICO	5,35
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES.PR.U$S 11.-/KG.	MT2	401	ESTADOS UNIDO	6,25
51.04.09.00	TEJIDOS DE RAYON.GRAMAJE 120 G./M2.	MT2	42	ESTADOS UNIDO	13,62
53.05.01.20	MOAHIR	KG.	1600	ITALIA	4,48
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,93
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	97000	ARGENTINA	1,00
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON.PR.U$S 9/KG.	MTL	293	ESTADOS UNIDO	2,10
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON.ANCHO 140 CM.122 GR M2.PR.U$S 13.-/KG.	MTL	586	HUNGRIA	0,09
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% ANCHO 150 CMS.	MT2	18450	BRASIL	1,32
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% 160 CM.ANCHO	MT2	24000	BRASIL	1,45
55.09.89.99	TELA DE ALGODON.P.REF.U$S 13./KG.	MTL	1800	ITALIA	2,18
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,00
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	35000	ITALIA	1,81
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	30000	AUSTRIA	2,28
56.05.01.08	HILADOS. P/REF. U$S 3.50/KG.	MTL	7913100	REINO UNIDO	0,00
56.05.01.08	AT HILO 100% POLYESTER EN CONOS 4570 MT.	UNID	4200	TAIWAN	1,63
56.07.03.99	AT TELA 52% POL.48% ALG.ANCHO 160 CMT.	MT2	16000	BRASIL	0,71
56.07.03.99	TEJIDOS 46% POLIESTES,29% ALGODON,25% LANA.P.REF. 10ÑKG.	MTL	660	ITALIA	4,98
56.07.09.99	TEJIDOS 54% VISCOSA,34% ALGODON, 12% PO-LIESTER. PREF. U$S 10/KG.	MTL	850	ITALIA	4,15
56.07.09.99	TEJIDO DE RAYON.GRAMAJE 270GR./M2	MT2	56	ESTADOS UNIDO	9,13
58.02.02.41	ALFOMHARAS P/BAÑO .P.REF. 7,50 DLS./KG.	UNID	92	ESTADOS UNIDO	3,07
58.04.01.10	TERCIOPELO DE ALGODON.PR.U$S 12.-/KG.	MT2	31	ESTADOS UNIDO	11,07
58.04.01.10	TELAS DE PANA.P.REF.U$S 6.00/KG.	MT2	800	BRASIL	5,20
58.04.01.10	PANA DE ALGODON.PR.U$S 8.EL KG.	MT2	55	ESTADOS UNIDO	7,17
58.04.05.10	PANA DE RAYON.PREF.U$S U$S 12.Ñ/KG.	MT2	94	ESTADOS UNIDO	8,22
58.05.01.00	CINTA VIRGEN P/ENTINTAR	MTL	13000	ESTADOS UNIDO	0,19
58.05.89.90	CINTAS. P REF.U$S 15.-/KG.	MTL	16298	SUIZA	0,19
58.08.06.00	TULES DE FIBRAS SINTETICAS,GRAMA INF.70 GRS./M2	KG.	29	ESTADOS UNIDO	37,87
59.02.01.99	AT BAJO CUELLO 106,68 CMS.ANCHO	MTL	3000	ESTADOS UNIDO	6,02
59.02.01.99	FIELTRO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	57,33
59.02.01.99	FIELTROS	KG.	50	ARGENTINA	50,76

19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.02.02.11	FIELTRO SINTETICO.	MT2	15000	PAISES BAJOS	1,87
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	KG.	581	PAISES BAJOS	6,36
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE 0,9 MT DE ANCHO	MTL	21000	ARGENTINA	0,64
59.04.89.52	CUERDA DE ARRANQUE	UNID	75	JAPON	49,39
59.07.89.99	TELAS P/OLEOS.(ROLLOS 1,38 MT.X 5 MTS.)	UNID	10	BRASIL	29,94
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE	KG.	584	ESTADOS UNIDO	14,80
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE 167,64 CMS.ANCHO	MTL	18300	ESTADOS UNIDO	1,94
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE 167,64 CM.DE ANCHO	MTL	5126	ESTADOS UNIDO	1,60
59.08.89.99	ENTRETELA.PR.U$S 10.-/KG.	KG.	310	ESTADOS UNIDO	14,38
59.08.89.99	TEJIDOS DE ALGODON IMPREGNADOS.GRAM.SUP. P.REF. U$S 9. EL KG.	KG.	73	ESTADOS UNIDO	16,32
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	19200	CHINA	0,08
59.16.01.00	CORREA TRANSPORTADORA	UNID	2	SUIZA	3.914,53
59.17.89.01	TELA FILTRO POLIPROPILENO	KG.	72	ARGENTINA	33,13
59.17.89.15	DISCOS FIELTRO P/PLEGADORA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	147,54
59.17.89.89	FIELTRO	KG.	47	R.F.ALEMANIA	44,68
59.17.89.89	TELA PLASTICA	UNID	1	ARGENTINA	3.896,86
59.17.89.89	FORROS MOJADORES	KG.	30	REINO UNIDO	12,62
59.17.89.99	FILTROS ANTI-REFLEJO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,85
60.01.03.01	PUNTILLAS 100% POLIAMIDA.PR.U$S15./KG.	MTL	204	SUIZA	2,22
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO D/POLIAMIDA PERLADO	MTL	600	ARGENTINA	0,77
	TEJIDO DE PUNTO D/POLIAMIDA	MTL	3806		0,53
60.01.03.99	ENCAJES P.REF.U$S 15.-/KG.	MTL	377	SUIZA	5,43
60.01.03.99	LYCRA.PREF. U$S 10ÑKG.	MTL	315	SUIZA	12,44
60.03.00.00	MEDIAS(80% ALGODON,20% NYLON)MOD.G2409	UNID	12	REINO UNIDO	2,59
60.03.00.00	MEDIAS(92% ALGODON,7% NYLON,1% LICRA) MOD. G 545	UNID	72	REINO UNIDO	2,39
60.03.00.00	MEDIAS(70% ALGODON,30% NYLON.MO. G 2295	UNID	30	REINO UNIDO	2,17
	MEDIAS(80% ALGODON,20% NYLON).MOD.G 2413	UNID	24		3,13
60.03.00.00	MEDIAS(55% LANA,45% NYLON)MOD. G 2536	UNID	12	REINO UNIDO	2,80
	MEDIAS(62% LANA,38% NYLON)MOD.G.2339	UNID	48		3,34
	MEDIAS, VARIOS MODELOS	UNID	192		2,81
60.04.09.00	BATAS P/DAMA 100% POLIESTER 110 GR/M2	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,27
	BATAS P/DAMA 100% POLIESTER 100 GR/M2	UNID	2		15,08
60.05.01.00	BUZOS P/DAMA 100% LANA 120 GR./M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,91
	BUZOS P/DAMA 40% LANA 30% ANGORA Y 30% NYLON	UNID	4		10,56
	OTROS BUZOS P/DAMA DE LANA DE HASTA 150 GR./M2	UNID	16		8,67
60.05.05.00	BUZOS P/DAMA 100% ACRILICO 120 GR/M2	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,89
	BUZOS P/7DAMA 60% ACRILICO.40% LANA 130 GR./M2	UNID	1		12,69
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO.PR.22,50 DLS./KG.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,73
61.01.89.20	ROPA DEPORTIVA-BUZOS DE ALGODON.PR.U$S 19,50 /KG.	UNID	14	FRANCIA	13,86
61.02.03.10	CONJUNTOS P/DAMA 100% LANA 120 GR./M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,87
	CONJUNTOS P/DAMA 100% LANA 120 GR./M2	UNID	1		48,25
	OTROS CONJ.P/DAMA DE LANA	UNID	10		36,57
61.02.03.30	CONJUNTOS P/DAMA 100% POLIESTER 110GR/M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,62
	CONJ.P/DAMA 60% ACRILICO Y 40% NYLON 120 GR./M2	UNID	1		32,57
	CONJ.P/DAMA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	UNID	7		25,43
61.02.04.10	VESTIDOS P/DAMA 100% LANA 120 GR./M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,63
	VESTIDOS P/DAMA 100% LANA 120 GR./M2	UNID	1		28,97
	OTROS VESTIDOS P/DAMA 100% LANA 120GR/M2	UNID	4		24,13
61.02.04.20	VESTIDOS P/DAMA 100% ALGODON.120 GR./M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,55
61.02.04.30	VESTIDOS P/DAMA 100% ALGODON 100 GR/M2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,19
	VESTIDOS P/DAMA 100% POLIESTER.110 GR/M2	UNID	1		25,33
	OTOTROS VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DE HASTA 150 GR./M2	UNID	10		21,59
61.02.04.90	VESTIDOS P/DAMA 100% SEDA 100 GR/M2	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,19
	VESTIDOS P/DAMA 50% SEDA 50% POL.	UNID	2		35,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.06.30	CAMISAS P/DAMA 100% POLIESTER 110 GR./M2	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,43
61.02.89.30	PANTALONCITOS P/BEBE	UNID	3632	HONG KONG	0,46
61.11.89.00	MINIBLISTER C/CINTURONES(NO.1035)	UNID	144	ARGENTINA	0,89
	MINIBLISTER C/CINTURONES(NO. 555)	UNID	144		0,67
	OTROS MINIBLISTER C/CINTURONES	UNID	864		0,48
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	144	ARGENTINA	0,29
62.02.03.01	TOALLAS 100%ALGODON.P.REF.U$S 9-/KG.	UNID	144	ESTADOS UNIDO	6,95
62.03.89.00	AT SACOS DE POLIPROPILENO TEJIDO	UNID	100000	ARGENTINA	0,32
62.04.89.10	HAMACAS DE COLGAR DE ALGODON	UNID	12	PARAGUAY	3,00
62.05.89.99	GAMUZAS	UNID	3168	JAPON	2,48
64.02.01.00	CALZADO DE DAMA.PREF.U$S65,0/PAR	PAR	1889	BRASIL	6,02
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA DE GOMA,CAPELLADA TELA AVION. P.REF.U$S 5,62/PAR	PAR	400	TAIWAN	8,84
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO C/SUELA GOMA Y CAPELL. DE CUERO NATURAL.P.REF. U$S 10/EL PAR	PAR	400	TAIWAN	10,23
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA RUSTICA	UNID	1500	PARAGUAY	0,17
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	5568	HONG KONG	1,00
67.02.89.00	FLOR ARTIFICIAL X 72 UNID.	UNID	1120	HONG KONG	15,51
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	460	HONG KONG	0,57
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	11120	HONG KONG	0,38
68.02.89.00	MESADAS DE GRANITO Y MARMOL CON BACHA	UNID	551	ARGENTINA	10,42
68.04.03.00	DISCOS P/CORTE O DEBASTE,406 X 3,2	UNID	30	PAISES BAJOS	5,82
	DISCOS P/CORTE O DEBASTE,356 X 2,6	UNID	100		4,14
	DISCOS PARA CORTE O DEBASTE	UNID	12100		1,20
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	340000	BRASIL	0,07
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	16000	BRASIL	0,31
68.07.89.01	PERLITA EXPANDIDA	KG.	5000	ARGENTINA	0,36
68.09.00.00	PLANCHAS DE FIBRO CEMENTO	UNID	17	BELGICA	59,22
68.12.89.00	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,18
68.13.02.99	PAPEL AMIANTO	KG.	9102	BRASIL	1,26
68.13.04.01	JUNTAS TAPA DE CILINDRO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	4,15
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	520	REINO UNIDO	2,98
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	6	ITALIA	26,99
68.14.01.01	ZAPA	UNID	16	BRASIL	67,57
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,75
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,92
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	3380	BRASIL	5,59
68.14.02.00	PASTILLAS ERENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	29,46
69.02.89.00	LADRILLOS	KG.	37720	BRASIL	0,53
69.03.89.01	PLACAS INFRARROJAS	UNID	5000	ARGENTINA	1,07
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	67840	ITALIA	0,59
69.09.89.05	GUIA HILOS	UNID	130	REINO UNIDO	5,20
69.11.89.00	POCILLOS DE TE	UNID	35720	HONG KONG	0,50
69.11.89.00	JGOS.DE PORCELANA DE 45 PIEZAS	UNID	50	HONG KONG	20,22
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	4590	BRASIL	1,15
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO	KG.	4419	ARGENTINA	1,59
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA.P.REF. U$S 0,27/KG.	MT2	5005	ARGENTINA	2,36
70.06.01.01	CRISTAL EN PLANCHAS P/TEMPLAR	MT2	1336	ARGENTINA	7,00
70.06.01.01	CRISTAL EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	3240	ARGENTINA	5,80
70.06.01.02	CRISTAL 10 MMS..P.REF.U$S 0,40/KG.	MT2	713	ARGENTINA	12,85
70.06.01.99	CRISTAL.P.REF.U$S 0,40/KG.	MT2	1354	ARGENTINA	6,91
70.08.01.01	CRISTALES P/AUTOMOVIL	UNID	2	ESPAÑA	79,50
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	15	ARGENTINA	37,04
	VIDRIO PUERTA	UNID	16		26,84
	DEMAS VIDRIOS P/AUTOMOTORES	UNID	117		16,17

91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,92
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	45,00
	VIDRIO PTA.TRASERA AUTOMOTOR	UNID	1		33,00
	VIDRIO VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID	18		23,37
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADO	UNID	5	ARGENTINA	76,90
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,67
70.08.01.02	PARABRISA	UNID	3	ARGENTINA	233,63
	PARABRISA	UNID	2		159,86
	PARABRISA	UNID	4		89,77
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	1	BRASIL	87,52
	VIDRIO VENTANILLA	UNID	1		44,65
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	12	ARGENTINA	38,20
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,75
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTOMOTOR	UNID	9	BRASIL	47,70
70.09.01.00	RETROVISOR P/AUTOS	UNID	40	JAPON	25,04
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	369,89
70.09.02.00	ESPEJO CARTERA	UNID	1440	HONG KONG	0,48
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	18600	ITALIA	0,33
70.13.01.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	720	HONG KONG	0,33
70.13.01.00	BOMBONERAS DE VIDRIO	DOC	167	BRASIL	9,44
	CANDELABROS DE VIDLRIO	DOC	204		2,84
70.13.02.19	TAZA TE Y PLATO	UNID	1800	ARGENTINA	0,46
	TAZA CAFE Y PLATO	UNID	720		0,42
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	15300		0,22
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO COUNTRY	DOC	1218	BRASIL	2,56
	VASOS DE VIDLRIO VEGAS	DOC	1050		2,36
	VASOS DE VIDRIO VARIOS MODELOS	DOC	10660		1,75
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO(NO.40159/230)	UNID	384	R.F.ALEMANIA	0,79
	COPAS DE VIDRIO(NO.40159/190)	UNID	480		0,76
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO 6203	DOC	852	BRASIL	2,34
	CENICEROS DE VIDRIO 6060	DOC	948		1,53
70.14.01.00	JUEGO DE TUBOS DE NEON	UNID	1	ARGENTINA	29,00
70.14.05.00	VIDRIOS P/OPTICAS DE AUTOMOT.	UNID	250	ARGENTINA	2,49
70.17.89.01	CONOS P/DENSIDAD EN SITIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	95,66
	PLACAS DE DENSIDAD	UNID	2		58,08
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	18000	BRASIL	0,52
73.02.01.00	FERROMAGNESIO	KG.	4000	REINO UNIDO	1,18
73.02.01.00	FERROMAGNESIO	KG.	10000	REINO UNIDO	0,69
73.02.89.00	FERROCROMO	KG.	14000	REINO UNIDO	1,23
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	100000	ARGENTINA	0,27
73.11.02.10	PERFILES UPN 100 MMS.	KG.	29622	ARGENTINA	0,35
73.11.02.10	FLEJES DE HIERRO	KG.	16000	ARGENTINA	0,37
73.11.03.11	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	19953	ARGENTINA	0,10
73.11.03.11	PERFILES DE HIERRO U	KG.	9572	ARGENTINA	0,37
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	14953	ARGENTINA	0,39
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO DE MENOS 80 MMS.	KG.	14974	ARGENTINA	0,37
73.11.03.91	ANGULOS DE 2" X 1/4".PME U$S 340.-/TON.	KG.	2020	BRASIL	0,32
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO T.	KG.	24905	ARGENTINA	0,36
73.11.03.99	PERFILES DE LADOS IGUALES	KG.	15000	BRASIL	0,33
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,71
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	54000	CANADA	1,30
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO	KG.	42170	BRASIL	0,67
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20462	BRASIL	0,30
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	5000	BRASIL	0,30
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	9000	BRASIL	0,46
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	104403	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	49873	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS HIERRO DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	80000	BRASIL	0,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	55000	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	46115	BRASIL	0,53
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40425	BRASIL	0,60
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	172930	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	25580	R.DE SUDAFRIC	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	490,00
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	1,19
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE ESPESOR 2,65 MMS.	KG.	25500	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35.	BRASIL	743,04
73.14.89.90	ALAMBRE P/SOLDADURA	KG.	1620	ARGENTINA	0,76
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO AL CARBONO	KG.	800	BRASIL	1,56
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO BAND C 206 1/2 FLEJES DE ACERO BAND IT C 206 5/8 FLEJES ACERO BAND IT C.206 3/4	UNID UNID UNID	50 20 100	ESTADOS UNIDO	22,87 27,92 30,95
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO PARA TALONES	KG.	25000	BRASIL	1,14
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO P/TALONES	KG.	3000	BRASIL	1,19
73.15.45.21	AT ALAMBRE KANTHAL	KG.	500	BRASIL	14,44
73.18.89.99	CAÑOS DE DIAMT.EXTERIOR ENTRE 33,5 Y 59,9 MMS.	KG.	13	ARGENTINA	1,56
73.18.89.99	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	50	SUECIA	25,68
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.DE 38,1 X 1,25 MMS.	KG.	553	FRANCIA	7,74
73.20.01.11	ACCESORIOS DE HIERRO(UNION DOBLE) OTROS ACCESORIOS DE HIERRO	UNID UNID	42 618	ARGENTINA	6,61 3,35
73.20.89.00	ACCESORIOS P/TUBERIAS	KG.	972	ESTADOS UNIDO	7,85
73.20.89.00	CODO DE TUBERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,18
73.21.89.00	TECHOS METALICOS	KG.	613	ARGENTINA	1,55
73.23.89.00	TAMBORES	UNID	15	REINO UNIDO	200,00
73.23.89.00	TANQUE DE EAFTA DE RESERVA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,05
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO S/COSTURA P/OXIGENO	UNID	64	ARGENTINA	86,36
73.24.89.99	TANQUES DE PRESION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.552,85
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	5000	BRASIL	3,60
73.25.01.00	AT STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	3,63
73.25.89.00	CABLE	UNID	2	CHILE	6,20
73.25.89.00	CABLE CAMBIO CABLE EMBRAGUE CABLE ACELERADOR	UNID UNID UNID	2000 10000 5000	TAIWAN	0,10 0,11 0,09
73.27.01.91	MALLAS METALICAS	UNID	7000	R.F.ALEMANIA	0,29
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,26
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20	CHILE	5,65
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION	UNID	2	JAPON	30,82
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	254,44
73.29.01.01	CADENAS	UNID	308	ESPAÑA	7,06
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	BRASIL	29,50
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOCICLETAS	UNID	4600	JAPON	3,10
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/AUTOS	UNID	400	ITALIA	1,62
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	352,06
73.29.01.99	CADENAS P/PERROS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	1,86
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	100000	CHINA	0,07
73.31.89.41 73.31.89.49	GRAPAS GRAPAS	CAJA UNID	200 4	ESTADOS UNIDO ITALIA	3,48 223,03
73.31.89.49	GRAPAS DE HIERRO	UNID	20000	ESPAÑA	0,02
73.32.02.99	ARANDELAS	UNID	1	JAPON	4,26
73.32.02.99	BULON SOPORTE CUCHILLA TUERCA	UNID UNID	12 12	ESTADOS UNIDO	25,20 5,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	102	JAPON	0,19
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	JAPON	0,76
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,20
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	290	ARGENTINA	0,63
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	38	ESTADOS UNIDO	1,52
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM. TUERCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	18 101	R.F.ALEMANIA	3,12 0,10
73.32.02.99	TUERCAS DE BLOQUEO.RC 216 TUERCAS DE BLOQUEO. MP 3550	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	110,72 21,25
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	18	JAPON	2,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	BRASIL	2,17
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1400	BRASIL	0,40
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1200	BRASIL	0,10
73.32.02.99	TUERCA DE ACEITE	UNID	12	BRASIL	0,78
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	260	ESTADOS UNIDO	15,75
73.32.02.99	BULONES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	8790	ARGENTINA	1,58
73.32.02.99	PERILLA TAPA HERRAMIENTA	UNID	400	TAIWAN	0,11
73.32.02.99	TUERCA	UNID	8	ARGENTINA	0,61
73.32.02.99	PERNO BISAGRA TUERCAS TORNILLOS	UNID UNID UNID	1 3 35	ESTADOS UNIDO	6,42 1,92 0,56
73.32.02.99	TUERCA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,51
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOT. TUERCA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID	166 6	R.F.ALEMANIA	0,04 0,38
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	800	ARGENTINA	0,13
73.32.03.99	PINO	UNID	25	BRASIL	0,02
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,42
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	20	JAPON	0,12
73.32.04.01	SEGURO PINO DE PISTON	UNID	8	BRASIL	0,27
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	10	BRASIL	0,02
73.32.04.01	CHAVETAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,44
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1500	ARGENTINA	0,15
73.32.05.01	ARANDELAS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	815	BRASIL	3,83
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	200	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	10	BRASIL	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	REINO UNIDO	66,73
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	49	ARGENTINA	0,33
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2000	BRASIL	0,34
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,61
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,65
73.32.05.07	ARANDELAS. GR1712 ARANDELAS .MP 3551	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	62,88 3,78
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1860	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	1,23
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	380	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	4,54
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELA DE CIERRE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,08
73.32.05.99	ARANDELAS P/AUTOM.CJAS.DE 25 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	4,73
73.35.03.00	MAZOS DE ELASTICOS USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	16,71
73.35.03.00	MAZOS DE ELASTICOS SUSPENSION USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,00
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	ITALIA	197,48
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOT.CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	278	ARGENTINA	3,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,97
73.35.04.00	RESORTE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,64
73.35.04.00	RESORTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	20	BRASIL	5,56
73.35.04.00	SOPORTE C/CAMBIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,75
73.35.04.00	RESORTES	UNID	455	BRASIL	0,35
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	BRASIL	19,94
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	BRASIL	0,10
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,20
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSPENSION USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,00
73.35.05.00	RESORTES P/COMPRESORES	UNID	52	BRASIL	0,33
73.35.89.01	RESORTES	UNID	6	BRASIL	0,09
73.35.89.99	RESORTE	UNID	82	ESTADOS UNIDO	5,22
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,07
73.36.89.10	COCINAS	UNID	90	BRASIL	145,50
73.36.89.10	COCINAS	UNID	50	BRASIL	153,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	80	BRASIL	210,92
73.36.89.10	COCINAS	UNID	60	BRASIL	215,50
73.38.01.20	PLATOS DE METAL	UNID	6840	HONG KONG	0,62
73.38.01.20	PLATOS DE METAL	UNID	1344	HONG KONG	0,97
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	10668	HONG KONG	0,40
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	992	HONG KONG	6,54
73.38.01.90	SALSERAS	UNID	40	BRASIL	6,29
73.40.89.15	TEÑSORES P/CABLES DE ACERO	UNID	3515	BRASIL	0,81
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,82
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2500	BRASIL	0,09
73.40.89.23	AT ABRAZADERA	UNID	10000	BRASIL	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	190	BRASIL	0,13
73.40.89.23	ABRAZADERA P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,03
73.40.89.53	LLAVEROS. NO.306 A LLAVEROS NO.626 A OTROS LLAVEROS	DOC DOC DOC	240 300 7440	HONG KONG	2,16 1,75 0,50
73.40.89.99	SELLOS PARA FLEJES	KG.	3650	CANADA	3,58
73.40.89.99	HEBILLAS DE ACERO BAND IT C.256 3/8 HEBILLAS DE ACERO BAND IT C.256 1/2 HEBILLAS DE ACERO MAND IT C.256 5/8	UNID UNID UNID	50 50 20	ESTADOS UNIDO	10,91 15,05 18,91
73.40.89.99	ABRAZADERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,20
73.40.89.99	LETRAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ARGENTINA	35,00
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS.	KG.	30000	PERU	3,00
74.04.01.00	CHAPA DE COBRE	KG.	14988	BRASIL	3,33
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	11,78
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE SUPERIOR.A 3,17 MM.DIAMT.	KG.	2996	BRASIL	3,96
74.07.01.00	BARRAS HUECAS DE LATON	KG.	1000	R.DE SUDAFRIC	3,68
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	MTL	250	ARGENTINA	13,39
74.08.01.00	CONEXIONES	UNID	10	BRASIL	1,33
74.08.89.20	CONEXION BRONCE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,93
74.15.02.10	REMACHES BRONCE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,03
74.18.03.99	ESPONJA	UNID	2544	ARGENTINA	0,19
76.04.89.99	ETIQUETAS P/VHS	UNID	800	ARGENTINA	0,17
76.04.89.99	LAMINA DE ALUMINIO	KG.	20000	ARGENTINA	3,28
76.10.89.01	TUBOS DE ALUMINIO P/AEROSOLES	UNID	11400	CHILE	0,20
76.11.89.00	BIOSTATOS(TERMOS)REFRIGERADORES P/CON--- SERVACION DE SEMEN CONGELADO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	14,12
76.11.89.00	BIOSTATOS (TERMOS)REFRIGERAD.P/CONSERV. SE SEMEN CONGELADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	546,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
76.11.89.00	BIOSTATOS(TERMOS)REFRIGERADOS P/CONSERV. DE SEMEN	KG.	50	ESTADOS UNIDO	13,23
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	104	ARGENTINA	12,18
	SARTENES	UNID	80		11,39
	CACEROLAS Y SARTENES	UNID	129		8,79
76.16.04.99	CLIPS	KG.	80	BRASIL	22,30
76.16.08.99	MALLA DE ALUMINIO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	11,30
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2544	BRASIL	0,22
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	252	ARGENTINA	12,23
76.16.89.99	SOPORTES PARA MOTOR	UNID	2	JAPON	76,65
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	1,60
79.03.01.00	AT POLVO AZUL	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,70
81.01.02.00	PUNTEROS DE ARENAR DE CARBURO D/TUNGSTEN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	183,25
81.02.02.00	MOLIGDENO	KG.	1	PAISES BAJOS	241,37
81.02.02.00	ALAMBRE MOLIBDENO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	121,33
82.02.03.91	CADENA P/MOTOSIERRA	UNID	42	ESTADOS UNIDO	144,41
82.03.01.99	TENAZAS 31DC	UNID	25	ESTADOS UNIDO	88,76
82.03.01.99	PINZA PORTA ELECTRODOS	UNID	80	TAIWAN	1,62
82.03.01.99	APLICAR DE CARAVANAS P/GANADO	UNID	1	SUECIA	26,31
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	40	BRASIL	4,29
82.03.89.07	LLAVES CAÑO	UNID	30	TAIWAN	4,49
82.03.89.99	LLAVES	UNID	200	TAIWAN	1,04
82.04.01.30	DESTORNILLADOR AUTOMATICO 500 MMS	UNID	50	CHINA	3,82
82.04.01.30	DESTORNILLADORES(C/CAJA 6 UNID.)	CAJA	500	TAIWAN	0,98
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	40	TAIWAN	1,92
82.04.01.90	HERRAMIENTAS MULTIPLICADORA MANUAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	420,09
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	2270	CHECOSLOVAQUI	0,67
82.04.01.90	HERRAIENTAS P/RECTIFICAR ASIENTOS D/VALVULAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,11
82.04.01.90	MAQ.SUNCHADORA DE MANO BAND IT C.001	UNID	20	ESTADOS UNIDO	46,70
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEA	UNID	28	TAIWAN	6,06
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	106,65
82.04.01.90	TORNILLOS DE BANCO	UNID	388	BRASIL	4,93
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	40	ARGENTINA	2,12
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,16
82.04.02.99	UTENSILIOS DE COCINA	UNID	2548	HONG KONG	0,42
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	216	R.F.ALEMANIA	6,03
82.04.02.99	PISTOLA P/APLICACION DE PEGAMENTO	UNID	10	ARGENTINA	3,63
82.04.89.00	EXTRACTOR	UNID	60	ARGENTINA	1,32
82.05.01.29	MECHAS DE ALTA VELOCIDAD	UNID	320	CHECOSLOVAQUI	1,09
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	4956	ARGENTINA	0,40
82.05.89.00	HILERAS DE DIAMANTE NATURAL D/0,900 MMS	UNID	4	BRASIL	132,68
	HILERA D/DIAMANTES NATURAL D/0,700 Y 0,800 MMS.	UNID	12		97,23
	HILERAS DE DIAMANTES NATURAL	UNID	130		58,13
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,99
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	189,48
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE	UNID	4	BRASIL	7,13
82.06.90.90	CUCHILLA ESTACIONARIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,10
	CUCHILLA MOVIBLE	UNID	1		5,98
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,61
82.09.01.11	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	924	BRASIL	2,18
82.09.01.94	JGOS.DE CUCHILLOS 8 PIEZAS	UNID	15	BRASIL	12,91
	JGOS.DE CUCHILLOS 6 PIEZAS	UNID	20		7,64
	CUCHILLOS VARIOS	UNID	2090		2,39
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	64,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.11.90.30	RPTOSP/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 8409	CAJA	10	BRASIL	648,08
82.11.90.30	RPTOSP/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 7200	CAJA	10	BRASIL	328,96
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	732	BRASIL	2,55
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	10065	HONG KONG	0,11
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	178	PAISES BAJOS	0,63
82.13.89.41	CORTAUÑAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,76
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	476	BRASIL	2,11
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.S.195	UNID	30	BRASIL	18,83
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.V.011	UNID	240		5,77
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	11360		0,78
82.14.01.10	CUCHARAS EN CAJAS DE 12	CAJA	980	BRASIL	2,91
	TENEDORES EN CAJAS DE 12	CAJA	980		2,89
	CUBIERTOS EN CAJAS DE 12	CAJA	740		0,92
82.14.89.90	ESPATULAS DE COCINAS EN CAJAS DE 12	CAJA	18	BRASIL	8,40
83.01.01.01	CERRADURA P/AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	12,36
83.01.01.01	TRABA DE DIRECCION	UNID	200	TAIWAN	1,30
83.01.01.01	CERRADURA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70,43
83.01.01.99	CERRADURAS	DOC	350	TAIWAN	4,35
83.01.01.99	CERRAOURAS	UNID	120	BRASIL	22,73
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	44	ARGENTINA	59,33
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	3000	CHINA	0,46
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	1610	ARGENTINA	1,21
83.01.02.01	CANDADOS	DOC	220	TAIWAN	4,08
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	1020	CHINA	0,93
83.01.02.99	CANDADOS	DOC	340	TAIWAN	1,96
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	5580	CHINA	0,49
83.01.89.05	TAPONES TANQUE NAFTA C/LLAVE P/AUTOMOT.	UNID	280	ARGENTINA	4,62
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,99
83.01.89.05	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	5	ARGENTINA	1,66
83.02.03.01	MAQ.LEVANTAVIDRIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	18	ESPAÑA	14,89
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDLRIO	UNID	3	BRASIL	12,43
83.02.03.02	GANCHO ESPOLON	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,29
83.02.03.02	CERRADURA PTA.TRASERA AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	12,00
	CERRADURA PTA.AUTOMOTOR	UNID	2		8,00
	CERRADURAS PTAS.AUTOMOTOR	UNID	30		1,34
83.02.03.02	EMPUNADURA	UNID	50	ARGENTINA	2,86
83.02.03.04	CENICERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,47
83.02.03.04	CENICERO	ONID	1	R.F.ALEMANIA	28,42
83.02.03.04	CENICERO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	3,12
83.02.03.06	EMBLEMA INSIGNIA CAPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,00
83.02.03.06	APLIQUE FAROL FRENO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	61,00
	MOLDURA PUERTA AUTOMOTOR	UNID	2		11,00
	MOLDURAS VARIAS AUTOMOTOR	UNID	60		4,86
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	50,44
83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,55
83.02.03.99	VARILLA PUERTA	UNID	46	BRASIL	0,17
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	1650	BRASIL	0,54
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	180	BRASIL	13,91
83.02.89.99	PICAPORTES	UNID	15300	BRASIL	0,12
83.07.01.90	SOTS FRESNEL	UNID	11	ARGENTINA	109,21
83.07.01.90	ARTEFACTOS DICROICOS	UNID	56	ARGENTINA	11,13
83.07.01.90	JUEGO DE LUCES P/VENTILADORES	UNID	40	TAIWAN	31,60
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	1440	CHINA	1,72
83.08.89.00	TUBO DE ACERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	853,80
83.09.02.99	HEBILLAS EN CJAS.DE 11510 UNID.	CAJA	1	BRASIL	5.091,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.89.21	REMACHES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	434	BRASIL	10,67
83.09.89.41	BROCHES PARA AUTOMOTORES	UNID	810	BRASIL	0,15
83.09.89.41	CLIP	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,17
83.09.89.99	AT CLIPS DE BRONCE P/TIRADORES	UNID	30000	TAIWAN	0,13
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,35
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	30	REINO UNIDO	79,49
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	96,77
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	40	JAPON	22,15
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	68	ESTADOS UNIDO	43,96
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	169	ESTADOS UNIDO	27,18
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	8	ESTADOS UNIDO	47,05
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,54
84.00.00.00	REP.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	64	REINO UNIDO	23,33
84.00.00.00	COJINETES POR MITAD P/MAQ.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,00
84.00.00.00	CORONAS JEFE TRACCION	UNID	8	BRASIL	57,99
	PIÑON EJE TRACCION	UNID	8		29,05
84.00.00.00	CIGUEÑAL DEL MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.250,00
	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	26		11,31
84.00.00.00	TURBO CARGADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	330,00
	VALVULAS FRENO DE AIRE	UNID	2		49,00
	RPTOS.VARIOS P/CAMIONES	UNID	170		12,64
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	20	FRANCIA	350,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	266	TAIWAN	7,57
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	36,74
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	42	ESTADOS UNIDO	50,61
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	287	JAPON	14,22
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	49	JAPON	14,26
84.00.00.00	RPTOS.USADOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	45	R.F.ALEMANIA	1,16
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	34	ESTADOS UNIDO	1,18
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/EQUIPOS AIRE ACONDICIONAD	KG.	9	ESTADOS UNIDO	43,18
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	125	JAPON	37,77
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA A NAFTA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.300,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	10	JAPON	559,40
84.06.04.00	KIT DE MOTOR	UNID	2	JAPON	316,52
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 84 HP	UNID	1	REINO UNIDO	434,00
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 77 HP	UNID	2		345,43
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	534,57
84.06.89.01	MOTORES A EXPLOSION	UNID	22	ESTADOS UNIDO	140,00
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR DIESEL	UNID	3	BRASIL	232,92
84.06.90.41	BLOCK	UNID	3	CHILE	263,14
84.06.90.41	CULATA	UNID	4	CHILE	308,09
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	440,00
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR DE VIBRADOR	UNID	1	BRASIL	131,56
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	80	ARGENTINA	10,25
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	40	JAPON	35,07
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,90
84.06.90.48	PISTON	UNID	5	JAPON	15,48
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	156,53
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,82
84.06.90.48	PISTON P/AUTOS	UNID	41	JAPON	10,21
84.06.90.48	PISTONES MOTOR-USADOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,61
84.06.90.55	PERNOS PISTON	UNID	40	JAPON	4,28
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	10	JAPON	2,07
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	1028	BRASIL	0,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,05
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	4064	ARGENTINA	1,71
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	384	JAPON	1,93
84.06.90.56	GUIA VALVULAS P/AUTOS	UNID	400	ITALIA	0,59
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	1280	ITALIA	0,53
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	10	JAPON	5,29
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	57	ESTADOS UNIDO	5,17
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	2	BRASIL	7,02
	PISTON CARB.	UNID	2		3,40
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	26		1,55
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	241,13
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,00
84.06.90.57	AGUA FLOTANTE	UNID	590	ARGENTINA	0,96
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ESPAÑA	1,29
84.06.90.90	CIGUEÑALES	UNID	11	ITALIA	45,16
84.06.90.90	PERNO	UNID	10	CHILE	1,84
84.06.90.90	SELLOS VALVULAS	UNID	500	CHILE	0,56
84.06.90.90	AROS	UNID	7	JAPON	9,51
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	1050	BRASIL	5,77
84.06.90.90	JUEGO DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	280	ITALIA	7,38
84.06.90.90	MUÑONES DE CIGUEÑAL PARA AUTOMOT.	UNID	100	ARGENTINA	3,00
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	183	BRASIL	4,96
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	8	REINO UNIDO	45,90
84.06.90.90	PARTES DE MOTORES	UNID	200	BRASIL	1,44
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,96
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	18,01
84.06.90.90	TOBERA INYECTOR	UNID	200	JAPON	5,12
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,15
	PATINES	UNID	15		9,55
84.06.90.90	TOBERAS P/MOTORES DIESEL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	46,04
84.06.90.90	TAPON DE CARTER DE VIBRADORA A COMBUST.	UNID	7	BRASIL	29,58
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	30	JAPON	22,68
84.06.90.90	PALANCA DE ARRANQUE	UNID	3121	ARGENTINA	4,29
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	434	BRASIL	7,91
84.08.89.99	MOTORES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	30	ITALIA	87,72
84.08.90.90	CONECTORES P/ACTUADORES REUMATICOS	UNID	4	ITALIA	13,45
84.09.90.00	ACOPLAMIENTO DE COMPACTADOR	UNID	6	BRASIL	46,00
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	854,30
84.10.01.11	EQUIPO DE LUBRICACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.337,60
84.10.01.19	BOMBINES DE EMBRAGUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,04
84.10.01.19	BOMBA TRANSFERENCIA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,56
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	250	REINO UNIDO	10,28
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	150	ITALIA	4,97
84.10.01.19	BOMBA ALIMENTADOR P/AUTOMOTOR	UNID	154	JAPON	18,02
84.10.01.19	RPTOS.P/VALVULAS DE CROMATOGRAFOS	UNID	9	SUIZA	187,85
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,19
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,03
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,00
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	33	REINO UNIDO	29,28
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	ITALIA	1.523,73
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOV.	UNID	210	ITALIA	17,29
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	94	REINO UNIDO	16,44
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.891,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.303,72
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA 2882	UNID	2	ARGENTINA	27,61
	BOMBA DE AGUA 2708	UNID	10		18,95
	BOMBA DE AGUA-VARIAS	UNID	78		12,22
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	ESPAÑA	28,79
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	16,41
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,75
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	310	ARGENTINA	16,66
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	20	JAPON	270,27
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	9	REINO UNIDO	21,08
84.10.01.30	BOMBAS P/SISTEMA HIDRAULICO P/MAQ.DE O-BRA VIAL	UNID	2	REINO UNIDO	2.834,37
84.10.01.30	BOMBA AGUA P/AUTOS	UNID	530	ITALIA	10,53
84.10.01.30	CONJUNTO BOMBA	UNID	2	FRANCIA	552,39
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	400,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	2,09
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	1.310,00
84.10.01.90	BOMBA ALIMENTACION	UNID	66	JAPON	15,37
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	697,87
84.10.02.00	BOMBA FUELLE 2 L/H 3/8" ALTURA 1,5 MTS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,00
84.10.89.99	BOMBA DE INYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.240,00
84.10.90.19	SILENCIADORES	UNID	1	ESPAÑA	7,84
84.10.90.19	ELEMENTO P/BOMBA	UNID	700	BRASIL	6,88
	VALVULAS	UNID	350		2,96
84.10.90.19	ELEMENTO BOMBA DE INYECCION MAQ,OB.VIAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,48
	TOBERA DE INYECCION	UNID	40	...	16,58
84.10.90.19	PARTES DE BOMBAS	UNID	693	REINO UNIDO	2,35
84.10.90.29	INYECTORES	UNID	6	ITALIA	34,54
84.10.90.29	PARTES DE BOMBAS	UNID	10	BRASIL	9,20
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBA AGUA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,89
84.10.90.29	JGO.RPTOS.BOMBA AGUA 774	UNID	5	ARGENTINA	7,53
	JGO.RPTOS.BOMBA AGUA 775	UNID	12		6,50
	JGO.RPTOS.BOMBA AGUA 663	UNID	20		5,01
84.10.90.29	JGO.REPARAC.BOMBA DE AGUA	UNID	20	JAPON	20,59
84.10.90.29	REPARAC.BOMBA DE AGUA	UNID	180	BRASIL	13,54
84.10.90.29	JUEGOS P/BOMBA DE AGUA	UNID	175	ARGENTINA	6,29
84.10.90.90	CONJUNTO INYECTOR	UNID	6	BRASIL	250,16
84.10.90.90	ELEMENTOS P/BOMBAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	132,15
84.10.90.90	ROTOR BOMBA DE ACEITE	UNID	30	JAPON	2,22
84.10.90.90	CILINDRO LEVAS	UNID	6	JAPON	17,93
	ALOJAMIENTO DELANTERO P/AUTOMOTOR	UNID	6		5,64
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID	116		3,96
84.10.90.90	DISTRIBUIDOR	UNID	200	JAPON	80,26
	VOLANTE KIT	UNID	39		8,41
	AROS P/AUTOMOTOR	UNID	168		0,31
84.10.90.90	TAPA BOMBA ACEITE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,58
84.10.90.90	CABEZAL	UNID	3033	REINO UNIDO	9,51
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	76	REINO UNIDO	11,02
84.10.90.90	ELEMENTOS	UNID	60	REINO UNIDO	7,95
84.11.01.11	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO-USADO-	UNID	1	ESTADOS UNIDO	258,38
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	588,12
84.11.01.29	COMPRESORES AIRE FRENO CAMION USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	13,35
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES DE AIRE ROTATIVOS C/MO--TOR DIESEL DE 7 KGS.DE PRESION	UNID	3	ARGENTINA	8.121,00
84.11.01.31	INFLADOR	UNID	10	ARGENTINA	7,24
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	6	JAPON	96,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.39	BOMBAS DE PIE	UNID	12	TAIWAN	3,33
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,75
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	85,21
84.11.02.99	VENTILADORES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,49
84.11.90.19	CUERPO DE COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.835,18
84.11.90.19	VALVULA SEG.COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	220,79
	CAMISA CILINDRO P/COMPRESOR	UNID	2		195,70
	OTROS RPTOS.P/COMPRESORES	UNID	62		37,65
84.11.90.29	VALVULAS DE DESCARGA	UNID	3	ARGENTINA	1.142,26
84.11.90.29	CILINDRO DE APOYO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,53
84.11.90.30	ASPAS P/VENTILADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,80
84.11.90.30	RPTOS.VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	567,00
84.11.90.30	ROTOR DE VENTILADOR P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	3	BRASIL	200,66
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	302,55
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	90	ESTADOS UNIDO	340,00
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.259,27
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.358,27
84.15.02.10	HELADERA A GAS DE USO DOMESTICO	UNID	1	BRASIL	146,95
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	40	BRASIL	219,14
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	325,00
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER.PME.U$S4,10/KG	UNID	1	BRASIL	395,25
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME U$S 4,10/KG'	UNID	20	ITALIA	399,44
84.15.03.19	REFRIGERADOR ELECTRICO DOMESTICO	UNID	1	BRASIL	112,31
84.15.03.19	REFRIGERADORES. PME.4,10/KG.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	664,79
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZAER MOD. ED25PSXRN PME. 4,10/KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.411,94
	REFRIGERADOR C/FREEZER.MOD. ED22MMXRW. PME. U$S 4,10/KG.	UNID	1		930,78
	VARIOS REFRIGERADORES C/FREEZER.PME.U$S 4,10 /KG.	UNID	20		648,22
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER.PME U$S 4,10 EL KG.	UNID	21	ESTADOS UNIDO	522,95
84.15.03.19	REFRIGERAD.C/FREEZER.PME U$S 4,10/KG.	UNID	47	COREA DEL SUR	297,42
84.15.03.19	REFRIGERAD.C/FREEZER.PME U$S 4,10/KG.	UNID	50	COREA DEL SUR	297,42
84.17.01.01	PRECITHORM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	423,68
84.17.01.99	INTERCAMBIADOR DE CALOR	UNID	1	SUECIA	17.942,29
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	11.609,53
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONCENTRACION	UNID	1	AUSTRIA	7.889,53
84.18.02.07	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	824,67
84.18.02.09	FILTROS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	3,94
84.18.02.13	FILTRO	UNID	22	BRASIL	47,79
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	49	ITALIA	61,52
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	400	JAPON	2,53
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	ARGENTINA	478,26
84.18.02.13	FILTROS P/SISTEMA HIDRAULICO DE MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	4	REINO UNIDO	21,73
84.18.02.13	FILTROS P/MOTORES MARINOS	UNID	1064	BRASIL	1,89
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,20
	FILTROS DE ACEITE	UNID	102		10,25
	FILTROS VARIOS	UNID	414		8,84
84.18.02.13	FILRTROS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	200	JAPON	2,37
84.18.02.13	FILTROS ACEITE USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,20
	FILTROS COMBUSTIBLE USADO	UNID	3		18,33
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	200	JAPON	1,93
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1242	BRASIL	1,04
84.18.02.99	RESERVORIOS CARDIOTOMIA	UNID	50	BRASIL	18,17
84.18.02.99	FILTROS	UNID	276	BRASIL	5,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.99	FILTRO P/AUTOMOTOR	UNID	9	BRASIL	0,75
84.18.03.99	FILTRO P/TUBERIA DE VAPOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	400,46
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	200	JAPON	6,71
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,54
84.18.03.99	FILTRO COMPLETO BAÑO ACEITE.	UNID	66	ARGENTINA	37,60
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	JAPON	2,92
84.18.90.04	JGO.DE REPARACION P/CARGADOR	UNID	12	BRASIL	184,97
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	6	ITALIA	49,57
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE	UNID	390	JAPON	4,39
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	636	BRASIL	1,73
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO AIRE P/AUTOMOT.	UNID	200	JAPON	6,41
84.18.90.04	ELEM.DE FILTRO DE AIRE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	115,76
84.18.90.99	FILTROS	UNID	4	ESPAÑA	3,57
84.18.90.99	CARCAZA DE FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	679,69
84.18.90.99	CUBETA PARA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	6.500,00
84.18.90.99	FILTROS	UNID	20	JAPON	5,18
84.18.90.99	FILTRO DE POLVO P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	1	BRASIL	118,03
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	8,37
84.19.01.99	MAQ.SELLADORAS DE BOLSAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5.268,76
84.19.01.99	MAQ.CELOFANADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	10.122,22
84.19.03.00	MAQ.HORIZONTAL.AUTOMOT.P/EMPQUETAR DULCE	UNID	1	ARGENTINA	6.169,00
84.19.03.00	MAQUINA GRAPADORA	UNID	1	ESPAÑA	1.298,20
84.20.01.01	BALANZA PARA COCINA	UNID	72	HONG KONG	3,00
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	2	JAPON	237,61
84.21.01.99	HUMIDIFICADOR CENTRIFUGO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.387,33
84.21.01.99	PISTOLAS DE LIMPIAR	UNID	32	TAIWAN	9,53
84.21.90.01	LANZA AGUA	UNID	30	JAPON	2,41
84.21.90.15	REP.PARA ATOMIZADORES	UNID	140	ITALIA	6,85
84.21.90.99	AGUJAS	UNID	5	ESPAÑA	38,29
84.22.01.01	POLIPASTO(APAREJO)ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	3.151,46
84.22.01.05	APAREJO HORIZONTAL	UNID	15	TAIWAN	7,50
84.22.02.03	ELEVADOR DE AUTOMOVILES USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.105,38
84.22.02.99	GATOS TIPO BOTELLA	UNID	33	TAIWAN	9,28
84.22.04.02	GRUA HIDRAULICA PORTATIL USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	594,29
84.22.04.08	GRUA SOBRE CAMION	UNID	1	BRASIL	28.877,89
84.22.04.99	PLATAFORMA HIDRAULICA USADA P/CAMIONES	UNID	1	PAISES BAJOS	545,70
84.22.89.00	RODILLOS EXPRESOS COMPLETOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	233,32
84.23.01.30	PALA MECANICA USADA	UNID	1	BELGICA	12.044,03
84.23.01.30	EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	32.987,50
84.23.01.40	RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	34.066,00
84.23.01.60	PALA CARGADORA	UNID	2	BRASIL	1.324,00
84.23.90.99	PISTON P/SISTEMA HIDRAULICO DE FRENO DE MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	2	REINO UNIDO	54,08
84.23.90.99	RODILLOS SUPERIOR INF.SIMPLE Y INFE.DOBLE P/BULLDOZERS	UNID	14	BRASIL	176,12
84.23.90.99	TURBINA MANGUITO LIMPIADOR, GUARDA POLVO	UNID UNID UNID	2 2 22	REINO UNIDO	1.421,11 783,33 53,53
84.23.90.99	RPTOS.VARIOS	UNID	5	ITALIA	139,05
84.24.01.03	ARADOS	UNID	6	BRASIL	916,55
84.24.01.03	RASTRAS EXCENTRICAS ARADORAS	UNID	17	BRASIL	2.530,94
84.24.01.99	ARADOS AGRICOLAS	UNID	4	ARGENTINA	4.439,13
84.24.01.99	CULTIVADORES AGRICOLAS	UNID	4	ARGENTINA	4.466,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	2	BRASIL	2.194,00
84.24.01.99	DESMALEZADORA ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	3.100,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	6	BRASIL	2.556,71
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	6	BRASIL	3.074,74
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	37	BRASIL	2.515,54
84.24.04.03	RASTRAS HIDRAULICAS	UNID	2	BRASIL	550,50
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPOS	UNID	1	ARGENTINA	7.357,10
84.24.90.02	DISCOS P/RASTRAS	UNID	600	BRASIL	18,68
84.24.90.02	DISCOS AGRICOLAS	UNID	200	ARGENTINA	13,35
84.24.90.99	PORTA CUCHILLAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	178,13
84.24.90.99	ARCOS PUAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2895	ARGENTINA	2,30
84.25.01.01	CORTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	501,65
84.25.03.05	GUADAÑADORA	UNID	6	BRASIL	833,30
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	6	BRASIL	1.498,83
84.25.03.09	APARATO CABEZAL P/GIRASOL	UNID	4	ARGENTINA	3.425,00
84.25.03.11	COSECHADORAS	UNID	1	ARGENTINA	1.950,00
84.25.03.99	ENFARDADORA	UNID	1	ARGENTINA	11.000,00
84.25.05.00	SELECCIONADORA	UNID	1	CANADA	1.407,00
84.25.90.01	KITS DE CORTADORAS CESPED	UNID	22	ESTADOS UNIDO	39,57
84.25.90.99	CUBOS DEL VARIADOR	UNID	17	BRASIL	31,30
84.26.90.00	PALETA DE BOMBA	UNID	5	SUECIA	30,50
	PALETA DE BOMBA	UNID	5		19,90
	OTROS RPTOS.P/ORDEÑADORAS	UNID	65		13,11
84.27.90.00	REP.PARA MOLEDORA	UNID	11	ITALIA	70,59
84.28.01.99	CORTADORA	UNID	1	CANADA	603,00
84.29.90.00	ROLLOS RAYADOS P/BANCOS DE MOLINERIA	UNID	2	SUIZA	2.344,97
84.29.90.00	TAMICES EXAGONALES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	45,78
84.30.05.99	MAQ.PELADORA DE SALCHICHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.781,40
84.30.90.90	PLACA DE MOLDEO P/MAQ.DE HAMBURGUESAS	UNID	1	PAISES BAJOS	604,78
	PULSADOR P/MAQ.DE HAMBURGUESAS	UNID	1		437,66
84.30.90.90	ANILLOS DE BRONCE	UNID	4	BRASIL	295,66
84.31.90.01	RODILLOS CORRUGADORES	UNID	2	ARGENTINA	3.661,51
84.33.01.99	CORTADORA Y REBOBINADORA DE PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	5.125,63
84.35.01.30	MAQUINA PEGADORA DE ETIQUETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.395,07
84.35.01.30	IMPRESORAS OFFSET	UNID	2	JAPON	3.526,96
84.35.01.30	PEGADORA DE TAPAS DE LIBROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.260,00
84.35.01.30	MAQUINA DE IMPRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	82.665,00
84.36.04.99	MAQ.MADEJADORA-USADA	UNID	1	ARGENTINA	5.000,00
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	4	JAPON	784,54
84.38.90.12	AGUJAS EN CAJAS DE 250 UNID.	CAJA	64	R.F.ALEMANIA	73,74
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	30	ITALIA	88,60
84.38.90.19	AGUJAS P/TELAR	UNID	2	ITALIA	102,15
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,12
84.38.90.19	RPTOS.PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	130	ESTADOS UNIDO	15,50
84.38.90.19	TAPA PLASTICA PROTECTORA DE LA CARCOLA	UNID	1	SUIZA	171,81
84.38.90.39	RPTOS.P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	44,75
84.38.90.39	AROS DE HILAR P/MAQ.MECHERA	UNID	20436	SUIZA	0,09
84.40.01.39	MAQ.SECADORA INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	2.750,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	80	BRASIL	222,17
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,33
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	3	JAPON	2.257,20
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	JAPON	2.757,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.41.90.90	PIE DE SUJETADOR DE FASEAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	96,52
	PIE SUTETADOR COMPLETO	UNID	1		79,34
	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE COSER	UNID	14		18,36
84.45.01.99	MAQUINA RECTIFICADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.825,61
84.45.04.00	RECTIFICADORA DE MOLDES	UNID	1	BRASIL	3.219,00
84.45.06.99	TALADRADORA	UNID	20	BRASIL	205,50
84.45.13.99	MAQ.P/FABRICAR CORTINAS METALICAS	UNID	1	ARGENTINA	4.853,98
84.46.89.99	CORTADORAS DE CERAMICA	UNID	25	ARGENTINA	38,35
84.47.89.00	MAQUINARIA P/HACER TAPONES DE CORCHO	UNID	1	ITALIA	10.778,94
84.48.01.00	MANDRILES	UNID	16	TAIWAN	12,14
84.49.01.00	PULIDORAS	UNID	36	TAIWAN	27,52
84.49.01.00	LIJADORA NEUMATICA	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.49.90.00	TANQUE DE CONBUSTIBLE DE VIBROAPISONAD.	UNID	1	BRASIL	48,30
	CUBO DE VIBROAPISONADORA	UNID	2		11,36
	OTROS RPTOS.DE VIBROAPSINADORA	UNID	66		7,74
84.50.01.99	GRABADORA P/SERIGRAFIA,FCOS.Y AMPOLLAS DE VIDRIO,SON HORNO A GAS, INFRARROJO	UNID	1	ARGENTINA	2.150,00
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	25	JAPON	162,98
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	100	BRASIL	117,30
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	948,92
84.53.03.00	PROCESADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.500,00
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	116,76
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	30,29
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.589,41
84.53.05.00	MULTIPLEXORES P/COMPUTACION	UNID	13	ISRAEL	617,01
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA EXTERNA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	562,71
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	3	BRASIL	32.281,58
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,72
84.53.05.00	CONTROLADOR TWINAXIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.839,40
84.53.05.00	IMPRESORA P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.028,85
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	252,47
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	103,66
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	900,00
84.53.89.00	MAQUINA REGULADORA DE FUNCIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.954,78
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	765,76
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	264,82
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	51,99
84.53.89.00	TERMINALES PORTATILES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	1.125,60
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	46	COREA DEL SUR	656,45
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.300,00
84.54.89.05	GRAPADORAS	UNID	1728	HONG KONG	0,58
84.54.89.05	ENGRAPADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	16,85
84.55.02.00	VISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	265,12
84.55.02.00	CAJAS P/CAJ.REG.	KG.	40	ESTADOS UNIDO	82,40
84.55.02.00	GRUPO DE RUEDAS DE IMPRESION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	38,47
	RODILLO DE AVANCE	UNID	25		8,86
	LOS DEMAS	UNID	45		7,07
84.55.02.00	RPTOS.P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	96,50
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA INTERNA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	573,33
84.55.03.00	BANDEJA PARA PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,53
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESOS CON ELEMENTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	118,18
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	705,50
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	415,70
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	118,39
84.55.03.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	428,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	DISKETERAS PARA COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,61
84.55.03.00	BRAZO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,56
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.414,45
	UNIDADES DE DISCO	UNID	3		2.622,20
84.55.03.00	CHASIS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.643,03
84.55.03.00	RIEL DE METAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,34
	ESCUADRA METALICA	UNID	6		1,67
	CUBIERTA DE PLASTICO	UNID	3		67,01
84.55.03.00	CABEZALLES DE IMPRESORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	89,47
84.55.03.00	TARJETAS DE FAX DE COMPUTADOR	UNID	1	CHILE	2.436,90
	CHASIS DE EXPANSION DE COMPUTADOR	UNID	1		2.132,29
	OTROS RPTOS.DE COMPUTADOR	UNID	3		1.624,60
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	727,15
84.55.03.00	KIT PARA IMPRESION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	118,18
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	462,38
84.55.03.00	HARDWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.613,00
84.55.03.00	TARJETA P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	243,53
84.55.03.00	RODILLO ENTINTADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	33,92
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	71	TAIWAN	68,87
84.55.03.00	BANDA DE CARACTERES P/IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	476,48
	CORREA P/IMPRESORA	UNID	2		241,82
	OTRAS PARTES PARA IMPRESORA	UNID	3		149,09
84.55.03.00	TARJETA DE EXPANSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	322,15
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	417,19
	DISQUETERA INTERNA	UNID	3		178,07
84.55.03.00	RPTOS.DE IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	100,00
84.55.03.00	TARJETA DE C.IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,91
84.55.03.00	TARJETA DE C.IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.500,00
84.55.03.00	T.CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,00
84.55.03.00	MODULO IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	704,86
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	221,23
84.55.03.00	BANDAS METALICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	391,61
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	326,34
84.55.03.00	CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	624,17
	CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS D/COMP.CDPOP	UNID	1		458,52
	OTROS RPTOS.P/COMPUTADOR	UNID	32		128,43
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	105,43
84.56.01.31	JHORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	98,39
84.56.90.02	REVESTIMIENTO DE CAMARA P/TRIT.	UNID	1	BRASIL	1.330,00
	MANDIBULA FIJA P/TRIT.	UNID	1		1.470,00
	OTRAS PARTES DE TRITURADORAS	UNID	2		1.186,88
84.57.01.00	MAQ.P/FABRICAC.DE AMPOLLAS DE VIDLRIO.	UNID	1	ARGENTINA	10.670,00
84.57.01.00	MAQ.P/TUBOS CAPILARES DE VIDRIO	UNID	250	ARGENTINA	12,24
84.58.01.00	MAQUINAS DISTRIBUIDORAS DE CAFE	UNID	21	ITALIA	692,57
84.59.89.99	SILO COMPLETO	UNID	1	BRASIL	18.914,32
84.59.89.99	MAQUINAS HIDRAULICAS APRIETA TERMINALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	136,02
84.59.89.99	MAQ.DE FUSIONAR CONTINUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31.436,40
84.59.89.99	GATOS CARROCEROS	UNID	7	TAIWAN	97,27
84.59.89.99	MAQ.P/PRENSAR MANGUERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.580,21
84.59.89.99	APTO.MEDICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	137,50
84.59.90.99	SELLO MECANICO	UNID	1	ARGENTINA	1.033,61
84.59.90.99	BOBINAS	KG.	360	AUSTRIA	4,78
84.59.90.99	SECCION CONICA P/MAQUINA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	9,48
84.59.90.99	TUBO CON BUCHA MONTADA	UNID	6	BRASIL	44,00
	FLEXIBLE DE VIBRADOR	UNID	6		28,10
	DEMAS RPTOS.P/VIBRADORES	UNID	69		8,65
84.60.00.00	AT MOLDE DE INYECCION AUTOMATICA	UNID	1	BRASIL	8.300,00
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.960,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.21	VALV.ESF.PRESION D/TRABAJO INFERIOR A 30 KG/CM2 DE 1/2"	UNID	100	ITALIA	1,76
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.848,94
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	BRASIL	173,03
84.61.01.99	VALVULA P/MAQ.DE HAMBURGUESAS	UNID	7	PAISES BAJOS	46,52
84.61.01.99	VALVULAS P/SISTEMA HIDRAULICO DE MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	1	REINO UNIDO	300,11
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	66	ITALIA	69,59
84.61.01.99	CANILLA	UNID	1	ESPAÑA	25,57
84.61.01.99	VALV.ESF.PRES.D/TRABAJOSP.A 30 KG./CM2 3"	UNID	150	ITALIA	4,39
	VALV.ESF.PRES.D/TRABAJO SUP.A30/KG./CM2 11/4"	UNID	30		6,08
	VALV.VARIAS KPRES.D/TRABAJO SUPERIOR A A 30 KG./CM2	UNID	2810		3,05
84.61.01.99	CONVERTIDOR ELECTRONAUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	770,00
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	100	BRASIL	2,88
84.61.01.99	VALVULA ALIMENTACION	UNID	392	JAPON	5,89
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	100000	REINO UNIDO	0,08
84.61.01.99	VALVULA PARA AUTOMOTOR	UNID	19	BRASIL	2,04
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	10	BRASIL	864,90
84.61.01.99	RESPUESTOS	UNID	1	ITALIA	187,71
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	888	REINO UNIDO	1,92
84.61.01.99	VALVULAS ELECTRICAS MODULANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	320,80
84.61.90.99	ACTUADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.234,80
84.62.89.00	RULEMANES DE CAJA DE CAMBIO	UNID	100	JAPON	4,06
84.62.89.00	RULEMANES DE CARDAN 88508	UNID	20	BRASIL	15,53
	RULEMANES DE CARDAN MB 145	UNID	20		12,70
	RULEMANES VARIOS	UNID	370		7,16
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15	CHILE	15,78
84.62.89.00	RULEMAN DE RUEDA	UNID	26	JAPON	2,59
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1555	ARGENTINA	2,35
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3740	ARGENTINA	1,82
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,86
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	ITALIA	9,11
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	300	ITALIA	3,69
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1095	ARGENTINA	5,56
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	10,39
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	110	JAPON	8,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	18	BRASIL	16,01
84.62.89.00	COJINETES	UNID	1	BRASIL	2,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	625	ARGENTINA	3,73
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	24,93
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	200	JAPON	4,73
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES DIESEL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	2,34
84.63.01.01	EJE PRIMARIO P/CARRITO TRANSPORT.ELECT.	UNID	1	FRANCIA	203,77
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	JAPON	25,03
84.63.01.99	CEGUEÑALES USADOS	UNID	14	REINO UNIDO	57,22
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	115,00
	CTA.KMTS.	UNID	6		24,19
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	2,48
84.63.02.01	RPTOS.DE MOLINO. BUJES PR. 449	UNID	1	ESTADOS UNIDO	899,15
	RPTOS.DE MOLINO. BUJES PR. 250.A	UNID	3		379,47
	OTROS RPTOS. DE MOLINO	UNID	8		264,16
84.63.02.01	COJINETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8.174,00
84.63.02.04	BUJES	UNID	2	REINO UNIDO	16,47
84.63.02.04	BUJES	UNID	200	BRASIL	0,21

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	4	JAPON	10,05
84.63.02.04	BUJES	UNID	10	BRASIL	1,03
84.63.02.04	BUJE P/AUTOMOTOR	UNID	7	BRASIL	0,42
84.63.02.04	REPUESTOS	UNID	2	ITALIA	40,66
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	BRASIL	28,84
84.63.02.99	RPTOS.P/TELARES	UNID	260	ITALIA	1,56
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	10	CHILE	9,08
84.63.02.99	BUJES	UNID	41	BRASIL	8,24
84.63.02.99	BUJES P/COMPRESORES	UNID	6	BRASIL	59,25
84.63.02.99	COJINETES	UNID	32	BRASIL	4,75
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS P/MECHERA	UNID	3	JAPON	336,67
84.63.03.02	JUEGO DE ENGRANAJE(2 PIEZAS) P/CARRITO ELECTRICO	UNID	1	FRANCIA	524,34
84.63.03.03	RPTOS.CORONA	UNID	1	ITALIA	93,51
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOS	UNID	20	ITALIA	7,60
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	9,88
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	12,53
84.63.06.01	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,72
84.63.06.99	POLEAS	UNID	6	BRASIL	5,53
84.63.06.99	RODILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19.502,50
84.63.07.00	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	216,29
84.63.08.99	CARDAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	407,13
84.63.08.99	CRUZETA	UNID	30	CHILE	7,82
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	4	ARGENTINA	0,45
84.64.01.00	VARILLA NIVEL DE ACEITE	UNID	3	ARGENTINA	0,74
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	20	CHILE	14,63
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	381	REINO UNIDO	9,04
84.64.01.00	EMPAQUETADURA	UNID	34	REINO UNIDO	15,91
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,26
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	60	BRASIL	0,56
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	43,45
84.64.01.00	JUNTA EMPAQUE DE AUTOMOTOR JUNTA CAÑO ESCAPE AUTOMOTOR	UNID UNID	5 15	BRASIL	1,60 0,27
84.64.01.00	PIE DE VALVULA	UNID	1	AUSTRALIA	5,00
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	180	REINO UNIDO	36,06
84.64.89.99	JUNTAS ESFERICAS	UNID	4	ITALIA	31,94
84.64.89.99	JUNTA P/MOTOCOMPRESORES	UNID	4	BRASIL	12,85
84.65.01.01	RETENES	UNID	260	CHILE	1,89
84.65.01.01	RETENES	UNID	120	JAPON	0,43
84.65.01.01	RETEN VALVULA ESCAPE RETEN HORQUILLA	UNID UNID	2000 5000	TAIWAN	0,12 0,18
84.65.01.01	RETENES	UNID	800	ARGENTINA	1,66
84.65.01.02	RETENES	UNID	290	REINO UNIDO	3,04
84.65.01.02	ANILLO DE METAL	UNID	6	REINO UNIDO	26,86
84.65.01.02	SELLOS RETENES	UNID UNID	100 100	R.F.ALEMANIA	0,96 0,93
84.65.01.02	RETEN CON METAL FRONTAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
84.65.01.02	RETENES	UNID	81	BRASIL	5,73
84.65.01.99	RETENES	UNID	1	ARGENTINA	513,40
84.65.89.01	EJE DE PALANCA P/TELAR	UNID	2	SUIZA	262,21
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	8	CANADA	189,27
85.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	30	REINO UNIDO	21,00
85.00.00.00	FARO SEÑALAMIENTO LLAVE BULBO P/ACEITE RPTOS.VARIOS CAMION	UNID UNID UNID	3 5 25	ESTADOS UNIDO	13,50 12,62 5,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	238	JAPON	17,71
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	268	TAIWAN	7,57
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	34,28
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	21	JAPON	36,12
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	467,26
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR	UNID	1	REINO UNIDO	8.978,88
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS,DIESEL, 25 KVA.	UNID	2	BRASIL	4.205,38
85.01.02.01	CAPACITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,64
	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	3		117,48
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	390	ARGENTINA	74,74
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR DE 4 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.126,83
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	334,41
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,34
85.01.02.07	MOTORES ELECTRICOS	UNID	2	FRANCIA	831,95
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	16	ARGENTINA	473,20
85.01.02.99	MOTORES	UNID	100	ARGENTINA	48,18
85.01.02.99	MOTORES	UNID	6	TAIWAN	973,67
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 220 V.50 HZ	UNID	350	ARGENTINA	38,94
85.01.02.99	MOTOR ACCIONADOR	UNID	1	BRASIL	19,42
85.01.02.99	MOTOR PARA VIDEOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,59
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	1	ARGENTINA	38,25
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,19
85.01.04.95	FLY BACK	UNID	30	BRASIL	13,99
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	19	R.F.ALEMANIA	29,22
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	25	JAPON	33,21
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	157,17
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/COMPUTADORA	UNID	1	ISRAEL	98,83
85.01.05.90	RECTIFICADORES DE CORRIENTE	UNID	10	JAPON	34,97
85.01.05.90	JUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	185,24
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	238,58
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	196,89
85.01.05.90	TRIPLICADORES DE TENSION P/T.V.	UNID	144	BRASIL	7,98
85.01.06.09	BOCINAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	0,71
85.02.89.00	ELECTRO IMAN P/CARRITO TRANSPORT.ELECT.	UNID	2	FRANCIA	211,61
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,85
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA P/RELOJES	UNID	43100	HONG KONG	0,07
85.04.01.03	BATERIA ARMADA EN JAPON TIPO GS	UNID	1	JAPON	1.592,00
85.04.01.99	BATERIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,69
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	25	JAPON	29,06
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	450	TAIWAN	3,39
85.04.01.99	BATERIAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,96
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	250	BRASIL	71,55
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	43	BRASIL	71,54
85.06.01.69	LUSTRASPIRADORAS	UNID	1200	ARGENTINA	46,40
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	40	TAIWAN	39,20
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	500	BRASIL	13,68
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	1350	BRASIL	15,94
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	650	BRASIL	15,89
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	500	BRASIL	13,68
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	4400	BRASIL	15,88
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	4000	BRASIL	15,94
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	4000	BRASIL	15,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	4500	BRASIL	15,88
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2500	BRASIL	15,88
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	300	BRASIL	13,68
85.06.90.21	VASOS PARA LICUADORAS	UNID	1200	BRASIL	0,67
85.06.90.23	BASES PARA LICUADORAS	UNID	400	BRASIL	0,44
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	25000	BRASIL	0,55
85.08.89.05	BOBINAS DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,26
85.08.89.05	ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	2	BRASIL	11,10
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	20	REINO UNIDO	8,81
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	270	ARGENTINA	4,08
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	100	BRASIL	0,78
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,42
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	365	REINO UNIDO	1,13
85.08.89.07	AVANCES PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	262	ARGENTINA	4,06
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES USADOS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	2,00
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	100	ARGENTINA	1,67
85.08.89.14	CARBONES DE ARRANQUE	UNID	60	JAPON	1,20
85.08.89.14	SOLENOIDE DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	941	ARGENTINA	1,45
85.08.89.14	PARTES DE ARRANQUE	UNID	234	ARGENTINA	10,34
85.08.89.14	ARRANQUE COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,50
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	258,38
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	525	REINO UNIDO	8,42
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	315,49
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,00
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID	980	ARGENTINA	9,46
85.08.89.99	PORTA CARBONES DE ALTERNADOR	UNID	10	JAPON	4,69
85.08.89.99	BENDIX DE ARRANQUE P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,53
85.08.89.99	COLECTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	470	ARGENTINA	1,57
85.08.89.99	RECTIFICADOR DE ALTERNADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,00
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORES	UNID	600	JAPON	2,66
85.08.89.99	ALTERNADOR DISJUNTOR	UNID UNID	1 1	BRASIL	100,15 2,47
85.08.89.99	BUJIAS DE CALENTADO	UNID	1650	REINO UNIDO	3,30
85.08.89.99	BUJIAS DE CALENTADO	UNID	300	REINO UNIDO	3,16
85.08.89.99	BUJIAS DE CALENTADO	UNID	270	REINO UNIDO	3,31
85.09.01.11	BOCINA 6 V .	UNID	400	TAIWAN	1,40
85.09.01.91	SEMI OPTICA P/AUTOMOTORES	UNID	1668	ARGENTINA	2,81
85.09.01.94	PROYECTOR	UNID	2	ARGENTINA	47,67
85.09.01.96	FAROLES	UNID	2	BRASIL	54,53
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR PARA AUTOM.	UNID	20	ARGENTINA	2,80
85.09.01.99	FAROLES PARA AUTOMOTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,86
85.09.01.99	FAROL DE LECTURA	UNID	3	BRASIL	3,78
85.09.01.99	FAROS TRASEROS	UNID	250	ARGENTINA	4,76
85.09.89.01	CONJUNTO LAVA PARABRISAS	UNID	1	BRASIL	12,39
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	7	ARGENTINA	26,44
85.09.90.91	PORTA LAMPARA DELANTERO	UNID	37	JAPON	1,99
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROLES	UNID	498	ESTADOS UNIDO	0,69
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/AUTOS	UNID	100	JAPON	24,07
85.09.90.92	PLASTICO FAROL	UNID	100	ARGENTINA	0,94
85.09.90.94	DESTELLADOR DE SEÑALEROS	UNID	20	ARGENTINA	3,08
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIA .	KG.	7	FRANCIA	51,61
85.09.90.95	HOJA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.95	PARTES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	532	BRASIL	2,60
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	28,31
	MECANISMO LIMPIAPARABRISAS	UNID	1		11,85
	TOPE SISTEMA LIMPIAPARABRISAS	UNID	2		0,18
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2885	CHINA	0,97
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1296	HONG KONG	0,78
85.11.02.99	MAQUINAS PARA SOLDAR DCE ARCO	UNID	10	BRASIL	993,44
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	281,09
85.12.05.13	SECARROPAS	UNID	60	BRASIL	218,50
85.12.06.04	AT RESISTENCIAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	3000	BRASIL	2,30
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO PARA MOTORES DIESEL	UNID	5000	ITALIA	2,20
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	2400	BRASIL	1,65
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION	UNID	2	BRASIL	31,58
	CARCAZA CALEFACTOR	UNID	3		1,30
85.12.90.99	RPTOS.P/HORNOS A CICROONDAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	74,93
85.12.90.99	BANDEJAS GIRATORIOS P/HORNO A MICROONDAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,49
	RODILLO P/HORNO A MICROONDAS	UNID	7		0,21
	PALANCA ABRE PUERTA P/HORNO A MICROONDA	UNID	1		0,06
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	177	ESTADOS UNIDO	1,77
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,67
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	112	ESTADOS UNIDO	4,32
85.13.89.00	DATA MODEM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	500,00
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	586,67
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	30	JAPON	694,62
85.13.89.00	APARATO FAXIMIL	UNID	10	JAPON	1.115,65
85.13.90.90	TARJETAS DE LINEA URBANA P/USO TELEFON.	UNID	6	JAPON	101,91
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,80
85.14.01.99	MICROFONO PARLANTE	UNID	5	JAPON	28,19
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	800	TAIWAN	3,83
85.14.02.02	PARLANTES P/APARATOS ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,16
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	25	BRASIL	5,15
85.14.02.05	ALTAVOCES CIRCULARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,87
85.14.02.99	PARLANTE	UNID	12	JAPON	3,22
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	4	BRASIL	2,00
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	4000	HONG KONG	0,42
85.14.03.99	AMPLIFICADORES P/GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	101,22
85.14.90.99	PARTES P/MICROFONOS	UNID	300	TAIWAN	1,78
85.15.01.15	KITS	UNID	500	COREA DEL SUR	52,67
85.15.01.21	KITS DE T.V.COLOR	UNID	1000	BRASIL	119,00
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 20" C/C.REMOTO	UNID	500	BRASIL	158,84
85.15.01.22	TELEVISORES 14" C/CONTROL	UNID	35	COREA DEL SUR	174,54
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	60	PANAMA	162,80
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	30	PANAMA	211,64
85.15.02.00	MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,96
85.15.02.00	MONITORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	313,21
85.15.02.00	MONITORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,66
85.15.02.00	MONITORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	166,29
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTACION	UNID	10	TAIWAN	98,66
85.15.02.00	MONITOR COLOR	UNID	1	MEXICO	603,33
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,40
85.15.09.99	RADIOCASSETTE P/AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,16
85.15.09.99	RADIOS	UNID	30	BRASIL	108,00
85.15.09.99	AUTO RADIO CON PASACASETE	UNID	202	HONG KONG	70,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	61,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	70	PANAMA	36,75
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	30	TAIWAN	82,12
85.15.13.99	RADIO	UNID	252	PANAMA	5,98
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	1	ESTADOS UNIDO	187,79
85.15.17.01	RADIOGRABADOR	UNID	37	ESTADOS UNIDO	184,50
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	45	PANAMA	108,53
85.15.29.99	RADIOS BANDA CIUDADANA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,38
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	177,66
85.15.90.10	CIRCUITO IMPRESO DISIPADOR DE CALOR PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID UNID UNID	4 1 28	JAPON	204,52 25,20 10,00
85.15.90.10	ANTENA	UNID	50	JAPON	7,04
85.15.90.10	SINTONIZADOR DE ANTENA	UNID	5	JAPON	210,64
85.15.90.41	PARTES DE TV COLOR	UNID	10	BRASIL	5,28
85.15.90.41	CIRC.IMPRESOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,13
85.15.90.44	SOPORTE INFERIOR	UNID	2	BRASIL	0,62
85.15.90.45	SINTONIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,84
85.15.90.46	PARTES DE GABINETES	UNID	53	BRASIL	1,16
85.15.90.46	TAPA BRILLO CONTRASTE	UNID	3	BRASIL	1,03
85.15.90.46	GABINETES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	0,72
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	44,63
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	792,88
85.15.90.47	ANTENAS MOTOR DE ROTACION AMPLIFICADOR Y VARIOS	UNID UNID UNID	1 1 3	ESTADOS UNIDO	432,38 111,42 76,36
85.15.90.47	ANTENAS MOTOR DE ROTACION AMPLIFICADOR Y VARIAS	UNID UNID UNID	1 1 3	ESTADOS UNIDO	432,38 111,42 76,36
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	18	BRASIL	6,90
85.15.90.47	RECIBIDOR DE SEÑALES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	233,14
85.15.90.47	ANTENA MALLAS EXTERIORES E INTERIORES AMPLIFICADOR DE SEÑAL Y VARIOS	UNID UNID UNID	1 16 4	ESTADOS UNIDO	430,98 25,03 257,09
85.15.90.47	ANTENA ELECTRICA	UNID	3	BRASIL	25,65
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	174,31
85.15.90.49	PARTES DE TELEVISION	UNID	84	BRASIL	0,49
85.15.90.49	RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	494,19
85.15.90.49	RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	494,19
85.15.90.49	RECEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	492,74
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS(CAJAS X1000	CAJA	17	TAIWAN	121,04
85.18.01.00	CAPACITOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,03
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS DE BAJO VOLTAJE	DOC	12500	BRASIL	0,03
85.18.89.19	FILTROS T.V.	UNID	7	BRASIL	4,51
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	36	BRASIL	0,40
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS/CAJAS X 1000 U)(	CAJA	25	TAIWAN	10,40
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,72
85.18.89.19	CONDENSADORES DE POLIESTER	UNID	1000	BRASIL	0,07
85.18.89.20 85.19.01.20	CONDENSADORES DE POLIESTER LLAVE	UNID UNID	105 3	ARGENTINA BRASIL	16,64 1,13
85.19.01.20	LLAVES DE T.V.	UNID	20	BRASIL	1,81
85.19.01.20	LLAVES	UNID	1200	TAIWAN	0,31
85.19.01.20	MATERIAL P/CORTE	UNID	71	R.F.ALEMANIA	5,83
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	24	ITALIA	33,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE	UNID	150	ARGENTINA	1,20
85.19.01.33	RELAY FARO NEBLINA	GRMS	2	BRASIL	1,81
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	1740	ARGENTINA	1,25
85.19.01.39	LLAVE INTERRUPTORA	UNID	60	JAPON	8,70
	INTERRUPTOR TEMPERATURA	UNID	20		1,06
85.19.01.39	BOTON DE BOCINA	UNID	102	JAPON	1,49
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOM.	UNID	24	ARGENTINA	3,12
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES P/AUTOM.	UNID	230	ARGENTINA	4,02
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	958	BRASIL	2,29
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	110	ESPAÑA	2,86
85.19.01.39	DESTELLADOR 05895211	UNID	10	BRASIL	5,98
	DESTELLADOR 05895201	UNID	10		5,65
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	175		1,11
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	421	BRASIL	1,10
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	80	REINO UNIDO	24,31
85.19.01.39	BULBOS DE ELECTROVENTILAD.P/AUTOMOT.	UNID	200	BRASIL	3,00
85.19.01.39	DEPOSITO DE MANDO P/VEHIC.AUTOMTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,83
85.19.01.43	DISYUNTORES TOC 3415	UNID	32	BRASIL	7,90
	DISYUNTORES TOC 2410 2420	UNID	180		4,90
85.19.01.43	LLAVE AUTOMATICA 6A	UNID	48	ARGENTINA	6,05
	LLAVE AUTOMAT.25A	UNID	216		3,90
	OTRAS LLAVES AUTOMATICAS	UNID	1344		5,20
85.19.01.49	EQUIPOS PARA CORTOCIRCUITAR	UNID	2	FRANCIA	361,96
85.19.01.95	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	153,43
85.19.01.99	REP.ELECTRICOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	9	ITALIA	94,48
85.19.01.99	INTERRUPTORES TRIPOLARES	UNID	310	ARGENTINA	1,30
	INTERRUPTORES BIPOLARES	UNID	1500		1,01
85.19.01.99	LLAVES AUTOMAT.32 A	UNID	648	ARGENTINA	4,91
	LLAVES AUTOMATICAS 40 A	UNID	288		6,76
85.19.01.99	DISYUNTORES TOC 3470 34100	UNID	240	BRASIL	9,80
	DISYUNTORES TOC 3420 3460	UNID	536		7,90
	OTROS DISYUNTORES	UNID	132		4,90
85.19.01.99	BOTONES PARA ASCENSORES	UNID	203	FRANCIA	41,41
85.19.01.99	SWITCH MAGNETICO	UNID	50	ITALIA	1,32
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,90
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	108	BRASIL	4,90
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	6000	TAIWAN	0,27
85.19.02.20	AP.DE EMPALME	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,15
85.19.02.39	CONTACTOS P/AUTOMOT.	UNID	3540	ARGENTINA	0,39
85.19.02.39	APARATO DE EMPLAME CJAS.X 79 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	1,05
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,16
85.19.02.39	CAJA CONEXIONES 63100000	UNID	10	BRASIL	2,21
85.19.02.39	TAPA CAJA DE FUSIBLES	UNID	1	BRASIL	0,73
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,19
85.19.02.90	CORRECTORES Y CONTACTO P/LANZA	KG.	3	BELGICA	272,41
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	800	BRASIL	23,14
85.19.02.90	BORNERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,62
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/T.V.	UNID	608	BRASIL	0,90
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	20	BRASIL	0,15
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	15	BRASIL	0,03
85.19.03.19	RESISTENCIAS Y POTENCIOMETROS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	6,45
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	6	BRASIL	0,41
85.19.03.90	POTENCIOMETRO 0485102	UNID	10	BRASIL	1,89
	POTENCIOMETRO 0485103	UNID	10		1,89
	POTENCIOMETROS VARIOS	UNID	30		1,84
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,92
85.19.05.99	TECLAS	UNID	2500	ITALIA	0,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.05.99	LLAVES DE PASO	UNID.	4	ESTADOS UNIDO	52,06
85.20.01.10	LAMPARAS	UNID	3500	BRASIL	0,24
85.20.01.40	LAMPARAS HALOGENAS P/AUTOMOTORES	UNID	4500	JAPON	1,50
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	40	BRASIL	0,79
85.20.01.40	LAMPARAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	9000	TAIWAN	0,49
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	60	FRANCIA	0,36
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS 2,5 V.	UNID	300000	CHINA	0,00
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,09
85.20.01.92	LAMPARAS P/LINTERNAS 3,8 V. en cajas de 1000 unidades c/u.-	CAJA	200	CHINA	2,67
85.20.01.92	LAMPARAS DE INTERRUPTOR	UNID	25	JAPON	3,92
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,34
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,35
85.20.01.93	LAMPARAS DE 150 W	UNID	6	R.F.ALEMANIA	21,72
85.20.90.00	CASQUILLOS	UNID	102	CHILE	21,87
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 100	CAJA	34196	PAISES BAJOS	0,20
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 100	CAJA	3423	PAISES BAJOS	0,31
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,03
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	35	BRASIL	1,86
85.21.01.50	DIODOS	UNID	30	BRASIL	0,18
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	BRASIL	1,37
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	0,76
85.21.01.50	AT DIACS	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,09
85.21.01.50	DIODOS	UNID	40	REINO UNIDO	12,39
85.21.01.50	FOTOTRANSISTOR	UNID	10	JAPON	1,41
85.21.01.50	FOTOTRANSISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,61
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	35	JAPON	7,81
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	21,78
85.21.01.70	REP.PARA MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	86,94
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1625	ESTADOS UNIDO	2,04
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	293,97
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	13	ISRAEL	21,62
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	142	BRASIL	5,04
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	13,73
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,37
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	415,37
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	1800	TAIWAN	0,38
85.22.89.99	UNIDAD SINCRONIZADORA DE VIDEO PAL PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	563,94
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	60	ITALIA	16,49
85.23.02.01	CABLES DE BUJIAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	ESPAÑA	4,32
85.23.02.02	CHICOTES PARA AUTOMOTORES	UNID	7	BRASIL.	18,25
85.23.02.99	CHICOTES P/AUTOMOTORES	UNID	27	BRASIL	4,21
85.23.02.99	CABLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,85
85.23.03.10	CABLE EXTERNO C/CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,02
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,50
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,43
85.23.04.90	CABLE	UNID	91	BRASIL	175,38
85.23.04.90	ROLLO DE CABLE COAXIAL DE 350 PIES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	196,93
85.23.04.90	ROLLO DE CABLE COAXIL DE 350 PIES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	196,93
85.23.04.90	CABLE COAXIL		305	ESTADOS UNIDO	1,07
85.23.04.90	ROLLO DE CABLE COAXIL DE 20 PIES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	196,35
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	30	ESTADOS UNIDO	0,87

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.10	CABLE PAYTION COBRE	MTL	330	ARGENTINA	39,87
85.23.89.90	CABLES P/GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,62
85.24.89.99	JGO.ESCOBILLA-CARBON P/CARRITO ELECTRICO	UNID	2	FRANCIA	69,14
85.24.89.99	CARBONES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	18,39
85.25.89.99	AISLACIONES P/AUTOM. CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	30	ARGENTINA	4,07
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	1000	ESPAÑA	9,36
	LLAVE DE LUCES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID			
85.28.00.00	RPTOS.PARA MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	299,19
85.28.00.00	DISPLAY DIGITALES,AMARILLOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	14,17
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA CINTOMOTORES	KG.	20	R.F.ALEMANIA	8,04
87.00.00.00	REP.P/TRACT.AGRICOLAS	KG.	590	REINO UNIDO	8,15
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	599	TAIWAN	7,56
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	81	TAIWAN	7,53
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	242	ESTADOS UNIDO	1,21
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	610	R.F.ALEMANIA	2,25
87.01.89.01	TRACTOR P/USO AGRICOLA DE MAS 10 HP	UNID	1	BRASIL	18.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	26.833,33
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	12.093,33
87.01.89.99	MINIMOTOCULTIVADOR	UNID	2	BRASIL	647,76
87.02.01.01	AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	5.686,56
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	2.351,64
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.937,55
87.02.01.02	AUTO	UNID	1	JAPON	11.199,45
87.02.01.02	VEHIC.4 PTAS. 1600 CC	UNID	1	U.R.S.S.	1.524,39
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	16	BRASIL	5.222,05
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.390,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.562,38
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.869,60
87.02.01.03	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18.900,57
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	6	JAPON	4.999,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.3 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	3.761,54
87.02.01.12	KITS AUTOM.3 PTAS.MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.904,03
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.3 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	3.761,54
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.904,03
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.4 PATAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.016,42
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.565,16
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	3.887,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.316,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	6.316,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	6.316,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.540,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	4.540,00
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOV.DE 5 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	4.791,67
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOV.DE 5 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	4.791,67
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.534,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	4.534,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.977,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOM.PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.977,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.977,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.977,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.977,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOTOR.PR.US$ 3,20/KG.	UNID	20	JAPON	6.851,72
87.02.89.03	AUTOMOV.FURGON ARMADOS DE 2 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	10	BRASIL	4.280,60
87.02.89.03	AUTOMOV.ARMADOS D/2 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	5	BRASIL	4.451,76
87.02.89.07	VEHICULOS ARMADOS	UNID	1	BRASIL	11.007,55
87.05.89.00	CABINAS PARA CAMION USADAS	UNID	2	PAISES BAJOS	1.202,78
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	4	ARGENTINA	87,92
	PARAGOLPE	UNID	6		56,57
	OTROS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	29		34,90
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	CHILE	44,76
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	34	ITALIA	47,98
87.06.01.02	CUBRE MAZA P/AUTOM.	UNID	50	ARGENTINA	1,65
87.06.01.02	CUBIERTA PARAGOLPE P/AUTOS	UNID	25	JAPON	52,20
87.06.01.02	EXTENSION PARAGOLPE	UNID	8	BRASIL	5,90
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	672,52
87.06.01.05	PLACA EXTERIOR DESLIZ BUTACA	UNID	11	BRASIL	2,54
	BISAGRAS PUERTASILLAS	UNID	6		0,80
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	24		0,21
87.06.01.06	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	BRASIL	453,87
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO P/AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.220,78
87.06.01.09	COLIZA	UNID	15	ARGENTINA	5,20
	COLIZA	UNID	9		4,13
	MEDIA COLIZA	UNID	9		1,63
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	25	BRASIL	2,87
87.06.01.15	CARETA RADIADOR	UNID	6	ARGENTINA	13,97
87.06.01.15	CARETA CENTRAL	KG.	4	FRANCIA	30,92
87.06.01.15	CARETA	UNID	5	CHILE	32,18
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	130	ITALIA	16,83
87.06.01.15	CARETAS	UNID	14	BRASIL	7,53
87.06.01.15	CARETAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ESPAÑA	12,32
87.06.01.15	REJILLA LATERAL	UNID	16	BRASIL	3,60
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOS	UNID	33	JAPON	46,86
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	6	ARGENTINA	201,82
	LUNETA TERMICA	UNID	6		73,08
	LUNETA TERMICA	UNID	5		67,23
87.06.01.99	SALPICADERO	UNID	2	ARGENTINA	115,42
	SALPICADERO	UNID	2		114,35
	OTROS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	132		34,52
87.06.01.99	SOPORTE VISERA	UNID	70	ARGENTINA	0,65
87.06.01.99	TABLERO	UNID	4	CHILE	149,12
87.06.01.99	LEVANTACRISTALES	UNID	104	ITALIA	50,20
87.06.01.99	GUARDABARROS P/AUTOMOV.	UNID	108	ITALIA	30,31
87.06.01.99	REVESTIMIENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,50
	CAPA INTERMEDIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		0,22
	TAPA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6		6,29
87.06.01.99	GARFIO P/AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	4,70
	RETENTOR CUBO P/AUTOMOTOR	UNID	10		2,00
	PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID	1015		0,18
87.06.01.99	CAPOTES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	147,50
87.06.01.99	PUERTAS DE AUTO-USADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	111,96
87.06.01.99	GUARDABARROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	18	ESPAÑA	39,49
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOS	UNID	25	JAPON	122,83
	GUARDABARRO P/AUTOS	UNID	30		100,54
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA	UNID	1	BRASIL	81,95
	FORRO TECHO	UNID	3		61,56
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	128		9,23
87.06.01.99	CAPOT	UNID	1	ARGENTINA	32,13
	APOYA BRAZO	UNID	1		25,07
	OTROS RPTOS.DE AUTOS	UNID	33		2,56
87.06.01.99	ADORNO PUERTA	UNID	48	FRANCIA	2,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,58
87.06.01.99	TABLERO INSTUMENT.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	112,25
	TAPA DE GUANTERA	UNID	1		15,85
	PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10		9,44
87.06.89.01	BUJES DE SUSPENSION	UNID	2630	ARGENTINA	0,69
87.06.89.01	BUJES	UNID	30	BRASIL	2,00
87.06.89.01	BUJE DE GRAFITO	UNID	5	BRASIL	5,49
	BUJE EJE TRASERO	UNID	10		4,50
	BUJES VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	385		0,50
87.06.89.01	EJE TRASERO	UNID	2	BRASIL	3,78
87.06.89.01	BUJES DE SUSPENSION	UNID	290	JAPON	0,12
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	53	BRASIL	9,45
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	1	BRASIL	6,03
87.06.89.06	MANCHONES DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	25	ESPAÑA	1,10
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	CHILE	68,90
87.06.89.15	RADIADOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	487,50
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,35
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	6	BRASIL	36,30
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	200	BRASIL	0,43
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	106	ESPAÑA	2,13
87.06.89.24	SOPORTE MENSULA PARA AUTOS	UNID	48	JAPON	9,51
87.06.89.24	SOPORTES ALTERNADOR USADOS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	0,75
	SOPORTES MOTOR USADOS	UNID	23		0,64
87.06.89.29	LLANTA DE ALUMINIO-USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,67
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	BRASIL	56,77
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	2	ARGENTINA	120,79
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	240	REINO UNIDO	1,22
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	10	BRASIL	0,26
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	40	JAPON	6,31
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	10	REINO UNIDO	1,47
87.06.89.97	JUEGOS DE REPARACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,13
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	30	ARGENTINA	10,01
	BARRA FRENO DE MANO	UNID	50		1,24
	CENTRO DE VOLANTE	UNID	2		0,79
87.06.89.97	ANILLOS P/MOTOR	UNID	240	BRASIL	7,61
87.06.89.97	JUEGO DE PASTILLAS	KG.	81	FRANCIA	15,41
87.06.89.97	TRABAS	UNID	400	FRANCIA	0,15
87.06.89.97	TRABAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	90	ARGENTINA	2,83
87.06.89.97	EJES	UNID	2000	ARGENTINA	12,14
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	1000	ARGENTINA	14,16
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	1000	ARGENTINA	14,16
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,08
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	500	ARGENTINA	11,27
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	11,65
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,08
87.06.89.97	SINCRONIZADOR	UNID	2	CHILE	28,50
87.06.89.97	PRENSA EMBRAGUE	UNID	15	CHILE	47,60
	TENSOR	UNID	15		17,53
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	764	BRASIL	13,86
87.06.89.97	BIELA DE SUSPENSION	UNID	20	ARGENTINA	3,18
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	125	ARGENTINA	26,69
87.06.89.97	TUBO DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,05
	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3		11,67
	PLATO DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		456,77
87.06.89.97	PARTES P/AUTOMOT.	UNID	976	BRASIL	1,32
87.06.89.97	CAJA DIRECCION P/AUTO	UNID	40	ITALIA	16,13
	MASA RUEDA P/AUTOS	UNID	20		15,26
	OTROS REP.PARA AUTOS	UNID	1127		4,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA CAMIONES LLANTAS P/CAMIONES USADAS 100X20	UNID UNID	16 34	PAISES BAJOS	100,00 20,74
87.06.89.97	SINCR. C/CAMBIOS PIÑON DE DIFERENCIAL RPTOS.VARIOS P/CAMIONES	UNID UNID UNID	2 2 81	ESTADOS UNIDO	113,00 108,91 11,19
87.06.89.97	JGOS.CORONAS Y PIÑONES P/CAMIONES 10 TON JGOS.CORONA Y PIÑONES P/CAMIONES 6 TON. OTROS JUEGOS Y PIÑONES P/CAMIONES	UNID UNID UNID	2 4 18	ESPAÑA	312,00 223,00 145,87
87.06.89.97	JGO.REPARAC.COMP.AIRE JGO.REPARAC. TERMINAL DIRECCION RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	2 10 1345	BRASIL	21,00 1,40 0,63
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION SOPORTE REGULADOR FRENO OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	8 10 232	ESTADOS UNIDO	16,50 6,28 1,99
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	11000	BRASIL	20,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS AMORTIGUADORES MEDIANOS AMAORTIGUADORES LARGOS	UNID UNID UNID	200 706 84	BELGICA	7,93 12,32 18,62
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	525	BRASIL	9,55
87.06.89.97	CARDAN-USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,35
87.06.89.97	HOMOCINETICAS P/MOTORES	UNID	10	BRASIL	28,25
87.06.89.97	CARDANES P/AUTOMOTORES HORQUILLAS DIFERENCIAL P/AUTOMOTORES CRUCETAS,PLATINOS DIFERENCIA. P/AUTOMOT.	UNID UNID UNID	16 70 232	BRASIL	39,91 10,75 5,28
87.06.89.97	SERVOFRENO SERVO FRENO TRASERO RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 1 56	BRASIL	160,00 146,00 14,96
87.06.89.97	VALVULA DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOT. TRAPECIOS OSCILANTES P/VEHIC.AUTOMOT. OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	10 2 132	ESPAÑA	21,00 16,00 6,51
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS P/AUTOS	UNID	350	ITALIA	17,95
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE	UNID	50	BRASIL	21,47
87.06.89.97	PLATOS DE EMBRAGUE DISCOS DE EMBRAGUE	UNID UNID	127 208	BRASIL	50,00 42,23
87.06.89.97	CILINDRO DE RUEDA	UNID	805	REINO UNIDO	2,66
87.06.89.97	EJES	UNID	417	BRASIL	8,87
87.06.89.97	EJES	UNID	254	BRASIL	9,02
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	1426	BRASIL	23,13
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1171	BRASIL	9,37
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	90	JAPON	21,18
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1816	BRASIL	4,15
87.06.89.97	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	92	REINO UNIDO	21,54
87.06.89.98	JUEGOS DE REPARACION	UNID	15	BRASIL	31,47
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO	UNID	1	ARGENTINA	212,00
87.06.89.99	TAPARRABO	UNID	10	CHILE	70,74
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO-USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	516,75
87.06.89.99	CAJA DE VELOCIDADES	UNID	1	BRASIL	995,92
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO AUTO-USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,05
87.06.89.99	EJES COMPLETOS DIFERENCIAL USADOS EJES COMPLETOS DELANTEROS USADOS	UNID UNID	4 4	ESTADOS UNIDO	60,00 37,50
87.07.01.00	AUTOELEVADOR C/ACCESOR.Y RPTOS.	UNID	1	JAPON	23.300,00
87.07.01.00	MONTACARGAS USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	4.740,45
87.07.90.99	GUARNICIONES	UNID	376	ITALIA	83,71
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	TAIWAN	444,08
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	BELGICA	802,13
87.09.01.01 87.09.01.01	MOTOS DE 49 CC MOTOS	UNID UNID	10 10	ESTADOS UNIDO BELGICA	489,00 814,35
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	618,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	44	JAPON	660,00
87.09.01.03	MOTOS USADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	452,88
87.09.01.03	MOTOS USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.189,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	21	TAIWAN	6,45
87.12.01.18	COBRE SOPORTE	UNID	10	JAPON	17,65
87.12.01.18	MANIJA DE EMBRAGUE	UNID	2200	TAIWAN	0,56
87.12.01.19	SOPORTE CAJA FILTRO AIRE	UNID	2	JAPON	2,46
87.12.01.19	CUBRECADENAS P/CICLOMOTORES	UNID	682	ARGENTINA	0,58
87.12.01.35	TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	500	ARGENTINA	0,56
87.12.01.36	ASIENTO P/CICLOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	22,59
87.12.01.38	PIEZA FIJA MOTO	UNID	20	BRASIL	0,97
87.12.01.38	JUEGOS DE PUÑO	UNID	150	ARGENTINA	0,71
87.12.01.90	PERILLA CAMBIO DE MARCHA	UNID	99	JAPON	0,19
87.12.01.90	BASE DE ASIENTO DE MOTO	UNID	30	ARGENTINA	2,51
87.12.01.90	JUEGO DE PALANCA DE FRENO	UNID	260	ARGENTINA	2,99
87.12.02.89	BIELAS	UNID	5850	BRASIL	10,90
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	340	TAIWAN	38,69
87.14.90.29	RUEDAS	UNID	640	SUECIA	2,79
89.01.02.99	TABLAS DE WIND SURF	UNID	2	FRANCIA	236,50
90.02.00.00	LENTE	UNID	1	JAPON	12,48
90.02.00.00	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,23
90.02.00.00	OBJETIVOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	548,90
90.04.01.00	CARETAS PARA SOLDAR	UNID	60	TAIWAN	4,02
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.016,00
90.10.02.00	PROCESADORES DE MASTER	UNID	2	JAPON	2.476,37
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	1.134,06
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	REINO UNIDO	3.095,48
90.10.90.01	CONJUNTO IMPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,33
90.10.90.01	CARTUCHOS	UNID	58	JAPON	6,67
90.10.90.01	CUCHILLAS-TAMBORES -RODILLOS	UNID	116	JAPON	48,30
90.10.90.01	UNIDAD DE REVELADO	UNID	3	JAPON	112,69
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	98	BRASIL	30,71
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	32,32
90.16.01.13	COMPASES	UNID	12000	CHINA	0,13
90.16.01.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	21552	HONG KONG	0,35
90.16.02.19	REGLAS DE PLASTICO	UNID	28165	HONG KONG	0,11
90.16.02.49	MAQ.PARA ALINEAR DIRECCIONES	UNID	2	ARGENTINA	1.542,04
90.16.02.90	CALIBRE 200/8"	UNID	80	CHINA	7,95
90.17.01.99	EQUIPO P/ECOGRAFIA	UNID	1	JAPON	17.501,50
90.17.01.99	CITOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.034,57
90.17.02.19	CAUTERIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,20
90.17.89.99	APARATO ELECTRONICO P/APLICAC.DE RAYOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,00
90.17.89.99	APTO.MEDICO (CATETER)	UNID	100000	PAISES BAJOS	0,64
90.17.89.99	APTO.MEDICO P/CLINICAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,75
90.17.89.99	CAPILARES DE VIDRIO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,72
90.17.89.99	AUTO CLIX	KG.	20	R.F.ALEMANIA	10,18
90.17.89.99	ENDOSCOPIOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7.464,33
90.17.90.00	OXIGENADOR-TUBOS	UNID	100	BRASIL	59,07
90.17.90.00	OPARTE P/ APTO.MEDICO DE LABORATORIO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,82
90.17.90.00	ACCESORIO P/APTO.MEDICO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,50
90.18.89.00	BANDA ERGOMETRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.132,20
90.19.01.00	AUDIFONOS RETROAURICULARES	UNID	40	PAISES BAJOS	102,00
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	PAR	18	ESTADOS UNIDO	45,77
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	922,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.19.89.00	MARCAPASOS ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	811,85
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	661,82
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4	BRASIL	8,38
90.24.00.00	TERMOMETROS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,78
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	400	REINO UNIDO	2,45
90.24.00.00	MARC.DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,70
90.24.00.00	TERNMOSTATOS	UNID	100	BRASIL	4,38
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOT.	UNID	860	BRASIL	2,61
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOTORES	UNID	50	JAPON	3,63
90.24.00.00	TERMOSTATOS USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,58
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	80	JAPON	6,60
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	23	REINO UNIDO	2,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	3,34
90.25.89.10	DETVECTOR DE GASES	UNID	1	ARGENTINA	4.473,26
90.27.01.99	HORMETRO MECANICO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,70
90.27.89.00	PANEL INSTRUMENTOS AUTOMOVIL	UNID	13	BRASIL	84,81
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	80	ARGENTINA	7,04
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	15	REINO UNIDO	10,99
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	650	REINO UNIDO	5,93
90.28.03.01	APTO.MEDIC.P/LABORATORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.350,00
90.28.03.01	REFLOTRON Y CABLE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1.082,85
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.752,83
90.28.03.01	FOTOMETROS	UNID	72	ITALIA	303,47
90.28.03.01	REFLOTRON Y CABLE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.088,35
90.28.03.99	APARATO ELECTRONICO P/MEDIR PRESION DI-- FERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	550,00
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	358,95
90.28.03.99	AFINADORES ELECTRONICOS P/INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	26,56
90.28.03.99	MEDIDOR DE GAS COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.625,03
90.28.04.00	REGULADOR	UNID	30	BRASIL	14,64
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	100	REINO UNIDO	9,92
90.28.89.99	AMPERIMETROS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,75
90.28.89.99	VOLTIAMPERIMETROS	UNID	6	ARGENTINA	69,08
90.28.89.99	AMPERIMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,17
90.28.89.99	DETECTOR Y PROBADOR DE VOLTAJE	UNID	3	FRANCIA	354,66
90.28.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	5	JAPON	46,62
90.29.02.00	INYECTOR AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.500,00
90.29.02.00	PARTE P/APTO.MEDICO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	75,56
90.29.02.00	COLUMNAS DE ACERO INOXIDAB.P/CROMATOGRAF	UNID	5	SUIZA	339,34
90.29.02.00	ELECTRODOS P/TV.	UNID	1	SUIZA	176,52
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	KG.	500	BELGICA	6,12
90.29.89.00	BULBO PRESION ACEITE P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,69
90.29.89.00	FLOTADOR	UNID	2	CHILE	15,11
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 5 UNID.	CAJA	13	BRASIL	7,31
90.29.89.00	CONJUNTO MODULO PARA PULSOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.228,19
90.29.89.00	TRNASMISOR P/MAQ.DE FABRIC.PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.223,87
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,96
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2242	ESTADOS UNIDO	13,15
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	42,52
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1400	HONG KONG	2,04
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	682	HONG KONG	2,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	150	CHINA	17,98
92.02.01.00	GUITARRAS SF.18 12	UNID	6	COREA DEL SUR	81,08
	GUITARRAS SF 125	UNID	12		50,36
	GUITARRAS SC.307	UNID	18		43,08
92.04.01.00	ARMONICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,43
92.06.01.00	MARACAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,31
92.06.01.00	PLATILLOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	12,24
92.10.89.99	ARCOS DE CONTRABAJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,29
	GUARDA PUAS P/GUITARRAS	UNID	2		17,99
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA GUITARRAS	UNID	129		3,16
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	242,30
92.11.07.00	REPRODUCTORES	UNID	50	COREA DEL SUR	150,77
92.11.07.00	VIDEOCASSETTEROS	UNID	2140	COREA DEL SUR	153,28
92.12.01.11	MASTER RECORDS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	37,40
92.12.01.20	CASETES VIRGENES	UNID	150000	HONG KONG	0,19
92.12.01.20	CASETES DE AUDIO	UNID	5000	HONG KONG	0,30
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,87
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGEN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	34,40
92.12.01.90	VIDEOCASETES	UNID	10000	PANAMA	2,85
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACION	UNID	600	ESTADOS UNIDO	7,50
92.12.01.90	DISQUETE DE COMPUTACION	UNID	150	MEXICO	8,50
92.12.01.90	VIDEOCASETES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	147,79
	DISKETES P/COMPUTAD.EN CAJAS X 10 UNID.	CAJA	60		13,02
92.12.01.90	DISKET DE COMPUTACION	UNID	12500	ESTADOS UNIDO	0,92
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	51	MEXICO	154,98
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	475,71
92.12.02.50	SOFTWARE PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	119,18
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	MEXICO	172,10
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	363,22
92.12.02.90	U MATIC 3/4"	UNID	22	ARGENTINA	78,27
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,38
92.13.01.00	PARTES PARA GRABADORES	UNID	8	BRASIL	1,11
92.13.01.00	CABEZAS DE VIDEO	UNID	100	TAIWAN	44,44
92.13.01.00	CABEZAL PARA GRABADOR	UNID	5	JAPON	66,07
	LLAVES DE SEGURIDAD P/GRABADOR	UNID	20		1,32
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	3	BRASIL	0,77
92.13.90.10	PANEL COMPLETO P/VIDEOGRABADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	77,39
92.13.90.90	CABEZAS PARA VIDEOGRABADORES	UNID	60	JAPON	33,51
92.13.90.90	PASTILLAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	8,45
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	150	BRASIL	78,48
94.01.89.99	SOFA DE LIVING	UNID	20	BRASIL	57,50
94.01.89.99	CABLE DEL ASIENTO	UNID	20	BRASIL	3,08
94.01.89.99	ASIENTO DE AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	34,45
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOS	UNID	2	JAPON	2.955,98
94.03.01.99	MESA STAND	UNID	2	ESTADOS UNIDO	218,84
94.03.01.99	MESA STAND	UNID	24	ESTADOS UNIDO	281,92
94.03.02.99	MUEBLES MOSTRADOR	UNID	1	ARGENTINA	200,00
94.03.03.00	TAPAS Y PATAS PARA MESA	UNID	4500	PAISES BAJOS	10,10
95.08.05.01	CAPSLAS DE GELATINA VACIAS P/MEDICAM.EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1500	BRASIL	2,42
95.08.05.01	CAPSULAS LOPID	KG.	17	BRASIL	35,29
96.01.01.00	ESCOBILLAS P/LIMPIEZA DE BIBERONES	UNID	1200	BRASIL	0,55
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	42509	HONG KONG	0,09
96.01.02.12	MANOPLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,37
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,84
96.01.02.19	CONJUNTO DE CEPILLOS YPEINES Y OTROS EN-CERES DE BAÑO	UNID	120	BRASIL	1,74
	CONJUNTOS DE CEPILLO Y PEINE	KG.	3600		0,39
96.01.02.19	CEPILLOS P/CALZADO	UNID	108	R.F.ALEMANIA	0,74
96.01.02.50	RODILLOS Y MANGOS	UNID	3000	BRASIL	1,71
96.01.02.61	PINCELES PARA ACUARELA	UNID	6000	HONG KONG	0,07
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	620	PAISES BAJOS	0,74
96.01.89.00	BARREALFOMBRAS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	24,45
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1008	HONG KONG	0,30
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	4368	HONG KONG	2,49
97.03.89.99	JUEGUETES DE LATEX	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,64
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	3024	HONG KONG	0,19
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	16900	HONG KONG	0,26
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO	UNID	540	BRASIL	0,22
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	2400	ARGENTINA	8,33
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	700	ARGENTINA	14,28
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	500	ARGENTINA	19,86
97.05.01.00	COTILLON	UNID	1743700	HONG KONG	0,01
97.06.02.00	ARTICULOS DEPORTIVOS	UNID	96	ARGENTINA	16,87
97.06.89.99	TABLAS DE WINDSURF COMPLETAS	UNID	20	ITALIA	200,00
98.01.01.02	AT BROCHES DE METAL	UNID	38000	R.F.ALEMANIA	0,06
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,17
98.02.90.99	CIERRES CADENA. 16,20U$S /KG.	UNID	8000	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	CIERRES CADENA. U$S 16,20/KG.	UNID	5000	TAIWAN	0,17
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	96	PAISES BAJOS	2,14
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	344	PAISES BAJOS	0,80
98.03.03.99	AT CLIPS	UNID	40000	ARGENTINA	0,06
98.03.03.99	AT BOTONES	UNID	40000	ARGENTINA	0,13
98.03.03.99	PARTES Y PIEZAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	20000	BELGICA	0,09
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,18
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS	UNID	25000	ESTADOS UNIDO	0,18
98.03.04.00	MARCADORES FINOS	UNID	25829	HONG KONG	0,36
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	920	PAISES BAJOS	1,19
98.03.04.00	MARCADOR DE CARAVANA PARA EL GANADO	UNID	3	SUECIA	4,58
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES	KG.	35	SUIZA	28,18
98.03.89.99	RECARGAS DE MARCADORES	UNID	200	PAISES BAJOS	0,15
98.05.01.00	LAPICES	UNID	210492	HONG KONG	0,09
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES	UNID	104868	BRASIL	0,37
98.05.01.00	ESTUCHES DE LAPICES DE COLORES	UNID	17040	BRASIL	0,66
98.05.01.00	LAPICES	UNID	5000	PAISES BAJOS	0,38
98.05.02.00	MINAS	UNID	216	PAISES BAJOS	0,36
98.05.89.00	CORRECTOR	UNID	150	PAISES BAJOS	0,27
98.08.01.24	CINTAS DE IMPRESION	UNID	720	ESTADOS UNIDO	1,07
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	500	BRASIL	4,97
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	17,97
98.08.01.29	CINTAS DE IMPRESION	UNID	6430	ESTADOS UNIDO	0,37
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	3	BRASIL	6,42
98.12.89.01	DESLIZADORES Y SUJETADORES. NO.115	UNID	144	ARGENTINA	1,01
	DESLIZADORES Y SUJETADORES NO.106/215)9	UNID	576		0,50
	OTROS DESLIZADORES Y SUJETADORES	UNID	432		0,30
98.12.89.02	VINCHAS (TIARES MOD. 606)	UNID	144	ARGENTINA	0,48
	VINCHAS (TIARES MOD.3417)	UNID	144		0,22
98.12.89.99	PEINES P/ANIMALES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,43

27) (Cta. Cte.) 41359 Abr. 6Vto. Abr. 6

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número '.199 al 1.234
Año 187[illegible]
Del número 1.235 [illegible] 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número .667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 [illegible] 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número '.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número [illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número .294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
[illegible] 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1[illegible]78
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.79[illegible]
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.